

# El mundo del trabajo y el poder político

Integración, consenso y resistencia en la  
Ciudad de México a fines del siglo XIX

**Florencia Gutiérrez**



EL COLEGIO DE MÉXICO



EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL PODER POLÍTICO.  
INTEGRACIÓN, CONSENSO Y RESISTENCIA  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO A FINES DEL SIGLO XIX

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL PODER POLÍTICO.  
INTEGRACIÓN, CONSENSO Y RESISTENCIA  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO A FINES DEL SIGLO XIX

*Florencia Gutiérrez*



EL COLEGIO DE MÉXICO

331.11097253

G9847mu

Gutiérrez, Florencia

El mundo del trabajo y el poder político : integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX / Florencia Gutiérrez -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2011.

274 p. ; 22 cm

ISBN 978-607-462-273-7

1. Trabajo y trabajadores -- México -- Ciudad de México -- Historia -- Siglo XIX. 2. Conflictos laborales -- México -- Ciudad de México -- Historia -- Siglo XIX. 3. Trabajo -- Aspectos políticos -- México -- Ciudad de México -- Historia -- Siglo XIX. I. t.

Primera edición, 2011

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-462-273-7

Impreso en México

*Para Oscar y Haydée, mis padres*



## ÍNDICE

Agradecimientos	13
Introducción	15

### PRIMERA PARTE

#### **El universo mutualista y los mecanismos porfirianos de integración**

I. Las organizaciones laborales y el poder político: de la lucha partidista a la hegemonía porfiriana	31
1. Política y mutualismo, 1876-1885	34
2. El régimen porfiriano y el asociacionismo laboral, 1886-1895	39
a] Díaz y la subordinación mutualista	41
b] 1895: el fracaso de la disidencia y el fortalecimiento de las organizaciones oficialistas	49
c] La inserción de las sociedades de auxilios mutuos en el proyecto porfiriano	56
II. Fiestas patrias y movilizaciones públicas	69
1. Usos políticos y transformaciones simbólicas de los festejos patrios	71
a] Las fiestas cívicas del mutualismo	71
b] La institucionalización de una representación simbólica	73
2. Las celebraciones patrias y la apuesta por la armonía de clases	83
a] La búsqueda de conciliación entre mexicanos y españoles	83
b] La fraternidad con la colonia francesa	87
3. El aniversario de la Independencia. Las clases trabajadoras y el culto personalista de Díaz	89
4. Tiempos electorales: los socios mutualistas se movilizan	94

SEGUNDA PARTE  
**La toma de las calles**

III. El níquel: de la manifestación callejera al motín	101
1. Descontento popular y enfrentamientos sociales	104
a) Prácticas comerciales e hispanofobia	104
b) Las clases trabajadoras. Entre la depreciación monetaria y la protesta	108
2. Estallidos de violencia y fin de la nueva moneda	115
a) El motín de diciembre de 1883	115
b) La respuesta del poder político: las medidas contra la devaluación y los abusos comerciales	121
IV. Los trabajadores frente a la conversión de la deuda inglesa	125
1. Deuda inglesa, debates parlamentarios y primeras expresiones de protesta	126
a) Endeudamiento y crisis financiera	126
b) Estudiantes y trabajadores por la “honra de la nación”	130
c) El inicio de la protesta callejera	135
2. Entre el efímero triunfo popular y la represión política	139
a) Movilización pública, violencia y coacción	139
b) El desenlace de las “jornadas de la deuda inglesa”	144
c) Díaz y la deuda: de la “conversión Dublán” a la cárcel de Belén	149
V. El movimiento antirreeleccionista de 1892	155
1. Las clases trabajadoras frente a la candidatura presidencial de Díaz	156
a) Los obreros mutualistas se movilizan	156
b) Los primeros brotes estudiantiles y obreros opositores a la reelección	159
c) Convocatorias, sesiones y estrategias propagandísticas contra la continuidad del régimen	164
2. La movilización pública	169
a) Obreros y estudiantes se manifiestan	169
b) La “revolución del pambazo”. Antirreeleccionismo e hispanofobia	173
3. El desenlace	178
a) Las debilidades internas del movimiento	178
b) La represión política	180

Tercera parte  
**Los trabajadores frente a la moralización  
 y la disciplina porfiriana**

VI. El problema de las apariencias y las “buenas costumbres”	187
1. La coacción, la moralización y la resistencia en el juego de las apariencias	190
a) Las implicaciones del vestido	190
b) La higiene como garantía de la paz porfiriana	192
c) El vestido de las clases trabajadoras: imperativos externos y coacciones internas	198
2. Disciplina laboral y códigos de conducta. El problema de la embriaguez y del <i>San Lunes</i>	204
a) El alcoholismo en los espacios laborales	205
b) De cantinas y panteones	208
c) La sanción pública y las medidas coercitivas	215
VII. Los espacios públicos artesanales. Entre el trabajo y la diversión	223
1. Los artesanos, la calle y la lucha por el espacio público	224
a) De talleres, artesanos y artesanías	224
b) El deambular por las calles. Conflictos y estrategias	230
2. Los jacalones. Entretenimiento popular y alternativa laboral	237
a) La diversión popular: títeres y cancán	238
b) Defensa y legitimación de los jacalones	242
c) Los teatros provisionales entre la modernización y la moralidad	245
d) De los jacalones al teatro por tandas	247
Consideraciones finales	251
Siglas y referencias	257



## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo y colaboración de múltiples personas e instituciones. En primer lugar, quiero agradecer a Clara Lida, directora de la tesis doctoral que dio origen a este libro. Su lectura cuidadosa y sus comentarios incisivos fueron un estimulante desafío a lo largo de esta aventura académica. Su generosidad fue un sostén inconmensurable a lo largo de mi estancia en México.

En cuanto a las instituciones, quiero expresar mi reconocimiento a El Colegio de México por brindarme la posibilidad de llevar a cabo mi formación de posgrado; especialmente, a Javier Garcadiago, Guillermo Palacios y Ariel Rodríguez Kuri, quienes han dirigido el Centro de Estudios Históricos en los últimos años, así como a los coordinadores académicos, Pilar Gonzalbo, Luis Aboites y Sandra Kuntz. Gracias también a las secretarías Rosa María López y Rosa Quiroz por su permanente disposición a ayudarme. Asimismo, mi estancia en México y la culminación de este trabajo de investigación mucho le deben a las licencias otorgadas por las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Tucumán, durante las gestiones de Luis M. Bonano y Elena Rojas Mayer. En términos económicos, las becas concedidas por El Colegio de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana me otorgaron la tranquilidad y el tiempo necesario para desarrollar y culminar este trabajo de investigación. En el tramo final, es decir, en el proceso de corrección y reescritura del manuscrito, conté con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina), mediante una beca interna posdoctoral de reinserción y, posteriormente, con el ingreso a la carrera de investigador. El respaldo y los consejos de Clara Lida y la colaboración y compromiso de Ariel Rodríguez Kuri fueron clave para la publicación de este libro.

Una mención especial merecen Daniel Campi y María Celia Bravo. Quiero manifestar mi gratitud por su alentadora presencia en mi formación de grado y su invaluable y generoso apoyo para poder realizar mis estudios de posgrado en México, pero fundamentalmente por su afecto y amistad.

Diversos historiadores comentaron los resultados de mi investigación. En particular, quiero agradecer a quienes leyeron los borradores de este trabajo y me ayudaron a mejorarlo con sus críticas y sugerencias: Horacio Crespo, Javier Garcíadiego, Sonia Pérez Toledo, Rosalina Ríos Zúñiga, Ariel Rodríguez Kuri, Elisa Speckman, Juan Pedro Viqueira y Pablo Serrano Álvarez. En este mismo sentido, fue muy gratificante recibir las observaciones de Fausta Gantús, Daniela Gleizer, Dolores Lorenzo, Inés Rojkind y Susana Sosenski. La posibilidad de compartir con ellas un grupo de lectura fue una experiencia enriquecedora y solidaria. En el tramo de las reescrituras y reformulaciones finales quiero agradecer las sugerencias y atentos comentarios de Mario Barbosa. A todos muchas gracias.

En la realización de este trabajo también conté con la disposición y amabilidad del equipo humano de diversos archivos y bibliotecas, ellos hicieron más fácil la búsqueda y localización de la información utilizada en este libro. En tal sentido, quiero reconocer el apoyo del personal de la Biblioteca y Hemeroteca Nacional, del Archivo Histórico del Distrito Federal, del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca y el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana y del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. De igual forma, mi agradecimiento al personal de la Biblioteca de El Colegio de México.

Un reconocimiento singular merecen quienes hicieron de mi estancia en México unos años muy felices. El afecto y el compañerismo de Fausta Gantús y Estela Roselló, así como el cariño de sus familias, fueron y siguen siendo un sostén inestimable. La amistad y calidez que me brindaron María José Rhi Sausi, Rodrigo Laguarda, Ursula Camba, Inés Ortiz, Alicia Gil, María del Carmen León, Mario Barbosa y Martha Santillán son un valor muy preciado para mí. Todos ellos son el principal motivo de mis recurrentes deseos de volver a México. Siempre cercanos en el cariño, más allá de los viajes y las distancias, no puedo dejar de mencionar la imprescindible amistad de Gustavo Rubinstein, Soledad Vidal, Diana Solórzano y Andrea Navarro. También quiero mencionar la complicidad y el compañerismo de Mariana Carlino, Gabriela Lupiáñez, Vanesa Teitelbaum, Marcela Vignoli, María José Navajas, Marcelo Figueroa, Lucía e Isabel Vidal y Silvia Hortt. Finalmente, mi agradecimiento y deuda mayor es con mi familia, por el apoyo incondicional y el cariño entrañable.

## INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre el poder político y las clases trabajadoras de la ciudad de México a fines del siglo XIX constituyen el tema central de este libro. El objetivo es reflexionar y renovar la mirada sobre un vasto tema que, tomando como ejes articuladores el consenso y la resistencia, desentrañe las claves de la negociación, la asimilación y la oposición de los trabajadores frente a los proyectos disciplinadores e integradores del Estado porfiriano.

En el periodo estudiado, alrededor de 70% de la población de la ciudad de México estaba conformada por artesanos, obreros industriales, pequeños comerciantes y trabajadores no calificados.<sup>1</sup> En ese amplio universo laboral, el artesanado ocupó un lugar de singular importancia pues constituyó un sector numérico y políticamente destacado, de gran trascendencia para la organización del asociacionismo mutualista. Se calcula que a mediados del siglo XIX, 38% de la población eran artesanos.<sup>2</sup> Estos trabajadores manuales calificados definieron el perfil productivo de la ciudad capital, pero en esta amplia categoría confluían múltiples actores: el artesano propietario de un taller, quien contrataba mano de obra para hacer funcionar su establecimiento; el trabajador ambulante que, como los zapateros o entuladores, salían con sus herramientas a recorrer las calles de la ciudad en busca de clientes; y los que convertían su vivienda particular en un espacio laboral y eran auxiliados por los miembros de su familia.<sup>3</sup>

Estos pequeños productores, quienes controlaban el proceso de producción y de circulación de sus mercancías con base en una escasa división del trabajo, establecieron una particular interlocución con el poder político. En este contexto, el asociacionismo mutualista no sólo constituyó la instancia más estable de vinculación del artesanado con la sociedad política, sino que coadyuvó a la formación de un novedoso proceso de autoidentificación laboral. La promoción de interrelaciones entre “trabajadores de distintos oficios, centros

<sup>1</sup> THOMPSON, 1992, pp. 308-312.

<sup>2</sup> ILLADES, 1993, p. 323.

<sup>3</sup> ILLADES, 1996, p. 39.

de trabajo y lugares de procedencia” favoreció una nueva forma de identificación que hizo que estos sujetos ya no se reconocieran “como zapateros, carpinteros o sastres, sino como parte de la clase trabajadora”.<sup>4</sup>

Frente al mundo del artesanado urbano, el proletariado industrial ocupó un lugar subordinado. Habría que esperar a los albores de la siguiente centuria para asistir al surgimiento de un poderoso movimiento obrero organizado en sindicatos y mutualidades. En las décadas de 1870 y 1880 la presencia de centros manufactureros en la urbe capitalina no tuvo la importancia que sí revistió en otros espacios, como el Valle de México, donde se concentró un gran número de fábricas textiles.<sup>5</sup> Excepciones importantes fueron, por ejemplo, las fábricas La Minerva y Mercado de Guerrero que llegaron a contabilizar 160 y 360 operarios, respectivamente.<sup>6</sup> En síntesis, “dentro del conjunto de las manufacturas elaboradas en la ciudad, predominaban claramente las elaboradas en pequeños talleres [...] los giros industriales representaban poco más de 30% del total de los establecimientos existentes”.<sup>7</sup>

La conformación del mercado laboral capitalino no puede desconocer la multitud de vendedores ambulantes, de pequeños y medianos comerciantes y de trabajadores urbanos —como cargadores y aguadores— que circulaban diariamente por las calles de la ciudad.<sup>8</sup> Sin embargo, estos actores no se analizan

<sup>4</sup> ILLADES, 1996, p. 22.

<sup>5</sup> En su estudio sobre los operarios textiles en el Valle de México, Trujillo Bolio precisa la localización y funcionamiento de las fábricas textiles existentes a fines del siglo XIX en la ciudad de México. TRUJILLO BOLIO, 1997, pp. 38-48. Cardoso señala que si bien el sector textil fue uno de los primeros en evidenciar el desplazamiento de los talleres artesanales por la industria nacional, todavía en 1880 numerosas actividades como la carpintería, la herrería o la platería seguían dominadas por la manufactura artesanal. CARDOSO, 1980a, p. 163.

<sup>6</sup> TRUJILLO BOLIO, 1997, p. 44.

<sup>7</sup> ILLADES, 2001a, p. 87. Para su análisis, Illades retoma las propuestas de COATSWORTH, 1990; GARZA, 1985, y CARDOSO, 1977. Para el caso francés, Sewell afirma que “dada la naturaleza de las ciudades y las manufacturas francesas, es perfectamente comprensible que la industria artesanal a pequeña escala conservara un claro predominio numérico bien superada la mitad del siglo XIX”. Es más, “generalmente, el crecimiento de las fábricas no tendía a reducir, sino a multiplicar el número de artesanos”. SEWELL, 1992, p. 220. Si bien faltan estudios que indaguen en la realidad productiva mexicana de fines del siglo XIX, creemos que el predominio numérico de los artesanos sobre los obreros fabriles y la convivencia de “diversos tipos de industria penetrados en distinto grado por las relaciones capitalistas” fue la realidad dominante. “El pequeño taller, con uno o varios artesanos, podría vivir al lado de la gran fábrica mecanizada o incluso robotizada. En el taller, el maestro artesano compraría trabajo asalariado, en calidad de capitalista, pero la división técnica del trabajo podría continuar siendo mínima y los artesanos, ahora asalariados, seguirían realizando un trabajo calificado”. ILLADES, 2001b, p. 26. También remitimos a LEAR, 2001, p. 62.

<sup>8</sup> El estudio del trabajo en las calles de la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX ha sido analizado de forma sugerente por BARBOSA, 2008 y, en lo que respecta específicamente al trabajo infantil en la vía pública, por SOSENSKI, 2010, pp. 143-203.

en este libro, en tanto nuestro objeto de estudio se centra en aquellas labores que requerían de cierta calificación, es decir, suponían la existencia de mano de obra especializada. En razón de lo anterior, sí estudiamos la ocupación y lucha llevada a cabo por los artesanos con el propósito de resistir los proyectos modernizadores, y seguir apropiándose de las calles para hacer de ellas su ámbito de reproducción económica.

Este libro aborda el periodo comprendido entre fines de la década de 1870 y mediados de 1890. Privilegiamos estos casi 20 años porque nos permiten comprender las estrategias desarrolladas por el gobierno de Porfirio Díaz para capitalizar la herencia mutualista de la República Restaurada. Explicar las claves de esta coyuntura posibilita conocer las continuidades, rupturas y reajustes de la relación entre el universo mutualista y el poder político a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

La llegada de Díaz a la presidencia de la nación, los vaivenes de la lucha partidista que imperó en la política nacional hasta mediados de la década de los ochenta y, finalmente, la consumación del régimen autoritario de Díaz, permite reconstruir el juego de negociaciones existente entre el poder público y el mundo del trabajo, y posibilita recuperar las complejidades y matices de esa recíproca necesidad de vinculación política. Así como el efecto de la lógica facciosa en las organizaciones laborales sirve para explicar la ausencia de un vínculo estable entre el mutualismo y el gobierno —particularmente significativo durante el gobierno de Manuel González—, la consolidación del régimen porfiriano se presenta como un momento clave en la institucionalización de dicho nexo. La asimilación política del segundo Congreso Obrero por el gobierno de Díaz es la muestra más clara de la fortaleza de este vínculo, que intentó ser cuestionado por un grupo de mutualidades en 1894.<sup>9</sup> Esta tenue línea de discrepancia con la dirigencia oficialista de los artesanos, fecha en que concluye este libro, al tiempo que evidenció un brote de disconformidad también mostró la capacidad de reorganización de la más importante confederación de trabajadores de la época en estudio.

Las protestas y participaciones públicas protagonizadas por los trabajadores de forma autónoma y contestataria al poder político, también incidieron en la definición de los problemas y en la delimitación del periodo en estudio.

<sup>9</sup> El análisis que realizó Illades sobre el Gran Círculo de Obreros de México no sólo nos permitió conocer un antecedente fundamental de las organizaciones laborales estudiadas en este libro, sino que, al sistematizar el patrón de comportamiento del Círculo frente al poder público entre 1872 y 1883, nos posibilitó observar ciertas continuidades en las conductas de los líderes artesanales frente a la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación. ILLADES y SANDOVAL, 2000, pp. 119-134.

Dichas movilizaciones, poco analizadas por la historiografía, permiten reflexionar sobre los móviles que impulsaron las acciones de los artesanos y obreros, las prácticas de confrontación utilizadas para desafiar al poder político, las alianzas sociales establecidas para efectuar sus reclamos, así como la particular conformación de su “ideología popular” y su capacidad de organización.

Asimismo, el examen de estas movilizaciones posibilita comparar las actitudes y mecanismos de negociación y coacción puestos en marcha por Manuel González y Porfirio Díaz frente a la toma de las calles, nos permite advertir cómo el progresivo fortalecimiento de Díaz repercutió en la percepción y respuesta política esgrimida frente a las acciones colectivas. Por tanto, estas coyunturas nos presentan una imagen alternativa a la de apatía y pasividad con que comúnmente se caracterizó a las poblaciones urbanas del siglo XIX, en contraposición a la combatividad y resistencia de las zonas rurales, y posibilitan cuestionar el supuesto de la participación popular urbana como un fenómeno exclusivo del siglo XX.<sup>10</sup>

La ciudad de México, como centro político y administrativo de la República mexicana y sede de las principales organizaciones laborales —como el Congreso Obrero y La Convención Radical Obrera—, constituye un espacio privilegiado para observar la interacción entre las clases trabajadoras y el poder público. Al tiempo que Porfirio Díaz supo aprovechar la capacidad de movilización política del contingente mutualista —convirtiéndolo en una pieza de importancia para la consolidación y legitimación de su régimen—, los dirigentes artesanales capitalizaron este vínculo y sumaron a un amplio sector de las clases trabajadoras organizadas al proyecto porfiriano, incidiendo en el perfil liberal de estos sujetos sociales. En razón de la privilegiada interlocución que la ciudad de México brindó a los actores en estudio, las movilizaciones originadas en la capital de la República y protagonizadas por los artesanos y obreros, en franca confrontación con el poder político, resultan clave para comprender los móviles y la dinámica de la conducta pública de los trabajadores urbanos y descubrir, desde una perspectiva complementaria, algo más de la cultura política de los actores analizados.

<sup>10</sup> Quienes afirman que la participación política urbana en Latinoamérica surgió a principios del siglo XX hacen hincapié en dos argumentos: 1] la capacidad coercitiva de las élites, quienes habrían logrado implantar un estricto control sobre la sociedad civil, sofocando los brotes de disconformidad; y 2] la falta de interés de la población por los asuntos de orden público, lo que implicó que las acciones colectivas fueran puntuales irrupciones de carácter excepcional y espontáneo. La compilación de estudios realizada por Silvia Arrom y Servando Ortoll sobre los motines urbanos latinoamericanos entre 1765 y 1910 contribuye a cuestionar estos supuestos y permite estudiar las movilizaciones públicas desde una óptica renovadora. ARROM y ORTOLL, 2004.

Por otro lado, la capital del país se convirtió en el epicentro de las renovadas experiencias modernizadoras y moralizadoras porfirianas.<sup>11</sup> En esta ciudad se concentraron diversos esfuerzos encaminados a consolidar una población y una imagen de país acorde con las exigencias del progreso. Para el poder público, las clases trabajadoras de la ciudad de México, una de las más populosas de América Latina, fueron objeto de una nueva mirada. En consonancia con los esfuerzos desplegados por el mutualismo, el gobierno intentó regular y controlar las conductas públicas y privadas de los artesanos y obreros, prototipo del ciudadano honrado, tan caro a los ideales liberales de la época. Analizar este juego de imposiciones, resistencias y negociaciones nos permite configurar la complejidad de la relación entre el poder político y las clases trabajadoras a fines del siglo XIX.

Por último, es importante señalar que si bien este libro se circunscribe a la ciudad de México, la instalación de centros manufactureros en el Valle de México supuso la presencia de una clase trabajadora que en diversas ocasiones irrumpió en el escenario capitalino para actuar de manera conjunta con sus pares de la ciudad. Por tanto, las coyunturas de participación popular constituyen un observatorio privilegiado para analizar la movilidad y empatía existente entre el mayoritario mundo artesanal de la ciudad y el incipiente proletariado industrial del Valle de México.

#### ENTRE LA INTEGRACIÓN Y LA RESISTENCIA: LOS TRABAJADORES Y EL PODER POLÍTICO

Este libro se divide en tres partes, cada una de las cuales ahonda, a partir de perspectivas diversas pero complementarias, en el entramado de coacciones, negociaciones y resistencias que caracterizaron la relación entre el poder político porfiriano y las clases trabajadoras urbanas.

Partimos del supuesto que, en las relaciones entre los pocos que detentan el poder y los muchos que son gobernados, el universo laboral urbano de fines

<sup>11</sup> En lugar de modernidad preferimos utilizar el término experiencias modernizadoras. Creemos que esta última expresión refleja de mejor manera la heterogeneidad y ambigüedad de los proyectos impulsados por las clases dominantes a fines del siglo XIX. En efecto, la concreción de los ideales modernizadores estuvo signada por singulares éxitos (valga como ejemplo la promoción ferrocarrilera o la formación de la banca), pero también por los vaivenes, las contradicciones y las dificultades. La modernización, más que una realidad homogénea y tangible, fue un conjunto de aspiraciones e ideales a veces paradójico y siempre de compleja aplicación. Para un calidoscopio de la modernidad mexicana, véase AGOSTONI y SPECKMAN, 2001.

del siglo XIX ocupó un lugar de singular importancia para el poder público. Las clases trabajadoras cumplieron un papel que no pasó desapercibido para la dirigencia política decimonónica, que supo capitalizar la fuerza numérica y las bases organizativas del mundo del trabajo.

En la primera parte de este libro se analizan los mecanismos puestos en marcha por el gobierno de Porfirio Díaz para afianzar la sujeción de las sociedades mutualistas al poder público. El estudio de esta estrategia político-institucional reconoce en las investigaciones de Carlos Illades acerca del asociacionismo laboral durante la República Restaurada un referente ineludible. Este autor señala que las sociedades de socorros mutuos perdieron el estatuto corporativo y, por ende, el lugar privilegiado que los gremios ocupaban en “la intersección de la esfera política y civil”. Esta particularidad selló la fragilidad del nexo entre el mutualismo y la esfera política, dando lugar a los intentos “casi compulsivos de sus dirigentes” por vincularse de nueva cuenta con la clase gobernante.<sup>12</sup>

Comprender la debilidad y subordinación política de las organizaciones laborales a lo largo de la República Restaurada fue clave para entender la forma en que el gobierno porfiriano capitalizó esta sujeción para acentuar y definir el perfil liberal de los trabajadores urbanos de fines del siglo XIX. En tal sentido, este libro contribuye a develar cómo a partir de mediados de los ochenta —una vez superada la lucha facciosa que escindió al mutualismo y le imposibilitó entablar un vínculo estable con la sociedad política— la construcción hegemónica del poder por parte de Díaz supo aprovechar la desvinculación legal de las instituciones mutualistas, impedidas para actuar en la esfera política por la Constitución de 1857 y el Código Civil de 1871. La asimilación del segundo Congreso Obrero revela la capacidad del Presidente para capitalizar la marginación política de las sociedades de ayuda mutua, así como la necesidad de una dirigencia artesanal que, ávida de estrechar vínculos con el Estado, no dudó en sumarse al proyecto porfiriano, convirtiendo al mutualismo en una de las bases de apoyo y consenso del régimen de Díaz.

En este contexto de preocupaciones, nos preguntamos por qué 1886 resultó un año de crucial importancia en la relación entre el mutualismo y el gobierno. Se trata de comprender por qué en esa fecha, y a partir de la complicidad establecida entre Díaz y la dirigencia artesanal, se reactivó el Congreso Obrero de 1879, institución que logró consolidarse como la única confederación nacional de trabajadores de fines del siglo XIX. También procuramos

<sup>12</sup> ILLADES, 1996, pp. 80-82.

avanzar en las estrategias diseñadas durante el gobierno de Díaz e implementadas por la dirigencia artesanal para reorganizar La Convención Radical, que de ser un club político con pretendidas vinculaciones con las clases populares se convirtió, a partir de 1886, en el brazo político porfiriano en el mundo del trabajo y sumó a su denominación el mote de Obrera. Es decir, la Convención Radical Obrera asumió la instrumentación de la participación pública del contingente laboral que, reunido en mutuales y organizado en el Congreso Obrero, no estaba legalmente facultado para intervenir en asuntos de índole política.

Estas exitosas instancias de sumisión e integración se explican teniendo en cuenta diversos factores. Por un lado, el proceso de consolidación política de Díaz y las ambiciones reeleccionistas presidenciales necesitaban bases de convalidación social capaces de sustentar la idea del “hombre necesario” y promover la trascendencia de su continuidad en el poder, para ello la movilización y control del contingente mutualista se convirtió en un aliado de importancia. En el contexto obrero internacional, la propagación de organizaciones de clase de carácter socialista y anarquista reafirmaron entre las élites mexicanas la idea de que sólo la asimilación política del mundo laboral organizado podía actuar como un “cordón sanitario” capaz de evitar la influencia de la cultura de izquierda, que ganaba numerosos adeptos entre los trabajadores urbanos de Latinoamérica.

Por último, no se puede perder de vista la tradición de subordinación política del mutualismo mexicano. A partir de la República Restaurada los trabajadores procuraron el acercamiento, la negociación y el entendimiento con el poder público, y este último aceptó con beneplácito esta postura que le permitía armonizar y mediar en los conflictos laborales y le ayudaba a controlar el surgimiento de una clase combativa y militante. El escaso desarrollo de un discurso de clase y la tendencia a buscar alianzas con el Estado le permitieron a Díaz incidir en la identidad de los artesanos y obreros, afirmando tanto su filiación liberal como su tradición mutualista, dos condiciones clave para el control social y la capitalización política de estos sectores.<sup>13</sup> A su vez, esta subordinación le permitía al gobierno inculcar en los trabajadores los supuestos beneficios que implicaba la mediación de las autoridades políticas en los conflictos con sus patrones. Esta estrategia fue relevante en tanto alejó la posibilidad de la confrontación directa entre

<sup>13</sup> Entendemos el concepto de identidad como “un campo de conflicto, cruzado por influencias, presiones, resistencias, imágenes propias y ajenas, que se superponen, integran o rechazan”, es decir, como “una manifestación del conflicto sobre el que se constituye una sociedad”. ROMERO, 1987, p. 222.

obreros y empresarios, y evitó la radicalización de las demandas de los trabajadores.<sup>14</sup>

Otra arista de este libro es la vinculada a la movilización política de las clases trabajadoras organizadas, participación entendida como un componente importante de la relación entre estos actores y el gobierno porfiriano. Por tanto, ligada a la asimilación institucional, privilegamos la recuperación de los aspectos simbólicos que marcaron la relación entre el mutualismo y el poder público. Estudiamos cómo el gobierno de Porfirio Díaz capitalizó la integración política del mutualismo y terminó apropiándose de las fiestas cívicas, “terreno por excelencia en que los trabajadores organizados tuvieron una presencia pública plenamente reconocida” durante la República Restaurada.<sup>15</sup>

La asimilación y resignificación que el gobierno de Díaz operó en las fiestas cívicas y el impulso con el que dotó a las movilizaciones electoralistas revelan su capacidad para controlar la participación popular, poniéndola al servicio del aparato gubernamental. Permite observar la actuación del mutualismo como un eficaz canal de vinculación entre el aparato estatal y las clases trabajadoras organizadas, a la vez que evidencia las nuevas y múltiples funciones que cumplieron los festejos patrios como instancias destinadas a inculcar la armonía social entre extranjeros y mexicanos o como mecanismos de legitimación del poder político.

Otro de los presupuestos que articula esta investigación fue pensar que más allá del control y la censura porfiriana, de las coacciones y manipulaciones de las clases gobernantes sobre los trabajadores, existieron intersticios que permitieron a los trabajadores de la ciudad de México poner en marcha estrategias de negociación y formas de resistencia frente al poder político.<sup>16</sup> Por tanto, en la segunda parte del libro estudiamos diferentes sucesos en los que la participación pública de las clases trabajadoras urbanas se articuló a partir

<sup>14</sup> Womack define esta modalidad de lucha laboral como de tipo política, al caracterizarla como aquella que induce o los trabajadores a “luchar exclusivamente (sin pensar en trabajadores de otros lugares o de otros oficios) por obtener protección de las autoridades contra sus patrones, y para que sus conquistas se incorporaran al derecho público”. WOMACK, 1999, p. 419.

<sup>15</sup> ILLADES y SANDOVAL, 2000, p. 128. Las aportaciones de Illades en el estudio de la República Restaurada resultan importantes para explicar las transformaciones hechas a los festejos cívicos con Porfirio Díaz. Estas mutaciones, ligadas con las estrategias de asimilación política del universo mutualista, reformularon la participación de las clases trabajadoras y la carga simbólica de los festejos patrios.

<sup>16</sup> En la ciudad de México, las movilizaciones públicas y la toma de las calles como una instancia articulada por la sociedad civil para interactuar con el poder político estuvieron presentes desde principios del siglo XIX. En tal sentido, remitimos a los trabajos de PÉREZ TOLEDO, 1992; WARREN, 1994, 2000; ARROM, 2004; TEITELBAUM, 2008, y CACHO, 2005. Para el caso de Buenos Aires, destacamos la investigación de ROJKIND, 2008.

de la confrontación con los gobernantes. Lejos de las puntuales movilizaciones de corte electoralista o de las promovidas y controladas fiestas cívicas, en los tres capítulos que componen el segundo apartado, analizamos los alcances y límites de las movilizaciones, los motines y las protestas que, en abierta discrepancia con las autoridades públicas, implicaron la toma de las calles por los obreros y artesanos en unión con otros grupos sociales, como los estudiantes y periodistas.

Al comprobar que los motines y movilizaciones del periodo en estudio no se vincularon específicamente con reclamos o reivindicaciones de índole laboral, nos preguntamos cuándo y por qué los trabajadores ocuparon el espacio público para manifestar su desacuerdo con el poder. Descubrimos que tomaron las calles de la ciudad para hacerse escuchar en coyunturas donde peligraba su subsistencia, como sucedió en diciembre de 1883 ante la desvalorización de la moneda de níquel, o frente a situaciones que estimaban lesionaban la soberanía nacional o atentaban contra las bases del sistema liberal y representativo, como sucedió en 1884 con el reconocimiento y conversión de la deuda inglesa o en 1892 frente a la tercera reelección de Díaz.

Los actores involucrados en los motines y las participaciones públicas tenían “una valoración cultural y política de lo que significa[ba] el orden y el papel de la autoridad en el mantenimiento o modificación de ese orden”<sup>17</sup> y eran conscientes de su derecho y su capacidad de intervención en los asuntos de índole pública.<sup>18</sup> Los trabajadores intentaron mostrarse ante el gobierno como interlocutores legítimos, con demandas y reclamos que merecían ser escuchados, pero no hallamos ningún caso en el que eligieran la confrontación con el poder público y la toma de las calles como una estrategia para mejorar sus condiciones de trabajo o patentizar reclamos laborales; por el contrario, en estas coyunturas no se evidenció una clara conciencia de clase, ni una postura ideológica tendiente a modificar las bases organizativas de la sociedad. Las alianzas sociales, es decir, la vinculación de los trabajadores con los estudiantes y periodistas capitalinos, la identificación y defensa del liberalismo por el artesano y la ausencia de reclamos y demandas vinculadas al mundo del trabajo definen, en gran medida, el tipo de protestas públicas detectadas.

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ KURI, 2005, p. 169.

<sup>18</sup> Si bien no es materia de este libro, no desconocemos la importancia de las movilizaciones en el estudio de la construcción de la ciudadanía. Estas instancias de participación pública, así como las elecciones, la prensa y el asociacionismo, coadyuvaron a la definición de la ciudadanía política. Lejos de miradas excluyentes y lineales, el estudio de la toma de las calles constituye una perspectiva clave para explorar cómo la formación y ejercicio de la ciudadanía también fue un proceso construido “desde abajo”.

A manera de contrapunto, nos preguntamos acerca de la percepción y respuesta política de las élites gobernantes frente a las movilizaciones populares, específicamente nos interrogamos cómo y por qué el gobierno fue transformando su postura frente a la toma colectiva de las calles. La respuesta de Manuel González ante al motín de 1883 difiere sustancialmente de la posición asumida por Porfirio Díaz frente a las movilizaciones de 1892. A lo largo de esta década es posible constatar cómo se fue recrudeciendo el uso de la fuerza pública para reprimir las manifestaciones públicas y de qué forma el progresivo contubernio entre los poderes ejecutivo y judicial conllevó a la manipulación del cuerpo legal y la aplicación sesgada de la ley. En tal sentido, el fortalecimiento del régimen implicó una transformación sustancial en la sensibilidad y capacidad de negociación del poder público frente a las protestas de las clases populares urbanas.

En síntesis, en las dos primeras partes de este libro observamos cómo la integración política y la definición de las demandas laborales de los actores fueron permeadas por la injerencia del poder político y la impronta del mutualismo y el liberalismo. Sin embargo, también procuramos rescatar las coyunturas donde los trabajadores articularon formas de confrontación y contradiscursos que, aunque de forma tenue, podemos inscribir en el marco de una progresiva lucha de clase.

La preocupación y la resistencia que ciertos referentes del mundo laboral (como los panaderos y cigarreras) evidenciaron por las condiciones laborales de sus pares de otras fábricas y talleres, algunas ocasiones en que frente a la declaración de huelgas evitaron la intermediación política y optaron por la confrontación directa con los patrones, así como las manifestaciones de hispanofobia presentes en las coyunturas de movilización revelan parte de esa trama de experiencias en la que un grupo de hombres y de mujeres soporta la explotación, “identifica los lazos de los intereses antagónicos, se pone a luchar en torno a esos lazos: en el curso de ese proceso de lucha se descubre a sí misma como clase”. Clase y conciencia de clase son siempre el último y no el primer escalón de un proceso histórico real.<sup>19</sup>

Como señaló Edward Thompson, debemos evitar atacar o distorsionar la historia para salvar las categorías. Por tanto, analizar el proceso de formación de la clase trabajadora mexicana a fines del siglo XIX implica recuperar sus intrínsecas tensiones y ambigüedades. Restituir su filiación mutualista y liberal, junto con sus expresiones de xenofobia o sus medidas de fuerza supone aceptar que “ningún modelo puede darnos lo que debería ser la ‘verdadera’

<sup>19</sup> THOMPSON, 2002, p. 171.

formación de clase en un determinado ‘estadio’ del proceso: el modelo sólo tiene un valor heurístico [y] puede resultar peligroso por su tendencia a una concepción estática”. Aceptar que la clase es una categoría histórica, real y empírica implica asumir que ninguna formación de clase es “más auténtica o más real que otra”.<sup>20</sup>

Finalmente, en la tercera parte de este libro exploramos la forma en que los proyectos moralizadores y disciplinadores diseñados por el gobierno porfiriano y articulados, en buena medida, con la anuencia y colaboración de la dirigencia artesanal, afectaron la cotidianeidad de las clases trabajadoras.<sup>21</sup> Pensamos que las implicaciones de un proyecto que pretendía implantar en México los componentes indispensables para hacer de la nación un referente del progreso industrial y capitalista, y alcanzar el reconocimiento como un país integrado al mundo cosmopolita, debió afectar los hábitos y conductas de los trabajadores y, por consiguiente, aparejar una serie de conflictos y resistencias.

Muchas de las aristas de esta empresa de imposición sociocultural fueron asumidas por los líderes artesanales, por tanto, el discurso moralizador porfiriano encontró en la esfera de las mutualidades y en la prensa obrera un canal de expresión y divulgación que coadyuvó a modelar las conductas públicas y privadas de los trabajadores. El control del alcoholismo y la promoción de la higiene del cuerpo y el vestido, la restricción del trabajo artesanal en las calles y la censura de ciertos espacios de diversión popular, como los jacalones o teatros provisionales, fueron algunos de los proyectos asumidos por las élites porfirianas para adecuar la ciudad a la imagen de orden y progreso que se quería brindar a conciudadanos y extranjeros e implantar una disciplina laboral moderna.<sup>22</sup> Asimismo, logramos adentrarnos en algunas de las múltiples

<sup>20</sup> THOMPSON, 2002, pp. 173-174.

<sup>21</sup> En este contexto, los artículos compilados por Clara Lida y Sonia Pérez Toledo constituyen un sugerente ejemplo de las preocupaciones que guiaron a las élites de México y Guatemala en la primera mitad del siglo XIX y las medidas coactivas que pusieron en práctica para regular y normar “las actividades públicas de las multitudes, insistiendo en sus obligaciones como trabajadores, pero restándoles libertades en sus actividades recreativas durante su tiempo libre”. LIDA Y PÉREZ TOLEDO, 2001, p. 7. Asimismo, subrayamos los trabajos de Sonia Pérez Toledo, particularmente sus investigaciones sobre las formas que asumió la coacción entre los trabajadores urbanos de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. PÉREZ TOLEDO, 1993, 2001.

<sup>22</sup> Para las élites porfirianas la embriaguez y falta de higiene implicaban una grave amenaza que atentaba contra la moral y la conservación del orden social. En tal sentido, los trabajos de Claudia Agostoni resultaron de gran valía para incursionar en la imbricación de estos problemas sociales y para conocer cómo entre las clases populares, los prejuicios y las falsas concepciones acerca de la limpieza corporal implicaron un obstáculo para la concreción de los afanes higienistas. AGOSTONI, 2001, 2003, 2005. Asimismo, las investigaciones de Elisa Speckman sobre la legislación porfiriana nos ayudaron a comprender que el interés por las conductas y hábitos de las

respuestas articuladas por las clases trabajadoras frente a este conjunto de coacciones, procurando recuperar el discurso de los trabajadores en defensa de sus intereses y las estrategias esgrimidas para resistir a los imperativos porfirianos y perseverar en sus prácticas y costumbres.

LA APUESTA POR UNA HISTORIA SOCIAL  
CON LA POLÍTICA RESTITUIDA

Este libro se inscribe en las preocupaciones de la historia social y los aportes que, en las últimas décadas, resultaron de la “recuperación de la centralidad de la esfera política o, más genéricamente, del ámbito de ‘lo político’ en la historia”.<sup>23</sup> En estas páginas está presente la intención de restituir lo político a lo social para acercarnos a la comprensión de la clase trabajadora mexicana en su condición de objeto y sujeto de la política. Al preguntarnos por las políticas de asimilación e integración del Estado porfiriano, así como por las estrategias que articularon los artesanos para negociar, resistir o consensuar frente a estos imperativos, apostamos por una historia que entreteje la perspectiva “desde abajo” con la mirada “desde arriba”.<sup>24</sup> La aspiración es configurar “una historia social de la política, descubrir las *condicionantes* de la polí-

---

clases trabajadoras deben ser atendidas a la luz de las preocupaciones de un Estado que intentó normar y regular los más variados aspectos de la vida social, y en ocasiones de la esfera privada, de sus ciudadanos. Por otro lado, sus trabajos destinados a desentrañar los códigos y pautas de comportamientos deseables, así como los imaginarios vinculados al amor y al desamor a partir de los impresos de la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, fueron clave para interpretar las ilustraciones de José Guadalupe Posada analizadas en este libro. SPECKMAN, 2001a, b, c.

<sup>23</sup> BARRIERA, 2002, p. 185. Este autor afirma que la noción de retorno o renacimiento de la historia política debe ser repensada, ya que no se trata de una vuelta, sino de una recuperación de lo político, dado que nunca dejó de hacerse historia política. Barrera prefiere “hablar no de una historia política, sino de una historia social con lo político restituido, con sujetos sociales reales y privilegiando a todo precio el nivel de las relaciones entre estos sujetos como papel preponderante a la hora de caracterizar el conjunto social”. BARRIERA, 2002, p. 187.

<sup>24</sup> Seguimos la propuesta elaborada por GREZ TOSO, 2005, p. 27. Como señala Julián Casanova, en su orígenes uno de los significados de la historia social fue aquel que servía para aglutinar las investigaciones que abordaban distintos aspectos de lo social, perspectiva tradicionalmente marginada por el reinado excluyente de una historia de corte político-diplomático-militar. Por oposición, el nuevo peligro radicaba en excluir lo político del análisis histórico y convertir, como lo denunció G.M. Trevelyan en 1944, a la historia social en una historia “con la política excluida”. A fines del siglo xx, el rechazo de la historia social por los problemas políticos fue denunciado en reiteradas oportunidades. Los principales blancos de ataque fueron el ecologismo-estructuralista braudeliano, el culturalismo y el apego a las cifras y las series de algunos historiadores sociales. CASANOVA, 2003, pp. 141-167.

tica por lo social y, a la vez, desentrañar las influencias de la política sobre lo social”.<sup>25</sup>

Sin duda, los historiadores de la tradición marxista británica, como Eric J. Hobsbawm, Edward P. Thompson, Raphael Samuel y Rodney Hilton, entre otros, han sido centrales en la recuperación historiográfica de las experiencias y capacidad de acción de “los de abajo” y el análisis de la lucha de clases. Estos autores hicieron patente que las relaciones de clase implican dominación, confrontación, lucha y resistencia, no únicamente con el terrateniente, el patrón o el clero, sino con el Estado; por ello, en sus estudios no pasaron desapercibidas las interacciones de la “gente corriente” con el poder político. Sus trabajos revelaron cómo las clases populares enfrentaron el poder compulsivo y coactivo del Estado para seguir controlando los ritmos y modalidades de su vida cotidiana; explicaron de qué forma estos sectores se aliaron con facciones disidentes de las élites para presionar por sus demandas o legitimaron sus motines de subsistencia en los principios de la “economía moral paternalista”.<sup>26</sup>

Lejos de miradas excluyentes, demostraron que una historia desde abajo siempre implica que por encima hay algo por lo que debemos interrogarnos.<sup>27</sup> Este supuesto condujo a preguntarnos por las experiencias políticas de las clases populares, nos obligó a situar su derrotero en diversos contextos, sin desconocer que “los gobernantes y la muchedumbre se necesitan unos a otros, se vigilan también mutuamente”, realizan un juego de “teatro y contrateatro utilizándose los unos a los otros como espectadores”, situación que condiciona los comportamientos políticos de ambos actores.<sup>28</sup>

Esta preocupación de lo social por lo político también se evidenció, particularmente en las últimas tres décadas, en sentido contrario, es decir, en el interés que la historia política ha demostrado por restituir en sus estudios los aspectos de índole social. En recientes interpretaciones del pasado latinoamericano, la vinculación entre la sociedad civil y los pocos que asumen su representación y detentan el poder político ha dado lugar a un novedoso campo de

<sup>25</sup> GREZ TOSO, 2005, p. 25.

<sup>26</sup> Destacamos las obras de HILTON, 1977; HOBBSAWM, 1979, 1983, 1987; THOMPSON, 1977, 1984, 1995, y SAMUEL, 1984.

<sup>27</sup> SHARPE, 1999, p. 51. Silvia Arrom y Servando Ortoll señalan que los motines constituyen una fuente primordial para la comprensión no sólo de la historia social, sino de la historia política latinoamericana. Afirman que “cada día es más evidente que la separación de la historia política y social en el pasado ha distorsionado nuestra comprensión de cómo funcionaban las ciudades latinoamericanas. Ya es hora de unir los estudios de la política de las élites con los de la protesta de las masas, y de concentrarnos en el estudio de cómo funcionó el sistema político en su totalidad”. ARROM y ORTOLL, 2004, p. 30.

<sup>28</sup> THOMPSON, 1995, p. 74.

investigación. Algunos de los temas que han revitalizado el análisis del poder son aquellos que se preguntan cómo y cuándo surgen nuevas formas de dominación; qué papel desempeñan quienes ocupan un lugar subordinado en la construcción del poder político; cómo las clases dominantes intentan manipular la participación popular para conjugar la necesidad política de su movilización y su imprescindible control social.<sup>29</sup> En efecto, esta historia política “es cada vez más social y cada vez más total; intenta mostrar el rostro cotidiano y estructural de la política entendida como *locus* y como arena de negociaciones, como estructura y como práctica estructurante en donde pueden leerse de una manera privilegiada las relaciones sociales reales, objeto preeminente de una historia sin más”.<sup>30</sup>

En suma, creemos que la posibilidad de estudiar las relaciones del mundo del trabajo con el poder político porfiriano, adentrándonos en el juego de imposiciones, resistencias e integraciones promueve un tipo de historia donde lo social y lo político se vinculan y retroalimentan, ayudándonos a comprender aspectos centrales de la vida de “los de abajo”. “La política y lo político pueden ser el campo por excelencia en el que sujetos colectivos que sólo han tenido existencia sociológica (como el artesanado del siglo XIX o la clase obrera del siglo XX), devienen en *sujetos históricos* en búsqueda de identidad y autonomía. Esto es posible porque la política [...] es por antonomasia un campo privilegiado de decantación y defensa de los intereses de las clases y grupos sociales”.<sup>31</sup>

Esperamos que las siguientes páginas, al contribuir a explicar aspectos de la interlocución entre las clases trabajadoras y el poder público, permitan recuperar ese juego dialéctico que, propio del desarrollo histórico, confronta las estrategias de la dominación con los mecanismos de resistencia a la coerción.<sup>32</sup> Al rescatar las expresiones de disconformidad, así como la capacidad de integración y negociación de “los de abajo” frente al gobierno porfiriano, esperamos colaborar con la inteligibilidad de ese proceso en el que fue construyéndose y definiéndose la identidad histórica y política de la clase trabajadora mexicana.

<sup>29</sup> La compilación realizada por Hilda Sabato en torno al problema de la ciudadanía en América Latina sintetiza los problemas y preocupaciones que guían esta nueva aproximación a la historia política. SABATO, 1999. Para el caso argentino mencionamos los trabajos de SABATO, 1998, y SABATO y LETTIERI, 2003; para Brasil remitimos a DE CARVALHO, 1995, y para México al artículo de CARMAGNANI y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1999.

<sup>30</sup> BARRIERA, 2002, p. 187.

<sup>31</sup> GREZ TOSO, 2005, pp. 28-29.

<sup>32</sup> THOMPSON, 2002, p. 113.

PRIMERA PARTE

EL UNIVERSO MUTUALISTA  
Y LOS MECANISMOS PORFIRIANOS DE INTEGRACIÓN



## I

### LAS ORGANIZACIONES LABORALES Y EL PODER POLÍTICO: DE LA LUCHA PARTIDISTA A LA HEGEMONÍA PORFIRIANA<sup>1</sup>

A principios de 1876 —en medio de la turbulencia revolucionaria comandada por Porfirio Díaz para poner coto a las aspiraciones reeleccionistas de Sebastián Lerdo de Tejada— logró conformarse, por iniciativa del Gran Círculo de Obreros de México (GCOM), el primer Congreso Obrero (CO), cuya misión era constituir la Gran Confederación de Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>2</sup> Frente a la cuestionada reelección presidencial de Lerdo de Tejada, la dirigencia del Gran Círculo pretendió controlar a la naciente organización a fin de garantizarle su apoyo;<sup>3</sup> dicho proyecto contó con la oposición de varias de las sociedades allí representadas, que reclamaron la prescindencia política del primer Congreso y retiraron las credenciales de

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta que la diversidad de organizaciones laborales y, en muchos casos, la similitud de sus nombres puede generar confusiones, consideramos pertinente hacer algunas precisiones. Durante el periodo en estudio se instalaron dos Congresos Obreros: en 1876 se fundó el primer Congreso Obrero (CO); en 1879, producto de una escisión, se organizó el segundo Congreso Obrero, ambas instituciones tuvieron alcance nacional y carácter mutualista y confederal. Otra de las organizaciones laborales más destacadas de la época fue la Convención Radical Obrera (CRO), círculo político que actuó en el universo laboral entre 1888 y 1903. La CRO nació de la Convención Radical (CR), club que desde mediados de la década de 1870 actuaba en la esfera pública capitalina y que en 1886 quedó instituido como el brazo político de Díaz en el mundo laboral. En 1888 la CR sumó a su denominación el mote de Obrera. Asimismo, en 1886 apareció el primer ejemplar del periódico *La Convención Radical*, cuyo nombre también sumó, en 1888, el calificativo de Obrera.

<sup>2</sup> Si bien no se puede precisar con exactitud el origen del GCOM (1872-1883), varios autores coinciden en señalar que su raíz se encuentra en la Sociedad de Obreros del Septentrión, fundada en la ciudad de México el 27 de noviembre de 1871. En “un principio, [el GCOM] al parecer, tuvo un cariz mutualista, aceptando la filiación individual y colectiva”. En su instalación se fijó como propósitos “mejorar la condición económica y moral de la clase obrera; capacitarla y ampliar su instrucción cívica; defenderla de los excesos tanto de los capitalistas como de los maestros artesanos; vincular a los obreros a escala nacional; proteger la industria y el desarrollo de las artes”. ILLADES y SANDOVAL, 2000, p. 122.

<sup>3</sup> Ésta fue la primera vez que un sector del mutualismo promovió la adhesión de una confederación laboral a una candidatura presidencial. En este caso, la pretendida manipulación del Congreso a favor de la candidatura de Lerdo de Tejada se hizo evidente cuando se discutió el artículo 8 del proyecto de acta constitutiva, que pretendía otorgar provisionalmente la dirección del Congreso al presidente del Gran Círculo de Obreros de México.

aquellos diputados que, incumpliendo las prescripciones reglamentarias, hicieron “degenerar a esas sociedades hasta club lerdista”.<sup>4</sup> Finalmente, ante la imposibilidad de concretar el respaldo institucional, la adhesión se dio a conocer a título individual por algunos artesanos.<sup>5</sup>

Meses después, el triunfo de Tuxtepec modificaría el escenario mutualista. En noviembre de 1876 la ocupación de la ciudad de México por el denominado Ejército Constitucionalista, a las órdenes de Díaz, irrumpió en las instalaciones del ex Colegio de San Gregorio, donde el Gran Círculo de Obreros de México arrendaba a la Sociedad Artístico-Industrial un local; la represalia alcanzó a los líderes artesanales lerdistas, quienes fueron desplazados de la dirección de ambas instituciones.<sup>6</sup>

Mediante esta demostración de fuerza, Porfirio Díaz le cobró a los dirigentes artesanales del Círculo el apoyo brindado a la reelección de Lerdo de Tejada. A partir de este suceso, y durante casi 10 años, el asociacionismo laboral careció de un vínculo estable con la esfera política: por un lado, infructuosamente Díaz intentó reorganizar las bases del mutualismo urbano; por el otro, la lucha partidista que sacudió al país arrastró a los líderes artesanales a alianzas estériles que profundizaron la inherente debilidad del asociacionismo para interactuar con la sociedad política.

Finalmente, y de forma paradójica, a mediados de la década de 1880 observamos la asimilación gubernamental del grupo de dirigentes artesanales que en 1876 protestaron contra la injerencia política del mutualismo —impidiendo el respaldo del primer Congreso Obrero a la candidatura de Lerdo de Tejada, motivo por el cual llegaron al rompimiento con el Gran Círculo de Obreros. A partir de 1887, los principales líderes mutualistas brindaron un decidido respaldo al gobierno porfiriano, al que garantizaron el apoyo institucional del nuevo Congreso Obrero —la más importante confederación obrera de la época—, y su compromiso como promotores de las reelecciones presidenciales.

La sujeción del mundo del trabajo organizado a los vaivenes del derrotero político nacional puede explicarse teniendo en cuenta las particularidades de

<sup>4</sup> *El Proteccionista*, 20 de junio de 1876, en OBREGÓN, 1980, p. 201. La imposibilidad de las sociedades mutualistas de vincularse de forma corporativa con la sociedad política las orilló a buscar alianzas con el poder público. En tal sentido, las elecciones se convirtieron en un espacio de negociación tendiente a estrechar vínculos y garantizar al artesanado un canal de interlocución con la esfera política. La adhesión a la candidatura de Lerdo de Tejada puede leerse en esta clave de interpretación.

<sup>5</sup> Una lista de los artesanos que brindaron su apoyo a la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada se encuentra en ILLADES, 1996, p. 195.

<sup>6</sup> El antiguo Colegio de San Gregorio fue devuelto al Gran Círculo de Obreros de México en 1878. SOSENSKI, 2007, p. 78.

la legislación que enmarcó el derecho de asociación en México que, como derecho natural del hombre, fue incorporado a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 y reglamentado en 1871 con la promulgación del Código Civil.<sup>7</sup> Por medio de esta codificación, las mutuales y las cooperativas —amparadas en la figura del contrato de sociedad— alcanzaron legitimidad jurídica y fueron reconocidas como sociedades civiles y particulares.<sup>8</sup> Los socios tenían derechos y obligaciones semejantes, resolvían sus asuntos por “mayoría de votos”<sup>9</sup> y en caso de fallecimiento los herederos tenían “derecho al capital y utilidades que al finado correspondan”.<sup>10</sup>

Las sociedades mutualistas, a diferencia de los antiguos gremios, circunscribieron su radio de acción a la esfera civil, perdieron el estatuto corporativo y, por ende, quedaron legalmente imposibilitadas para establecer un vínculo directo con el Estado.<sup>11</sup> Por tanto, las restricciones pautadas por el Código Civil acotaron la injerencia asociacionista a las esferas económica y social, circunstancia que selló la debilidad del discurso político de los trabajadores y condicionó la subordinación del mutualismo al poder público. “De esta manera [las mutuales] arribaron a la década de 1880 adoleciendo de un discurso claramente diferenciado del liberal y de una forma organizativa que las pudiera vincular directamente con la acción política”.<sup>12</sup>

Esta especial situación legal —marcada por la carencia de atributos políticos— obligó a los dirigentes de las sociedades laborales a buscar alianzas con las estructuras gubernamentales, optando por el entendimiento y la dependencia frente a las autoridades; de esta manera, se formalizó la sujeción de las mutualidades al poder público que, característico de la República Restaurada, se afianzó y profundizó durante el porfiriato. La subordinación política del asociacionismo frente al aparato estatal debe enmarcarse en el particular estatuto jurídico de las sociedades de auxilios mutuos, pero también en

<sup>7</sup> ILLADES, 1996, pp. 80-81.

<sup>8</sup> “La sociedad particular es la que se limita a ciertos y determinados bienes, sus frutos y rendimientos, o a cierta y determinada industria”, *Código Civil*, libro tercero, título undécimo, capítulo III, artículo 2384.

<sup>9</sup> *Código Civil*, libro tercero, título undécimo, capítulo IV, artículo 2429.

<sup>10</sup> *Código Civil*, libro tercero, título undécimo, capítulo VI, artículo 2444.

<sup>11</sup> “A diferencia del gremio, las sociedades de socorros mutuos y las cooperativas perdieron su estructura jerárquica [...] e incorporaron a socios jurídicamente iguales; fueron despojadas de su carácter coercitivo y el reclutamiento se basó en la afiliación voluntaria; perdieron su estatuto corporativo, que les otorgaba un lugar privilegiado en la intersección entre las esferas política y civil, situándose exclusivamente en el segundo. ILLADES, 1996, p. 81. Para un análisis de la estructura y funciones de los gremios, véase PÉREZ TOLEDO, 1996, especialmente, pp. 57-71.

<sup>12</sup> ILLADES, 1996, p. 204.

razón de la empatía ideológica entre ambos actores. En tal sentido, el liberalismo actuó como un sustrato homogeneizador capaz de cohesionar y brindar un marco de referencia básico para el entendimiento entre el gobierno y las agrupaciones de ayuda mutua. La debilidad legal del mundo laboral organizado para actuar en la sociedad política y la capacidad aglutinante de la doctrina liberal explican, en gran medida, la subordinación del mutualismo al poder público.

El asociacionismo mutualista, al promover entre los trabajadores “su amor a la patria, al sistema liberal republicano y a la paz y orden establecidos”,<sup>13</sup> coadyuvó a frenar hasta principios del siglo xx la expansión del socialismo y las sociedades de resistencia. El Congreso Obrero (CO) y la Convención Radical Obrera (CRO), las dos instituciones laborales más destacadas del periodo, se consolidaron como instancias de organización clave para la sujeción política, la controlada participación pública y para disciplinar a gran parte de la clase trabajadora urbana, que forjó su identidad laboral en los principios mutualistas y liberales. Estas organizaciones —materialización de un discurso, de una ideología y de un conjunto de prácticas— modelaron la identidad de los trabajadores e influyeron en el comportamiento de un significativo segmento del mundo laboral que actuó condicionado por los imperativos del poder político. No menos importante resultó la intervención de los líderes de estas instituciones en el diseño e instrumentación de estrategias públicas que, destinadas a brindar bases de legitimidad y consenso político, sirvieron para avalar la continuidad de Porfirio Díaz en el poder.

### 1. POLÍTICA Y MUTUALISMO, 1876-1885

En enero de 1876, en un clima signado por la proclama del Plan de Tuxtepec y la inminente propagación de la causa revolucionaria que pondría en jaque al gobierno de Lerdo de Tejada, la mesa directiva del Gran Círculo de Obreros de México (GCOM), fundado en julio de 1872, invitó a las mutualidades a confederarse en un proyecto de alcance nacional. El propósito político detrás de este llamamiento quedó formulado en la convocatoria que impulsaba a que “en su seno se discutan las altas cuestiones de actualidad”. La respuesta de algunas sociedades, frente a las intenciones de intervención política que encerraba este llamado, llevó a los dirigentes del GCOM a aclarar que:

<sup>13</sup> *La Convención Radical Obrera*, 17 de mayo de 1891.

en obsequio del buen nombre del Gran Círculo, así como de la única y verdadera tendencia de procurar el mejoramiento de la sufrida Clase Trabajadora, debo manifestar a nombre de la referida corporación, que consecuentemente con sus Estatutos le está prohibido tratar negocio alguno que tenga que ver con la política o la religión.

Sirva esto de aclaración a todas las sociedades en virtud de algunas indicaciones que a este respecto hicieron en la última sesión del Gran Círculo.<sup>14</sup>

Ante la proximidad de los comicios presidenciales, a realizarse en julio de 1876, la mesa directiva del GCOM pretendía controlar a la naciente confederación a fin de garantizar su apoyo a la candidatura de Lerdo de Tejada. Esta maniobra contó con la oposición de varias de las sociedades allí representadas, que se escindieron para proclamar la prescindencia política del primer Congreso y constituir el denominado Círculo de Obreros de la Unión (COU), empresa apoyada por Francisco de Paula y González desde el periódico *El Hijo del Trabajo*.<sup>15</sup> La desertión fue el indicador más visible del descrédito y las desavenencias surgidas en el primer Congreso; la falta de quórum para sesionar fue una explícita muestra de la negativa de muchos diputados a participar de un Congreso que no estaba dispuesto a demostrar su distancia frente a las cuestiones políticas.

En noviembre de 1876 la victoria de la revolución de Tuxtepec puso fin al gobierno de Lerdo y allanó el camino para la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación. El triunfo tuxtepecano conllevó a la desarticulación y posterior reemplazo de la dirigencia artesanal que había impulsado en 1876 la reelección de Lerdo de Tejada. “El general Díaz le pasó la factura por el coqueteo de la dirección del Gran Círculo con Lerdo; sus tropas ocuparon el inmueble de San Gregorio”,<sup>16</sup> local donde las sociedades mutualistas se reunían para sesionar. Asimismo, el presidente buscó estructurar un nuevo círculo de adeptos, proyecto para el que se valió de los dirigentes Carlos Larrea, Miguel Sánchez Tagle y Vicente Pagaza. Estos nuevos líderes no lograron asimilar la estructura del Gran Círculo y resolvieron, en agosto de 1877, rebautizar a la sociedad con el nombre de Gran Círculo Nacional de Obreros Mexicanos.

A pesar de los intentos, el Gran Círculo y el primer Congreso Obrero perdían cada vez más fuerza. La creación del Círculo de Obreros de la Unión,

<sup>14</sup> *El Socialista*, 20 de febrero de 1876.

<sup>15</sup> José M. González, Francisco de Paula y González y Carmen Huerta fueron algunos de los firmantes del desconocimiento del GCOM. Estos dirigentes se afirmaron en la conducción del segundo Congreso Obrero y estrecharon lazos políticos con el poder porfiriano.

<sup>16</sup> ILLADES, 1996, p. 196.

la imposibilidad del primer Congreso de reunir a sus diputados y la significativa merma de socios del Gran Círculo de Obreros de México refleja las dificultades que tuvo que enfrentar la dirigencia artesanal para heredar —en términos cuantitativos— y reorganizar —cualitativamente— una estructura adecuada al nuevo gobierno.<sup>17</sup> Estos síntomas traslucen los inconvenientes del primer Congreso Obrero y el Gran Círculo de Obreros de México para subordinar el entramado institucional mutualista al poder político.

Más allá de los intentos de revitalización asociacionista, la postración del mutualismo fue el signo más evidente de la conmoción revolucionaria que sacudió al país y desarticuló a las principales organizaciones laborales. No menos importante fue el efecto de la lucha partidista que caracterizó el derrotero político nacional hasta principios de los años ochenta, y arrastró a la dirigencia artesanal a alianzas y posicionamientos que profundizaron el debilitamiento de la estructura laboral y postergaron la interlocución del mutualismo con el poder público.

En efecto, desde principios de 1879 —ante la proximidad de los comicios presidenciales a desarrollarse en julio de 1880— el asociacionismo laboral fue absorbido por la reactivación de la confrontación facciosa que sacudía al país. La cercanía de Carlos Larrea, referente del Círculo y el Congreso Obrero, con Protasio Pérez de Tagle, secretario de gobernación y firme impulsor de la candidatura presidencial de Justo Benítez, fue denunciada por los algunos líderes artesanales como la evidencia del apoyo que estas organizaciones pretendían otorgarle a Benítez.<sup>18</sup> A fin de contrarrestar esta maniobra, el 2 de abril de 1879 una facción del Gran Círculo Nacional de Obreros Mexicanos —aduciendo su desacuerdo con los manejos políticos del Gran Círculo y levantando la bandera del apoliticismo— desconoció a su mesa directiva, con sede en la ciudad de México, y procedió a reconocer a una de sus células provinciales, con asiento en Zacatecas, como la sección a partir de la cual se reorganizaría a los obreros y formalizaría la convocatoria a un segundo Congreso Obrero.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> VILLASEÑOR, 1982, p. 75.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>19</sup> En este contexto, el Círculo de Obreros de la Unión, creado en 1876 en oposición a la politización del primer Congreso, puede considerarse el antecedente inmediato de la política de antagonismo al GCOM, la cual se concretó en términos institucionales en 1879 con la formación de un nuevo y opositor Congreso Obrero. Asimismo, al igual que en 1876, Francisco de Paula y González, por medio de *El Hijo del Trabajo*, secundó la iniciativa separatista. El desconocimiento fue promovido por otros importantes dirigentes artesanales como Carmen Huerta, José María González y González, Juan B. Villarreal y J.M. Olvera. Asimismo, Juan de Mata y Rivera hacía saber que *El Socialista* dejaba de ser el periódico oficial del Gran Círculo de Obreros de México para convertirse en un diario independiente. *El Socialista*, 14 de abril de 1879.

A pesar de esgrimir la prescindencia política como el motivo del rompimiento, esta fractura fue un suceso asociado a cuestiones electorales, específicamente a la candidatura presidencial del gobernador zacatecano Trinidad García de la Cadena, quien era apoyado por el grupo separatista del GCOM. El nexo existente entre las cuestiones políticas y el desconocimiento de la mesa directiva del GCOM, quedó evidenciado con el nombramiento del Gran Círculo de Obreros de Zacatecas como la sede donde se reorganizaría a las sociedades mutualistas de la República y se citaría al segundo Congreso Obrero.

El alegato central que justificó el desconocimiento de la mesa directiva del GCOM remarcaba que ésta “arbitrariamente ha tomado y toma el nombre de la corporación para realizar miras particulares, con mengua del decoro social, sacrificado frecuentemente ante los gobiernos, en cambio de mezquinas sumas de dinero o de algún empleo público o cargo concejil”.<sup>20</sup> Ahora bien, la participación de los líderes artesanales en cargos públicos, como candidatos a regidores o en calidad de electores, lejos de constituir una práctica novedosa, explicitaba la función desempeñada desde la República Restaurada por una dirigencia artesanal que, intentando superar las limitaciones de las sociedades mutualistas, se presentaba como interlocutora entre el espacio civil laboral y la esfera política.<sup>21</sup> Esta mediación, articulada mediante alianzas políticas y materializada en los comicios, pervivió a lo largo del periodo en estudio. Es más, los dirigentes mutualistas que a finales de la década del setenta se erigían en denunciantes de las prácticas políticas del Gran Círculo de Obreros de México, años después accedieron a diversos cargos públicos.<sup>22</sup>

En 1879, al igual que en 1876, la lucha partidista desatada por la carrera presidencial volvió a escindir el universo mutualista pulverizando, una vez más, la estructura del asociacionismo laboral. El posicionamiento de las principales organizaciones laborales frente a la coyuntura electoral de 1880, ayuda a comprender por qué a lo largo de la presidencia de Manuel González el mutualismo careció de un nexo con la esfera política. El apoyo del segundo Congreso Obrero a la candidatura presidencial del zacatecano Trinidad García de la Cadena y la estrecha asociación del Círculo de Obreros, por medio de su dirigente Carlos Larrea, con la facción que apoyaba la candidatura de Justo

<sup>20</sup> Firman el desconocimiento Francisco de Paula y González, José M. González, Carmen Huerta, Juan de Mata y Rivera, J.M. Olvera, entre otros. *El Socialista*, 14 de abril de 1879.

<sup>21</sup> ILLADES, 1996, pp. 145-146.

<sup>22</sup> Francisco de Paula y González llegó a ser diputado; Pedro Ordóñez se desempeñó como regidor del ayuntamiento, además fue diputado federal suplente y candidato a senador; José M. González también fue regidor municipal.

Benítez,<sup>23</sup> condujo al enfrentamiento de las organizaciones laborales con el poder ejecutivo nacional. La lucha partidista de 1879 escindió el universo organizativo laboral y enroló a la dirigencia artesanal tras facciones políticas que resultaron eclipsadas de la esfera pública por el triunfo presidencial de González. En tal sentido, estos posicionamientos confrontaron y fracturaron al mutualismo y le impidieron reconstruir un vínculo capaz de asegurarle, de nueva cuenta, la interlocución con el poder público.

La agonía institucional del asociacionismo del mundo del trabajo durante la gestión de Manuel González fue evidente. En lo que respecta al Círculo de Obreros, el reemplazo del dirigente Larrea por José Barrera terminó con la vida de la organización que se convirtió en “un pequeño taller dirigido por Barrera a su antojo”.<sup>24</sup> La falta de apoyo gubernamental condujo a la pérdida de la sede y los subsidios, finalmente en 1883 el Círculo desapareció del universo mutualista. Por su parte, a fines de 1880, la ausencia de diputados en el segundo Congreso Obrero obligó a sus dirigentes a optar por conformar una comisión permanente que, investida de poderes discrecionales y acompañada de un directorio, sería la encargada de representar a la institución laboral.<sup>25</sup> José Villaseñor explica el fracaso del segundo CO argumentando el escaso número de asociaciones allí organizadas, el desprestigio de sus principales líderes, la incapacidad de federar mutualidades de carácter autónomo, la imposibilidad de que éstas dispusieran de fondos orientados a un proyecto de mayor alcance —dada la frágil situación financiera que caracterizaba a la mayoría de ellas— y a su descalificación para actuar como árbitro en los conflictos obrero-patronales, ya que formalmente representaba a los trabajadores.<sup>26</sup> En consonancia con esta situación, las actividades del Congreso entre 1880 y 1886 fueron escasas y estuvieron signadas por la crítica a su ineficacia y falta de representatividad.<sup>27</sup>

La profunda crisis que signó el derrotero del mutualismo en la etapa comprendida entre el triunfo de Tuxtepec y la segunda presidencia de Díaz culmi-

<sup>23</sup> Una muestra del desentendimiento entre Manuel González y los dirigentes del Círculo fue el retiro de la subvención oficial para la publicación del *Periódico Oficial del Gran Círculo de Obreros*. VILLASEÑOR, 1982, p. 85.

<sup>24</sup> *Ídem*.

<sup>25</sup> El directorio estaría conformado por Pedro Ordóñez, José María González y Carmen Huerta. La comisión permanente por Pedro Ordóñez, Arcadio Arellano, Carmen Huerta, Fortino Dhiosado, Juan Serrano y Domínguez, José Barbier, Carlos G. y Cabrales, J.C. Gallardo, Ramón Ordóñez, L. Reyes, A. Corona, J. García, entre otros.

<sup>26</sup> Este autor estudió la conformación y desarrollo del Gran Círculo de Obreros de México de 1870 a 1880. VILLASEÑOR, 1982, p. 84.

<sup>27</sup> Algunos comentarios críticos en relación con la actuación del Congreso Obrero se encuentran en *El Socialista*, 16 de abril, 8 de junio y 16 de junio de 1882.

naría en 1886, cuando la superación de la lucha partidista y la necesidad de legitimación y continuidad de Porfirio Díaz se articuló con la urgencia de una dirigencia artesanal ávida de restablecer su nexo con el poder público.

## 2. EL RÉGIMEN PORFIRIANO Y EL ASOCIACIONISMO LABORAL, 1886-1895

En diciembre de 1884 el regreso de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación implicó la superación de la lucha partidista y la progresiva consolidación de su régimen político. La contienda facciosa se diluyó frente a la construcción hegemónica del poder porfiriano. El fortalecimiento del general tuxtepecano repercutió en la esfera mutualista, que se enroló detrás de su figura para reconstruir un vínculo estable con el poder político.

En este contexto de reconfiguraciones, en 1886 comenzó una nueva etapa de interacción entre el mutualismo y la sociedad política. Las aspiraciones reeleccionistas de Díaz y su necesidad de consenso y legitimación para afirmarse en la presidencia de la nación confluyeron con la avidez de una dirigencia artesanal que desde 1876 carecía de nexo con el Estado y que, dadas las limitaciones legales del asociacionismo, entendía la cercanía con Díaz como una estrategia capaz de subsanar, en parte, su incapacidad de injerencia política. Los líderes mutualistas depositaban en su proximidad con el poder público la protección y ayuda necesarias para la supervivencia del artesanado y la mejora de sus condiciones materiales. Recurrir a la intervención de políticos destacados para que mediaran en huelgas y conflictos laborales, la creación de escuelas y talleres públicos,<sup>28</sup> la promoción de organismos crediticios,<sup>29</sup> la fundación de colonias agrícolas como opción laboral para obreros desempleados<sup>30</sup> y el funcionamiento de instituciones asistenciales para los

<sup>28</sup> La fundación de la Escuela de Artes y Oficios (1871), la inauguración de escuelas nocturnas promovidas para la instrucción de las clases trabajadoras, como la que fundó en 1879 el Gran Círculo de Obreros de México, y el impulso de esta misma institución para la creación en 1881 de diversos talleres artesanales en Colegio de San Pedro y San Pablo, reflejan algunos de los beneficios de la relación del mutualismo con el poder político.

<sup>29</sup> “En 1877 se aprobaron las bases provisionales del Banco Social del Trabajo [...] en 1882 se sometieron a deliberación del Congreso Nacional de Obreros las bases constitutivas de la Caja-Banco Nacional de Obreros”. ILLADES, 1996, pp. 128-129.

<sup>30</sup> En 1886, con el apoyo de Porfirio Díaz y Carlos Pacheco, ministro de Fomento, se fundó en Tenancingo, Estado de México, una colonia sericícola. El objetivo de este proyecto fue brindar una alternativa laboral a los obreros de la fábrica textil La Magdalena, quienes en 1885, luego de declararse en huelga, fueron despedidos de sus puestos de trabajo.

hijos de la clase trabajadora<sup>31</sup> son ejemplos de los beneficios que la dirigencia mutualista podía obtener de la alianza con el poder público.

Asimismo, este vínculo le garantizaba a Díaz el control político del creciente contingente laboral; por un lado, actuaba como un “cordón sanitario” capaz de frenar la incursión del internacionalismo obrero que —a partir de la fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) en 1864, así como de su posterior escisión en el Congreso de La Haya de 1872— avanzaba por América Latina. Por otro lado, la subordinación de las clases trabajadoras se convertía en una barrera de contención tendiente a controlar la movilización pública de las clases trabajadoras; posiblemente, Díaz por medio de esta sujeción pretendía evitar las coyunturas de participación popular que, marcadas por las revueltas callejeras, sacudieron al gobierno de González en diciembre de 1883 y noviembre de 1884.

Esta confluencia de intereses y necesidades allanó el camino para consolidar, a partir de 1886, el control y la subordinación política de los trabajadores organizados. Dos estrategias institucionales complementarias se pusieron en marcha: la asimilación del segundo Congreso Obrero y la reformulación de la actuación pública de la Convención Radical (CR). Cabe recordar que el Congreso Obrero de 1879 fue la segunda tentativa de organización mutualista de carácter nacional. Fundado a partir de la escisión del grupo de dirigentes del Congreso Obrero de 1876, su nacimiento estuvo vinculado con la coyuntura político-electoral de 1880, año en que esta institución respaldó la candidatura de Trinidad García de la Cadena en los comicios presidenciales. Esta circunstancia prefiguraría su estrecha asociación con el poder público; paulatinamente el Congreso fue absorbido por la dirigencia política, y para 1887 se encontraba subordinado a los imperativos del régimen porfiriano, situación que se mantuvo hasta 1903.

El segundo Congreso Obrero se caracterizó por ser uno de los pilares más sólidos del gobierno en el universo de los trabajadores de la ciudad de México. Asimismo, a partir de mediados de la década de 1870, la Convención Radical se constituyó en un club político que, con pretendido ascendente sobre las clases populares urbanas, a principios de los ochenta mostraba una

<sup>31</sup> La Casa Amiga de la Obrera, fundada en 1894 por Carmen Romero Rubio, constituye un ejemplo en este sentido. El establecimiento albergaba un promedio de 155 niños, cuya única condición para ser admitidos era ser hijos de madres trabajadoras. Los pequeños llegaban al hogar a las seis de la mañana y permanecían hasta las cinco de la tarde, “allí reciben instrucción, alimentos y asistencia médica si llegan a enfermar”. *El Obrero Mexicano*, 15 de julio de 1894. Para conocer los alcances e implicaciones del problema de la asistencia pública durante el porfiriato, remitimos a LORENZO, 2011.

incipiente participación en las cuestiones políticas nacionales.<sup>32</sup> En diciembre de 1886, la renovación de su mesa directiva permitió que los integrantes de una lista promovida por el Congreso Obrero y avalada por Porfirio Díaz asumieran el control de la institución que, desde esa fecha y hasta 1903, actuaría en sintonía con el segundo Congreso erigiéndose en el brazo político laboral del régimen.

La asociación entre el Congreso Obrero —federación de mutualidades— y la Convención Radical Obrera —club político, con vinculaciones con el mundo del trabajo— contribuyó a articular la interlocución entre el gobierno y el universo laboral. Este nexo, a la vez que permitía al mutualismo subsanar su tradicional marginación de la sociedad política, le posibilitó al régimen porfiriano consolidar bases de consenso y legitimidad. Asimismo, sirvió para coartar, en gran medida, la promoción de agrupaciones laborales autónomas del poder, toda vez que neutralizaba posibles desprendimientos y contenía eventuales intentos de transformación de las sociedades mutualistas en sociedades de resistencia.

#### a] *Díaz y la subordinación mutualista*

La Convención Radical Obrera constituyó, conjuntamente con el segundo Congreso Obrero, la organización laboral más significativa del periodo en estudio. Los datos acerca del origen de la Convención Radical son escasos y confusos.<sup>33</sup> La primera referencia que detectamos data de 1876, fecha en que tuvieron lugar sus primeros intentos organizativos, destinados a recaudar fondos para erigir un monumento en honor a Benito Juárez.<sup>34</sup> Las noticias en torno a esta sociedad se diluyen, pero vuelven a escena con la aparición del periódico *La Convención Radical*, que empezó a publicarse a principios de 1886 bajo la dirección de Diódoro Batalla.<sup>35</sup> A partir de enero de 1888 la

<sup>32</sup> El periódico *El Partido Liberal* refuta al diario *El Tiempo* por haber afirmado “con marcado error, que dicha asociación en los trabajos que emprendió hace cuatro años, no salió adelante, y que esta misma asociación vuelve a funcionar para emprender trabajos a favor del Sr. Lic. Manuel Rubio para el próximo cuatrienio presidencial”. *El Partido Liberal*, 17 de abril de 1886.

<sup>33</sup> Algunos autores, como Rosendo Rojas Coria, señalan que la Convención Radical se fundó en mayo de 1875. ROJAS CORIA, 1952, p. 211. Otros estudiosos indican que la misma tuvo su origen en mayo de 1886, año en que apareció el primer número de *La Convención Radical*, portavoz de dicha organización. LEAL, 1991, p. 49; WALKER, 1981, p. 264.

<sup>34</sup> *La Convención Radical Obrera*, 23 de octubre de 1892.

<sup>35</sup> El diario *El Hijo del Ahuizote* menciona la recepción del nuevo periódico *La Convención Radical*, órgano de la sociedad del mismo nombre y dice: “vayan ustedes mirando. Terán y Carrillo

organización tuvo un cambio en su denominación que de entonces y hasta 1903 se transformaría en Convención Radical Obrera. Asimismo, el periódico —como reflejo de esta nueva designación— incorporó el subtítulo de *Órgano de la sociedad del mismo nombre y de las clases obreras de toda la República*. El nuevo calificativo obedeció a la reformulación de los principios programáticos asumidos por la organización (que implicó la renovación de las autoridades de su mesa directiva y el cambio de director del periódico, función asumida por Pedro Ordóñez) y a la precisión de los actores a los que iba dirigida la publicación: las clases obreras.

El programa de la Convención Radical, presentado por el coronel Enrique Knight en enero de 1881, permite conocer los propósitos y funcionamiento de la sociedad entre dicho año y 1886, fecha en que asistimos a su viraje. La Convención Radical de la República Mexicana se declaraba un “círculo político que se constituye para bien de la Patria y de la Sociedad”. Sus objetivos quedaron expresados de la siguiente forma:

conservar y sostener la respetabilidad de la Autoridad constituida [...] sostener los principios que encierra la Constitución [...] condenar el libelismo difamatorio [...] y las revoluciones a mano armada. [Abogar por] la protección al comercio y demás ramos de la industria, de las artes y oficios, de las clases obreras en general y el desarrollo total de la agricultura [...] defender los fueros de la prensa juiciosa [...]. Unir la acción de la autoridad a la de los intereses sociales [...] ayudar y proteger el espíritu de asociación y el de empresa para desarrollar las fuerzas vitales de la Nación.<sup>36</sup>

El propósito fundamental de la Convención era constituirse en una “escuela práctica” que promoviera entre las “masas incultas de la sociedad” el conocimiento de sus derechos y obligaciones públicas. En síntesis, “poner en juego la práct[ica] del sistema democrático representativo popular”, asumiendo para tal fin la organización política tripartita de la República mexicana. Su hincapié en proteger “a las clases obreras en general”, fomentando el desarrollo agroindustrial y la promoción del “espíritu de asociación y de empresa”, define

---

unidos a algunos jóvenes héroes de las jornadas de la *deuda inglesa*. *Cómo cambian las cosas*, *El Hijo del Ahuizote*, 16 de mayo de 1886, subrayado en el original. Hermenegildo Carrillo posteriormente fue presidente de la Convención Radical Obrera, algunas referencias señalan su intervención para controlar y poner fin a las manifestaciones populares que, con una significativa presencia artesanal y obrera, protestaron en noviembre de 1884 contra el arreglo de la deuda inglesa. *La Convención Radical Obrera*, 17 de diciembre de 1893.

<sup>36</sup> *El Correo de las Doce*, 3 de febrero de 1887.

a la CR como un club político-pedagógico destinado a las clases populares, particularmente las vinculadas con la esfera productiva.

La relación que la Convención Radical buscaba articular con los espacios económicos y su intención de erigirse como una escuela, donde las clases trabajadoras ejercitaran sus derechos políticos, permite inferir que el objetivo último era la construcción de ciudadanos virtuosos, conocedores de las prácticas políticas de un Estado fundado en los principios de la soberanía popular y la representación moderna.<sup>37</sup> En 1886 los principios constitutivos de la Convención Radical se transformaron de manera sustancial, proceso concomitante a la llegada de una nueva dirigencia asociada al segundo Congreso Obrero.

La renovación de la dirigencia de la Convención estuvo signada por la sombra del fraude electoral. En diciembre de 1886 se celebraron elecciones para sustituir a las autoridades de la mesa directiva del club político. En esa oportunidad, el periódico de la organización denunció que un grupo disidente encabezado por el coronel Enrique Knight, ex presidente de la Convención Radical, manipuló los votos para promover como presidente a José Ceballos, general de división y gobernador del Distrito Federal, circunstancia que determinó la expulsión de Knight de la CR.<sup>38</sup> Finalmente, la mesa directiva quedó conformada por una lista asociada y promovida por el Congreso Obrero. De esta manera, el general Hermenegildo Carrillo ocupó la presidencia de la organización y Pedro Ordóñez, quien se desempeñaba como presidente del Congreso Obrero, la vicepresidencia.

La propuesta de convertir a la sociedad en una escuela impulsora del orden y las virtudes republicanas, donde los sectores populares pudieran adquirir las premisas básicas para el desarrollo de la vida ciudadana se desdibujó. Los nuevos objetivos estipulados por la Convención Radical se centraban en “propagar la idea entre las clases trabajadoras, de que se hace necesario que tomen una parte activa en las cuestiones públicas: primero manteniendo la paz que tanta sangre ha costado conquistar, y después, uniéndose al gobierno para caminar de acuerdo con él; estudiar las necesida-

<sup>37</sup> Este ideal estaba en consonancia con lo pautado por la Constitución Política de 1857, que definía a la ciudadanía como un atributo fundado en la posesión de un “modo honesto de vivir”. CARMAGNANI y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1999.

<sup>38</sup> El periódico indica que la cifra total de votos ascendió a 29 624, la candidatura de José Ceballos alcanzó una mayoría de 6 703 sufragios. La votación fue descalificada alegando que esa cantidad de electores “no se ha obtenido ni en la última elección de presidente de la República, que ha sido la más compacta y la más completa de todas”. *La Convención Radical*, 13 de febrero de 1887. Cabe señalar que la sombra del fraude estuvo presente en varios procesos electorales de las sociedades mutualistas. *El Hijo del Trabajo*, 23 de febrero de 1879.

des del obrero, iniciar su remedio, impulsar la industria y aconsejarle todo aquello que sea en su beneficio”.<sup>39</sup>

La reestructuración programática y la renovación de la dirigencia de la Convención Radical, llevada a cabo a fines de 1886, implicaron el viraje institucional de esta organización que a partir de esa fecha se consolidó como el referente político de un importante segmento de la clase trabajadora. A partir de entonces, y en razón de su vinculación con el Congreso Obrero, asistimos a una redimensión del nexo entre el poder político y los trabajadores de la ciudad de México.

Las figuras de Hermenegildo Carrillo, Pedro Ordóñez y José María González y González evidencian la naturaleza de las alianzas establecidas por Díaz para articular la relación del mundo laboral urbano con el poder porfiriano. Por un lado, la elección de general Hermenegildo Carrillo,<sup>40</sup> como presidente de la CRO, refleja una práctica política comúnmente instrumentada por Díaz: recurrir a sus compañeros de armas, a su entorno más cercano, para confiarles puestos clave como gobiernos estatales o jefaturas de zonas militares. La designación de hombres de su confianza en cargos de poder estratégicos, a más de ser una recompensa por los servicios prestados, le garantizó un mayor control de la situación política nacional.<sup>41</sup>

La trayectoria política de Carrillo y su nombramiento como presidente de la CRO evidencia la red de nexos y solidaridades que Díaz, una vez en el poder, fue tejiendo con sus camaradas y el respaldo depositado en el poder militar. Asimismo, revela cómo la coyuntura transformó el modo de operar de Díaz sobre la realidad mutualista: si en 1876 el líder de Tuxtepec había usado la fuerza del ejército para pasarle factura a la dirigencia mutualista por el apoyo brindado a Lerdo (recordemos en 1876 la ocupación de la sede del Círculo de Obreros), 10 años después, ya consolidado en la presidencia de la nación, logró por medio del general Carrillo institucionalizar la presencia del poder

<sup>39</sup> *La Convención Radical*, 2 de enero de 1887.

<sup>40</sup> Hermenegildo Carrillo fue compañero de armas de Porfirio Díaz en múltiples campos de batalla. La contienda del 5 de mayo de 1862 contra la invasión francesa y la batalla de Tecuac, que en 1876 decidió la suerte de Sebastián Lerdo de Tejada, constituyen algunos ejemplos. Su estrecha vinculación con Díaz lo llevó a ocupar diversos puestos: jefe primero de la zona militar de la ciudad de México, comandante del Distrito Federal, senador y vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia Militar. *La Convención Radical Obrera*, 17 de diciembre de 1893.

<sup>41</sup> Al igual que Carrillo, Manuel González, Luis Mier y Terán y Martín González constituyen ejemplos de la red de alianzas, solidaridades y reciprocidades que Díaz construyó con un selecto grupo de militares profesionales, quienes ocuparon durante su gobierno diversos puestos administrativos. GUERRA, 1995, pp. 98-99.

militar en el mundo laboral, convirtiendo al mutualismo en un aliado de importancia en la afirmación de su régimen político.

La asimilación política de Pedro Ordóñez y José M. González y González condensa un doble significado: la necesidad y habilidad de Díaz para integrar a líderes artesanales, capaces de garantizar la subordinación del mundo mutualista, y la necesidad de una dirigencia artesanal ávida de recuperar un vínculo estable con el gobierno. Mediante la integración de estos reconocidos dirigentes, Díaz intentó evitar el fracaso de 1877 cuando se propuso reestructurar el Gran Círculo de Obreros de México. Casi 10 años después de ese estéril esfuerzo organizativo, gracias al respaldo de un viejo compañero de armas y a la experiencia de un conjunto de líderes laborales, logró de forma exitosa estrechar vínculos y subordinar a la estructura mutualista.

La elección de Carrillo le valió a la Convención el mote de “sociedad gobiernista”, descalificación que se reforzó con la figura del vicepresidente de la organización, Pedro Ordóñez, quien se desempeñó como regidor municipal, diputado federal suplente y candidato a senador.<sup>42</sup> Asimismo, la presencia de Ordóñez sirvió para legitimar el cariz laboral de la Convención Radical, a la vez que le permitía a esta organización aprovechar la estructura del Congreso Obrero para difundir su plan de acción, acercarse a las mutualidades y promover la sujeción de los trabajadores a los mandatos de la política gubernamental.

Sobran evidencias que permiten remarcar los vínculos entre los dirigentes laborales y el poder público, a modo de ejemplo mencionamos la promoción que hizo Ordóñez de la candidatura de Hermenegildo Carrillo como gobernador del Distrito Federal. En aquella ocasión, en una carta enviada al presidente de la República señaló que a nombre del Congreso Obrero,

de la Convención Radical Obrera y en el de los obreros de la capital, lo mismo que en el suyo, respetuosamente suplica a U. se digne fijar su atención en el Sr. Gral. Don Hermenegildo Carrillo quien por su carácter conciliador a la vez que enérgico, por su aptitud y adhesión incondicional a la persona de U. y a su acertada administración, será su colaborador activo y un funcionario que velará por los intereses del Distrito con la fidelidad con que ha velado por los de la Comandancia militar que durante algunos años ha tenido a su cargo.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> LEAL, 1991, p. 47.

<sup>43</sup> CPD, legajo 14, doc. 009463. Esta vinculación ha sido señalada por David WALKER, 1981, pp. 266-267. La figura de Andrés Díaz Millán, director y redactor del periódico *La Convención Radical*, confirma el entramado de redes de reciprocidad tejidas entre la dirigencia laboral y la esfera política. En 1896 Díaz Millán le escribió a Rafael Chousal, secretario de Porfirio Díaz, para solicitarle que “interponga su valiosa influencia” ante el presidente y “salga yo electo

Por otro lado, la evidente empatía entre el Congreso Obrero y la Convención Radical se trasluce en la composición de la dirigencia de ambas instituciones.<sup>44</sup> El caso de Pedro Ordóñez es el más ilustrativo, ya que actuaba como vicepresidente de la Convención, presidente del Congreso y director de *La Convención Radical*, órgano periodístico de ambas instituciones, que también compartían el inmueble de sus sedes en la calle San Andrés número 17.

La Convención Radical Obrera se convirtió en el brazo del poder porfiriano en el mundo laboral, destacándose por la promoción y control de la participación pública de las clases trabajadoras organizadas, legalmente desvinculadas de la esfera política. Es posible inferir que la falta de derechos políticos del mutualismo fue aprovechada y pretendió ser compensada por el gobierno de Díaz, a partir de 1886, con la instrumentación de este club. La CRO, al tiempo que habilitaba un canal privilegiado de comunicación e interacción entre el mundo del trabajo y el poder público, garantizaba al gobierno porfiriano la sujeción de un importante segmento de la clase trabajadora, ayudando a frenar cualquier intento de radicalización o reversión en el carácter oficialista del mutualismo. Asimismo, Díaz capitalizó este control institucional hasta convertirlo en un efectivo agente de propaganda y movilización pública de los trabajadores.

En síntesis, la asimilación de la Convención Radical fue aprovechada por la dirigencia artesanal como una instancia capaz de subsanar la inherente debilidad política del mutualismo. Para Díaz, la CR se convirtió en un espacio de poder que promovía la sujeción del universo mutualista a la estructura gubernamental.

Una mirada al contexto nacional e internacional ayuda a comprender por qué el año 1886 fue determinante para que el gobierno impulsara la alianza

---

diputado suplente, con entrada a la Cámara". En aquella misiva Díaz Millán recordaba "haber sido yo el primero en la prensa de la República que el 13 de marzo de 1887 proclamó por primera vez la reelección presidencial, en el semanario intitulado "La Convención Radical", cuando esa idea era enteramente nueva y se arriesgaba el porvenir con lanzarla [...] y finalmente haber continuado durante ocho años en las filas de la prensa ministerial defendiendo la actual administración, y ofrecer para lo sucesivo mis servicios periodísticos dejando vacante, con licencia, y para disponer de tiempo del empleo que desempeño". AHUNAM, Fondo *Rafael Chousal*, caja 13, exp. 161.

<sup>44</sup> La conformación de las mesas directivas del Congreso Obrero y de la Convención Radical Obrera no deja dudas de la estrecha asociación que existía entre ambas. La del Congreso estaba conformada por Hermenegildo Carrillo, Pedro Ordóñez, José M. González y González, Arcadio Arellano, Juan Serrano y Domínguez, Carmen Huerta y Fortino Dhiosado. La de la Convención se componía por Pedro Ordóñez, Arcadio Arellano, Carmen Huerta, Fortino Dhiosado y Juan Serrano y Domínguez, entre otros.

entre el CO y la CRO. Diversos autores coinciden en señalar que la etapa de apogeo del porfiriato comenzó con la segunda presidencia de Porfirio Díaz —cuando recibió el poder de Manuel González, el 1 de diciembre de 1884— y se extendió a aproximadamente el año 1906, cuando factores de diversa índole confluyeron para dar fin a la “paz porfiriana”, que concluirá en 1911 con la renuncia del presidente.<sup>45</sup> En este periodo Díaz logró consolidar una sustancial transformación política caracterizada por “el logro de la estabilidad interna (la *Pax Porfiriana*) y el surgimiento de un Estado fuerte y eficaz [...] estrechamente relacionados con el desarrollo económico del país”.<sup>46</sup>

En este contexto de fortalecimiento estatal y de intenciones reeleccionistas —recordemos que en 1886 se encontraba próxima la primera reelección continua de Díaz, acaecida en 1888— el mundo del trabajo no podía pasar desapercibido. Especialmente si tenemos en cuenta el sostenido crecimiento nacional de la población obrera que, entre 1895 y 1900, pasó de 692 697 a 803 294.<sup>47</sup> Más allá de este incremento, la preeminencia artesanal seguía definiendo el perfil ocupacional de la capital de la República mexicana, como señala Lear, “a pesar de la importancia de la creación de fábricas modernas en un periodo relativamente corto, los proletarios fabriles sólo constituían alrededor del 4 por 100 de los trabajadores en 1910”.<sup>48</sup> En términos institucionales, la necesidad de controlar a este importante contingente de trabajadores se materializó en la Convención Radical Obrera y el segundo Congreso Obrero.

La situación exterior, signada por el internacionalismo proletario, no hizo más que reafirmar esta necesidad de sujeción del universo laboral. La fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores en 1864, así como su posterior escisión en el Congreso de La Haya de 1872, por la división entre el Consejo General presidido por Karl Marx, de tendencia socialista, y la propuesta de carácter anarquista de los seguidores de Miguel Bakunin, repercutió en el mundo latinoamericano, pues ambas facciones se preocuparon por asimilar al emergente movimiento obrero. Los primeros resultados del movimiento internacionalista en México, y otros países como Argentina, Chile o Uruguay, se concretaron a principios de la década del setenta. La organización del Gran Círculo de Obreros de México en 1872 y la reinstalación de La Social<sup>49</sup> en

<sup>45</sup> KATZ, 1992, y GONZÁLEZ NAVARRO, 1994.

<sup>46</sup> KATZ, 1992, p. 41.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>48</sup> LEAR, 2005, p. 332.

<sup>49</sup> La Social fue una organización socialista y filantrópica fundada en 1871 por Plotino Rhodakanaty, Santiago Villanueva, Hermenegildo Villavicencio y Francisco Zalacosta. ILLADES,

mayo de 1876, aparentemente vinculada con la Federación del Jura, sección suiza del anarquismo internacional,<sup>50</sup> se inscriben en este clima que, marcado por la solidaridad proletaria internacional, empezaba a preocupar a las autoridades políticas.

Al principio se llamaban internacionalistas y hoy se apellidan anarquistas; no se han conformado con esparcirse por Europa, sino que han empezado a invadir América, empezando por los Estados Unidos del Norte [...] Aún no es un hecho, pero lo será, que pronto nos invadirán muchos individuos que pertenecen a esas terribles asociaciones europeas [...] aquí ningún obrero que ame el trabajo, la paz y el engrandecimiento de México se prestará a servir de instrumento a los que, para llegar al fin, se valen del petróleo, del puñal y de la dinamita.<sup>51</sup>

La caricatura “Al son que les toca, bailan”,<sup>52</sup> situada en el contexto socio-político al que hicimos referencia, ilustra lo vertido en estas páginas. En ella aparece el comandante Hermenegildo Carrillo —presidente de la Convención Radical Obrera— tocando una flauta, cuya música es seguida por Pedro Ordóñez —de quien en su sombrero se lee la inscripción Congreso Obrero— y otro dirigente, portando el estandarte del Gran Círculo de Obreros, ambos con sus movimientos acompañan y ejecutan la melodía del representante de la CRO, o, lo que es lo mismo, la música porfiriana.

A partir de la referida coyuntura laboral, esta sátira visual sintetiza la subordinación del Congreso Obrero y el Gran Círculo de Obreros a la Convención Radical Obrera, es decir, al aparato estatal. Esta explícita sujeción de los representantes de las organizaciones laborales a la figura de Carrillo se reafirma con el elocuente texto que le da título. Asimismo, la caricatura trasluce la procedencia de una dirigencia que —irónicamente— con trajes, levita y sombrero de copa representa el movimiento artesanal y obrero; la condición burguesa, visible en la vestimenta de los líderes artesanales, es ridiculizada con grotescas expresiones gestuales, propia de la burla que solía cernirse sobre estas clases sociales.

2001b, pp. 9-10. Para conocer las vinculaciones e influencias del anarquismo europeo en México entre 1871 y 1881, véase LIDA e ILLADES, 2001.

<sup>50</sup> Mediante la correspondencia, publicada por José C. Valadés, es posible sostener que existió cierta vinculación entre La Social y la Federación del Jura, por lo menos entre 1876 y 1880. TRUJILLO BOLIO, 1997, p. 263.

<sup>51</sup> *La Convención Radical Obrera*, 5 de febrero de 1888.

<sup>52</sup> *México Gráfico*, 3 de marzo de 1889; RUIZ CASTAÑEDA, 1982, p. 1752. *México Gráfico. Semanario humorístico con caricaturas* fue un periódico aliado del poder porfiriano. Su director y editor responsable, José María Villasana, autor de la caricatura que aquí presentamos, fue uno de los



“Al son que les toca, bailan”, *México Gráfico*, 3 de marzo de 1889.<sup>53</sup>

b) 1895: *el fracaso de la disidencia*  
*y el fortalecimiento de las organizaciones oficialistas*

A partir de mediados de la década de 1880, la subordinación política del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera al poder porfiriano, la estrecha vinculación que suponía compartir la figura de Pedro Ordóñez —como presidente del CO y vicepresidente de la CRO—, el convocar y participar de forma conjunta en los festejos patrios y las movilizaciones electoralistas

artistas favorecidos por el régimen. En 1892 defendió la campaña reeleccionista de Díaz y en 1896 ocupó una curul en la Cámara de Diputados como representante del distrito de Comitán, Chiapas.

<sup>53</sup> RUIZ CASTAÑEDA, 1982, p. 1752.

o promover distintos proyectos laborales, como la fundación de la colonia Tenancingo, llevó a que estas instituciones —con orígenes y funciones diferenciadas— se amalgamaran y perdieran la singularidad con que habían nacido.<sup>54</sup>

Uno de los objetivos programáticos de la Convención Radical era incentivar la participación pública de las clases trabajadoras, a fin de unirse al gobierno y ayudar al mantenimiento de la paz; el propósito era erigirse en “el puente entre el gobierno y el pueblo, el lazo de unión que [...] los fortalezca”.<sup>55</sup> El Congreso Obrero sostenía objetivos estrictamente laborales, pretendía ser la expresión de las agrupaciones obreras, ayudando a la promoción y mejoramiento de sus condiciones de vida e interviniendo en los conflictos laborales para mediar en las desavenencias entre el capital y el trabajo. En lo que respecta al paulatino entrelazamiento de estas dos instituciones, el Congreso Obrero fue el que más cuestionamientos recibió en razón de la distorsión de sus originales funciones laborales, principalmente se impugnaron sus vínculos con el poder porfiriano, evidenciados en los cargos políticos ocupados por sus dirigentes artesanales. También se refutó su liderazgo en la movilización pública del contingente mutualista, ya fuera con motivo del cumpleaños de Porfirio Díaz o en apoyo a sus reelecciones presidenciales.

A partir de 1886, las funciones y competencias con que cada institución había nacido se difuminaron, la empatía entre el círculo político y la confederación de trabajadores generó públicas confusiones y despertó suspicacias que afloraron en diversas ocasiones. Por ejemplo, en 1889 el periódico *La Convención Radical Obrera* denunció la actitud de José Viadero —propietario español de la fábrica de casimires La Victoria— quien, ante la declaración de huelga de sus operarios, “arrebato de las manos de un trabajador un *melacate* o punzón agudo y se lo arrojó a la cara [gritando] lleno de ira ¡TODOS LOS OBREROS MEXICANOS SON UNOS LADRONES!”.<sup>56</sup> Los periodistas de *El Diario Español* negaron la veracidad de los hechos y defendieron a Viadero precisando que, ante la insubordinación de los operarios, el patrón muy lejos “de un acto de justa y severa corrección, se limitó a poner en la calle a quien en tan poco teniendo sus intereses y orden de sus talleres, excitaba a sus compañeros a un levantamiento general”.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> La colonia sericícola de Tenancingo —Estado de México— nació como un proyecto destinado a brindar una salida laboral a los obreros que, en 1885, fueron despedidos de la fábrica textil La Magdalena por declararse en huelga. El Congreso Obrero fue uno de los promotores de la fundación de esta colonia, que contó con el decidido apoyo de las autoridades políticas nacionales y logró concretarse en 1887.

<sup>55</sup> *La Convención Radical*, 23 de enero de 1887.

<sup>56</sup> *La Convención Radical Obrera*, 17 de marzo de 1889. Cursivas y mayúsculas en el original.

<sup>57</sup> *El Diario Español*, 19 de marzo de 1889.

*El Diario Español* señaló que “el órgano del Congreso Obrero incurre en algunas inexactitudes de apreciación al hablar de lo que nosotros dijimos a propósito de la huelga”<sup>58</sup> y denunció la complicidad entre el CO y la CRO al declarar que “lo que *La Convención* quiere es que haya un Congreso Obrero donde aprender a votar y a hacer diputados; que haya manifestaciones tumultuarias contra el capital para que el Congreso Obrero intervenga dando testimonio de su existencia y sobre todo para hacerse necesario”.<sup>59</sup>

Es evidente que *La Convención Radical Obrera* aparecía a los ojos del público como el órgano periodístico del Congreso Obrero. Aunque en su título sólo aceptaba ser el representante de la CRO y, en general, de las clases trabajadoras de la República. La presencia de Pedro Ordóñez —presidente del Congreso Obrero— como director del periódico y la estrecha asociación entre las instituciones lo convertía, en los hechos, en el portavoz de ambas. *El Diario Español* remarcaba la injerencia de la CRO en el CO o, lo que es lo mismo, denunciaba la politización de la federación obrera, cuyos miembros —como Pedro Ordóñez o José M. González y González— accedían a diversos cargos públicos. Asimismo, se empezaba a formular una denuncia que, con el correr de los años, se haría cada vez más insistente: la escasa actuación del Congreso Obrero en los asuntos y conflictos laborales.

En razón de la identificación entre ambas instituciones, el Congreso fue el que mayores cuestionamientos recibió. Las críticas partieron de la prensa independiente y de algunos referentes del mutualismo que, al empezar a contar con medios de comunicación propios, de manera frágil e intermitente, intentaron quebrar el monopolio que el oficialista diario *La Convención Radical Obrera* sostenía en el universo laboral de la ciudad de México.<sup>60</sup>

Como se señaló, el Congreso Obrero funcionaba desde 1880 mediante una comisión permanente investida de amplios poderes. En tal sentido, a mediados de 1894 *El Obrero Mexicano*, en un artículo titulado “Ante la tumba del Congreso Obrero”, precisaba:

<sup>58</sup> *El Diario Español*, 28 de marzo de 1889.

<sup>59</sup> *El Diario Español*, 23 de marzo de 1889.

<sup>60</sup> *El Hijo del Trabajo* y *El Socialista* fueron los periódicos más representativos del mundo del trabajo en la década del setenta. Ambos dejaron de publicarse a mediados de los ochenta: el primero en 1884 y el segundo en 1886. A partir de 1887, *La Convención Radical Obrera* acaparó el discurso obrero hasta 1903, fecha de su desaparición. Asimismo, fueron muy pocos los periódicos que vieron la luz pública durante el reinado de *La Convención Radical Obrera*. Sólo he tenido acceso a los ejemplares de *El Obrero Mexicano* —de tendencia mutualista y liberal— que apareció en 1894 y ese mismo año dejó de publicarse, de los otros periódicos sólo contamos con referencias que permiten inferir su existencia, tal es el caso de *El Defensor del Pueblo*, *El Obrero Confederado* y *El Proletario*, de los que sabemos que el primero apareció en 1895, que el segundo existía en 1890 y que el último se dio a conocer, por lo menos, en 1889.

no acude ya a la memoria por más esfuerzos que hacemos, ni el recuerdo de lo que fue el Congreso [...] enfermó de muerte aquel niño que no salía aún de la lactancia y falleció en breve; pero lo que no podemos explicarnos es que su nombre figure en la “Convención Radical”, que haya correspondencia dirigida al finado, y que éste responda y escriba y aun ordene algunas veces.<sup>61</sup>

El nuevo periódico llamaba a conformar un nuevo Congreso. Como primera medida proponía la fundación de un comité con los presidentes de las sociedades mutualistas y manifestaba que esperaba contar con el apoyo de “los cuatro o cinco señores que constituyen actualmente el Congreso Obrero”.<sup>62</sup>

La respuesta de la cuestionada federación obrera no se hizo esperar. Aceptó que se encontraba inmersa en un receso involuntario, motivo por el cual había descuidado los llamados a juntas generales, pero explicó que seguía funcionando por medio de su mesa directiva, que procuraba el bienestar de la clase obrera. Refirió que su actuación no dejaba margen de duda: su intervención en los conflictos laborales, su participación en las fiestas patrias y la promoción de la fundación de la colonia sericícola de Tenancingo eran ejemplos de su vitalidad. Este singular funcionamiento evidencia el carácter verticalista y la falta de participación de los socios mutualistas en las decisiones de la organización laboral. La inexistencia de instancias de consenso, al tiempo que volvía expeditas las resoluciones institucionales, revela el comportamiento del contingente mutualista urbano, que prácticamente no manifestó desacuerdos o disidencias frente a las decisiones tomadas por sus líderes, a excepción de la fracasada escisión de 1894.

La polémica sobre la actuación del Congreso Obrero fue instalada por diversos periódicos de la capital, lo que multiplicó los cuestionamientos sobre su desempeño. Las críticas señalaban que la imbricación entre el Congreso y la CRO imposibilitaba diferenciar las actividades y funciones de cada institución. En respuesta, Pedro Ordóñez señaló los contrastes que existían entre ambas y remarcó que debía considerárseles de forma independiente. La Convención era un círculo político, conformado por las clases obreras pero también por todo individuo deseoso de ejercitar sus derechos como ciudadano; el Congreso era una confederación de sociedades mutualistas, por ende, “gira[ba] en un centro meramente social”.<sup>63</sup> De esta forma, se pretendía aclarar que el Congreso no violentaba el estatuto legal conferido por la Constitución de 1857 y el

<sup>61</sup> *El Obrero Mexicano*, 12 de agosto de 1894.

<sup>62</sup> *Ídem*.

<sup>63</sup> *La Convención Radical Obrera*, 2 de septiembre de 1894.

Código Civil de 1871, que prohibía a las mutuales intervenir en asuntos políticos. Asimismo, se recalca que la interacción con el poder gubernamental quedaba en manos de la Convención que, como círculo político, contaba con facultades para hacerlo.

Otro blanco de ataque fue la figura del presidente del Congreso, acusado de ocupar diversos cargos públicos, como regidor y diputado suplente, condición que desvirtuaba sus obligaciones eminentemente laborales.

Apostató más tarde el Sr. Ordóñez, se inició en la política y para ello le sirvió de escalón el Congreso Obrero que presidía, porque el Gobierno llegó a creer que ejercía decisiva influencia en las Sociedades Mutualistas, y que teniéndolo de su parte, tenía también a las expresadas sociedades.

Vino a menos el Congreso, su nombre permaneció por mucho tiempo sumido en el olvido y hasta últimamente ha vuelto a repetirse porque comenzó a hablarse de la constitución de otro Congreso.<sup>64</sup>

En este clima signado por la inminente fractura de la confederación obrera, a mediados de octubre de 1894, los mutualistas disidentes convocaron a elecciones para conformar la mesa provisional del nuevo Congreso Obrero. Alrededor de 15 mutuales, lideradas por la sociedad Ignacio Manuel Altamirano, participaron activamente en las reuniones de promoción y organización de la nueva institución laboral.<sup>65</sup> Esta nueva asociación proclamaba la necesidad de trabajar “activa y eficazmente por el progreso de la clase” obrera, con independencia “en lo absoluto de miras y cuestiones políticas y personalistas”.<sup>66</sup> En sintonía con este impulso mutualista opositor, en noviembre de 1894 apareció el primer número de *El Defensor del Pueblo*, periódico que se anunciaba como portavoz del nuevo Congreso Obrero.<sup>67</sup>

<sup>64</sup> *El Monitor Republicano*, 24 de octubre de 1894.

<sup>65</sup> La mesa directiva provisional quedó conformada por Remigio Espinosa, presidente; Agapito Colung, vicepresidente; Adolfo Buen Romero, primer secretario y Felipe de J. Flores, segundo secretario. *La Convención Radical Obrera*, 14 de octubre de 1894. Cabe señalar que el periódico *El Obrero Mexicano*, el cual publicó el primer artículo crítico sobre el funcionamiento del Congreso Obrero, sostenía estrechos vínculos con la sociedad mutualista Ignacio Manuel Altamirano, que lideró la conformación del nuevo Congreso Obrero. Por ejemplo, Julián Díaz se desempeñaba como gerente general de *El Obrero Mexicano*, a la vez que fungía como vicepresidente de la sociedad Ignacio M. Altamirano; Luis Falco era administrador del periódico y segundo secretario de la asociación mutualista. Asimismo, la sociedad y el periódico reconocían como domicilio la calle del Estanco de Hombres, 12, vivienda 9.

<sup>66</sup> *El Universal*, 23 de octubre de 1894.

<sup>67</sup> No se ha podido localizar ningún ejemplar de este diario.

Finalmente, el 5 de febrero de 1895 se llevó a cabo, en el salón de la sociedad de conductores, la instalación del Gran Congreso Obrero Nacional Independiente. El nombre del nuevo Congreso, al incluir en su denominación el mote de “independiente”, revelaba las intenciones de sus dirigentes, quienes explicitaron su rechazo a la subordinación pública que había originado la ruptura y manifestaron la intención de mantenerse ajenos a las cuestiones políticas.

A la par que los cuestionamientos sobre el Congreso Obrero y la fundación de uno nuevo ocupaban la atención de la prensa capitalina, la dirigencia mutualista adicta al régimen comenzó a diseñar las bases y el programa de su reactivación. El Congreso Obrero, fundado en 1879, inició su renovación dando a conocer por medio de *La Convención Radical Obrera* sus actividades y planes de acción. En primer lugar, la mesa directiva del CO convocó, para el día 27 de enero de 1895, a una junta general en el local de la sociedad Fe, Esperanza y Caridad, allí se llevaría a cabo la ceremonia de reapertura del Congreso, donde se procedería a convalidar las credenciales de los representantes de las sociedades que lo conformaban. Congruente con lo que había sido su desempeño a lo largo de los últimos años, y omitiendo las críticas que habían provocado la escisión de la institución laboral, la primera determinación aprobada por el CO fue realizar “una manifestación pública y patriótica, con el objeto de felicitar al Primer magistrado de la Nación por la actitud prudente y enérgica que ha observado en el asunto de Guatemala, y para ofrecerle a la vez los servicios de la clase obrera para el caso en que México tenga que apelar a las armas para defender su dignidad”.<sup>68</sup>

El lunes 4 de febrero de 1895, alrededor de las 9 de la mañana, comenzaron a llegar al Paseo de la Reforma comisiones de las sociedades mutualistas

Flameaban los estandartes llevados por los delegados, y el Presidente del Congreso Obrero les daba colocación en el desfile que se organizaba rumbo al Palacio Nacional [...] Momentos después de la llegada de los manifestantes [al Palacio] se presentó el Sr. Gral. Díaz.

Fue saludado el Sr. Presidente con una tempestad de aplausos y vivas prolongados [...] El Presidente de la República contestó, agradeciendo las felicitaciones de que era objeto y los afectos que le hacía la clase obrera [...]

<sup>68</sup> La negociación de los límites fronterizos entre México y Guatemala fue un problema de difícil y accidentada resolución. En 1894 los comisionados de ambos países no lograban ponerse de acuerdo a fin de decidir “si un paralelo que servía de límite debía concluir al tocar el Usumacinta —según México— o uno de sus afluentes, el río de La Pasión —según Guatemala—”. Cosío VILLEGAS, 1960, p. 310; *La Convención Radical Obrera*, 3 de febrero de 1895.

[A continuación declaró] “El Gobierno que presido, se halla sumamente reconocido por todas estas demostraciones que son el sello de la aprobación de su conducta, y de que en cualquier emergencia contaré con todo el pueblo mexicano”.<sup>69</sup>

Si la movilización en apoyo de Díaz, como acto público inaugural de la nueva etapa del CO, constituyó un episodio acorde con el desempeño sostenido por la institución, la conformación de su nueva mesa directiva se inscribe en esta aparente revitalización institucional que no implicó cambio alguno, por el contrario, sirvió para aceitar la maquinaria laboral porfiriana. Más allá de los cuestionamientos recibidos y de las públicas manifestaciones realizadas por Pedro Ordóñez, aclarando que no deseaba seguir desempeñando la presidencia del Congreso Obrero, el 25 de febrero de 1895 fue reelegido como máxima autoridad de la institución.<sup>70</sup>

Dos propuestas fueron aprobadas por la flamante mesa directiva. La primera consistía en abrir una suscripción entre los socios de las mutualidades, así como entre los trabajadores de los talleres y fábricas de la ciudad y el Valle de México, con el propósito de socorrer a las víctimas de Temamatla;<sup>71</sup> la segunda moción se proponía incentivar la presentación de obreros y artesanos en la Exposición Nacional de Industria y Bellas Artes que se llevaría a cabo en 1896.<sup>72</sup>

Quedaba así inaugurada la reinstalación del segundo Congreso Obrero, el cual hacía saber que sus propósitos eran “coadyuvar al progreso de la Nación

<sup>69</sup> *La Convención Radical Obrera*, 10 de febrero de 1895.

<sup>70</sup> La mesa directiva quedó compuesta de la siguiente manera: Pedro Ordóñez, presidente; Abraham A. Chávez, vicepresidente; J.N. Serrano y Domínguez, primer secretario; Javier Klée, segundo secretario; Pedro Portilla, prosecretario; Manuel de la Barrera, prosecretario. *La Convención Radical Obrera*, 3 de marzo de 1895.

<sup>71</sup> En 1895, en la línea del Ferrocarril Interoceánico que unía Temamatla con Tenango, se produjo un descarrilamiento que terminó costando la vida a más de 100 personas. *La Convención Radical Obrera*, 17 de marzo de 1895.

<sup>72</sup> *La Convención Radical Obrera*, 24 de marzo de 1895. Este periódico alentó desde sus páginas la concreción de la primera Exposición Nacional, en sus artículos expresaba que este evento se podía “considerar como Internacional, puesto que, como es sabido, varios países extranjeros van a tomar participación en dicho Certamen”. Este acontecimiento era percibido como una gran oportunidad para que “la inteligencia” de los mexicanos “sea admirada y apreciada [...] por los hombres de conciencia de allende los mares, [quienes] procurarán explotarla, como han explotado nuestras riquezas minera y agrícola, ya ofreciendo trabajo bien remunerado en talleres artísticos que se establezcan, o ya solicitando obreros para establecimientos fundados en el extranjero, y de todos modos los artesanos mexicanos ganarán”. *La Convención Radical Obrera*, 2 de enero de 1896.

procurando la Unión, sosteniendo la Paz y protegiendo al Trabajo”.<sup>73</sup> De esta forma, el CO aseguró su permanencia y reinserción en el universo mutualista sin necesidad de modificaciones sustanciales; por el contrario, la reelección de su dirigencia y la movilización pública de los socios mutualistas, como muestra de apoyo al presidente en el conflicto que México sostenía con Guatemala, sirvió para confirmar la continuidad de sus prácticas, haciendo explícita la trama de interrelaciones entre el Congreso y el poder porfiriano.

El intento del grupo disidente por afirmarse como una institución laboral alterna y prescindente de las cuestiones políticas no logró cuajar, y desapareció a los pocos meses de la escena mutualista urbana. Si bien la efímera existencia del Congreso Obrero Nacional Independiente confirmó la hegemonía del segundo Congreso Obrero en el mundo del trabajo organizado, el papel político desempeñado por la dirigencia artesanal sufriría, a partir de ese momento, una marginación sustancial. A partir de 1896 los líderes del artesanado perderían, a manos de los representantes de la emergente Unión Liberal, la dirección de la maquinaria electoralista porfiriana; de ahí en más la continuidad de Díaz en el poder se sustentaría en renovados cuadros dirigentes.

c] *La inserción de las sociedades de auxilios mutuos en el proyecto porfiriano*

Como vimos, el destino de las sociedades mutualistas mexicanas fue condicionando por la Constitución de 1857 y el Código Civil de 1871, que clausuraron para las mutuales cualquier posibilidad de participación directa en la esfera política, circunscribiendo su radio de acción al espacio socioeconómico. En este contexto, la necesidad de vincularse con el gobierno para dar a conocer sus demandas y canalizar sus reclamos fue articulada por la dirigencia artesanal, que desde la República Restaurada ofició de interlocutora entre la esfera civil laboral y el poder político.<sup>74</sup>

Careciendo de un vínculo directo con las instituciones estatales, la relación de los líderes artesanales con los gobiernos liberales se convirtió en subordinación. Los nexos que el Gran Círculo de Obreros de México sostuvo de 1872 a 1882 con el poder público son una muestra de los mecanismos clientelares establecidos con las organizaciones mutualistas. Subsidios, entrega de

<sup>73</sup> *La Convención Radical Obrera*, 24 de marzo de 1895.

<sup>74</sup> ILLADES, 1996, 2001.

lotes en los panteones y becas escolares fueron algunas de las prebendas que conformaron el entramado de relaciones entre la esfera política y las agrupaciones de artesanos.<sup>75</sup>

Porfirio Díaz afianzó e institucionalizó, por medio del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, los vínculos que existían entre las sociedades de ayuda mutua y el poder público a partir de la República Restaurada. Aprovechando la actuación de los líderes artesanales como intermediarios entre los espacios laborales y la esfera política y valiéndose de su impronta liberal, el poder porfiriano integró a un importante segmento de la dirigencia artesanal organizada en el segundo Congreso Obrero —en la que se destacaron los nombres de José M. González, Pedro Ordóñez, Carmen Huerta y Francisco de P. González— y consolidó a la Convención Radical como un círculo político obrero, subordinado a su poder.

Ahora bien, ¿qué mutuales integraban la estructura del CO y la CRO? Carlos Illades precisa que entre 1853 y 1876 se fundaron en la ciudad de México un total de 31 sociedades de auxilios mutuos.<sup>76</sup> Por nuestra parte, podemos afirmar que entre 1876 y 1890 el número de asociaciones creció significativamente, teniendo en cuenta que en 1890 sesenta mutuales formaban parte del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera.<sup>77</sup> De éstas, sólo seis eran mutuales fundadas entre 1853 y 1876, es decir, mantuvieron una presencia constante en el mundo laboral integrándose a la estructura del segundo CO y la CRO. Estas sociedades fueron las siguientes: Fraternal del Ramo de Costureras, Ramo de Sastrería para Auxilios Mutuos, Unionista de Sombrereros, Esperanza de Zapateros, Filarmónica de Auxilios Mutuos, Unión y Concordia de Meseros. Posiblemente, frente al deterioro de las condiciones laborales del ámbito artesanal, los dirigentes optaron por reafirmar la alianza con el poder público como una estrategia destinada a garantizar la pervivencia y resguardo de sus oficios.<sup>78</sup>

<sup>75</sup> Para un análisis sugerente de la relación existente entre el Estado y los artesanos en la República Restaurada, véase ILLADES, 1996, pp. 115-151.

<sup>76</sup> ILLADES, 1996, pp. 108-109.

<sup>77</sup> El periódico *El Socialista* afirmaba que en 1882 existían más de 100 sociedades mutualistas que reunían un total de 50 236 afiliados. Si bien esta cifra parece exagerada, constituye un referente a tener en cuenta para alcanzar a medir el fluctuante contingente mutualista de la ciudad de México. *El Socialista*, 26 de septiembre de 1882.

<sup>78</sup> Las mutuales organizadas en el Congreso Obrero reflejan la constitución del mundo del trabajo de la ciudad de México en el periodo analizado, es decir, revelan la fuerza y preeminencia del artesanado. Esta preponderancia empezará a declinar a partir de la década de los noventa “a medida que nuevas formas de organización y tecnología empezaron a desplazar a muchos trabajadores calificados y no calificados [...] a medida que la nueva maquinaria y organización

Las sociedades mutualistas que florecieron con mayor vigor —a partir de mediados de los ochenta— fueron las de mujeres, específicamente las de costureras y cigarreras que se incorporaron a la Convención y el Congreso.<sup>79</sup> Las sociedades mutualistas de tipógrafos, impresores y periodistas —que proliferaron entre 1853 y 1876— estuvieron ausentes en dichas organizaciones laborales, por lo menos durante las décadas en estudio.<sup>80</sup> Si bien para el periodo analizado contamos con datos que confirman la continuidad de la Sociedad Fraternal de Encuadernadores, la Sociedad Mutua de Impresores y la fundación en 1882 de la Sociedad Unión Tipográfica, ninguna de estas mutuales formó parte de la estructura del CO y la CRO. Esta ausencia puede empezar a explicarse teniendo en cuenta la conflictiva relación que, signada por la censura y la represión, Díaz sostuvo con periodistas, tipógrafos e impresores independientes.<sup>81</sup>

Fue también importante la ausencia de sociedades textiles en el directorio del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera (excepciones fueron la Sociedad de Tejedores Minerva, fundada en 1880 y que después de un periodo de inactividad fue reorganizada en 1890, y la Sociedad de Obreros Libres conformada por los trabajadores de la fábrica de hilados y tejidos de Río Hondo). Este sector industrial fue uno de los más pujantes del Valle de México y sostuvo, en la década de los setenta, una importante presencia en el Gran Círculo de Obreros de México. Los obreros textiles tuvieron una marcada tradición combativa que es posible constatar en las protestas fabriles.<sup>82</sup> Es probable que esa tradición de lucha influyera en su postura frente al régimen y, por ende, condicionara su integración en las organizaciones laborales oficialistas.

---

de los talleres hizo que muchos de los trabajadores, jornaleros y maestros artesanos fueran innecesarios, frente a nuevos talleres medianos, semimecanizados”. LEAR, 1996, p. 281.

<sup>79</sup> Destacamos las siguientes sociedades mutualistas: Fraternal de Costureras, Sor Juana Inés de la Cruz, Hijas del Trabajo, Leona Vicario, Tesoro del Hogar, Constanca e Industria, Unión y Concordia, Isidro Hernández, El Faro de la Niñez, Esperanza en el Porvenir. “Aun cuando la ciudad de México nunca tuvo un carácter predominantemente industrial, el número de obreros en las fábricas, primordialmente en las ramas textil y tabacalera, se incrementó sustancialmente. LEAR, 1996, p. 281. Ahora bien, en las fábricas de cigarrillos la introducción de maquinaria no supuso la tecnificación completa del proceso productivo, “las mujeres no sólo continuaron con la labor manual de los puros, incluso en las factorías que empleaban máquinas en la fabricación de los cigarrillos, las obreras realizaban fases parciales o terminales de la producción”. LIMONES CENICEROS, 1993, p. 46.

<sup>80</sup> Entre 1853 y 1876, Illades señala la fundación de las siguientes sociedades del “arte de leer”: Socialista de Tipógrafos Mexicanos, Tipográfica Mexicana, Impresores, Regeneradora del Nobilísimo Arte de Gutenberg y la Fraternal de Encuadernadores. ILLADES, 1996, p. 109.

<sup>81</sup> La relación de la prensa con el poder porfiriano a fines del siglo XIX ha sido estudiada de forma compleja y detallada por GANTÚS, 2009.

<sup>82</sup> Véase un análisis de la protesta obrera entre 1864 y 1884 en TRUJILLO BOLIO, 1997.

Más allá de estas significativas ausencias, la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero homogeneizaron, tras el discurso oficialista, gran parte del universo de sociedades mutualistas, muchas de las cuales contaban con un numeroso caudal de socios. Mencionamos, por ejemplo, a la Sociedad Unión y Concordia de Meseros, que fundada en 1874, alcanzó en 1882 un total de 2 000 miembros mutualistas, y en 1885 llegó a tener 3 500 afiliados.<sup>83</sup> En tal sentido, el CO y la CRO fueron organizaciones reformuladas e instituidas por Díaz para condicionar los valores, las ideas y los comportamientos de un nutrido segmento de la clase trabajadora. El poder político porfiriano se apropió de estos espacios para articular el control y la coacción estatal sobre el mundo del trabajo, logrando incidir en la conformación de una particular cultura e identidad obrera atravesada por el ideario mutualista y liberal.

Las sociedades de ayuda mutua eran consideradas un dispositivo pedagógico, en la medida que actuaban como una escuela de orden, civismo y alfabetización:

el obrero que se asocia comienza por dignificarse, pues ya sabe que si obra mal, es arrojado vergonzosamente de la Sociedad y no admitido después en ninguna: se educa en los principios democráticos, desde el momento que para nombrar sus funcionarios, hace uso del sagrado derecho de elegir, se acostumbra a respetar a la autoridad que emanó de su voto libre [...] tiene por fuerza que pulir su lenguaje, para darse a comprender en las discusiones; si no sabe leer aprende, lo mismo que a escribir, porque puede salir electo en alguna comisión.<sup>84</sup>

Según la Convención Radical, el individuo que accedía a la mutualidad asistía a una regeneración que contribuía a su engrandecimiento como ciudadano, en tanto ejercitaba las virtudes cívicas que colaboraban en el engranaje de la máquina del progreso porfiriano. El conocimiento de los mecanismos electorales, la posibilidad de elegir y ser elegido y el respeto a las autoridades —prácticas propias de la sociabilidad mutualista— contribuían al fortalecimiento de la cultura republicana.

<sup>83</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, p. 347.

<sup>84</sup> *La Convención Radical*, 22 de mayo de 1887; VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 42. En este sentido, John Lear señala: “The traditional language of mutualism in Mexico invoked patriotism (usually linked to obedience to authorities), hard work, and moral behavior, values evidenced in the names of the societies. [...] the more dominant mutualist idiom, and the one strongly encouraged by officials and employers, spoke not only of unity among workers but also of unity between workers and their bosses”. LEAR, 2001, p. 111.

En tal sentido, cabe señalar la paradoja que se cernía sobre estos espacios mutualistas que inscribían sus prácticas en un ideario liberal, pero se insertaban en un proyecto político de carácter autoritario. Aun cuando la mutualidad se definía como una “asociación voluntaria de individuos libres y jurídicamente iguales [con] una estructura democrática que otorga a los socios la posibilidad de votar y ser electos, tiene una independencia formal del poder público, no apela a la coerción como mecanismo de control [y] no demanda la adhesión absoluta de sus miembros”,<sup>85</sup> a fines del siglo XIX estas pautas de funcionamiento sufrieron las consecuencias de la sujeción al poder público. Sus prácticas internas democráticas y su carácter voluntario se diluyeron en la arena pública, en la que su participación fue impulsada a partir de la asimilación y coerción estatal. Las movilizaciones terminaron consolidando un tipo de participación basado, la mayoría de las veces, en la compulsión del contingente mutualista sobre el que también recayeron denuncias de soborno. En respuesta a un artículo del periódico *La Voz de México*, que ponía en duda los móviles de la asistencia obrera en los festejos cívicos del 5 de febrero, los dirigentes de la Convención respondieron:

asegura maligna y equivocadamente *La Voz que una mala murga iba a la cabeza de esos honorables ciudadanos populacheros*. Con el mismo aplomo afirma también que un grupo de cargadores de a peseta por cabeza, otro de zapateros, *maestros aguadores*, sastrecillos, y torcedoras, formaban, sumados, la procesión cívica [...] En cuanto a que se haya pagado a los cargadores, ésta es una calumnia contra la cual protestamos a nombre de ese grupo vigoroso y patriota.<sup>86</sup>

Frente a las cuestionadas movilizaciones oficialistas, el poder porfiriano reafirmaba que

gratas y espontáneas son de gran importancia y trascendencia práctica en la vida social de los pueblos que tienen la dicha de ser su teatro [...] ellas significan que el pueblo compacto está a la espalda de su gobierno, que le reconoce como su legítimo representante en el ejercicio del poder público [...] ellas significan que el pueblo está contento y conforme con el sistema y con el programa que su gobierno ha empleado [...] significan que el pueblo está contento y satisfecho de las facultades gubernativas y administrativas [...] que el gobierno ha puesto a su servicio.<sup>87</sup>

<sup>85</sup> Esta definición es propuesta por ILLADES, 1996, p. 86.

<sup>86</sup> *La Convención Radical*, 13 de febrero de 1887. Cursivas en el original.

<sup>87</sup> AHUNAM, Fondo Rafael Chousal, caja 33, exp. 33 bis.

Las participaciones públicas, como parte de las aspiraciones gubernamentales para subordinar al contingente mutualista y apoyar las reelecciones de Díaz, fueron un importante vértice del proyecto asociacionista porfiriano, pero no el único. El lenguaje mutualista también trató de inculcar el rechazo a la violencia como forma de protesta. Los acontecimientos políticos de índole internacional, particularmente aquellos vinculados con los sucesos liderados por el anarquismo, fueron reseñados y cuestionados por la prensa del Congreso Obrero y la Convención Radical, que abogó por erradicar cualquier manifestación que implicara el uso de la violencia. En contraposición proponía:

la conservación de la paz pública, el sostenimiento de un gobierno honrado y paternal y progresista; la instrucción en la escuela, el uso de los derechos que las leyes conceden, la asociación con la caja de ahorros y la huelga en último caso; pero la huelga organizada y pacífica, la huelga que hace que el patrón y el operario discutan y combinen sus intereses, no la huelga con estrépito [...] a donde, por último, el capital y el trabajo, estando tan íntimamente ligados, riñen, se nulifican y se matan sin provecho de nadie.<sup>88</sup>

De esta manera, el discurso mutualista se insertó en el promovido discurso de equilibrio o armonía social. En lo que respecta al ámbito laboral, el ideario mutualista intentó armonizar las relaciones de los obreros con el poder político, de los patrones con los trabajadores y de estos últimos con la colonia extranjera, principalmente con los franceses y españoles.

Este permanente llamado a conciliar los intereses entre las partes fue promovido desde el periódico *La Convención Radical Obrera*. En sus páginas se celebraba el acercamiento entre gobernantes y obreros, quienes “se han estrechado la mano y se han unido de buena fe para hacer la felicidad de la patria”.<sup>89</sup> Las manifestaciones públicas de apoyo a Díaz pretendían ser la expresión cabal de la armonía entre gobernantes y gobernados. No menos importante fue la promoción de la concordia entre los patrones y los trabajadores “para que ninguno impida al otro el libre ejercicio de sus derechos, siempre que sea en beneficio de la nación”.<sup>90</sup> Finalmente, la CRO consideraba que la tradición mutualista había logrado extinguir de los obreros “ese odio inveterado a los españoles y ese rencor reciente a los franceses”.<sup>91</sup>

<sup>88</sup> *La Convención Radical*, 5 de febrero de 1888; VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 46.

<sup>89</sup> *La Convención Radical*, 18 de septiembre de 1887.

<sup>90</sup> *La Convención Radical Obrera*, 4 de enero de 1891.

<sup>91</sup> *La Convención Radical*, 22 de mayo de 1887; VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 43.

En la celebración por la llegada de un nuevo año, el propietario de la fábrica de casimires La Victoria, el español José Viadero, hizo reunir en su mesa a los representantes del Congreso Obrero y a todos sus trabajadores, “sin excluir ni a los [...] de menor categoría, que son niños”, simbolizaba, en buena medida, el propósito de armonía social que formaba parte del ideario político porfiriano. En este caso, la armonía entre trabajadores y propietarios incluía la existente entre los mexicanos y los representantes de las colonias extranjeras. Hay que recordar que un elevado número de propietarios de fábricas eran de origen español o francés, o descendientes de inmigrantes;<sup>92</sup> por ello, el discurso de la prensa obrera se preocupó por remarcar la fraternidad que debía primar entre ambos actores, anhelo que en el contexto mutualista implicaba la armonía entre el capital y el trabajo.

Allí brindó con entusiasmo [el propietario José Viadero] y de su brindis pudimos recoger estas palabras: “Hijos: lo que puede tener de grandeza esta fábrica, su fama y el porvenir que le espera no es obra exclusivamente mía, corresponde a todos; porque ustedes con su honradez, su constancia y su empeño decidido en secundar mi propósito, han sido mis colaboradores más activos; me complazco en confesarlo y me siento orgulloso al brindar por ustedes, mis buenos amigos”. [...] también el Sr. Carmen Huerta [...] el Sr. J.M. González y González y algunos otros invitados brindaron en sentido favorable a la buena armonía entre mexicanos y españoles, por el progreso de la industria, por la armonía entre el capital y el trabajo y por la prosperidad de la fábrica, de su propietario y de los obreros.<sup>93</sup>

Los ideales de armonía social presentes en la prensa del mundo del trabajo convivieron con profundos sentimientos de hispanofobia, expresados mediante múltiples formas.<sup>94</sup> El abarrotero, el empennero, el capataz de hacien-

<sup>92</sup> En lo que respecta a la organización y origen del empresariado textil en el Valle de México, véase TRUJILLO BOLIO, 2000, pp. 113-167.

<sup>93</sup> *La Convención Radical Obrera*, 8 de enero de 1888. Esta apuesta por la restricción del enfrentamiento social también se dejó traslucir en algunos símbolos mutualistas. Por ejemplo, el estandarte de la Sociedad de Obreros Libres estaba constituido por “dos brazos con las manos entrelazadas, uno de los cuales representaba el brazo vestido de traje del patrón, y el otro estaba cubierto con la tosca tela del uniforme del obrero”. LEAR, 1996, p. 279.

<sup>94</sup> El ataque a las casas de comercio y fábricas propiedad de españoles, como sucedió en diciembre de 1883 cuando tuvo lugar el denominado motín del níquel, así como los hechos de violencia desatados contra las casas comerciales de peninsulares durante los festejos por la Independencia, reflejan el antagonismo que signó la relación entre españoles y mexicanos. Véase un análisis de la hispanofobia en los aniversarios de la Independencia en GRANADOS GARCÍA, 2005, pp. 55-89.

da, el propietario de la fábrica y el panadero fueron algunos de los personajes que en razón de su preeminente posición económica se convirtieron en blanco de la xenofobia. Artículos, editoriales y caricaturas expusieron ese sentimiento de aversión. En este contexto de preocupaciones, *El Diario del Hogar* reseñaba

la interminable cadena de abusos cometidos por los dueños de las panaderías, que siendo en reducido número, y en su totalidad de origen español, con frecuencia se reúnen, se ponen de acuerdo y ya reducen el tamaño del pan a su última expresión, ya encarecen el precio, [...] se proponen explotar al operario de una manera inconsiderable. El monopolio que ejercen [...] los pone en las condiciones de desarrollar su avaricia en desmedida proporción [...]

Esta práctica es una de las muchas que mantienen vivo entre el pueblo ese odio inextinguible por los *gachupines*.<sup>95</sup>

Esta tensión social, que podía aflorar en forma de violencia física y verbal (insultos y golpes a propietarios y administradores españoles, así como apedrear casas comerciales o fábricas de peninsulares), se debe comprender teniendo en cuenta las implicaciones provocadas por el “choque de dos culturas, dos tradiciones en conflicto”, sin descuidar que este antagonismo también hunde sus raíces en otras causas, igual de profundas, es decir, al hablar de hispanofobia no se puede “descartar el choque entre quienes más tienen y los desposeídos, entre los propietarios del capital, ya fuera en la tierra, en la banca o en el comercio y quienes sólo tienen la fuerza de su trabajo y una explotación secular”.<sup>96</sup> En síntesis, siguiendo a Clara Lida, el conflicto entre mexicanos y españoles debe contemplar para su explicación que “no sólo había etnicidades en conflicto, sino también clases en conflicto”.<sup>97</sup>

La promoción en favor de la armonía social se complementó con una estrategia tendiente a definir la forma en que los trabajadores debían instrumentar sus demandas laborales. En tal sentido, los líderes del Congreso y la Convención Radical desempeñaron un destacado papel en lo que respecta a la conformación de una cultura del trabajo encaminada a la conciliación y la mediación.<sup>98</sup> El

<sup>95</sup> *El Diario del Hogar*, 7 de junio de 1900. Con motivo de esta huelga, el 10 de junio de 1900 el periódico *El Hijo del Ahuizote* publicó, con el título “La codicia rompe el saco”, una caricatura que sintetizaba las supuestas particularidades del panadero “gachupín”.

<sup>96</sup> LIDA, 2006, p. 164.

<sup>97</sup> *Ibidem*, pp. 163-164.

<sup>98</sup> Los representantes del Congreso Obrero mediaron en importantes conflictos laborales, entre los que destacan su intervención en las huelgas declaradas en la década de los ochenta en la industria tabacalera.

gran logro del porfiriato —por lo menos en el periodo en estudio— fue encauzar la lucha laboral hacia la tendencia política, es decir, aquella que inducía a los obreros “a luchar exclusivamente (sin pensar en trabajadores de otros lugares o de otros oficios) por obtener protección de las autoridades contra sus patrones, y para que sus conquistas se incorporaran al derecho público”.<sup>99</sup> Esta modalidad implicaba la intervención de las autoridades políticas y alejaba a los trabajadores de la confrontación directa con los patrones, de la lucha corporativa y la negociación autónoma, definiendo y acotando los márgenes de acción y subordinación del incipiente movimiento obrero.

Gran parte de los trabajadores que se declararon en huelga entre 1886 y 1895 recurrieron a la intervención y mediación política del gobernador del Distrito o de Pedro Ordóñez (regidor de ayuntamiento, presidente del Congreso Obrero y vicepresidente de la Convención Radical Obrera). De esta manera, evitaban el conflicto directo con los propietarios de las fábricas y cancelaban la posibilidad de una negociación directa con los patrones e independiente del poder público. Salvo excepciones, como el caso de la huelga general sostenida por las cigarreras de 12 fábricas de la ciudad de México en 1885, gran parte de las luchas entre el capital y el trabajo no contemplaron la situación de otros trabajadores del mismo ramo productivo, ni siquiera la propia de los obreros que realizaban tareas en otras secciones del establecimiento que se declaraba en huelga.<sup>100</sup> La división entre ellos o la negativa de algunos obreros a entrar en huelga condicionó la posibilidad de vincularlos en términos de clase, debilitando su fuerza de negociación. Por ejemplo, en 1895 un grupo de operarias de la fábrica de cigarros *El Premio* entró violentamente al establecimiento para impedir que sus compañeras aceptaran la rebaja del jornal, “pues si éstas trabajan por cuarenta centavos, no tardarán los demás fabricantes en seguir la conducta del propietario de la citada fábrica”.<sup>101</sup>

<sup>99</sup> WOMACK, 1999, p. 419.

<sup>100</sup> “Hace dos años [...] que hubo necesidad de establecer una huelga general de cigarreras, que duró cerca de veinte días y que hubiera dado el triunfo a éstas, si se sostienen un poco más de tiempo; pero [...] empezaron ellas a entrar a las fábricas incondicionalmente, destruyendo desde luego las ventajas que con tanto afán y penalidades les había proporcionado el Congreso Obrero y de las que iban ya a disfrutar en los momentos en que ellas mismas se traicionaron”. *La Convención Radical Obrera*, 14 de agosto de 1887.

<sup>101</sup> *El Noticioso*, 11 de mayo de 1895. Un año antes, las torcedoras de la fábrica *El Modelo*, ante la amenaza de la introducción de maquinaria, apedrearón el establecimiento. “Muchas obreras se lamentaban de la violenta determinación de sus compañeras, pues decían que todas estas cosas las perjudicaban y suplicaban a los dueños de la fábrica que nos se les considerara como revoltosas”. *El Noticioso*, 19 de octubre de 1895. Para un análisis de las formas de protesta de las cigarreras mexicanas durante la segunda mitad del siglo XIX, véase TEITELBAUM y GUTIÉRREZ, 2009.

La opción por canalizar políticamente los conflictos laborales se vio reforzada —como en el caso de las cigarreras— con la constitución de las sociedades mutualistas que, amparadas bajo la égida del Congreso Obrero, integraron en su cuerpo directivo a destacadas figuras públicas que desempeñaron diversos cargos honoríficos. Por ejemplo, en diciembre de 1887 un grupo de cigarreras constituyeron la Sociedad Mutualista Hijas del Trabajo, nombrando como presidenta de honor a Manuela Arango de Carrillo, esposa del presidente de la Convención Radical Obrera, Hermenegildo Carrillo. Asimismo, en su Junta de Honor contaron con la presencia de Carmen Romero Rubio, esposa del general Porfirio Díaz, quien se desempeñaba también como presidenta de la Sociedad Fraternal de Costureras.

Más allá de los cargos honoríficos, las sociedades mutualistas, particularmente las vinculadas con el trabajo femenino, buscaron “la influencia valiosísima” de Carmen Romero Rubio para que la interponga ante su esposo “a fin de obtener de tan digno primer magistrado de la República la protección decidida en bien de nuestras sufridas obreras”. En este caso, se trataba de conseguir el apoyo económico para la fundación de una fábrica de cigarros destinada a “acreditar nuestra marca La Universal, que ya está registrada en la Secretaría de Fomento”, con las ganancias se pretendía seguir fundando fábricas y talleres que pudieran revertir “la triste situación de nuestra clase obrera”.<sup>102</sup>

Lejos del rechazo que en otras latitudes mostraban anarquistas y sindicalistas revolucionarios frente a la vinculación con el Estado, la relación establecida entre gran parte de los trabajadores urbanos mexicanos y el poder político los alejó —por lo menos hasta principios del siglo xx— de una posible transición que convirtiera las sociedades mutualistas en sociedades de resistencia. Además, la casi nula injerencia del socialismo en el mundo obrero urbano limitó una posible alternativa laboral que vinculara a los trabajadores con la política partidaria y con la presencia parlamentaria que, independiente del Estado y los dictados del liberalismo, se abriera camino en las luchas y demandas corporativas.

La impronta del liberalismo también tiñó las reivindicaciones de trabajadores que no estaban bajo la órbita del asociacionismo oficialista, como fue el caso de los operarios panaderos, quienes en 1895 se declararon en huelga exigiendo la salida diaria de las tahonas. En esa ocasión hicieron llegar a la redacción de *El Noticioso* una carta dirigida al gobernador del Distrito Federal, esta misiva constituye uno de los pocos referentes que permite evaluar la filiación de los trabajadores de panaderías con el ideario liberal.

<sup>102</sup> AHUNAM, Fondo Rafael Chousal, caja 8, exp. 97.

El buen nombre de la Nación no permitirá jamás, sobre el prestigio que tiene, admitir, según el buen criterio, que *la ley sea desigual, porque bizcocheros somos esclavizados y por la referida ley tenemos que ejecutar.*

Ante el C. Gobernador tenemos el sentimiento todos en unión, que nuestras facultades personales tienen por objeto realizar lo que en la tan nombrada Carta Fundamental está escrito, según lo dijo el C. y *Benemérito Benito Juárez.*

Si hoy la ley ha protestado la esclavitud, yo y mis compañeros empuñamos la bandera de *la libertad*, obligando a todos que sepamos cumplir con un deber de la justicia y pedimos por medio de la prensa *se publique para que sea cumplido el artículo* [que] por no errar se lo dejo a su elección.

Que la sombra del Ilustre Juárez venga de su sepulcro a [a]minorar las crueldades del fanatismo y reclamando sus justos juicios del gabinete, se realice lo que la Reforma ha ya conquistado en todo el universo.<sup>103</sup>

Esta carta revela que los operarios de panadería, lejos de reivindicaciones y discurso de clase, exaltaron los principios liberales de la Constitución Nacional de 1857 para sustentar sus reclamos laborales. La Carta Fundamental estipulaba que en la “República [mexicana] todos nacen libres”; asimismo, en el artículo quinto afirmaba que “la ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, educación o voto religioso”.<sup>104</sup> Probablemente éste fue el artículo constitucional que los operarios no citaron “para no errar”.

Libertad y esclavitud fueron los términos antagónicos que sirvieron para articular el reclamo panadero. Los trabajadores denunciaban que sus condiciones laborales se asemejaban a una verdadera esclavitud y reclamaron la “independencia” de esa condición amparándose en el ideario liberal, cuyo símbolo encarnaba Benito Juárez y la Constitución de 1857. Lejos de reivindicaciones clasistas y de los ideales socialistas y anarquistas que en otras latitudes del continente los trabajadores hacían oír, los panaderos exigían el cumplimiento de la Constitución nacional y reclamaban la observancia del precepto constitucional que hacía de todos los mexicanos hombres libres e iguales ante la ley. Esta misiva evidencia la forma en que los principios liberales fueron incorporados y utilizados por los trabajadores en sus reivindicaciones laborales, materializando uno de los tantos encuentros entre el liberalismo y las clases trabajadoras.

Merece destacarse que el motivo que desató esta medida de fuerza fue la compulsiva retención de los operarios en las panaderías, encierro que debían

<sup>103</sup> *El Noticioso*, 2 de agosto de 1895.

<sup>104</sup> Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 1857.

soportar aun en las horas de descanso.<sup>105</sup> La huelga fue encabezada por un grupo de panaderos pertenecientes a las tahonas Del Reloj, Factor, Santa Ana y Santa María, todas ellas propiedad de los españoles Garaycochea e Iriarte, quienes habían concedido a sus empleados el permiso para descansar fuera de los establecimientos. Grupos de trabajadores, beneficiados con la medida, “recorrieron varias panaderías con el objeto de solicitar de sus dueños que permitieran a los oficiales que se dedican a la fabricación de pan, saliesen a sus casas durante el tiempo que tienen de descanso”.<sup>106</sup>

Recorrer las panaderías capitalinas para hacer extensiva una reivindicación laboral que, hasta ese momento, sólo era privilegio de unos pocos constituye una singularidad. La huelga no fue motivada por operarios disconformes con su situación, por el contrario, la medida de descontento fue encabezada por quienes habían accedido a una prerrogativa largamente acariciada por todos los panaderos. Este mecanismo evidencia cómo algunos trabajadores subvirtieron las bases de la “tendencia política” y contemplaron la situación de sus pares.

En síntesis, si asumimos que la formación de clase es un proceso histórico, real y empírico, es necesario advertir las particularidades que motivaron esta construcción, sin descuidar las tensiones, conflictos y ambigüedades que le fueron propias.<sup>107</sup> En lo que respecta a los trabajadores mexicanos de fines del siglo XIX, es útil advertir la imbricación de lenguajes laborales de impronta liberal con la incipiente formulación de un discurso de clase; la coexistencia de la mediación del poder político en los conflictos laborales con acciones que suponían la confrontación directa con los patrones; la solidaridad de panaderos y “torcedoras” frente a las huelgas de sus pares de otros ámbitos laborales, así como la actitud prescindente de muchos operarios ante la lucha de sus compañeros; la simultaneidad de las expresiones de hispanofobia con participaciones públicas en que los obreros promovían la armonía entre mexicanos y extranjeros. En síntesis, la clase es definida por los hombres mientras viven su propia historia y, al final de cuentas, ésta es su única definición.<sup>108</sup>

<sup>105</sup> Para una aproximación al mundo panadero de fines del siglo XIX, sus condiciones laborales y su conflictividad social, véase GUTIÉRREZ, 2006, y GUTIÉRREZ y GANTÚS, 2010.

<sup>106</sup> *El Noticioso*, 20 de julio de 1895.

<sup>107</sup> THOMPSON, 2002, pp. 167-169.

<sup>108</sup> THOMPSON, 1984, p. 34.



## II FIESTAS PATRIAS Y MOVILIZACIONES PÚBLICAS

La asimilación política del contingente mutualista —consumada por el gobierno porfiriano mediante la integración del Congreso Obrero y la Convención Radical— se imbricó con una estrategia de raigambre simbólica que, a partir de 1886, supuso la apropiación y transformación de los espacios festivos del asociacionismo laboral y la institucionalización de las manifestaciones electorales, marcadas por el protagonismo de las clases trabajadoras urbanas.

La mutación que tuvieron las fiestas cívicas con la consolidación de Díaz en el poder, así como la promovida y controlada toma de las calles por los trabajadores en tiempos de comicios, fue parte del proyecto político porfiriano vinculado al mundo del trabajo, mismo que fue sintetizado de forma elocuente por el dirigente mutualista José María González y González. En su opinión, las organizaciones obreras “no teniendo ideales políticos que perseguir, por hallarse consignados en la Constitución del 57 todos los derechos del hombre y del ciudadano y estar México regido por el sistema republicano con una democracia bien definida”, debían circunscribir su participación política a “la necesidad de robustecer con su voluntad manifestada de mil maneras, el deseo nacional de arraigar la paz, sosteniendo al gobierno”.<sup>1</sup>

En gran medida, esta concepción oficialista terminó acotando la actuación pública de los trabajadores a dos prácticas: la presencia en las movilizaciones que, convocadas por la Convención Radical Obrera (CRO) o el Congreso Obrero (CO), tenían por objeto hacer que artesanos y obreros manifestaran su apoyo al gobierno porfiriano —especialmente en tiempos electorales— y la activa participación en las celebraciones patrias convocadas por el poder estatal. Estas instancias autorizadas y promovidas por la Convención y el Congreso, inscritas en un contexto de subordinación a las autoridades gubernamentales, fueron parte del programa oficial del mutualismo aglutinado en la CRO que llamaba a los obreros a “unirse al gobierno y caminar de acuerdo con él”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> *La Convención Radical Obrera*, 14 de agosto de 1892.

<sup>2</sup> *La Convención Radical*, 2 de enero de 1887.

En los años centrales del régimen porfirista, es decir, en la etapa de la consolidación política de Porfirio Díaz en el poder, que ubicamos a partir de 1885, las fiestas cívicas y las movilizaciones electoralistas constituyen dos vértices clave para comprender la relación del poder ejecutivo nacional con las clases trabajadoras organizadas. Si aceptamos que “todo sistema de poder necesita una determinada *mise en scène*, pero, cada época exige componentes (y funciones) distintas en ese aparato teatral”,<sup>3</sup> el estudio de los festejos patrios y las manifestaciones públicas nos permite comprender porqué Díaz operó una sustancial transformación de estos espacios participativos, estrategia que implicó subvertir la tradicional participación pública de los trabajadores y renovar los rituales, las imágenes y las representaciones puestas en escena en estos ámbitos festivos.

La fiesta, por medio de sus discursos, rituales y alegorías constituye “una gramática simbólica” que permite manifestar y socializar un proyecto, ya sea de carácter político o religioso.<sup>4</sup> En tal sentido, a lo largo de la historia, las conmemoraciones patrias ofrecieron al poder público una multitud de recursos y posibilidades. En esta amplia gama de funciones se destaca su uso como fuente de consenso y legitimidad institucional; su capacidad para colaborar en la “invención” de una memoria nacional y una historia patria;<sup>5</sup> su potencialidad para recrear e instaurar —mediante la particular organización de los contingentes— determinada idea del orden y la jerarquía social; sus condiciones para imponerse como un espacio de propaganda oficial y, por último, y entre otras muchas alternativas, la posibilidad de hacer de la fiesta un vehículo de persuasión capaz de propiciar entre los asistentes comportamientos y actitudes hacia la autoridad política o determinados grupos sociales. Porfirio Díaz supo capitalizar muchas de las funciones de las fiestas cívicas enumeradas; supo apropiarse de los festejos y dotarlos de renovados significados acordes con sus intereses políticos, sus ideales sociales y su necesidad de legitimación.

<sup>3</sup> GARAVAGLIA, 1996, p. 28.

<sup>4</sup> CHARTIER, 1995, p. 32. Existe una amplia bibliografía sobre el tema de las fiestas y los imaginarios festivos. A modo de ejemplo, para el caso europeo citamos los estudios de OZOUF, 1976; AGULHON, 1981, y HEERS, 1988; para el contexto latinoamericano remitimos a los trabajos de GARAVAGLIA, 1996, 2000; SALVATORE, 1997; ZÁRATE TOSCANO, 2003; ABRASSART, 1999; ILLADES y SANDOVAL, 2000; SURIANO, 2001, y LETTIERI, 2003.

<sup>5</sup> Siguiendo a Garavaglia, es pertinente señalar que el término invención “no tiene nada que ver con los conceptos de ‘verdad’ o ‘mentira’, inventar no es mentir, sino *crear*. Las naciones no son mentiras, como tampoco son ‘verdades’, son creaciones colectivas”. GARAVAGLIA, 2000, p. 75.

## 1. USOS POLÍTICOS Y TRANSFORMACIONES SIMBÓLICAS DE LOS FESTEJOS PATRIOS

### a] *Las fiestas cívicas del mutualismo*

Durante la República Restaurada las celebraciones patrias brindaron a los trabajadores un espacio de representación pública, contribuyendo a su reconocimiento e integración como parte constitutiva de la comunidad política y la tradición republicana. En tal sentido, durante esta etapa “la fiesta cívica daba a los ciudadanos de la República del trabajo un lugar dentro del cuerpo político: simbólicamente recuperaban el espacio que les había negado la ley al no conceder derechos políticos a las organizaciones laborales”.<sup>6</sup> Así, la fiesta cívica actuó como un mecanismo de compensación capaz de generar un simbólico, pero efectivo, recurso de representación colectiva, que posibilitó el reconocimiento político de los trabajadores.

Ahora bien, más allá de la innegable subordinación política que signó el derrotero del Gran Círculo de Obreros de México, desde su creación hasta su desaparición en 1882, el poder porfiriano no implementó —sino a partir de mediados de la década de 1880— estrategias de apropiación simbólica destinadas a dotar de nuevos significados ideológicos a las fiestas patrias. Tampoco puso en marcha mecanismos de manipulación para obtener el control de la organización y participación pública de los artesanos y obreros en los tradicionales festejos cívicos. Si bien las celebraciones de los trabajadores contaron con la anuencia y, en muchos casos, la presencia de las autoridades estatales, y viceversa, esto no supuso, en un primer momento, la implementación por parte de Díaz de una política de manipulación de las fiestas patrias organizadas por los artesanos.

Hasta 1886 los festejos organizados por las clases trabajadoras por el aniversario de la Independencia de México, la batalla de Puebla o para conmemorar la muerte de Benito Juárez constituyeron eventos autónomos y simultáneos a los promovidos por el poder político. Por ejemplo, el 5 de mayo de 1878 el ayuntamiento, a fin de solemnizar el decimosexto aniversario del triunfo nacional sobre las tropas francesas, estipuló que el izamiento de la bandera nacional fuera acompañado de música, repiques y cohetes, que “anunciarán que el pueblo se prepara para celebrar este glorioso aniversario”. A las ocho de la mañana se reunirían en el panteón de San Fernando las autoridades y empleados del ayuntamiento capitalino para recibir al Presidente de la República y honrar la

<sup>6</sup> ILLADES y SANDOVAL, 2000, pp. 128-134.

memoria del general Ignacio Zaragoza. A las nueve horas —en el jardín de la Plaza de la Constitución y ante el presidente Porfirio Díaz— se daría lectura del parte oficial de la batalla del 5 de mayo y diversas personalidades, entre ellos, el representante del Gran Círculo de Obreros, Benjamín Bolaños, pronunciarían discursos conmemorativos. Esta ceremonia se cerraría con el desfile de las tropas de la guarnición frente al Palacio Nacional. Por la tarde, ejercicios de acróbatas en paseos públicos, funciones de teatro, bailes, fuegos artificiales y la entonación de un fragmento de la ópera *Nabucodonosor*, por alumnos de las escuelas municipales, completarían los festejos patrios.<sup>7</sup>

Esa misma noche, del 5 de mayo de 1878, los trabajadores pertenecientes al Gran Círculo de Obreros de México se reunieron en el Casino de su institución para conmemorar, con una velada y una fiesta popular, a los héroes de la batalla de Puebla. “Era natural: muchos de ellos, la mayor parte quizá, asistieron, como soldados del pueblo a aquella jornada heroica, inolvidable para México”, que había consumado la segunda y definitiva independencia del país, liberando a la patria del yugo napoleónico.

A las diez de la noche se abrieron las puertas del Salón [...]

El baile comenzó.

Cerca de las doce de la noche llegaron los Sres. Presidente, general Porfirio Díaz, Ministro de Justicia, D. Protasio Tagle y general Miguel Negrete que tuvieron la bondad de honrar aquella reunión.

Allí no eran los funcionarios públicos, eran los amigos del pueblo.

A las cinco de la mañana del 6 de mayo terminó aquella fiesta popular que, además de la solemnidad de su objeto, tuvo en esencia otro: el de demostrar que los obreros de México [...] son capaces de rendir homenaje al patriotismo y de presentarse ante la sociedad como una clase digna, ilustrada y distinguida, aun a pesar de su infortunio.<sup>8</sup>

En los aniversarios por el “grito de Dolores” y las conmemoraciones por el deceso de Benito Juárez se repitió este paralelismo de celebraciones que, todavía lejos de la fusión festiva que se operaría a mediados de la década de 1880, implicaba una clara distinción entre las fiestas promovidas por el aparato estatal y las organizadas por las clases trabajadoras urbanas. Podemos decir que la presencia de dirigentes mutualistas en los festejos oficiales, así como la ocasional visita de las autoridades políticas a las celebraciones del mundo del

<sup>7</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Distrito Federal*, 5 de mayo de 1878.

<sup>8</sup> *El Socialista*, 12 de mayo de 1878.

trabajo, reafirmaban la asociación del poder público con el mutualismo y confirmaban la función de los líderes de los artesanos como intermediarios entre la esfera civil y el universo político. Pero no supuso —en esta primera etapa— la intromisión y apropiación hegemónica de las fiestas mutualistas por parte del gobierno.

Más allá de las presencias recíprocas, los festejos organizados por el poder público y los concretados por el asociacionismo implicaban una distinción espacial, una diferenciación que nos permite reconstruir la simultaneidad de los festejos patrios. El paralelismo existente entre ambas celebraciones se perdió al imponerse la fusión festiva, operación que supuso desdibujar la iniciativa y capacidad organizativa del mutualismo para transformarlo en parte constitutiva, pero subordinada, de las fiestas oficiales.

Este patrón festivo se repitió en cada celebración patria, año tras año, con escasas modificaciones. El día de la Independencia era inaugurado con el izamiento del pabellón nacional, para continuar a las 9 de la mañana con la reunión de las autoridades municipales y los veteranos de guerra, quienes acompañaban al Presidente al jardín de la Plaza de la Constitución, lugar en el que con discursos cívicos y poemas se honraba a los héroes del proceso independentista. Por la tarde, funciones de teatro, fuegos artificiales, serenatas y bailes populares cerraban los festejos.<sup>9</sup>

De forma simultánea, en el salón del Círculo de Obreros cada año tenían lugar actos que “como todos los de su género, [eran] solemnizado[s] con todo el esplendor, con todo el santo entusiasmo que ha animado siempre a los obreros”. A las nueve de la noche “se abrían de par en par las puertas del templo del trabajo. Luces, flores, perfumes, armonías y cuanto tiene de bello el regocijo santo del pueblo, y sobre todo, del pueblo obrero”.<sup>10</sup>

#### b] *La institucionalización de una representación simbólica*

A mediados de la década de 1880 asistimos a una inflexión transformadora de las fiestas cívicas, las formas de celebrar a la patria experimentan mutaciones ligadas a las estrategias de manipulación política del universo mutualista urbano. Como expusimos en el primer capítulo, en 1886 Díaz concretó dos estrategias políticas destinadas a la sujeción del mundo del trabajo: la integración del segundo Congreso Obrero de 1879, mediante la asimilación de sus princi-

<sup>9</sup> *El Socialista*, 16 de septiembre de 1882.

<sup>10</sup> *El Socialista*, 23 de septiembre de 1878.

pales dirigentes, y la reformulación de las bases programáticas de la Convención Radical, a la que convirtió en su brazo político en el universo mutualista.

En este contexto, los líderes del CO y de la CRO fueron los encargados de operar las modificaciones de las fiestas cívicas, implementando la unión de las ceremonias patrias oficialistas con las propias del mutualismo; organizando por primera vez la participación pública de las clases trabajadoras en forma de procesiones cívicas y dotando a las celebraciones de renovados significados y simbolismos.

En tal sentido, con la consolidación de Díaz en el poder, estas fiestas se oficializaron como el espacio avalado y controlado de representación política y participación pública de los trabajadores. Esta institucionalización de los ámbitos conmemorativos de la patria supuso la reformulación de la intervención pública de las clases trabajadoras, que cedieron frente a la voluntad homogeneizadora del poder porfiriano y relegaron su capacidad y autonomía festiva hasta convertirse en invitadas de honor de los espectáculos patrios oficiales.

Las fiestas cívicas actuaron como un instrumento uniformador capaz de transmitir un sistema de valores y un proyecto político que consagraba a Porfirio Díaz como el amigo del pueblo trabajador y el legítimo heredero de la tradición liberal. Las celebraciones patrias pasaron a ser fiestas de Estado, fiestas donde la espontaneidad cedía ante el reclutamiento, convirtiendo a estos ámbitos en uno de los pocos donde la movilización popular se consideraba legítima. Al promediar la década de 1880, las sociedades mutualistas, organizadas en el Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, fueron los actores por excelencia de la movilización política; sus miembros dieron vida a imponentes procesiones cívicas que marchaban en orden y subordinación por las calles de la ciudad.

La prensa obrera se encargó de remarcar que la participación de los socios mutualistas, tanto en las manifestaciones públicas en honor a Juárez, como en las celebraciones por la Independencia nacional o la promulgación de la Constitución eran la evidencia de la reconciliación, del reencuentro entre el gobierno y el pueblo “que sin celos, ni rivalidades de ningún género contribuyen extra-oficial y espontáneamente al mayor lucimiento de la manifestación”.<sup>11</sup> Asimismo, señalaba que las manifestaciones patrióticas “además de ser necesarias para mantener vivo el espíritu nacional, implican el grado más o menos de cultura que [el pueblo] alcanza”.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> *La Convención Radical*, 24 de julio de 1887.

<sup>12</sup> *La Convención Radical*, 6 de febrero de 1887.

El programa festivo, es decir, la imbricación de los diversos elementos que formaban parte de las celebraciones patrias —la organización de los contingentes en las procesiones cívicas, el diseño de los carros alegóricos, el itinerario que seguían los manifestantes, los discursos que se pronunciaban— traducen aspectos centrales de la ideología porfiriana. Su análisis constituye un observatorio para conocer las múltiples funciones que desempeñó la fiesta cívica durante el porfiriato. A modo de ejemplo, la celebración del aniversario por los 30 años de la promulgación de la Constitución de 1857 se convierte en un referente para analizar la manipulación política de los festejos patrios y la importancia que cobró la movilización de los trabajadores urbanos.

En 1887, las comisiones directivas de la Convención Radical y el Congreso Obrero, en coordinación con la Junta Patriótica Privada, fueron las encargadas de conmemorar el aniversario de la promulgación de la Carta constitucional. Decidieron convocar al pueblo mexicano “y muy especialmente a las clases trabajadoras” para solemnizar el aniversario de la Ley fundamental y demostrar la “gratitud a los Constituyentes que con sus trabajos nos dieron el ser político, la libertad y el derecho de ciudadanos”.

Una comisión compuesta por miembros de la Convención Radical fue la encargada de visitar personalmente al presidente Díaz para darle a conocer el itinerario de la manifestación popular que recorrería las principales calles céntricas y culminaría su marcha en el panteón de San Fernando, donde serían honrados los restos de Benito Juárez. Los términos en los que la comisión se expresó frente al primer magistrado son elocuentes:

La corporación a la que pertenecemos ha resuelto celebrar tan glorioso acontecimiento, invitando para ello al pueblo en general y a las numerosas Sociedades de la capital [...]

El popular ciudadano y ameritado jefe que está al frente de nuestra asociación, el Sr. General Hermenegildo Carrillo, nos ha ayudado con su valiosa cooperación [...] debido en mucha parte a su prestigio, hemos logrado organizar esta solemne manifestación patriótica. Él ha sido siempre el benévolo intermediario entre el gobierno que vd. señor Presidente, tan dignamente representa, y las clases obreras de la República.<sup>13</sup>

La asimilación de las clases trabajadoras al poder político fue asumida por Hermenegildo Carrillo, quien sostenía con su compañero de armas, el general Porfirio Díaz, una estrecha relación que en 1886 llevó al Presidente a confiarle

<sup>13</sup> *La Convención Radical*, 6 de febrero de 1887.

el control político del universo mutualista, función que desempeñó en su calidad de presidente de la Convención Radical Obrera. Su figura encarnaba la más patente injerencia del poder público en el mundo del trabajo.

La participación de los socios mutualistas en las fiestas cívicas constituyó parte importante de los mecanismos de subordinación del mundo laboral comandado por Carrillo. En tal sentido, las celebraciones por los 30 años de la promulgación de la Constitución se convierten en una muestra de la manipulación y monopolización política, y en la primera evidencia de la progresiva pérdida de autonomía de los trabajadores para organizar sus festejos patrios.

La organización y composición de los contingentes en la procesión cívica del 5 de febrero de 1887 posibilita aprehender la voluntad disciplinante, pedagógica y política con que el porfiriato dotó a las fiestas patrias. Las modalidades de agrupamiento de los manifestantes patentiza “la composición social, política y simbólica de la población ‘celebrante’ [...] elabora[ndo] una representación idealizada o un modelo de la sociedad mexicana”. Asimismo, logra promover “un control social fuerte, puesto que una de sus propiedades fundamentales es la estructuración”, es decir, el control de los movimientos y las manifestaciones de los participantes.<sup>14</sup>

En este contexto, analizaremos la composición de la procesión cívica que el 5 de mayo de 1887 partió de la intersección de las calles de San Juan de Letrán y Santa Isabel. La manifestación fue encabezada por los miembros de las sociedades de cargadores de la Aduana, de la Obrería Mayor y de la Fábrica Nacional de Armas, vestidos de riguroso negro y enarbolando banderas rojas. A continuación desfilaban alrededor de 400 niños, alumnos de escuelas municipales de la capital, quienes portaban banderas nacionales y españolas y eran seguidos por una banda de música militar. Detrás de los escolares marchaba un destacado número de obreros de las fábricas textiles del Valle de México, quienes ondeaban el pabellón tricolor y escoltaban un carro alegórico “tirado por un tronco de caballos frisonos guiados por dos palafreneros vestidos con lujosas libreas, este carro llevaba en el centro [...] un gran busto del Benemérito Benito Juárez, en el fondo, en medio de banderas tricolores [...] iba un libro abierto en cuyas fojas se leía ‘Constitución de 1857’”.<sup>15</sup> Un gran contingente de socios mutualistas, portando el estandarte de sus respectivas organizaciones, marchaban detrás del carruaje; el desfile se cerraba con la presencia de los miembros de las mesas directivas de la Convención Radical, el Congreso Obrero y la Junta Patriótica, quienes ondeaban la bandera mexicana, la española y la francesa.

<sup>14</sup> ABRASSART, 1999, p. 54.

<sup>15</sup> *La Convención Radical*, 13 de febrero de 1887.

El orden y la composición de la procesión cívica descrita prefigura aspectos centrales de la relación del mundo del trabajo con el poder político, constituye un laboratorio privilegiado para conocer la representación ideal del pueblo mexicano: la imagen de un “pueblo apto para ser ordenado, organizado, representado y comprometido con el proyecto porfiriano de una nación ‘moderna’”.<sup>16</sup> La avanzada de la manifestación revela la capacidad oficialista para movilizar a los trabajadores vinculados con el aparato estatal. Asimismo, la singular composición laboral de este grupo —liderado por una figura oficialista como la del comandante Carrillo— manifiesta la progresiva injerencia del poder político, por medio del poder militar, en el mundo laboral organizado.

La presencia de los escolares, desfilando en segundo lugar, muestra la importancia de la fiesta cívica como instrumento integrador capaz de transmitir a los futuros ciudadanos los valores y principios de la historia patria que el régimen proponía —la fiesta aparece como una de las herramientas constructoras de la memoria nacional— y como estrategia de integración al proyecto político porfiriano. De igual forma, los niños proyectan las virtudes cívicas de todo mexicano, es decir, del ciudadano patriota, movilizado y celebrante de su nación. No menos relevante es que los escolares marcharan ondeando los pabellones mexicano y español; esta presencia conjunta de las banderas —que se repetirá en los festejos patrios— simbolizaba la apuesta por la reconciliación de nacionalidades, la preocupación de muchos miembros de las élites políticas porfirianas por inculcar en la población la idea de fraternidad y armonía que debía primar entre nacionales y extranjeros.

Detrás de los niños caminaban los obreros textiles, ellos eran la encarnación de lo que el poder político consideraba la representación del modelo de ciudadano. Los obreros de las fábricas, como adultos varones que contaban con un “modo honesto de vivir” accedían a la categoría o estatus de ciudadano, otorgado constitucionalmente.<sup>17</sup> A su vez, su filiación mutualista los convertía en sujetos alejados de la violencia revolucionaria y la lucha de clases, afirmando su capacidad de movilización ordenada y subordinada al poder público. Su presencia en las fiestas patrias alimentaba su filiación eminentemente liberal. Trabajador, mutualista y liberal, ése era el ciudadano ideal del pueblo mexicano.

<sup>16</sup> ABRASSART, 1999, p. 58.

<sup>17</sup> Recordamos que la Constitución de 1857 definía al ciudadano como aquel varón adulto que contara con un “modo honesto de vivir”, requisito que “hace referencia a una condición social, económica e incluso moral que reposa siempre en criterios subjetivos de las autoridades locales”. En tal sentido, la ciudadanía “se determinaba localmente a partir de un juicio valorativo que arraigaba al individuo con su comunidad”. CARMAGNANI y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1999, pp. 384-385.

Por último, la procesión cívica era escoltada por los representantes de las mesas directivas del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, esta disposición espacial sintetizaba la actitud de custodia de los dirigentes mutualistas respecto de los trabajadores, encarnaba la vigilancia que ejercían sobre el contingente laboral para que éste llegase con orden y seguridad a su destino. También era significativo que los líderes mutualistas marcharan portando las banderas mexicana, española y francesa, ya que esta convivencia de emblemas representaba la apuesta por la armonía de clases, constituía el mensaje de equilibrio y hermandad que debía sellar la relación entre los patrones extranjeros y los obreros mexicanos.

No menos revelador resulta el itinerario seguido por los manifestantes, que la prensa obrera calculó que ascendían a 3 400 trabajadores. En su trayecto hacia el panteón de San Fernando, a donde se dirigían a fin de honrar los restos de Juárez, pasaron por el Palacio Nacional, desde el balcón el presidente Díaz saludó al contingente mutualista y entonó las estrofas del Himno Nacional. Los “vivas a la Constitución, al Gobierno y a la paz fueron la señal de la marcha” y la cabal expresión del tinte político que esta fiesta había asumido.<sup>18</sup> El paso de los manifestantes por la sede del poder ejecutivo, la presencia del Presidente en el balcón y los vivas pronunciados por los trabajadores simbolizan los comienzos del culto personalista de Díaz, la exaltación de la figura presidencial que encontraría en la movilización de los obreros y artesanos mutualistas una fuente de legitimidad y unanimidad.

Una irónica recreación de esta procesión cívica fue publicada en el combativo periódico *El Hijo del Ahuizote*. Los trazos de la caricatura, titulada “Preludio del Carnaval”, permiten profundizar en los renovados sentidos de esta celebración patria.<sup>19</sup> En la imagen, la procesión cívica la encabeza un altar que sostiene el libro de la Constitución de 1857, cuya portada se ilustra con los rostros de Porfirio Díaz y Manuel Romero Rubio (secretario de gobierno) y que, para rematar su singularidad, está atravesado por dos espadas que representan la violación a los principios y derechos constitucionales. La espada más grande alude a las violaciones perpetradas y las que se estaban preparando, ese mismo año de 1887, en favor de la reelección presidencial por un periodo.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> *La Convención Radical*, 13 de febrero de 1887.

<sup>19</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 6 de febrero de 1887.

<sup>20</sup> En la espada más pequeña —incrustada en el lomo del libro— se lee “ley fuga”, en alusión a la práctica bautizada con ese nombre que era aplicada por las fuerzas militares para asesinar por la espalda a los prisioneros, justificando este acto en un supuesto intento de fuga. Un par de meses atrás, esta medida había terminado con la vida de Trinidad García de la Cadena, acusado de conspirar contra el gobierno de Porfirio Díaz.



“Preludio del carnaval”, *El Hijo del Ahuizote*, 6 de febrero de 1887.

Por ende, esta caricatura sintetizaba el contraste entre el motivo que impulsaba a la movilización popular, es decir, la celebración por el aniversario de la Constitución —que había sentado los ideales liberales y republicanos en la nación mexicana— y la profanación que de ella se pretendía hacer, al quebrantar el principio de no reelección.

Nos interesa señalar la forma en que la caricatura cuestionaba la autenticidad de la participación obrera en la manifestación, al resaltar la presencia del poder político condensada en la figura del comandante Carrillo, presidente de la Convención Radical e impulsor de la procesión cívica. El militar, “disfrazado de pueblo y de clase obrera”, vestido con el atuendo típico de los sectores populares: pantalón y camisa de manta y sombrero de palma, se arroga la representación de las clases trabajadoras al portar un estandarte de la Convención Radical y sostener en la otra mano una gran matraca con la leyenda: mutualismo. A través de la ridiculización de esta singular comparsa, el caricaturista ironizaba sobre la artificialidad y manipulación de la manifestación patria por parte de “cierta clase militar que por hacerse la notable se disfraza de clase obrera, se mezcla con algunos obreros contrahechos digamos así porque han degenerado, y se presenta con humos de patriota a festejar el trigésimo aniversario de la Constitución”.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 6 de febrero de 1887.

Detrás del comandante aparecen tres personajes, con diversos instrumentos musicales —una tambora y dos bajos—, quienes acompañan y dan vida al “Preludio del carnaval”. El personaje situado detrás de Carrillo es Pedro Ordóñez, presidente del Congreso Obrero y vicepresidente de la Convención Radical. En síntesis, el título y los trazos de la caricatura objetaban la legitimidad y autenticidad de los representantes y los manifestantes obreros. La ilustración resume la idea de disfraz, de simulación con que Carrillo pretendía desfigurar su carácter de militar y mostrarse como representante del universo obrero. De forma más sutil, estos trazos también cuestionaban a las clases trabajadoras, quienes había cedido su autonomía y capacidad de movilización festiva.

De esta manera, la prensa satírica se hacía eco de una de las críticas que, con mayor frecuencia y desde diversos periódicos de oposición, se articuló contra las organizaciones mutualistas: la intromisión del poder porfiriano en las organizaciones laborales, concretada en la figura de Carrillo, y la manipulación política de los líderes de los artesanos, hecho que facilitaba la sujeción de los trabajadores mutualistas y garantizaba su pública y controlada movilización.

El análisis de otra celebración patria, organizada por el Congreso Obrero y la Convención Radical, permitirá desde una óptica complementaria reafirmar las connotaciones de la progresiva monopolización de los festejos cívicos por parte del aparato estatal e ilustrar cómo, a partir de 1886, existió una voluntad política capaz de resignificar la carga simbólica de las fiestas nacionales.

En 1887, en ocasión del aniversario de la batalla de Puebla, los líderes del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera se propusieron conmemorar el 5 de mayo organizando una gran celebración a la que bautizaron como la “fiesta de la paz y el trabajo”. El nombre elegido expresa la primacía de los propósitos políticos en detrimento del sentido original de la fiesta, este desdibujamiento de los motivos patrios confirma la estrecha asociación que pretendía establecer el gobierno con el mundo laboral.

Para comprender las connotaciones del festejo de 1887 es necesario remontarnos dos años atrás. En 1885 los obreros de la fábrica textil La Magdalena se declararon en huelga como forma de protestar contra la reducción de sus salarios, medida que concluyó con el despido masivo de los trabajadores inconformes. Ante esta delicada situación, el Congreso Obrero presentó al gobierno una iniciativa destinada a reinsertar productivamente a los obreros desempleados. El proyecto, que contó con el decidido apoyo de Porfirio Díaz y el ministro de Fomento, se concretó a fines de 1886, cuando se inauguró una colonia sericícola en Tenancingo (Estado de México). La puesta en marcha de

este proyecto no sólo pretendía resolver la falta de trabajo, sino proporcionar “al obrero el modo fácil de hacerse propietario por medio del trabajo”.<sup>22</sup>

En este contexto, los festejos por el 25 aniversario del triunfo de Puebla comenzaron con la tradicional lectura del parte del general Zaragoza y fueron seguidos por una serie de discursos conmemorativos destinados a honrar la gesta de la segunda independencia de México, es decir, la emancipación del yugo francés. Hasta aquí el desarrollo de la fiesta patria repetía la liturgia cívica acostumbrada; sin embargo, el giro significativo estaba por evidenciarse. De acuerdo con el programa de los organizadores, el momento culminante del acto se produjo cuando un grupo de los ex operarios de la fábrica textil La Magdalena homenajearon al Presidente de la nación, a Hermenegildo Carrillo y a Pedro Ordóñez (presidentes de la Convención Radical y el Congreso Obrero, respectivamente), ofreciéndoles condecoraciones con las que evidenciaban su agradecimiento a los líderes mutualistas y al gobierno por la fundación de la colonia. Se celebraba así la “fiesta de la paz y el trabajo”.

Las medallas, como forma de reconocimiento a los promotores directos del proyecto sericícola, fueron acompañadas de un puñado de espigas “regadas con lágrimas de gratitud de obreros que ayer no tenían trabajo, que hoy tienen pan para sus hijos y que mañana tendrán una propiedad para legarles”.<sup>23</sup> El discurso pronunciado J.J.R. de Arellano, en representación de los colonos, revela la progresiva exaltación de Díaz y las connotaciones de esta revalorización en el universo del trabajo.

Hace ocho meses que noventa y tres familias que gemían aquí, bajo el férreo yugo de la miseria, salieron de esta capital llenas de júbilo y esperanza, y pronunciaron con cariño y respeto vuestro querido nombre [...]

Permitidme, señor, que os felicite de todo corazón, por la grandiosa escena, que en estos momentos se representa [...]

Esta fiesta significa nada menos que el reinado de la paz se ha establecido entre nosotros y que se cosechan ya sus primeros frutos [...] a la vez que se cele-

<sup>22</sup> *La Convención Radical*, 1 de mayo de 1887.

<sup>23</sup> *La Convención Radical*, 1 de mayo de 1887. Las medallas fueron confeccionadas en oro, en el anverso tenían cincelada una corona de laureles e inscrito el nombre de cada uno de los homenajeados, debajo del cual se leía: “Protector de los obreros, gratitud”. En el reverso se grabó la leyenda: “Colonia sericícola Tenancingo, año de 1887. Recuerdo”, dicha inscripción estaba enmarcada por una espiga de trigo y una rama de morera con un gusano en una hoja. Las personalidades que recibieron la condecoración fueron: Porfirio Díaz; Carlos Pacheco, ministro de Fomento; Hermenegildo Carrillo, presidente de la Convención Radical; Pedro Ordóñez, presidente del Congreso Obrero y José Ceballos, gobernador del Distrito.

bran vuestros hechos inmortales en los campos de batalla, que se recuerdan con entusiasmo vuestros rasgos de audacia y valor en la invicta Puebla, se celebran también en vuestro nombre, las primeras fiestas del trabajo y de la paz; de esa paz tan codiciada, que supiste comprar con vuestra sangre para hacer feliz a la República Mexicana.<sup>24</sup>

De esta forma, en 1887 el aniversario por la batalla de Puebla cobró un particular cariz destinado a exaltar la personalidad de Díaz en estrecha asociación con el universo laboral. La organización de la “fiesta de la paz y el trabajo” estaba destinada a realzar la imagen del Presidente como hacedor y garante de la paz nacional y como protector de las clases trabajadoras.

El 5 de mayo de 1862 Porfirio Díaz había protagonizado la liberación de México del dominio napoleónico, por tanto merecía ser reivindicado por su participación como actor destacado en la consolidación de la independencia y la paz nacional. En 1885 Díaz, como presidente de la nación, había asumido su compromiso con los trabajadores, con las clases sociales más vulnerables, mostrando su interés por la superación moral y económica de estos sectores mediante la concreción de un proyecto agrícola. El mensaje era claro, la lucha de Díaz por engrandecer a México había iniciado en los campos de batalla y continuaba con la promoción de acciones que, como la fundación de la colonia de Tenancingo, impulsaban la paz y el progreso social.

Por último, merece subrayarse la precisión de los términos utilizados por el poder político para citar a la movilización popular. Distinguir la carga semántica de los llamamientos permite explicitar los objetivos que en cada manifestación pública guiaban a los organizadores, el formal cuidado frente a los sujetos movilizados y el mensaje que pretendía hacerse extensivo al conjunto social.

En general, cuando el Congreso Obrero o la Convención Radical Obrera movilizaban a los trabajadores para asistir a los festejos patrios, la convocatoria se hacía a las mutualidades, es decir, a los grupos organizados que llevaban su estandarte y actuaban como miembros de una sociedad. Ahora bien, si las manifestaciones se organizaban para demostrar el apoyo a la reelección —como analizamos más adelante—, la convocatoria se hacía con la expresa aclaración de que “no queremos que vayáis en vuestro carácter de miembros de Asociaciones Mutualistas, sino con el de ciudadanos, porque de esta manera nuestra manifestación será más significativa y se hará extensiva a otros obreros que aún no pertenecen a Corporación alguna”.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> *La Convención Radical*, 1 de mayo de 1887.

<sup>25</sup> *La Convención Radical Obrera*, 27 de mayo de 1888.

Esta distinción, trazada para diferenciar la calidad de los participantes en las movilizaciones, tenía por objeto construir dos imágenes públicas lo más acordes posible con los motivos que impulsaban la manifestación. El apoyo político que se necesitaba en las coyunturas electorales, a diferencia de los festejos patrios, requería de ciudadanos que en su condición de individuos libres e iguales evidenciaran su adhesión al régimen. Era prioritario distinguir entre el sujeto movilizado como parte de un colectivo, como la mutual, del ciudadano que haciendo uso de sus derechos individuales expresaba su apoyo al Presidente y convalidaba la legitimidad del régimen. Por el contrario, las fiestas patrias servían a las aspiraciones del poder político como el ámbito ideal para reforzar la imagen de una sociedad ordenada, organizada y subordinada a los imperativos del poder público. La participación cívica de los socios mutualistas encarnaba el éxito de un proyecto sociopolítico que pretendía hacer de los trabajadores organizados los sujetos por excelencia de la movilización; de esta forma, Díaz se valió de las mutuales para hacer de ellas escuelas de orden y civismo capaces de proveerle del consenso y la legitimidad que todo poder necesita.

## 2. LAS CELEBRACIONES PATRIAS Y LA APUESTA POR LA ARMONÍA DE CLASES

### a] *La búsqueda de conciliación entre mexicanos y españoles*

Los discursos pronunciados en las celebraciones por la Independencia de México contribuyeron —junto con los textos escolares, los cuadernillos cívicos y las historias patrias—, a instaurar construcciones historiográficas, imaginarios sociales y representaciones colectivas. En gran medida, esta dimensión de significaciones presente en la retórica cívica decimonónica se articuló a partir de dos posturas ideológicas: la hispanofobia y la hispanofilia.<sup>26</sup>

Los discursos septembrinos condensaron y contrastaron dos concepciones o visiones del pasado. Por un lado, se alzaban las voces de los representantes de la colonia española, en sintonía con una buena parte de la élite política porfiriana, para quienes las fiestas patrias se convertían en la ocasión por excelencia para promover la unión y confraternidad entre España y México. Por otro lado, afloraban los discursos patrióticos que, imbuidos por un fuerte sentimiento hispanofóbico, centraban su argumento en los horrores y las crueldades

<sup>26</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, pp. 47-97.

des que el régimen colonial español había cometido contra las poblaciones indígenas. En síntesis, la constante actualización de la “leyenda negra”, presente en los discursos septembrinos, contribuía a exaltar “la visión catastrófica de la conquista de México” alentando de forma constante “el rechazo popular a España y los españoles”.<sup>27</sup>

La hispanofobia, presente en buena parte de los discursos patrios, coadyuvó a alimentar antagonismos sociales que en diversas ocasiones superaron la esfera discursiva para expresarse de forma tumultuosa; tal fue el caso de los apedreos contra las casas comerciales propiedad de españoles, que tenían lugar los días 15 y 16 de septiembre. Más allá del estricto control oficialista, de la pulcra organización de los contingentes mutualistas, un segmento de las clases populares permaneció no sólo ajeno a la movilización organizada, sino que encontró en las fiestas septembrinas una ocasión para manifestar su abierta antipatía por los propietarios españoles. En efecto, “la domesticación no está nunca segura, ni acabada y la fiesta siempre puede girar hacia la violencia contra el orden establecido o por establecer”.<sup>28</sup>

Resulta enriquecedor plantear el contrapunto de estas construcciones sustentadas en el rechazo y la antipatía hacia lo español, y establecer la significación que para el poder político y los dirigentes mutualistas tenía el inculcar en las clases trabajadoras —mediante los discursos y los rituales patrios— los ideales de fraternidad y reconciliación con los representantes de la colonia española.

En lo que a discursos cívicos se refiere, nos interesa puntualizar la postura de dos destacados políticos del régimen porfiriano: Ignacio Manuel Altamirano y Justo Sierra.<sup>29</sup> A pesar de los diferentes posicionamientos intelectuales

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>28</sup> CHARTIER, 1995, p. 36.

<sup>29</sup> Ignacio Manuel Altamirano nació en Tixtla, Guerrero, en 1834 y murió en San Remo, Italia, en 1893. Tomó parte en diversas campañas militares, en 1854 participó en la revolución de Ayutla y años más tarde defendió al país de las tropas de la intervención francesa. En 1867 fundó el periódico *El Correo de México* y en 1869 creó la revista literaria *El Renacimiento*. En la función pública, durante el gobierno de Porfirio Díaz, se desempeñó como cónsul general en Barcelona y París. Entre sus producciones como escritor se destacan sus novelas *Clemencia* (1869), *La Navidad en las montañas* (1870) y *El Zarco* (1888). Justo Sierra nació en Campeche en 1848 y murió en Madrid en 1912. Destacado político e intelectual porfiriano fue uno de los principales promotores de la filosofía positivista y miembro del grupo conocido como “los Científicos”. Colaboró en varios periódicos, como *El Siglo XIX*, *La Libertad* y *El Federalista*. Ocupó diversos puestos públicos: fue diputado suplente y propietario (1880 y 1884, respectivamente) y magistrado de la Corte Suprema de Justicia (1894); en 1905 fue nombrado secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, cargo que desempeñó hasta 1911 y desde el cual propició la fundación de la Universidad Nacional.

que subyacen en sus escritos —particularmente por sus encontradas valoraciones acerca del efecto y el legado de la etapa colonial—, para ambas personalidades las fiestas de la Independencia eran la ocasión para promover la fraternidad con el pueblo español.

Para Altamirano las celebraciones septembrinas, lejos de engendrar odios contra la colonia española, propiciaban el amor a la patria y a los héroes que habían luchado por la libertad de la Nueva España. Sin olvidar que las insostenibles condiciones impuestas a las “razas” indígenas y a la “raza” criolla por el sistema colonial habían sido el motor de los procesos independentistas, proponía diferenciar a la España antigua y dominadora, de la España actual y amiga.

En razón de esta distinción, rotas las cadenas de la dominación imperial y fundada la nación mexicana, los rencores sociales —alimentados por las atrocidades del pasado colonial— debían desaparecer. Según Altamirano, los agravios y desavenencias acabaron cuando desapareció “la situación que los hizo nacer”, por tanto, una vez consolidada la independencia nacional, españoles y mexicanos, como ciudadanos de dos naciones libres, sólo podían estar unidos por fuertes vínculos de amistad y fraternidad. “Los españoles que viven de allende los mares y los que viven entre nosotros no pretenden más que cultivar con nuestro pueblo relaciones comerciales y pacíficas ¿A qué, pues, habrían de conducir los odios que se suscitaban contra una nación que no desea ya más que ser considerada como una de las naciones amigas?”<sup>30</sup>

Desde un lugar de mayor condescendencia frente el legado español, Justo Sierra reivindicaba la figura maternal de la metrópoli, reconociendo que a ella debíamos “la civilización, a ti que en pos del conquistador nos mandaste al misionero; a ti debimos la independencia, a ti que de la sombra del virrey hiciste surgir al tribuno”. En consonancia con esta exaltación y luego de repudiar la “voz confusa” y “semianimal” de las turbas de Hidalgo, quienes habían pronunciado: “¡Mueran los gachupines!”, reivindicaba el hecho de que superado este arrebató “había venido la razón, y en el primer momento de esa razón libre y serena nos reconocimos y nos amamos: eras como siempre nuestra madre; seguimos siendo tus hijos”.<sup>31</sup> En síntesis, a pesar de las diferentes valoraciones del pasado colonial, ambos intelectuales cifraban sus deseos y expectativas en la conciliación entre nacionales y extranjeros.

A mediados de la década de 1880 los líderes mutualistas del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera promovieron la reivindicación de las fiestas septembrinas como el espacio para la reconciliación entre México y

<sup>30</sup> ALTAMIRANO, 1989, t. XIX, p. 371.

<sup>31</sup> SIERRA, 1977, t. IX, p. 109.

España. Lenguajes verbales, visuales y escritos —discursos, oraciones cívicas, carros alegóricos y artículos periodísticos— se complementaron a fin de propiciar la fraternidad entre peninsulares y mexicanos. Esta apuesta por atenuar las diferencias y rencores propios de dos nacionalidades —que habían estado unidas por un vínculo colonial— rebasó los límites de una reconciliación cultural o étnica para impulsar una armonía que era también el intento por neutralizar un conflicto de clases, teniendo en cuenta la posición privilegiada que muchos españoles, como propietarios de fábricas, haciendas, empeños y comercios tenían en la sociedad mexicana de fines del siglo XIX.<sup>32</sup>

En tal sentido, “a lo largo del siglo XIX se fue creando un clima hostil contra la colonia española en México, en virtud del lugar que muchos de sus integrantes ocupaban en algunas de las áreas de la economía sensibles a generar conflictos directos con trabajadores y gente del pueblo”.<sup>33</sup> Para la élite mutualista, las fiestas se convirtieron en una estrategia persuasiva mediante la cual intentaron concretar la ansiada armonía entre el capital y el trabajo; en pocas palabras, y en consonancia con los ideales que en reiteradas ocasiones plasmaron en la prensa obrera, se trataba de que en las fábricas no haya “amos, ni siervos [...] sino socios [y] amigos”.<sup>34</sup>

El 15 de septiembre de 1887 miembros de diversas sociedades mutualistas se acercaron a los sepulcros de Hidalgo, Morelos y Guerrero para rendir homenaje a los héroes y libertadores de la patria. Luego de pronunciar discursos y honrar sus restos depositando en sus tumbas coronas de laureles, una comitiva se dirigió al Casino Español donde fue recibida con el Himno de Riego, a continuación “el orador de los obreros dirigió la palabra a los españoles en términos conciliadores, cariñosos y entusiastas”. Por parte de los peninsulares tomó la palabra Indalecio Sánchez Gavito, quien en su discurso señaló que “los recuerdos del pasado, lejos de crear algún antagonismo entre españoles y mexicanos, forman al contrario, una serie de acontecimientos, una cadena de hechos que los une con lazos indisolubles, que no pueden debilitar algunos pequeños incidentes”.<sup>35</sup>

Con estas saluciones, que se repetían año tras año, se pretendía demostrar que en una fecha tan memorable como el 15 de septiembre, los obreros mexicanos lejos estaban “de un sentimiento que no fuera precisamente el de la amistad a los españoles y que los dominara otra idea que no fuera la de concordia”. En efecto,

<sup>32</sup> LIDA, 2006, p. 164.

<sup>33</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, p. 86.

<sup>34</sup> *La Convención Radical Obrera*, 8 de enero de 1888.

<sup>35</sup> *La Convención Radical*, 18 de septiembre de 1887.

Concentrándose a conmemorar el nacimiento de su patria, los obreros piensan en todo menos en hacer recriminaciones, ni exigir responsabilidades a quienes no existían hace tres siglos. Buscar solidaridad entre el pasado y el presente, sería un absurdo [...] los pueblos, así como los individuos, obran según las circunstancias y si España fue conquistadora obedeció a las teorías científicas de Cristóbal Colón, a la sed de gloria patriótica de su soberana Isabel y a la audacia, valor y ambición de Hernán Cortés.<sup>36</sup>

En síntesis, la dirigencia mutualista, organizada en el Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, contribuyó a convertir las fiestas por la Independencia en un espacio que coadyuvaba a mitigar los rencores entre peninsulares y mexicanos. La posibilidad de estrechar vínculos y promover el acercamiento entre los socios mutualistas y los representantes de la colonia española, en una fecha tan significativa para el pueblo mexicano, favorecía a exaltar la idea de unidad entre las clases sociales y a propiciar la hermandad entre los obreros mexicanos y la colonia española, deseos tan acordes con los anhelos políticos y el discurso mutualista de la época.

#### b) *La fraternidad con la colonia francesa*

Si en las celebraciones por la Independencia de México la carga simbólica de la reconciliación estaba cifrada en España, las conmemoraciones por la victoria militar frente a las tropas francesas, el 5 de mayo de 1862, intentaban reafirmar la simpatía entre México y Francia.

En la procesión del día cinco, nos llenó de contento ver en el carro alegórico que sacaron los obreros, que debajo del gorro de la libertad, dos manos enlazadas, simbolizando la amistad, tenían unidos unos lazos de seda con los hermosos colores de la bandera mexicana y francesa, y que más abajo, otras dos manos, también enlazadas, llevaban los nombres: Juárez, Gambetta.<sup>37</sup>

Así como se llamaba a diferenciar entre la España dominadora de ayer y la España hermana de la actualidad, representantes de la élite política porfiriana y líderes mutualistas coincidían en que el punto de partida para la reconciliación entre mexicanos y franceses consistía en explicitar la distinción entre

<sup>36</sup> *La Convención Radical Obrera*, 23 de septiembre de 1888.

<sup>37</sup> *La Convención Radical*, 8 de mayo de 1887.

“Napoleón, el Pequeño [y] la gran República Francesa”.<sup>38</sup> De esta forma, la estigmatización del emperador como la figura “instigadora” y “criminal” que había enfrentado a dos naciones hermanas, permitía celebrar el 5 de mayo como el triunfo sobre el despotismo y la dictadura napoleónica, preservando al pueblo francés y a la Francia republicana, que en nada se vinculaban con aquella aventura imperialista.<sup>39</sup> De este razonamiento se desprendía que “derribado del trono aquel déspota, proclamada la República en aquella nación, el pueblo mexicano olvidó en el acto sus agravios y no tuvo más que sentimientos de simpatía hacia el pueblo que ninguna parte había tenido en la intervención”.<sup>40</sup> A pesar de estas intenciones conciliadoras, algunos franceses manifestaron “el deseo de que el gobierno mexicano algún día considere oportuno suprimir esta fiesta, que es un poco hiriente para nosotros”, y que no concordaba con las actuales “relaciones de lo más cordiales” que México sostenía con Francia.<sup>41</sup>

De conformidad con esta propuesta, cada año, cuando se acercaba el 14 de julio —fecha en que Francia conmemoraba la toma de la Bastilla— la prensa obrera reafirmaba el anhelo de concordia entre mexicanos y franceses. Desde *La Convención Radical* se recordaba que la independencia de América había sido la respuesta frente a las ambiciones imperialistas de Napoleón I sobre España; en síntesis, había sido “la protesta contra la conquista napoleónica”. Por ello, así como los franceses se unían a los festejos del 5 de mayo a fin de celebrar “la derrota de un tirano”, México debía acompañar al pueblo francés en la fiesta del 14 de julio, en tanto esa fecha simbolizaba el triunfo de la libertad sobre la monarquía y no era la “fiesta del Imperio napoleónico, sino la fiesta cosmopolita por excelencia, la fiesta de la Humanidad”.<sup>42</sup> Asimismo, se argumentaba que era necesario recordar la deuda de gratitud que existía con Francia, que con su proceso revolucionario había nutrido a América del bagaje teórico para la formulación de sus procesos independentistas.

<sup>38</sup> *Ídem*.

<sup>39</sup> A propósito de las fiestas del 5 de mayo, Ignacio Manuel Altamirano señalaba que esa celebración significaba “la conmemoración de una victoria debida al patriotismo de los republicanos de México, que defendían su país invadido de las huestes del tirano que oprimía entonces a la generosa nación francesa [...] Así, pues, al celebrar esta fiesta nacional, no abrigamos el menor resentimiento contra la patria de Thiers, de Julio Favre, de Picard y de Gambetta, sino contra el miserable emperador”. ALTAMIRANO, 1989, t. XIX, p. 89.

<sup>40</sup> ALTAMIRANO, 1989, t. XIX, p. 372. Artículo publicado en *La Gaceta de México*, el 15 de septiembre de 1884 y posteriormente en *La Revista de México*, el 14 de septiembre de 1890.

<sup>41</sup> Augusto Génin, citado en DE GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, t. III, p. 503.

<sup>42</sup> *La Convención Radical*, 10 de julio de 1887.

En julio de 1889, la colonia francesa residente en la ciudad de México reafirmó, mediante una celebración en su Casino, esta apuesta por una armónica relación entre ambos pueblos. La fiesta consistió en una cena que, inaugurada con los acordes del Himno mexicano, reunió cerca de “setenta comensales, obreros y dependientes en su gran mayoría, de las fábricas y casas de comercio francesas”. El salón fue decorado profusamente con banderas mexicanas y francesas, pero el detalle que resultó significativo fue la cortina tricolor sobre la que se había colgado una litografía que representaba la libertad y que fue flanqueada por dos retratos, uno de Benito Juárez y otro del cura Hidalgo. A la cena fueron invitados los dirigentes mutualistas Pedro Ordóñez y José M. González y González, quienes recibieron “multiplicadas demostraciones de respeto y cariño”.<sup>43</sup>

En consonancia con el proyecto diplomático del gobierno porfirista, decidido a restablecer las relaciones exteriores con Francia y con España, la dirigencia mutualista —mediante la resignificación de las fiestas patrias— promovió sentimientos de fraternidad que pretendían convertir a la reconciliación cultural entre nacionales y extranjeros, en el punto de partida para atenuar el conflicto de clases que enfrentaba a los trabajadores mexicanos con los propietarios españoles y franceses. De esta forma, las fiestas cívicas asumieron una particular carga de significaciones que, superando reivindicaciones estrictamente patrióticas, expresaban las intenciones de un gobierno que las utilizó como vehículo de persuasión para la promoción de la armonía de clases.

### 3. EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA.

#### LAS CLASES TRABAJADORAS Y EL CULTO PERSONALISTA DE DÍAZ

Porfirio Díaz nació en Oaxaca el 15 de septiembre de 1830, ese mismo día la República mexicana cumplía 20 años de haber iniciado su lucha por la Independencia nacional. Esta coincidencia de celebraciones, que pudo haber significado en la vida del general una simple anécdota, fue transformándose a partir de su llegada a la silla presidencial hasta que, finalmente, su cumpleaños se convirtió en un espectáculo público, en un evento patrio.

Durante los primeros años de su gobierno, y aún durante la presidencia de Manuel González (1880-1884), Porfirio Díaz era saludado el día de su natalicio por diversas personalidades, “artistas, hombres de ciencia, escritores, empleados, militares, comerciantes y propietarios”, quienes organizaban

<sup>43</sup> *La Convención Radical Obrera*, 21 de julio de 1889.

pequeñas “procesiones” para ir hasta su casa y felicitarlo públicamente. Esta situación empezó a prefigurar la pérdida del carácter privado y doméstico de esta celebración pero, hasta entonces, la azarosa coincidencia del festejo patrio con el cumpleaños de Díaz intentó ser discriminada. En 1883 la prensa señalaba que se había elegido el 14 de septiembre “para hacer en él la felicitación a [Díaz] a fin de que no se confundiera con las fiestas del 15, que sólo tienen una significación patriótica”.<sup>44</sup>

Esta preocupación por distinguir el cumpleaños del Presidente, como festejo privado, y el aniversario del “grito de Dolores”, como suceso patrio, fue desapareciendo paulatinamente. A partir de 1887 la celebración por el nacimiento de Díaz cobró una nueva dimensión al unirse los representantes del Congreso Obrero y la Convención Radical al Círculo de Amigos del General Díaz, que desde 1884 iban al domicilio del homenajeado a saludarlo. Este hecho empezó a convertir el natalicio de Díaz en una fiesta pública que, conformada en gran medida por los dirigentes de los artesanos y los socios mutualistas, recorría las calles de la ciudad hasta llegar al Palacio Nacional y felicitar a Díaz.

En septiembre de 1887 el periódico *La Convención Radical* comentaba en sus páginas la “espléndida manifestación de cariño” que los trabajadores habían demostrado al primer magistrado con motivo de su cumpleaños. Según la crónica periodística, cumpliendo con lo programado por la dirigencia del Congreso Obrero y la Convención Radical, el 14 de septiembre a las siete de la noche se habían reunido en la Avenida Juárez alrededor de 3 400 trabajadores, entre artesanos mutualistas y obreros de las fábricas de la ciudad. Formando un compacto y numeroso contingente, y portando cada uno de los manifestantes un pequeño farol, se dirigieron a la plaza de Armas para finalmente ingresar al Palacio Nacional y saludar al general.

En el Salón de Embajadores, Díaz aguardaba a sus visitantes, “la procesión, sin interrumpirse, entraba por una puerta y salía por la otra, saludando con cariño y con respeto al ciudadano Presidente. No pudiendo contener el salón a tan numerosa concurrencia, el mismo ciudadano Presidente dispuso que un individuo de cada sociedad fuera quedándose a su lado, en representación de la misma”. Luego que los representantes mutualistas pronunciaron sus

<sup>44</sup> En aquella ocasión, frente a la casa de Porfirio Díaz “se había improvisado un estrado [...] en aquel lugar se situaron los felicitantes. El Sr. general Díaz se presentó en el balcón y fue saludado con una inmensa hurra y vitoreado con entusiasmo [...] En seguida se entonó un coro de Orfeón [...] se cantaron algunas otras piezas con acompañamiento de orquesta, una de ellas compuesta expresamente para la felicitación del general Díaz”. *El Diario del Hogar*, 18 de septiembre de 1883.

discursos, recitaron poesías e hicieron entrega de los obsequios que llevaban, la fiesta concluyó “con un entusiasmo que rayó en frenesí”.<sup>45</sup>

Para los líderes mutualistas este excepcional festejo ponía fin a la “interposición de aduladores rastreros” y a una serie de “errores injustificables”, causa de la separación entre el gobierno y el pueblo.

El gobernante y el obrero se han conocido, se han estrechado la mano y se han unido de buena fe para hacer la felicidad de la patria [...]

El Presidente de la República [...] ha comprendido perfectamente que la popularidad, que la opinión pública no se busca en los salones aristocráticos [...] sino en el taller, en la fábrica, en la mina, en el campo, en todas aquellas partes adonde están las muchedumbres [...]

Ha visto el General Díaz con qué facilidad el Congreso Obrero mueve a esa muchedumbre y la moraliza aconsejándoles la paz, el amor a la instrucción y al trabajo, el respeto a la autoridad y a la policía, el cariño al buen gobernante y la aspiración al progreso.<sup>46</sup>

En el proceso de resignificación del cumpleaños de Díaz, las connotaciones de este primer viraje revisten particular importancia. Teniendo en cuenta que en 1886 el régimen porfiriano había logrado asimilar y subordinar al Congreso Obrero, y con éxito había instrumentado una segunda estrategia de sujeción laboral, al reestructurar la Convención Radical, podemos decir que los festejos de 1887 sellaron la vinculación entre el poder público y la dirigencia mutualista y le ofrecieron al Presidente una de las primeras muestras de la capacidad de las instituciones del trabajo para movilizar al contingente laboral. Asimismo, con las movilizaciones públicas el pueblo trabajador renovaba su compromiso político y reafirmaba su adhesión al régimen, de esta forma se recreaba una imagen de unidad que le permitía a Porfirio Díaz legitimar periódicamente su autoridad. En tal sentido, esta “manifestación de cariño” sentó las bases de una estrategia política destinada a perdurar e institucionalizarse en la vida pública. Las controladas manifestaciones populares —al implicar la puesta en escena, la representación teatralizada de la armonía entre gobernados y gobernantes— recreaban la idea de un régimen sustentado en un amplio y casi unánime consenso.

Siguiendo con este derrotero de resignificaciones, en 1889 el festejo público por el natalicio de Díaz adquirió una nueva connotación al fusionarse total

<sup>45</sup> *La Convención Radical*, 18 de septiembre de 1887.

<sup>46</sup> *Ídem*.

e intencionalmente con las celebraciones por el aniversario del “grito de Dolores”. Las saluciones por su cumpleaños se transformaron hasta alcanzar la categoría de espectáculo público y fecha patria, elevando al Presidente al rango de héroe nacional.

Dos acontecimientos notables celebra hoy la nación: el nacimiento de su independencia y vuestro cumpleaños, y vinculándolos, por decirlo así, por ambos se entrega al regocijo y presenta al mundo el hermoso espectáculo de un pueblo que canta y ríe porque es feliz [...] Históricas han sido todas las épocas porque ha atravesado nuestra patria, y cada una de ellas ha tenido su genio, su hombre predilecto. Por eso contamos a Hidalgo, a Juárez, a Guerrero, a Zaragoza y a vos.<sup>47</sup>

De esta manera, “el primer hombre de México fue agasajado en su onomástico con el protocolo correspondiente a los próceres de la patria [...] Así, las fiestas en honor al primer magistrado y las fiestas de la patria son en su estructura simbólica una misma celebración”.<sup>48</sup>

Los trabajadores organizados en mutuales y adscritos a la Convención Radical y al Congreso Obrero fueron activos partícipes de esta transición simbólica que terminó de configurarse en 1889. Las manifestaciones septembrinas, al movilizar a un significativo y representativo segmento del contingente laboral urbano, se convirtieron en rituales políticos que proyectaban una imagen de consenso y unidad y socializaban un conjunto de valores sustentados en la idea de armonía social y comunión simbólica entre el pueblo trabajador y su Presidente.

Esta “patriótica alianza”, que vinculaba a los obreros con la máxima figura política nacional, encontró su punto culminante en el título de Presidente Honorario de las Sociedades Mutualistas que los dirigentes de la Convención y el Congreso, justamente el 15 de septiembre de 1889, le entregaron a Porfirio Díaz, “eminente liberal y pacificador de la República”.<sup>49</sup> El presidente del Congreso Obrero, Pedro Ordóñez, luego de un breve discurso le hizo entrega del diploma, que fue respaldado con la firma de los presidentes de 52 sociedades mutualistas. Con esta mención honorífica se pretendía estrechar las relaciones entre el pueblo y su Presidente, a la vez que rendirle tributo por sus reconocidas “virtudes cívicas y [...] méritos patrióticos” en favor de la nación mexicana y agradecerle “los beneficios de la Paz” alcanzados durante su gobierno.

<sup>47</sup> *La Convención Radical Obrera*, 22 de septiembre de 1889.

<sup>48</sup> MOYA GUTIÉRREZ, 2001, p. 63.

<sup>49</sup> *La Convención Radical Obrera*, 22 de septiembre de 1889.

En síntesis, la apropiación y transferencia de la carga simbólica del “grito de Dolores” a la figura presidencial actuó como elemento decisivo para la conformación del culto personalista de Díaz, para la construcción de un imaginario político donde el general se alzaba como el continuador y guardián de la tradición liberal, como el legítimo heredero de la obra independentista de Hidalgo y digno sucesor del liberalismo juarista.

En este proceso de mutaciones y transferencias simbólicas, la presencia del pueblo trabajador cobró un papel destacado. La movilización pública del contingente laboral, que puntualmente llegaba el 15 de septiembre al Palacio Nacional a saludar al Presidente, ratificaba con su presencia y promulgaba con sus discursos y sus diplomas la exaltación del héroe liberal, garante de la paz y el progreso nacional. Asimismo, la vinculación directa que ese día se establecía entre el poder político y los trabajadores permitía renovar públicamente el pacto social que existía entre ambas partes, proyectando una imagen de unidad capaz de regenerar los fundamentos de legitimidad del régimen y fortalecer su hegemonía.

La fiesta cívica a la vez que promovía la idea de comunión entre el pueblo y sus representantes en el poder —exaltando la condición liberal de los participantes— excluía, restándoles legitimidad, a quienes no formaban parte de ella. El impulso que en 1887 el Estado porfirista dio a los aniversarios luctuosos de Benito Juárez es el mejor ejemplo de un acto que propiciado para promover la unidad liberal buscó, por medio de la manipulación de esta emblemática figura del panteón nacional, la conciliación entre los diversos grupos liberales y estigmatizó, restándoles legitimidad, a quienes no participaban en aquellas ceremonias oficiales.<sup>50</sup>

La masiva y controlada presencia de socios mutualistas en las manifestaciones en honor a Juárez reafirmaba la unión entre el pueblo y las autoridades políticas, “rompiendo el divorcio que entre ellas ha existido durante tanto tiempo”,<sup>51</sup> y hacía evidentes las convicciones liberales de los trabajadores que participaban en los homenajes al Benemérito de las Américas. Asimismo, este espacio de representación simbólica garantizaba a los obreros y artesanos su integración política y legitimaba su inserción como parte constitutiva de la nación moderna y liberal.

En síntesis, la promovida y organizada presencia de las clases trabajadoras en las fiestas patrias —particularmente en las recicladas celebraciones septembrinas— concentró múltiples funciones. En primer lugar, al proyectar una

<sup>50</sup> GUERRERO ZORRILLA, 1999, p. 84.

<sup>51</sup> *La Convención Radical*, 24 de julio de 1887.

imagen de comunión y empatía entre los artesanos y obreros mutualistas y la figura presidencial, vértice de los actos patrios, se propiciaba la renovación de los fundamentos de legitimidad del régimen. Por otra parte, la estrategia de fusionar el cumpleaños de Díaz con el aniversario de la Independencia mexicana, colaboraba en la propagación de un ideario que igualaba a Díaz con los héroes de la patria y lo exaltaba como el legítimo heredero de la tradición liberal. No menos importante fue la manipulación de las fiestas cívicas como un espacio que garantizaba a los participantes su integración, su pertenencia a la comunidad política. En tal sentido, los festejos patrios constituyeron un ámbito de representación que permitió a los trabajadores contar con el público reconocimiento que hacía de ellos auténticos ciudadanos de la patria liberal.

#### 4. TIEMPOS ELECTORALES: LOS SOCIOS MUTUALISTAS SE MOVILIZAN

Las coyunturas electorales fueron otra de las instancias donde la movilización de los socios mutualistas se hacía presente en las calles capitalinas para manifestar su apoyo a las reelecciones presidenciales. En marzo de 1892, frente a la segunda reelección presidencial de Díaz, José M. González y González reseñaba que “miles de artesanos, operarios de fábricas, agricultores, industriales y socios mutualistas” se habían reunido para manifestar a Díaz su gratitud y sus deseos de que continuara en la presidencia cuatro años más.<sup>52</sup>

Ayer, todos los que no están dominados por malas pasiones y se preocupan por el porvenir de México se reunieron e hicieron patente su deseo de que el actual presidente continúe rigiendo los destinos de la nación. [...] En la gran reunión desaparecieron las jerarquías, se nivelaron todas las clases, se identificaron las aspiraciones y solamente dominó una idea: la de hacer comprender al Sr. Gral. Díaz que el pueblo le exige su continuación en el poder [...] Nada ni nadie podrá romper esa liga con que se han unido los verdaderos liberales y el hombre singular que ha cimentado en México el primer elemento de la felicidad: la paz.<sup>53</sup>

Las movilizaciones electorales legitimaban la posibilidad de la reelección, otorgaban parte del consenso político para instaurar la necesidad de continuidad de Díaz en el poder y recreaban —como en las fiestas cívicas— la comu-

<sup>52</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de marzo de 1892.

<sup>53</sup> *La Convención Radical Obrera*, 3 de abril de 1892.

nión existente entre el pueblo trabajador y su Presidente. Casi con la misma puntualidad que los festejos por la Independencia de México, las manifestaciones populares convocadas para expresar el respaldo a un nuevo periodo presidencial fueron parte de un régimen que las instituyó prácticamente como fiestas oficiales.

La asistencia a los comicios constituía, junto con las movilizaciones, una de las prácticas que con mayor insistencia promovía la Convención Radical Obrera, ambas instancias constituían mecanismos decisivos para el fortalecimiento del poder político. En tal sentido, José M. González y González reseñaba que

Hemos avanzado demasiado en el regenerador terreno de la Democracia [...] para no rendir obediencia al precepto tiránico de que “el obrero no debe mezclarse en política” [...]

Es llegado el momento en que se mezcle en política, si política es cumplir con el precepto constitucional que ordena a todo ciudadano concurrir a las elecciones de los Poderes de la Unión, para emitir su voto a favor de la persona que crea digna de ocupar los altos puestos del gobierno.<sup>54</sup>

Nuevamente la convocatoria se dirigía al ciudadano trabajador, al ciudadano ideal a quien la Constitución le había otorgado derechos políticos, convirtiéndolo en miembro de la comunidad política nacional. En la práctica, los dirigentes de la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero podían utilizar la estructura de sus organizaciones para movilizar a la clientela electoral. Probablemente, estas instituciones funcionaron como una herramienta privilegiada para el reclutamiento de votantes, su capacidad para capitalizar la movilización colectiva de artesanos y obreros fue un aspecto sustantivo de la maquinaria electoral porfiriana.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> *La Convención Radical Obrera*, 26 de febrero de 1896.

<sup>55</sup> Si bien es necesario contar con mayor cantidad de información empírica, capaz de corroborar la influencia de los dirigentes artesanales en los procesos electorales de fines del siglo XIX, algunas referencias permiten aventurar que estos líderes cumplieron un destacado papel en el reclutamiento electoral de los socios mutualistas. Para la República Restaurada, Carlos Illades señala que los procesos electorales fueron una de las instancias utilizadas por la dirigencia artesanal para relacionar al mutualismo con la esfera pública, “esta función vinculatoria” se concretó en dos planos: “1] en la conformación de las planillas, donde se incorporaban, por lo general, como candidatos a regidores y 2] en los procesos electorales mismos, dentro de los cuales se disputaban un lugar entre los electores (no hay que olvidar que hasta antes de 1912 las elecciones fueron indirectas)”. ILLADES, 1996, pp. 145-146. Para un análisis de las elecciones municipales en la ciudad de México durante el porfiriato, véase RODRÍGUEZ KURI, 1996, pp. 51-60.

La Convención Radical Obrera actuaba como un gran club político, una especie de organización operativa que llevaba a cabo las tareas de movilización política de las clases trabajadoras, Pedro Ordóñez —dirigente de la Convención y el Congreso Obrero— señaló que

La Convención Radical era en realidad un círculo político sin reuniones esencialmente periódicas, sino que celebra sesiones cada vez que se necesita, es decir, que hay asuntos que tratar; las Sociedades de obreros no pertenecen con este carácter a aquel grupo, sino al Congreso Obrero.

Respecto de la Convención Radical insiste que debe considerársele aisladamente del Congreso; [la Convención] es grupo exclusivamente político, al que no sólo pertenecen individuos de la clase obrera, sino todo el que desee ejercitar sus derechos de ciudadano.<sup>56</sup>

Se procuraba diferenciar la adscripción de los trabajadores a la Convención Radical Obrera realizada a título individual, es decir, como ciudadanos, de la vinculación corporativa establecida entre las sociedades mutualistas y el Congreso Obrero. Este permanente llamado a distinguir entre la participación como individuos y las manifestaciones donde se privilegiaba la presencia de las sociedades mutualistas pretendía desligar, cuando así lo requerían las circunstancias, las intervenciones del obrero-ciudadano y las del trabajador-mutualista. El primero era el que decidía participar en círculos políticos y se movilizaba para apoyar las reelecciones presidenciales y asistir a los comicios; el segundo era convocado en su condición de socio mutualista como parte integrante de un todo mayor y, avalado por ese estatus, formaba parte del Congreso Obrero y las celebraciones cívicas.

Hacer efectiva la participación política de obreros y artesanos a fin de renovar periódicamente el consenso y la legitimidad del régimen fue un destacado aspecto del proyecto y acción del Estado porfiriano. Los líderes de los artesanos, desde sus cargos públicos, desempeñaron un relevante papel como agentes de reclutamiento de los trabajadores. Aprovecharon su intermediación entre los espacios civiles laborales y la esfera política, y realimentaron su relación con el régimen político mediante su destreza para la movilización de los trabajadores urbanos.<sup>57</sup>

El férreo control político establecido desde la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero sobre las organizaciones mutualistas logró subordinar la

<sup>56</sup> *La Convención Radical Obrera*, 9 de septiembre de 1894; VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 28.

<sup>57</sup> ILLADES, 1996, pp. 145-146.

actuación pública de gran parte de los trabajadores. Asimismo, consiguió dominar exitosamente las movilizaciones y estimuló la incorporación política de los grupos trabajadores de la ciudad de México. En tal sentido, resulta significativa la tardía conmemoración del primero de mayo en el mundo laboral urbano, celebración que se inició a partir de 1913, durante el gobierno de Victoriano Huerta. Esta prolongada ausencia se consideró un triunfo de la política laboral porfirista en su lucha contra la propagación de las doctrinas socialistas.

La demostración obrera europea del 1º de Mayo de este año, no tuvo correspondencia en México porque el Congreso Obrero intencionalmente, no le dio importancia, pero no faltaron individuos que quisieron promoverla; y el Congreso Obrero mexicano no le dio importancia, porque comprendió que los enemigos del orden y del actual gobierno hubieran hecho esfuerzos extraordinarios para convertirla en demostración política con objeto de alterar la paz y producir un conflicto en que se hubiera derramado sangre.<sup>58</sup>

En síntesis, a fines del siglo XIX asistimos a una expansión de las movilizaciones que, lejos de convertirse en una amenaza para la paz y el orden, actuaban como un mecanismo de construcción y legitimación del orden político. Dada las características de la convocatoria, el reclutamiento y los propósitos de las movilizaciones, éstas no pueden entenderse como estrategias de intervención de la ciudadanía en la esfera pública o como manifestaciones donde las clases populares de manera autónoma ponían en práctica sus derechos civiles y políticos. Las movilizaciones de los trabajadores organizados en las sociedades mutualistas, estrictamente planificadas y monopolizadas por los líderes de la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero, fueron la enunciación, la puesta en escena de un proyecto político que institucionalizó las manifestaciones obreras restándoles cualquier dosis de espontaneidad o de connotación política que escapara de las estrictamente dictadas por el poder porfiriano.

Durante la década de 1880, procesiones cívicas, festejos patrios y movilizaciones electoralistas fueron objeto de una sustancial mutación simbólica que transformó la participación pública de los artesanos y obreros organizados. Porfirio Díaz capitalizó la formal exclusión política del mutualismo e instrumentó estrategias de asimilación que le permitieron aprovechar la movilización de un importante segmento de las clases trabajadoras. Aprovechó la organización de los socios mutualistas, monopolizó sus instituciones laborales y sus

<sup>58</sup> *La Convención Radical Obrera*, 20 de diciembre de 1891.

espacios simbólicos transformando la participación pública de los trabajadores, quienes empezaron a actuar como promotores de la continuidad del héroe liberal de Tuxtepec en el poder. Como contrapartida, los artesanos adquirieron una presencia y un protagonismo público inusitado hasta esa fecha. Díaz, al apropiarse e institucionalizar las fiestas cívicas como el espacio de representación de las clases trabajadoras, y al convertir a estos sectores en un vértice de legitimidad de su régimen, articuló con el mutualismo un canal de comunicación que le permitió a la dirigencia artesanal compensar su falta de derechos políticos.

Más allá de estas experiencias signadas por la integración política, las clases trabajadoras fueron protagonistas de irrupciones autónomas en la arena pública, participaciones que actuaron como un mecanismo de interlocución con el poder porfiriano. Distantes de las controladas movilizaciones patrias y electoralistas, obreros y artesanos tomaron las calles de la ciudad para reclamar por cuestiones de índole económica que afectaban su capacidad de subsistencia o para expresar su disconformidad ante medidas que, entendían, afectaban la soberanía nacional o los principios del sistema republicano liberal.

SEGUNDA PARTE

LA TOMA DE LAS CALLES



### III EL NÍQUEL: DE LA MANIFESTACIÓN CALLEJERA AL MOTÍN

El 23 de abril de 1881 Manuel González presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley con el propósito de lograr el consenso legislativo para la acuñación de una nueva moneda, producto de la aleación de cobre y níquel, que pondría fin a la carencia de circulante fraccionario. La iniciativa estipulaba la creación de monedas de uno, dos y cinco centavos y especificaba que una vez aprobada la ley cesaría la fabricación de las piezas de plata y cobre, cuyo valor fuera inferior a los cinco centavos. Finalmente, en diciembre de 1881, el Congreso aprobó la emisión de cuatro millones de pesos y estableció que las ganancias se destinarían a reacuñar las antiguas monedas de plata y a amortizar las de cobre.<sup>1</sup>

La principal motivación de esta propuesta económica era remediar la escasez de la moneda de vellón en la capital y en diversas ciudades de la República, donde se llegó “al extremo de que varios establecimientos particulares [crearan] para representarla y suplir su falta, *contraseñas* especiales que entregaban a sus marchantes, y las volvían a recibir por el valor que les habían asignado: eran esas *contraseñas*, de jabón, de hojalata, de cartón, y hasta de papel”.<sup>2</sup> Asimismo, el nuevo centavo de níquel “excluía de todo pretexto a los comerciantes al menudeo para cometer el abuso de dar únicamente 24 centavos por una peseta y el de partirla a la mitad”.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> “El gobierno de González se empeñó en que la nueva moneda tuviera una apariencia mejor, una mayor durabilidad y en hacer difícil su falsificación. Contrató con una casa metalúrgica de Viena la hechura de las hojas de una mezcla de tres cuartas partes de cobre y una de níquel y en México, después de una certificación de peritos, la casa de moneda procedió a la acuñación propiamente dicha”. Cosío VILLEGAS, 1957, t. x, p. 762.

<sup>2</sup> *La Voz de España*, 15 de noviembre de 1883. Cursivas en el original.

<sup>3</sup> REYNA, 1979, p. 34. Recordemos que una peseta equivalía a 25 centavos. En este mismo sentido, en una de las sesiones legislativas donde se debatían las medidas para evitar la depreciación de la nueva moneda, el diputado Sánchez Facio expresó que “los mismos especuladores que hoy declaman contra la moneda de níquel deberían recordar que desde hace veinticinco años, están utilizando un beneficio espurio, consistente en el 4%, que nunca abonan a los infelices que ocurren a sus mostradores a hacer sus consumos”. DDD, 29 de noviembre de 1883, p. 295.

A principios de 1883 la nueva moneda ya circulaba por la capital y era inminente su expansión por todo el país. Los ansiados beneficios que se esperaban de la reforma monetaria —particularmente los vinculados con la agilitación del comercio al menudeo— no sólo no llegarían, sino que en las pequeñas y cotidianas prácticas mercantiles se profundizarían las injusticias y los desequilibrios. La excesiva cantidad de monedas de níquel puesta en circulación, la incredulidad y resistencia del público a admitir un metálico cuyo valor intrínseco era menor al nominal —sobre todo porque la ciudadanía estaba acostumbrada a una moneda cuyo valor era igual o mayor al que representaba—<sup>4</sup> y la propia actitud del gobierno, que la aceptaba en sus pagos sólo en proporciones limitadas, condujo a la depreciación del níquel y provocó una conflictiva situación social.<sup>5</sup>

La desvalorización implicó el descrédito del nuevo metálico y con él su rechazo generalizado; comerciantes y consumidores evitaban mediante diversos mecanismos admitir el depreciado numerario. Las mayores dificultades que encontró la flamante moneda divisionaria para su circulación se hicieron presentes en las diarias transacciones comerciales. Muchos negociantes rehusaron recibirla; otros la aceptaban, pero aplicándole grandes descuentos. Asimismo, los precios y la mercadería diferencial —según se pagara con plata o níquel— se convirtieron en una de las estrategias mercantiles más socorridas que enfrentaba a los abarroteros, gran parte de ellos de origen peninsular, y a los propietarios de cajones y puestos con la clientela.

En los últimos días de noviembre, la *defensa* del pequeño comercio se había organizado en terribles condiciones para la clase pobre. Ya los comerciantes se habían reunido para concertar los medios de contrarrestar los efectos de la progresiva depreciación de la moneda, decidiendo recargar los efectos de primera necesidad con un aumento de un 25 por 100.

En las panaderías [...] se colocó el pan dividido en dos compartimentos; en uno de ellos había pan bueno y en el otro pan crudo, duro o quemado; encima del primero decía: *pan por plata*; encima del segundo otro letrero decía: *pan por níquel*.

<sup>4</sup> Muchas veces esta diferencia de valores fue aprovechada por algunos particulares, quienes retiraban de la circulación las piezas de cobre para emplearlas en algún tipo de industria doméstica. Cosío VILLEGAS, 1957, t. x, pp. 759-761.

<sup>5</sup> Francisco Bulnes sintetizó los motivos de la depreciación del níquel de la siguiente forma: “creo que esta situación tiene dos faltas, la emisión y la circulación del níquel; pero estas dos faltas reconocen por origen que la circulación ha sido ilimitada. Sin la circulación ilimitada no hay exceso, sin exceso no puede haber acumulación, sin acumulación no hay depreciación”. DDD, 30 de noviembre de 1883, p. 318.

En la mañana del 27 de noviembre unos carteles aparecieron en las puertas de algunas carnicerías de la calle de San Lorenzo, en los cuales se leía: *Sólo en plata se vende*.<sup>6</sup>

Las clases populares fueron los sectores más afectados por la progresiva devaluación monetaria, evidente —con todo dramatismo— cada vez que concurrían a las tiendas y mercados en busca de artículos de primera necesidad. En este contexto de depreciación económica y artilugios mercantiles, y teniendo en cuenta que un destacado número de comercios eran propiedad de españoles, una de las principales formas que asumió el descontento social fue la hispanofobia, sentimiento que signó durante varios meses la vida en la capital de la República mexicana.

Finalmente, la apremiante situación socioeconómica estalló en forma de motín en la ciudad de México, el 21 de diciembre de 1883.<sup>7</sup> Esta coyuntura de movilización popular representa un observatorio privilegiado para analizar y restituir lo político a lo social, para ver de qué forma en la toma de las calles por las clases trabajadoras urbanas había concepciones del orden político. “Tratándose de la escasez o carestía de alimentos, y con todo lo espontánea y virulenta que pueda ser la acción directa de la multitud, dicha acción tal vez no escapa a una valoración cultural y política de lo que significa el orden y el papel de la autoridad en el mantenimiento de ese orden”.<sup>8</sup>

En el caso del níquel, la vinculación de las motivaciones socioeconómicas y los factores políticos en la explosión de la protesta requiere ser subrayada. El estudio de las protestas contra la moneda de níquel brinda pistas para adentrarnos en el universo de las causas materiales e inmateriales que desencadenaron la acción colectiva de las clases populares.<sup>9</sup> De igual forma, esta participa-

<sup>6</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, pp. 240-241. Cursivas en el original.

<sup>7</sup> La movilización popular de 1883 encuentra en el denominado motín del cobre, sucedido el 11 de marzo de 1837 en la ciudad de México, un antecedente de importancia. En aquella ocasión la especulación, falsificación y devaluación del metálico cuproso desató el descontento popular urbano. Para un estudio detallado de esta coyuntura remitimos a CACHO, 2005.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ KURI, 2005, p. 169.

<sup>9</sup> En sus estudios sobre el siglo XVIII, Georges Rudé señaló que en las protestas del *menu peuple* de Francia y los *lower orders* de Inglaterra no estuvieron ausentes los elementos políticos. Si bien su análisis sobre estas coyunturas parece estar dominado por el determinismo económico (cuestiones salariales, impuestos, precios de los alimentos), no deja de reconocer la importancia de los motivos “no materiales” en el estallido de las acciones populares; aunque aclara que en general la irrupción de lo político venía desde afuera y por arriba. Explica cómo el Parlamento parisino y el Consejo Comunal londinense fungieron como una especie de “mentores políticos del pueblo en las calles”, lo que hizo que la política de los motines urbanos fuera más conservadora que radical. RUDÉ, 1998, p. 254. Harvey Kaye, en su estudio introductorio a la obra de Rudé, analiza estas cuestiones. RUDÉ, 2000, pp. 25-62.

ción puede ser examinada como una instancia que, al otorgar presencia y contundencia a las demandas populares, se convirtió en un canal de interlocución y negociación colectiva con el poder público, dejando entrever las concepciones políticas de la multitud.

## 1. DESCONTENTO POPULAR Y ENFRENTAMIENTOS SOCIALES

### a) *Prácticas comerciales e hispanofobia*

La hispanofobia, como expresión del antagonismo que definió la relación entre españoles y mexicanos durante la segunda mitad del siglo XIX, se tradujo en diversas manifestaciones públicas, muchas de ellas de carácter violento. La esfera comercial urbana, en gran medida dominada por españoles, fue uno de los sectores más afectados por la xenofobia que, latente en la cotidianidad, estallaba en coyunturas particulares.

El motín del níquel fue uno de los episodios que canalizó las diferencias entre mexicanos y peninsulares, antagonismo que se expresó en actos tumultuosos contra los negocios de españoles y por medio de la violencia escrita que enfrentó, en artículos y editoriales, a diversos periódicos capitalinos.<sup>10</sup> Teniendo en cuenta que este sentimiento de rechazo articuló buena parte de las relaciones entre las clases trabajadoras urbanas y los representantes de la colonia española, vale la pena recuperar los motivos de esta animadversión popular, lo cual implica atender la convergencia de múltiples elementos, inscritos en diferentes niveles de análisis.

En este contexto, merece destacarse el papel que la empresa historiográfica decimonónica desempeñó como promotora de una visión atroz y descarnada de la presencia de los españoles a lo largo de la historia de México. En efecto, muchos de los discursos patrios y los textos historiográficos de fines del siglo XIX expusieron los actos de crueldad y salvajismo llevados a cabo por los conquistadores y colonizadores en la Nueva España, convirtiendo a esta perspectiva de la historia en el nodo de una empresa intelectual que denigraba la presencia de los españoles en tierras americanas. Estas construcciones, a la vez que fomentaron el rechazo a los peninsulares, coadyuvaron a la formación de

<sup>10</sup> A lo largo del siglo XIX, los motines canalizaron el sentimiento antiespañol de buena parte de los sectores populares mexicanos. Las acciones violentas contra blancos peninsulares pueden rastrearse en el motín del Parián, acaecido en la ciudad de México en 1828, y en los levantamientos de Sombrerete, ocurridos en Zacatecas en 1829. Remítimos a ARROM, 2004, y Ríos ZÚÑIGA, 2005, respectivamente.

una conciencia histórica y sumaron un elemento decisivo en la construcción de la identidad nacional.<sup>11</sup>

En este último sentido, en el imaginario popular mexicano de fines del siglo XIX el gachupín fue estigmatizado como “la causa y origen de todos los males que afligían a la nación; el gachupín como origen y causa de la decadencia de México”.<sup>12</sup> La construcción de la imagen del español como un ser vil, inescrupuloso, abusivo e inmoral se “ubicaría [...] en el centro de la imaginaria nacionalista. No sería un elemento circunstancial e histórico del nacionalismo, sino uno de sus elementos constitutivos fundamentales, uno de sus mitos más seductores y omnicomprendidos”.<sup>13</sup>

Ahora bien, la capacidad de los discursos y los imaginarios para engendrar la hispanofobia no puede comprenderse sin tener en cuenta que este sentimiento de rechazo fue alimentado por los conflictos sociales que diariamente enfrentaban a los españoles con los mexicanos en los talleres, fábricas, empeños, haciendas y tiendas de abarrotes. El lugar privilegiado que muchos peninsulares desempeñaron en el ámbito laboral —como dueños, capataces o administradores de diversos espacios laborales— y en la esfera comercial —ya sea como propietarios de tiendas de abarrotes, empeños o cantinas— contrastaba con la posición subordinada ocupada por un amplio sector de las clases populares mexicanas.<sup>14</sup> Por ende, toda explicación que pretenda rastrear las causas de la hispanofobia no puede olvidar que “no sólo había etnicidades en conflicto, sino también clases en conflicto”.<sup>15</sup> Los desencuentros entre mexicanos y españoles también se deben analizar teniendo en cuenta que el antagonismo entre etnias, culturas y tradiciones implicaba, muchas veces, un conflicto de clases, imposible de soslayar.

En esta tónica de construcciones historiográficas, imaginarios y realidades socioeconómicas, la estigmatización de la figura del peninsular terminó cuajando en un estereotipo constantemente recreado por la prensa antiespañola, que repudiaba la presencia de estos inmigrantes.

Nadie ignora [que los españoles] han monopolizado el comercio de los artículos de primera necesidad así como aquellos establecimientos focos del pillaje [...] y que por todas partes pululan con el nombre de empeños.

Una vez que se han enriquecido con la clase menesterosa, se dedican a hacer su *negocio* en grande escala con empleados y comerciantes en pequeño [...] No

<sup>11</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, pp. 57-73.

<sup>12</sup> PÉREZ VEJO, 2005, p. 1117.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 1107.

<sup>14</sup> Véase GAMBOA, 1999; GRANADOS, 2005, y LIDA, 2006.

<sup>15</sup> LIDA, 2006, p. 165.

satisfecha aún su ambición de oro, apelan a casarse con mexicanas ricas, importándoles poco sacrificar el corazón [...] si al fin sus cajas están henchidas de oro; y con el brillo de él se deslumbran y no ven más allá.

[...] saben que más tarde se alejarán con una fortuna [...] conquistada [...] por miserables especulaciones hechas con la clase menesterosa, con esa pobre gente, cuyo jornal devoran esos vampiros.<sup>16</sup>

Este párrafo sintetiza la representación social que, en gran parte de la comunidad mexicana, primaba respecto del *gachupín*: comerciante ambicioso, hombre inescrupuloso que privilegiaba el dinero, abarrotero que lucraba con las carencias de los más necesitados, en síntesis un “vampiro” social. La coyuntura del níquel reavivó este estereotipo, dada la implementación de estrategias mercantiles puestas en marcha por muchos comerciantes peninsulares para contrarrestar los efectos de la devaluación monetaria.

A partir de mediados de 1883 las tiendas de abarrotes se negaron a aceptar un circulante que, con el correr de los días, se depreciaba cada vez más. En este contexto, y con un imaginario social signado por las representaciones negativas del español, las actividades mercantiles que enfrentaban, mostrador mediante, al abarrotero peninsular con la clientela mexicana alimentaron el resentimiento entre estos dos actores sociales. Como ya se señaló, la aplicación de precios y mercaderías diferenciales fue uno de los primeros mecanismos comerciales que promovió el descontento popular. Otro artilugio utilizado por los comerciantes fue disminuir el peso, la cantidad o el tamaño de las mercancías de primera necesidad que, como los comestibles o las bebidas, eran susceptibles de esta reducción.<sup>17</sup> A los productos que no se les podía aplicar esta estrategia, como el vestido o el calzado, los comerciantes optaron por el encarecimiento de su precio hasta en un 25% o, sencillamente, se negaron a venderlos por níquel.

La diaria insatisfacción popular que, desde el mes de agosto, se encarnaba en cada transacción comercial, en cada compra en la que las clases trabajadoras asistían a la disminución de su salario y su poder adquisitivo, desataron enconadas protestas que provocaron enfrentamientos entre los tenderos y su clientela. Un periodista de la época recreó esta situación de la siguiente forma:

Lleva él, *el pobre* [...] su pieza de *diez centavos*; el amo se la ha dado por tal [...] llega al tendajo, entrega la moneda y pide comestible *por diez*; pero el tendero que toma la moneda no le da comestible más que por *ocho* [...]

<sup>16</sup> *El Jueves*, 27 de diciembre de 1883. Cursivas en el original.

<sup>17</sup> *El Jueves*, 15 de noviembre de 1883.

En los dos centavos perdidos estaban vinculadas necesidades cuya no satisfacción se traduce en privaciones y dolor. Interpela al tendero ¿Cómo es posible que lo que es como diez sea como ocho? El tendero le arguye en vano; el pobre pide a gritos el déficit, trata al tendero de ladrón, y las cosas llegan a tal punto que se hace necesaria la intervención del gendarme.<sup>18</sup>

La aversión contra los comerciantes peninsulares fue retomada en los periódicos de la capital, en editoriales y artículos. *El Socialista*, uno de los diarios más destacados de la clase trabajadora, asumió una de las posturas más combativas contra la colonia española. En sus páginas, las denuncias contra los abarroteros se multiplicaron de diferente forma y con distintos objetivos:

¿Por qué el tendero de enfrente,  
Que es entre los *gachupines*,  
Un avaro tan notable  
Que no gasta ni narices,  
Está cambiando dinero,  
Dando de premio hasta el *quince*,  
Por la plata que amortiza?  
*Es por el níquel.*<sup>19</sup>

En el caso de este periódico, la hispanofobia superó los límites de la acusación pública para promover entre sus lectores acciones tendientes a perjudicar los intereses de la comunidad española. *El Socialista* propuso dos medidas concretas para “contrarrestar la avaricia especuladora de los abarroteros”:

- I. Que el Ayuntamiento abra expendios de efectos de primera necesidad, que se vendan a precios equitativos.
- II. Que el pueblo mexicano se una y no compre nada en ninguna tienda que no sea de mexicanos, y en la que se vendan los efectos sin recargo, a causa del níquel.<sup>20</sup>

*El Jueves*, periódico de fuerte tendencia antiespañola, impulsó la idea de que el gobierno nacional vigilara el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Secretaría de Gobierno, que disponían severas multas para los dueños de

<sup>18</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, pp. 239-240.

<sup>19</sup> *El Socialista*, 29 de noviembre de 1883.

<sup>20</sup> *El Socialista*, 20 de diciembre de 1883.

casas de comercio que se rehusaran a aceptar la moneda de níquel o establecieran precios diferenciales. El diario proponía que las autoridades políticas “cedan a todo denunciante la mitad de las multas impuestas, para que haya muchos interesados en denunciar y comprobar los abusos que se cometen”.<sup>21</sup>

El ataque escrito fue el preludio de la violencia que contra las tiendas de abarrotes explotó el viernes 21 de diciembre, cuando la protesta, que comenzó en el mercado del Volador y La Merced, llegó a las calles céntricas de la ciudad y los manifestantes proclamaron tumultuosamente el rencor hacia los comerciantes al menudeo. Las clases trabajadoras se rebelaron contra los establecimientos españoles, éstos sintetizaban cotidianos rencores étnicos y de clase reavivados como consecuencia de las prácticas mercantiles de los abarroteros.

Todavía en sábado se veía las huellas del motín; rotas las farolas del alumbrado, estrellados los valiosos cristales de varias tiendas de la avenida de San Francisco; cerrados los aparadores [...] los propietarios de los cafés de Iturbide y Gante; el de la Sastrería bajos del Hotel Iturbide, tendrán que reponer los valiosos cristales de sus aparadores.<sup>22</sup>

El níquel desató la hispanofobia. Ese viejo sentimiento, encarnado particularmente en la persona del tendero, se acrecentó a mediados de 1883 a raíz de las estrategias mercantiles desplegadas por los *gachupines*, quienes hicieron más onerosa la vida de los trabajadores. Finalmente, el 21 de diciembre los amotinados hicieron de las vidrieras comerciales los blancos de su violencia, una vez más, los cotidianos rencores entre la colonia española y los trabajadores urbanos afloraban de manera tumultuosa. En síntesis, la imagen de los españoles se siguió devaluando, esta vez al ritmo de la nueva moneda.

b) *Las clases trabajadoras.*  
*Entre la depreciación monetaria y la protesta*

Como señalamos, la moneda de níquel se acuñó para remediar la carencia de circulante fraccionario y los abusos que de esa situación se desprendían. Los diputados hicieron hincapié en que la “clase menesterosa” iba a ser la directa beneficiaria de la reforma monetaria; ya que “con honrosas excepciones, los

<sup>21</sup> *El Jueves*, 27 de diciembre de 1883. Cursivas en el original.

<sup>22</sup> *El Monitor Republicano*, 25 de diciembre de 1883.

jefes de taller, los capataces de cuadrilla, los mercaderes al por menor [...] liquidan con una tira de papel, un lápiz y mucha mala fe el trabajo y los consumos de sus clientes y servidores”.<sup>23</sup>

Los prometidos beneficios nunca llegaron, las deficiencias en la implementación del proyecto del níquel, la exorbitante cantidad de moneda que se puso en circulación y que condujo a su depreciación afectó, con mayor virulencia, a aquellos sectores a quienes supuestamente venía a beneficiar: la clase trabajadora.<sup>24</sup>

El proletario, el que está sujeto a su jornal, exiguo casi siempre: si apenas podía vivir antes, ¿qué hará ahora? Un veinticinco por ciento de aumento en los artículos de primera necesidad, representa para él, una disminución superior en su jornal. Mayores gastos por una parte, y por otra ingresos menores, no pueden menos que ocasionar a esas clases, privaciones que, siendo de los primeros artículos para la vida, constituyen su miseria.<sup>25</sup>

El pan fue uno de los productos de primera necesidad más susceptible a los vaivenes de la crisis monetaria. En las panaderías (la gran mayoría propiedad de ciudadanos españoles) se llegó a dividir el pan, según su calidad, en dos compartimentos: el pan fresco se expendía a quienes podían comprarlo con moneda de plata; el crudo o quemado se reservaba para los compradores que acudían a pagar con níquel.<sup>26</sup> La prensa acusaba a los propietarios de las tahonas de haberse reunido para acordar el aumento del alimento, que llegó a registrar un incremento de 50%; también denunciaba a quienes rebajaban el peso o calidad de las piezas que se vendían por unidad. “El cónclave de los panaderos es terrible, porque como son pocos, fácilmente pueden ponerse de

<sup>23</sup> DDD, 29 de noviembre de 1883, p. 298.

<sup>24</sup> Las fuentes suelen ser esquivas al momento de brindarnos precisiones sobre “los rostros de la multitud”; sin embargo, parece claro que la heterogeneidad de los actores sociales involucrados en las protestas fue una constante: cigarreras, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, jornaleros, artesanos y periodistas fueron algunos de los actores que articularon su disconformidad frente a la devaluación de la moneda. Sin embargo, la depreciación del níquel gravitó con mayor fuerza en aquellos sectores que, como los artesanos y obreros, dependían de un salario, de por sí escaso. También merece destacarse que la coyuntura del níquel, como otros episodios de movilización, son capaces de generar alianzas sociales que superan las barreras de la calificación o el trabajo.

<sup>25</sup> *La Voz de España*, 24 de noviembre de 1883.

<sup>26</sup> Durante el siglo XVIII los censos precisan que entre 70 y 75% de los propietarios de panaderías de la ciudad de México eran españoles. A lo largo del siglo XIX este predominio étnico continuó. Por ejemplo, en 1901 los españoles Arrache y Córdoba eran dueños de ocho tahonas, igual número de panaderías eran propiedad del también español Martínez del Cerro. GARCÍA ACOSTA, 1989, pp. 98-99; PRANTL y GROSSO, 1901, p. 339.

acuerdo, y como además, cuesta buena suma establecer una fábrica de pan, no se encuentra con facilidad quien pueda hacer la competencia”.<sup>27</sup>

Esta acuciante situación reanimó la productividad del marginal universo laboral de la Cárcel de Belén; en este espacio convivían diversos talleres (carpintería, zapatería, herrería, bonetería) y una panadería. La prisión aprovechó la demanda de pan que quedaba insatisfecha, por las perjudiciales condiciones impuestas a los consumidores por los propietarios de las tahonas, y reactivó su producción. Los periódicos anunciaron que la panadería del penal recibía la moneda de níquel “sin alterar el peso acostumbrado del efecto”.<sup>28</sup> De esta forma, el pan elaborado en la cárcel se convirtió en un paliativo para las clases populares urbanas, para quienes este alimento empezaba a constituir un producto fuera de su alcance.

Los mercados de la ciudad, en razón de las transacciones comerciales que allí se realizaban, también fueron focos de conflicto. No es casual que las primeras expresiones del motín se originaran en los mercados del Volador y La Merced. En estos ámbitos, como en el resto de los espacios dedicados a la compra-venta de productos, los propietarios de puestos esgrimían las mismas estrategias que los abarroteros (disminución del peso de la mercancía, precios diferenciales, etcétera) para compensar la devaluación del níquel. “Hasta la infeliz tortillera dice: con plata doy diez tortillas por cuartilla, pero con níquel ocho”.<sup>29</sup> No sólo eso, los dueños de los puestos y tendajones debían enfrentarse a las autoridades municipales, quienes se negaban a recibir la depreciada moneda en el pago de los impuestos.

Los problemas ocasionados por el níquel, y su repercusión en las clases populares, se hicieron sentir en toda la República mexicana. En la aduana de Tampico los trabajadores se resistieron a recibir el níquel como forma de pago, llegando incluso —en los primeros días de diciembre de 1883— a abandonar sus labores por tal motivo.

Los jornaleros tampoco quieren sólo níquel. De una cuadrilla que se pagó así [...] se volvió la mitad para San Luis. Si no se paga en plata no se podrá sostener a los jornaleros que hay actualmente, ni enganchar más. Si no es posible que todo se pague en plata, sírvase dar orden de que sólo se pague cuando más el diez por ciento en níquel, no tenemos fondos para la raya del día 9.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> *El Monitor Republicano*, 25 de diciembre de 1883.

<sup>28</sup> *El Monitor Republicano*, 29 de diciembre de 1883.

<sup>29</sup> *El Monitor Republicano*, 26 de diciembre de 1883.

<sup>30</sup> CMG, caja 81, doc. 1 05280.

Los informes que le llegaban al Presidente desde diversos puntos de la geografía mexicana eran preocupantes. De Zacatecas se comunicaba a Manuel González que los comerciantes se resistían a recibir la moneda de níquel “por su justo valor”, lo que provocaba “gran alarma y excitación en el pueblo trabajador”. En razón de esta situación, las autoridades políticas estatales temían una inminente alteración del orden público: “si al salir el pueblo de las minas, se les da níquel y el comercio continúa bajo el sistema adoptado”, los desórdenes y amotinamientos parecían irrefrenables.<sup>31</sup> En este mismo tono de alarma, el gobernador de Jalisco informaba al Ejecutivo nacional que la cuestión del níquel había dado lugar a la impresión y circulación de anónimos que incitaban al pueblo a la rebelión, pero hacía saber que los autores ya estaban presos.<sup>32</sup>

El desempleo también fue una de las consecuencias directas del níquel. Los diarios anunciaban que muchos propietarios de obras habían suspendido sus tareas hasta tanto el gobierno no resolviera la crisis; “a causa de eso, operarios, carreteros, artesanos y otros carecen de trabajo”.<sup>33</sup> En este contexto, algunos periódicos hicieron hincapié en las repercusiones de la devaluación del níquel sobre los trabajadores de la ciudad de México. *El Jueves*, haciéndose eco de un artículo publicado en *La Época*, señaló que la devaluada moneda y las prácticas comerciales de los abarroteros promovían la resistencia de los artesanos a trabajar, fomentando el vicio por el alcohol y desencadenando riñas callejeras. Finalmente, este artículo reseñaba las desavenencias entre el obrero y el tendero, personaje que los enfrentaba cruelmente con su diaria insatisfacción.

Los artesanos no toman como pretexto el nickel para no trabajar, sino que esa moneda se les convierte en sal y agua.

No son vagos por vicio, sino por necesidad, supuesto que es preferible ser vago, a trabajar por *tepalcates*.

Riñen y se emborrachan? sabe vd. por qué?

Porque la policía declara así a los pobres obreros, cuando los comerciantes los esquilmán, bajo el pretexto del nickel y aquellos se resisten a pagar más de lo que en justicia deben.<sup>34</sup>

Antes del 21 de diciembre de 1883, es decir, previo a la última y más desesperada manifestación pública contra la moneda de níquel, la disconfor-

<sup>31</sup> CMG, caja 81, docs. 1 00028 a 1 00030.

<sup>32</sup> CMG, caja 81, docs. 1 05475 y 1 05476.

<sup>33</sup> *La Voz de España*, 8 de diciembre de 1883.

<sup>34</sup> *El Jueves*, 13 de diciembre de 1883.

midad popular asumió diversas formas de expresión que actuaron como válvulas de escape de una población que asistía a la merma de su poder adquisitivo.

En este sentido, la manifestación callejera fue la primera expresión organizada del descontento social. La convocatoria a una reunión pública para discutir posibles medidas destinadas a conjurar la crisis económica partió de Víctor Vanegas y Antonio José Lozano, redactores del periódico *La Integridad de México*. La cita —publicitada en diarios y anunciada en carteles pegados en las principales esquinas de la ciudad— se programó para el domingo 2 de septiembre en la plazuela de Bucareli.<sup>35</sup> Ese día, desde muy temprano

diversos grupos de honrados ciudadanos, recorrían en fraternal reunión las calles adyacentes y en la plaza numerosos corrillos de pacíficos trabajadores departían amigablemente acerca del objeto de la reunión.

La policía con gran anterioridad, había ocupado las avenidas y calles adyacentes, y grupos de jinetes armados recorrían en todas direcciones la calzada. Llegó la hora de la cita. El Lic. Antonio de J. Lozano, que, a nombre de esta redacción firmó la convocatoria, tomó la palabra, para explicar el motivo de la reunión e invitar al pueblo a que deliberara sobre las proposiciones que le habían sido presentadas.<sup>36</sup>

Los agentes de la gendarmería montada y de las comisiones de seguridad se dieron cita en la plazuela para presenciar los discursos y propósitos de la reunión. Luego de explicar los motivos de la convocatoria, el periodista Lozano dio lectura a las proposiciones tendientes a frenar la devaluación del níquel e invitó “al pueblo a que deliberara” acerca de ellas. Cuando los manifestantes se proponían “comenzar a apoyarlas” se desató la represión. El inspector de policía disolvió la reunión “en nombre de la autoridad y en virtud de las palabras ofensivas” dirigidas contra el gobierno.<sup>37</sup>

Los líderes, acatando las disposiciones policiales, ordenaron a la multitud que se dispersara de manera pacífica. Los redactores de *La Integridad de México* iniciaron su retirada de la plazuela “para llenar sus diarias ocupaciones”,

<sup>35</sup> En las diferentes coyunturas de movilización popular la prensa desempeñó un papel significativo: impulsó a la ciudadanía a la participación pública, organizó manifestaciones, informó y formó a la opinión pública e hizo posible “que los habitantes de ciudades pequeñas y regiones muy dispersas estuvieran al corriente de sus respectivas actividades, y que se unieran superando grandes divisiones sociales y geográficas, difundiendo los conflictos hasta convertirlos en movimientos sociales a nivel nacional”. TARROW, 1997, p. 94.

<sup>36</sup> *La Voz de España*, 11 de septiembre de 1883.

<sup>37</sup> *Ídem*.

pero en la esquina de la calle Revillagigedo —junto con un manifestante que minutos antes se había acercado a ellos para expresar su adhesión a la causa— fueron aprehendidos por la policía secreta. Se les acusó de perturbar la paz pública y de promover injurias contra la autoridad política. Luego de permanecer tres días en prisión fueron liberados.

El abrupto desenlace de la movilización callejera atentó contra posibles intentos de organizar la participación pública de la ciudadanía, pero la necesidad de manifestar la disconformidad halló otras vías de expresión. Por ejemplo, las hojas sueltas formaron parte de ese universo de protesta que se dio cita en la capital. “Han circulado [...] muchos de esos papeles con que se divierte el pueblo, oyendo leerlo en las plazas públicas, y que contienen burlas y ridículas manifestaciones por lo que llaman la muerte de la plata”.<sup>38</sup> Asimismo, poemas, cuentos y canciones retomaban el problema de la devaluación del níquel. Manuel Gutiérrez Nájera publicó en el periódico *La Libertad* un escrito en el que señalaba:

Las monedas de níquel pertenecen a una familia distinguida; pero han venido a menos y tienen que codearse, en el cesto de compras, con rábanos, zanahorias y lechugas. Viven, por así decirlo, en casa de vecindad. No van a bailes, ni frecuentan los salones del “Jockey Club”, ni juegan al póker con Rafael David, ni apuestan a *Colonche* contra *Halcón*, ni salen en tren expreso a recibir al marqués de san Basilio.<sup>39</sup>

El diputado Francisco Bulnes sintetizó de manera elocuente el clima y las formas de disconformidad popular de la siguiente manera: “contra esta moneda se ha hecho una verdadera grita: hay manifestaciones, quejas, comedias y canciones: se silba al níquel como a un payaso trágico que trae en sus coplas la miseria, la desolación y la muerte”.<sup>40</sup>

La prensa capitalina no sólo se encargó de reseñar las penurias de las clases trabajadoras y sus diarios enfrentamientos con los abarroteros, también dio cabida a las protestas populares que llegaban a su redacción.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> *El Monitor Republicano*, 1 de diciembre de 1883.

<sup>39</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1983, p. 322.

<sup>40</sup> DDD, 13 de diciembre de 1883, p. 317.

<sup>41</sup> Sidney Tarrow, siguiendo a Einstein, señala que “por medio de las cartas al editor y mecánismos similares [...] la prensa periódica abrió un nuevo tipo de foro público y contribuyó —antes de que estallara la Revolución Francesa— a crear algo parecido a una opinión pública”. De esta forma, una “comunidad invisible” comenzó a forjarse a partir de la letra impresa, comunidad que materializaba y recreaba permanentemente a la opinión pública. TARROW, 1997, p. 102.

Los que suscribimos, vecinos del rumbo de S. Cosme, hombres todos trabajadores, suplicamos a V. encarecidamente, dé publicidad a estos mal hechos renglones [...] tenemos hambre, nuestros hijos están poniéndose cada día en peor estado, de desnudez y de necesidad en sus estómagos, porque no les satisface lo que comen [...] no podemos darles más, que hasta donde nos alcanza para comprar dos y medio reales que es a lo que se nos reducen los cuatro reales de níquel que nos pagan nuestros patrones.<sup>42</sup>

Por su parte, *El Monitor Republicano* publicó un manifiesto titulado “Protesta del pueblo contra los abusos ocasionados por el níquel”. Esta proclama —dirigida a los diputados del Congreso de la Unión— fue suscrita por un grupo de comerciantes, sastres, zapateros, sombrereros, pintores, pulqueros, canteros, latoneros, cargadores y fondistas de la ciudad de México. En ella se denunciaba el efecto del nuevo metálico en los comerciantes al menudeo, quienes vendían por níquel pero debían comprar con plata los productos para sus negocios, llegando a perder en este cambio hasta un 10%. Asimismo, no dejaban de reconocer que en peor situación se encontraba el “infeliz proletario que no cuenta más que con unos miserables reales para su diario sustento ¿qué hace cuándo no se le quiere recibir el níquel?”. Proponían que la nueva moneda se recibiera por el valor que representaba, que se pusiera coto a los abusos de los especuladores, quienes vendían el nuevo metálico a precios ínfimos y sugerían que “se nombr[ara] una comisión competente que [...] forme un proyecto equitativo para la sustitución de la moneda antigua por la decimal”.<sup>43</sup>

Esta tensa situación social, manifiesta en los enfrentamientos con los tenderos, la publicación de hojas sueltas y las protestas, intentó ser sofocada con una ley aprobada por la Cámara de Diputados el 12 de diciembre de 1883. El objetivo de la nueva legislación era el retiro gradual de la moneda de níquel,<sup>44</sup>

<sup>42</sup> *El Monitor Republicano*, 26 de diciembre de 1883.

<sup>43</sup> *El Monitor Republicano*, 30 de noviembre de 1883. Para un análisis de la importancia que revistieron los escritos y la difusión de la información en la movilización popular que tuvo lugar en marzo de 1837 en la ciudad de México, véase CACHO, 2005.

<sup>44</sup> Esta nueva ley proponía que la moneda de níquel fuera “de curso forzoso hasta el 30 de junio de 1884, es decir, durante unos seis meses, para los particulares en la proporción de uno por cada pago total de cien pesos; y después de esa fecha, un peso de níquel en el pago de cualquier cantidad. Por su parte, el gobierno podía hacer en moneda de níquel sólo el 2 por ciento en pagos superiores a cien pesos, y apenas un peso en los inferiores a esa suma. También se preveía que el gobierno recibiría en esta moneda, del 1 de febrero al 30 de abril de 1884, el 20 por ciento y al final el 10. Por último, el proyecto de ley disponía suspender la circulación de la nueva moneda de níquel”. COSÍO VILLEGAS, 1957, p. 763.

pero el plazo era “demasiado largo en comparación de los que requieren las apremiantes necesidades del pueblo y del comercio”.<sup>45</sup> La ineficacia de esta disposición para frenar la devaluación del níquel, y su incapacidad para poner coto a las prácticas comerciales de los abarroteros, siguió engendrando el descontento que estalló el 21 de diciembre de 1883.

## 2. ESTALLIDOS DE VIOLENCIA Y FIN DE LA NUEVA MONEDA

### a) *El motín de diciembre de 1883*

Adentrarse en el estudio de los motines implica recuperar las propuestas de Georges Rudé, Eric Hobsbawm y Edward P. Thompson, quienes llevaron a cabo un viraje fundamental en la práctica historiográfica al repensar la tradicional forma en que se habían interpretado la violencia y los tumultos populares.<sup>46</sup> Estos autores desmitificaron el carácter de la acción colectiva como meramente compulsiva e instintiva y sugirieron estudiar la racionalidad de estas participaciones a partir del análisis de los blancos de ataque y las estrategias utilizadas por los disconformes.

La multitud podía ser “violenta, impulsiva, susceptible a los rumores y propensa al pánico. Pero no fue voluble, particularmente irracional o dada [...] a los ataques sangrientos contra las personas”.<sup>47</sup> Por tanto, lejos del esquema interpretativo que hacía de las acciones colectivas “espasmos involuntarios”, el desafío se centraba en descubrir el “modelo de comportamiento” que subyacía en las protestas. El objetivo era desentrañar la racionalidad y los propósitos que caracterizaban a este tipo de irrupciones populares.<sup>48</sup>

Para el caso del motín del níquel contamos con referencias que permiten inferir la actuación de las mujeres en la gesta de la protesta. Por ello, retomamos los planteamientos de Thompson, quien destacó la importancia de la participación femenina en los motines de subsistencia de la Inglaterra del siglo

<sup>45</sup> *La Voz de México*, 23 de diciembre de 1883.

<sup>46</sup> RUDÉ, 1979, 1981; HOBBSAWM, 1983; THOMPSON, 1977, 1984 y 1995.

<sup>47</sup> RUDÉ, 1979, p. 266.

<sup>48</sup> THOMPSON, 1995. John Bohstedt sostuvo con E.P. Thompson una discusión acerca del papel desempeñado por las mujeres en los motines de subsistencia. Bohstedt, más que hacer hincapié en el supuesto “monopolio femenino” de la protesta, consideraba pertinente señalar la participación conjunta de hombres y mujeres. Por su parte, Thompson remarcó la importancia de las mujeres en los inicios de los motines y sostuvo que un motín podía pasar por diversas fases, por tanto, la mayoritaria presencia femenina al comienzo de la protesta podía disminuir a medida que el choque con las autoridades se recrudecía. BOHSTEDT, 1988, pp. 88-122.

xviii.<sup>49</sup> Entre las causas de esta participación señaló la mayor inmunidad de las mujeres frente a las represalias de la autoridad política e indicó que, al ser ellas las más implicadas en la compra-venta de artículos de primera necesidad, eran las más sensibles a percibir los aumentos de precios y las variaciones en la cantidad y calidad de los alimentos comprados.

En la coyuntura del 21 de diciembre de 1883 se destacó la activa intervención de dos actores femeninos: las cigarreras y las vendedoras del mercado.

En el motín que acaba de pasar, digno es de notarse, que las mujeres han tomado no pequeña parte; el grito dado por las Vendedoras del Mercado, tuvo eco en los talleres y aun se dice que algunas otras de una fábrica de cigarros, dejaron maltrecho a un gendarme.

En los grupos que apedreaban los edificios de la Avenida de Plateros, pasaban varias mujeres gritando hechas unas furias.<sup>50</sup>

El mercado fue el espacio urbano que dio vida al movimiento de protesta, fue el lugar donde se generó el motín. En él se establecían vínculos económicos y sociales, “era el lugar donde se llevaban a cabo cientos de transacciones sociales y personales, donde se comunicaban las noticias, circulaban el rumor y la murmuración y se discutía la política”.<sup>51</sup> Este recinto de sociabilidad, junto con las tiendas de abarrotes, constituía uno de los escenarios principales de la depreciación monetaria; en toda compra-venta se patentizaba cada día con mayor fuerza las injusticias provocadas por el níquel: la devaluación, el rechazo de la moneda, el alza de precios y la mercadería diferencial.

No fue casual que las vendedoras del mercado reclamaran, con el grito de ¡Muera el níquel!, la abolición de una cadena de injusticias que las enfrentaba con los consumidores por resistirse a recibir el níquel como forma de pago y las hacía víctimas de los inspectores, quienes se negaban a aceptar la nueva moneda en su periódica recaudación del “impuesto del viento”.<sup>52</sup> En tal sentido, algunos diarios refirieron que “el levantamiento comenzó [...] porque los

<sup>49</sup> THOMPSON, 1995, pp. 365-379.

<sup>50</sup> *El Monitor Republicano*, 25 de diciembre de 1883.

<sup>51</sup> THOMPSON, 1995, p. 291.

<sup>52</sup> El “impuesto del viento” era la contribución municipal que debían pagar los comerciantes establecidos en la vía pública y los mercados de la ciudad. Su recaudación fue motivo de críticas que pedían su abolición teniendo en cuenta que gravaba a los que menos tenían y, a la vez, no representaba un ingreso sustancial para el Ayuntamiento. Diversos artículos refieren las injusticias de los recaudadores encargados de “cobrar el viento” a dulceros, silleros y pasteleros que ocupan un espacio ínfimo de la banqueta y debían pagar tres centavos por un cajoncito que apenas valía dos pesos. *El Obrero Mexicano*, 29 de abril de 1892.

recaudadores del Ayuntamiento no querían recibir la moneda de nickel como pago de los impuestos. Los dueños de los puestos, que en sus ventas al por menor no recogen plata, no podían satisfacer la exigencia de los agentes del municipio”.<sup>53</sup>

Las obreras del tabaco, también señaladas como detonantes del motín, sufrían las consecuencias de un exiguo jornal que, pagado en níquel, era doblemente mermado por la depreciación.<sup>54</sup>

Algunas mujeres, directamente agraviadas, torcedoras de cigarros, que lloraban varios días de jornal en níquel, se agrupaban en torno de un hombre que, sentado en una de las aceras de la plaza del Volador, expendía la depreciada moneda en montones esparcidos sobre su frazada extendida. De repente, como irritadas por el espectáculo de la rondela monetaria [...] tiran de las puntas de la frazada, y la moneda sufre la *manta* de Sancho Panza.<sup>55</sup>

El periodista Salvador Quevedo y Zubieta, retomando el famoso pasaje de la novela *Don Quijote de la Mancha*, se refirió a la actitud desafiante de las torcedoras de cigarros, quienes se dirigieron a una de las “casas de cambio” ambulantes que por esos días se multiplicaban por las calles de la ciudad para cambiar el devaluado níquel. Se acercaron a ese nefasto personaje urbano y tiraron de las puntas de la manta esparciendo por el aire las monedas. Este acto vehemente, pero no irreflexivo, fue la respuesta esgrimida por un grupo de mujeres contra uno de los referentes de la apremiante situación económica que les tocaba vivir: la figura del especulador, aquel personaje que se beneficiaba de sus necesidades cotidianas. Se trató de una acción catalizadora de las injusticias e insatisfacciones diarias, fue “la aplicación práctica y simbólica de un pensamiento y de una acción que ya no tolera[ba] las injusticias que constata[ba] en círculos inmediatos”.<sup>56</sup>

<sup>53</sup> *El Noticioso*, 23 de diciembre de 1883.

<sup>54</sup> El carácter combativo de las cigarreras se reveló durante las décadas de 1880 y 1890, cuando las trabajadoras del tabaco protagonizaron múltiples huelgas, la mayoría de ellas de gran fuerza y magnitud.

<sup>55</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 242. Este autor también señala que “mujeres había, indias miserables, descamisadas y descalzas, que requeridas por la policía para aceptar el níquel con la depreciación corriente, lo arrojaban con desprecio al suelo, cuando no a la cara del gendarme”. Quevedo y Zubieta nació en Guadalajara en 1859 y murió en la ciudad de México en 1935. En 1880 arribó a la capital de la República, donde colaboró en diversos periódicos hasta que fundó el diario *El Lunes*, en el que se dedicó a combatir al gobierno de Manuel González. En 1882 su actitud crítica hacia el poder político lo obligó a exiliarse en Europa.

<sup>56</sup> FARGE, 1994, p. 292.

Casi al mismo tiempo, un tendero del mercado popular de la Merced, acosado dentro del mostrador mismo de su tienda por obreros que le ofrecían níquel en pago de efectos, sin que él quisiese recibir el primero, ni entregar los segundos, [fue] expulsado puertas afuera por sus agresores, que decidieron despacharse de propia mano. Luego ellos y ellas, obreros y cigarreras, son, en pocos momentos [...] los agentes de dos movimientos, que se combinan y concurren.<sup>57</sup>

El descontento social, desatado simultáneamente en los mercados de La Merced y del Volador, confluó y sus protagonistas se dirigieron al grito de ¡Muera el níquel! en dirección al Palacio Nacional, los cronistas de la época señalaron que no era azarosa la dirección tomada por la multitud. El edificio implicaba una “doble representación”, por un lado, como sede presidencial, su estructura cobijaba la desprestigiada figura de Manuel González; por el otro, en aquel recinto se encontraban las máquinas que acuñaban la desmerecida moneda.<sup>58</sup> En esos momentos, en las inmediaciones de la Plaza de Armas apareció el carruaje que conducía al Presidente a Palacio, la multitud se abalanzó sobre el vehículo gritando y protestando contra el níquel y arrojando sobre él algunas piedras. La rápida intervención de los gendarmes evitó la prolongación del difícil encuentro.<sup>59</sup>

El detenerse frente a la sede del poder ejecutivo y el propio enfrentamiento callejero con el Presidente, revela que las motivaciones económicas se asociaban con reclamos políticos. Los blancos de la ira popular pretendían convertirse en acciones destinadas a presionar al poder público, que tenía la potestad de poner fin a las penurias materiales. Estos objetivos evidencian cómo, aun en las coyunturas donde la primacía de las cuestiones económicas parece indiscutible, las acciones populares no estuvieron desprovistas de una valoración sobre el orden político y la responsabilidad de las autoridades en la conservación del mismo.

Los amotinados irrumpieron movilizados por un cúmulo de injusticias económicas, pero conscientes de que el derecho del gobierno y la autoridad a ser tales y comportarse como tales estaba atravesado por la aceptación y legiti-

<sup>57</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 245.

<sup>58</sup> *Ídem.*

<sup>59</sup> La prensa oficialista minimizó los acontecimientos y tergiversó los hechos al extremo de escribir que González había sido vitoreado por la multitud, quien lo interceptó cuando se dirigía al Palacio Nacional. Por su parte, el presidente le escribió al gobernador de Puebla, Juan Méndez, explicándole que “en cuanto a lo que aconteció aquí el día 21 diré a ud. que ha habido exageración en las noticias que se han comunicado a los Estados; el pueblo no se amotinó y si hubo desórdenes entre las masas fue debido en gran parte a la imprudencia con que obró la policía. Poco después la ciudad quedó tranquila y asegurado el orden con las medidas que dictó la autoridad respectiva”. CMG, caja 81, docs. 1 05567 y 1 05569.

mación del pueblo —como figura elevada a categoría política—, por tanto, basaron en esta concepción soberana el reclamo para la intervención de las autoridades.<sup>60</sup> Este sustrato ideológico legitimador volverá a aparecer en otras coyunturas de movilización popular, por lo que cabe señalar la importancia que la categoría de soberanía popular asumió en la relación entre los individuos y el Estado, entre los gobernados y los gobernantes.

El concepto de “gobierno elegido” fue clave para la apertura de un espacio “donde las clases pobres urbanas podrían desempeñar un papel nuevo dentro del ambiente político”.<sup>61</sup> Los motines, como las luchas electorales o las fiestas patrias, fueron instancias que otorgaron a las clases populares cada vez más presencia y una progresiva conciencia de su papel legitimador.<sup>62</sup> En términos de Rudé, es posible advertir de qué forma la “ideología derivada”, es decir, ese conjunto de ideas y creencias aprendidas impulsaron y dotaron de sentido a las protestas populares. Volver sobre la transmisión y socialización de conceptos como soberanía popular o gobierno elegido puede arrojar pistas sobre las concepciones políticas de las clases trabajadoras y, por ende, ayudarnos a entender los móviles de ciertas acciones colectivas.

La hispanofobia, recrudescida en los últimos meses, se manifestó violentamente mediante el apedreo a los comercios propiedad de españoles; sentimiento que se multiplicó a medida que los manifestantes avanzaban por la ciudad. “Doscientos individuos se dirigieron a la casa de un español<sup>63</sup> que [se] ha enriquecido escandalosamente con el níquel, según la exclamación lanzada por el que los capitaneaba”.<sup>64</sup>

En este caso, la hispanofobia —como motor de la protesta social— puede ser comprendida como una faceta de la “ideología inherente”, esa “especie de

<sup>60</sup> RODRÍGUEZ KURI, 2005, p. 169.

<sup>61</sup> WARREN, 1996, p. 41. Para un análisis sugerente de las participaciones populares de la primera mitad del siglo XIX, véase WARREN, 1994.

<sup>62</sup> Ríos Zúñiga analizó cómo, a principios del siglo XIX, la apropiación y asimilación popular de los principios y prácticas de la cultura política republicana fueron clave para promover la movilización de los grupos populares zacatecanos y, por ende, sirvieron para negociar su ciudadanía. RÍOS ZÚÑIGA, 2005, pp. 49-86.

<sup>63</sup> Días más tarde, la prensa acusó a Telésforo García como uno de los más grandes especuladores del níquel y solicitó para él y “para honra del país” la aplicación del artículo 33 de la Constitución nacional. Es probable que la multitud se haya dirigido a la casa de este español el día del motín. *El Correo del Lunes*, 31 de diciembre de 1883. Telésforo García llegó de España en 1865 y vivió en la ciudad de México hasta su muerte, en 1918. Fue abogado, literato y empresario comercial. En 1872 fundó, junto con Adolfo Llanos y Alcaraz, el periódico *La Colonia Española* y en 1879 *El Centinela Español*. Entre 1892 y 1894 fungió como presidente de la Cámara de Comercio Española en México. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, 1999, pp. 307-308.

<sup>64</sup> *El Correo del Lunes*, 24 de diciembre de 1883.

‘leche materna’ ideológica basada en la experiencia directa, la tradición oral, la memoria colectiva”. A diferencia de las ideas y creencias “derivadas” o extraídas de otros, que se aprenden escuchando discursos o leyendo libros (como el *laissez-faire*, el nacionalismo y el socialismo, entre otras).<sup>65</sup> En tal sentido, los motines constituyen coyunturas privilegiadas para observar la interacción de los componentes “inherentes” y “derivados” de la cultura popular, ayudándonos a comprender los móviles de la acción colectiva.

Según esta misma crónica periodística, un grupo de españoles alojados en el hotel del Telégrafo arrojaron ladrillos sobre los manifestantes y la multitud respondió con una fuerte apedreada que destruyó las ventanas del alojamiento. Los ladrillos lanzados sobre los amotinados pueden interpretarse como la expresión del conflicto social y del sentimiento de indofobia presente en muchos de los representantes de la comunidad española. Es decir, la canalización del desprecio que gran parte de los peninsulares, en empatía con la visión de un sector significativo de la élite política mexicana, sentía por las clases populares.<sup>66</sup>

La percepción que los españoles tenían de las clases populares a floraba, con particular virulencia, después de los festejos por el día de la Independencia, luego de que la violencia se expresara mediante el apedreo a las vidrieras de los comercios y negocios propiedad de españoles. “Populacho”, “pueblo inculto”, “masas ignorantes” y “chusma frenética” fueron algunos de los epítetos con que la prensa calificaba a los protagonistas de estos tumultos. “Estas visiones sobre el ‘pueblo bajo’ que tenía parte de la prensa local, y que se pueden hacer extensivas a otros grupos influyentes de la sociedad porfiriana [...] se inscriben dentro de una corriente decimonónica que percibía la ignorancia del ‘pueblo bajo’ como una herencia colonial. Ignorancia que se dejaba ver, entre otros aspectos, en una cierta cultura contestataria, desbordada y anárquica”.<sup>67</sup>

Retomando la ruta seguida por los amotinados, otro grupo de manifestantes, como contraparte de los objetivos eminentemente negativos, se dirigió a la casa del diputado Vicente Riva Palacio para vitorearlo por su participación en las sesiones legislativas en que se trataron las medidas tendientes a frenar la depreciación del níquel. Recordemos que Riva Palacio había abogado por “sacar las máquinas con que se troqueló el níquel, y hacerlas pedazos en la plaza pública”.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> RUDÉ, 1981, p. 34.

<sup>66</sup> Para conocer la percepción de la comunidad española sobre las comunidades indígenas y los debates racistas que signaron la indofobia, véase GRANADOS GARCÍA, 2005.

<sup>67</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, p. 91.

<sup>68</sup> DDD, 1 de diciembre de 1883, p. 341.

En síntesis, el denominado motín del níquel fue la expresión violenta de la desesperación de las clases trabajadoras urbanas. Fue la forma de vengar las injusticias cotidianas, la última y más descarnada manifestación de disconformidad alimentada en cada transacción comercial, en cada frustrada o mermada compra. Los artilugios mercantiles y el enriquecimiento de unos pocos a costa de los más pobres se convirtieron en la causa inmediata del brote de violencia urbana. Cuando las estrategias comerciales afectaron de manera sustancial la economía de los trabajadores, los cotidianos desencuentros entre la comunidad española y las clases populares asumieron características tumultuosas.

Ahora bien, tras la expresión tumultuosa se escondía una lógica coherente y representativa. La trayectoria que asumió el movimiento popular es la más clara evidencia en este sentido. El recorrido de los manifestantes muestra que el motín, lejos de ser una respuesta espasmódica o instintiva, constituyó una “forma muy compleja de acción popular directa, disciplinada y con claros objetivos”.<sup>69</sup> Asimismo, los repertorios de confrontación revelan la “economía moral” de las clases trabajadoras, es decir, su visión sobre las normas y obligaciones sociales, las funciones económicas de los distintos actores, las emociones y sentimientos provocados por los artilugios comerciales contra los sectores más vulnerables y la propia responsabilidad de las autoridades políticas en la conservación del orden y las prácticas comerciales justas.<sup>70</sup>

b) *La respuesta del poder político:  
las medidas contra la devaluación y los abusos comerciales*

El mismo día que se desató el motín entraron en vigor dos medidas, una emanada del Municipio y otra del Poder Ejecutivo nacional. El Ayuntamiento de la ciudad de México convocó a los comerciantes para que vendieran a la corporación municipal artículos de primera necesidad, que se pagarían en plata y “se destinarían a venderse al menudeo al público, a los precios justos, y conforme a la ley, es decir, en níquel”.<sup>71</sup>

Por su parte, el 21 de diciembre de 1883, Manuel González dispuso una serie de medidas contra todos los ciudadanos que se rehusaran a recibir la moneda de níquel o dificultaran su circulación, imponiéndoles una multa que podía ir de 50 a 300 pesos. A los comerciantes que se negaran a recibirla

<sup>69</sup> THOMPSON, 1995, p. 216.

<sup>70</sup> *Ídem.*

<sup>71</sup> *El Monitor Republicano*, 22 de noviembre de 1883.

o establecieran precios diferenciales se los multaría con un pago que podía oscilar entre 100 y 500 pesos. En caso de que los propietarios cerraran sus tiendas para no recibir la moneda, se estipulaba la clausura del local hasta la realización del pago del derecho ordinario de patente y uno adicional de 100 a 500 pesos.<sup>72</sup>

Para atenuar las consecuencias del alza de precios o alteración de los productos de primera necesidad, los periódicos anunciaron —a fines de diciembre— la apertura de tres panaderías donde el Ayuntamiento garantizaba los precios, la calidad y el peso del pan. Asimismo, el gobierno establecería oficinas para que la ciudadanía pudiera cambiar hasta un peso de níquel por plata.<sup>73</sup> Con estas medidas se pretendía paliar las consecuencias de la devaluación monetaria, particularmente sus efectos en las clases populares, y descomprimir la situación socioeconómica de los grupos más vulnerables.

Las negociaciones previstas entre los comerciantes e introductores de mercancías —casi en su totalidad de origen español— y el gobierno municipal fracasaron en su intento por lograr un acuerdo que permitiera a las clases populares acceder, con mayor justicia, a los productos de primera necesidad.

En una de las reuniones, el presidente del Ayuntamiento propuso a los convocados que ellos, junto con otros comerciantes que se irían sumando hasta alcanzar 50, se comprometieran a vender artículos de primera necesidad a precios justos. Como forma de compensación, el Municipio se obligaba a cambiarles diariamente por plata cierta cantidad de monedas de níquel acumuladas en sus ventas. La propuesta fue discutida y rechazada por los abarroteros, quienes alegaron que al existir cerca de 2 000 tiendas y tendajones, el convenio con 40 o 50 comerciantes sería insuficiente para resolver el problema.<sup>74</sup>

Otra de las propuestas emanadas del municipio fue habilitar por cuenta y cargo del Ayuntamiento expendios para surtir a los más necesitados de los productos básicos. Los comerciantes “demostraron las dificultades que esta medida ofrecería [...] porque el establecimiento de suficientes locales situados a propósito para el efecto no era cosa fácil, ni tampoco se podía disponer del personal necesario [...] todo esto con la premura que las circunstancias requiere”.<sup>75</sup>

La falta de acuerdo reanimó una vez más los sentimientos xenófobos, diversos periódicos —entre ellos *El Socialista*— señalaron que los comerciantes españoles se habían reunido con el presidente del Ayuntamiento para ame-

<sup>72</sup> *El Hijo del Trabajo*, 23 de diciembre de 1883.

<sup>73</sup> *El Jueves*, 27 de diciembre de 1883.

<sup>74</sup> *La Voz de España*, 25 de diciembre de 1883.

<sup>75</sup> *Ídem*.

nazarlo con cerrar sus establecimientos, en caso de que el gobierno no procediera a la amortización de la moneda. Una vez más, *La Voz de España* salió en defensa de la comunidad a la que representaba señalando que:

Un tejido de groseras calumnias contienen las anteriores líneas. Calumnias cuanto más de sentir porque hieren en lo general a una clase numerosa que tiene dadas pruebas de su amor al trabajo [...] y a dar brillo a la República aunque muchos de sus individuos no hayan nacido en ella. [Para evidenciar su buena disposición], varios de los presentes propusieron el siguiente pensamiento:

El comercio entregará a las oficinas federales moneda de níquel hasta amortizar la cantidad excesiva que circula, recibiendo del gobierno vales incondicionales, vales para ser reembolsados sin interés y sin época determinada.<sup>76</sup>

Las medidas del 21 de diciembre reflejan que el principal problema estaba centrado en las transacciones al menudeo. Las multas impuestas a los abarroteros que se resistían a aceptar el níquel y la falta de entendimiento entre las autoridades municipales y los comerciantes, para garantizar la venta de productos de primera necesidad a precios justos, obligaron al gobierno a retirar de circulación el níquel, que desapareció del mercado a principios de 1884. Ahora bien, no pasaría mucho tiempo para que las clases trabajadoras de la ciudad de México arremetieran nuevamente contra el cuestionado gobierno de Manuel González, esta vez el desencadenante sería el arreglo y conversión de la deuda inglesa.

<sup>76</sup> *Ídem.*



IV  
LOS TRABAJADORES  
FRENTE A LA CONVERSIÓN DE LA DEUDA INGLESA

El derrotero del pago de la deuda inglesa, contraída por la República federal mexicana en 1824, fue largo y controvertido. El 20 de octubre de 1884, a cuarenta días de concluir su mandato presidencial, Manuel González presentó al Congreso un proyecto de “consolidación y conversión de la deuda mexicana en Londres”. En las sesiones en que el proyecto era discutido en la Cámara de Diputados (del 12 al 20 de noviembre de 1884) la disconformidad popular se hizo presente por medio de manifestaciones callejeras que, en algunos casos, alcanzaron altos índices de violencia. La presión ejercida por un importante sector de la opinión pública capitalina determinó, el 20 de noviembre, la aprobación de una moción parlamentaria que postergaba la discusión del proyecto de ley hasta la asunción presidencial de Porfirio Díaz, programada para el 1 de diciembre de 1884.

Las jornadas de noviembre de 1884 mantuvieron al país en vilo. Diez días de intensa movilización popular sacudieron a la capital mexicana y a otras ciudades del país. La extensa duración y dinámica de estas participaciones públicas y la falta de una estructura organizativa que liderara y coordinara los movimientos populares, permite inferir que la espontaneidad fue uno de los rasgos distintivos de estas movilizaciones callejeras. En tal sentido, los estudiantes y la prensa independiente desempeñaron un papel decisivo en la publicidad de la causa contra la ley que se debatía en el Congreso; los términos aglutinantes y nacionalistas utilizados para promover la defensa de la “soberanía nacional” resultaron clave para el éxito de la movilización popular.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Las movilizaciones de 1884 no han sido abordadas en profundidad. Con excepción de los aportes de Cosío Villegas, merece destacarse el texto de Pablo Piccato. Este autor analizó —en el contexto de preocupaciones historiográficas vinculadas a la construcción de la ciudadanía y la esfera pública como instancia de interlocución entre la sociedad civil y el Estado— cómo en los motines de 1884 un grupo de “periodistas, estudiantes y plebe urbana simplemente intentaron convertir a la ‘opinión pública’, el complejo de ideas y prácticas que la definían, en uno de los pilares de la legitimidad política”. COSÍO VILLEGAS, 1957; PICCATO, 2003, p. 534.

## 1. DEUDA INGLESA, DEBATES PARLAMENTARIOS Y PRIMERAS EXPRESIONES DE PROTESTA

### a] *Endeudamiento y crisis financiera*

A principios del siglo XIX, frente al fortalecimiento de las monarquías europeas y en un contexto internacional dominado por la Santa Alianza, la preservación de la independencia de las nacientes naciones americanas constituía la principal preocupación de sus autoridades políticas. Con el objetivo de resguardar la integridad territorial frente a los peligros externos y subsanar las necesidades económicas internas, el 1 de mayo de 1823 el Congreso Constituyente mexicano autorizó a negociar un empréstito por 8 millones de pesos. Finalmente, México contrajo en Londres dos deudas;<sup>2</sup> la primera con la firma Barclay, Herring, Richardson and Co. y la segunda con la casa Goldschmidt and Co.<sup>3</sup>

“El gobierno aceptaba así una deuda de 16 millones de pesos, cantidad mayor que el presupuesto total de 1824, que ascendía a 15 millones de pesos aproximadamente”.<sup>4</sup> Así empezó el endeudamiento exterior de la República mexicana, al que se sumaron los reclamos por daños e injusticias interpuestos por los súbditos ingleses y las exigencias para lograr el reconocimiento de los certificados y bonos convenidos con el gobierno de la Intervención. La liquidación de estas deudas conllevó un proceso político-financiero largo y conflictivo que alcanzó durante la presidencia de Manuel González uno de sus momentos más álgidos.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Para conocer en detalle las condiciones en que fueron adquiridas estas deudas y las vicisitudes de su pago, véase BULNES, 1885; CASASÚS, 1885, y ORTIZ DE MONTELLANO, 1886.

<sup>3</sup> Esta firma londinense otorgaría 2 500 000 libras esterlinas y el gobierno mexicano aceptaría adeudar 4 millones de libras al 6% anual. La casa Goldschmidt se comprometió a suministrar 1 600 000 libras esterlinas, por su parte el gobierno garantizaba emitir bonos por 3 200 000 al 5% anual. BAZANT, 1995, p. 35.

<sup>4</sup> *Ídem.*

<sup>5</sup> Las exigencias de pago de Francia, España e Inglaterra para que México cumpliera con la liquidación de su deuda condujo en 1861 a la intervención de estas tres naciones en el territorio nacional. El propósito era apoderarse de los puertos de Veracruz y Tampico para retener las rentas aduaneras y saldar las deudas contraídas por México. Rota la alianza entre las tres potencias extranjeras, las tropas españolas e inglesas se retiraron del territorio mexicano y las francesas avanzaron hacia el interior del país. En 1867, cuando las fuerzas republicanas pusieron fin al Segundo Imperio, el presidente Benito Juárez desconoció la capitalización celebrada por Maximiliano con los tenedores de bonos ingleses, lo que implicó dejar sin efecto los cuatro años de intereses comprendidos entre 1863 y 1867. La cuestión volvió a agitarse en 1875, cuando se conocieron las intenciones del presidente Sebastián Lerdo de Tejada de reconocer la deuda inglesa, esta posibilidad fue capitalizada por Porfirio Díaz quien, mediante el plan de Tuxtepec, denunció el oneroso plan financiero señalando que “el presidente y sus favorecidos han pactado

En 1884 el problema de la renegociación de la deuda inglesa se convirtió en un asunto clave para el gobierno gonzalista. De su arreglo y conversión dependía, en gran medida, la reinserción de México en el mercado internacional y la posibilidad de volver a contar con fuentes de crédito a largo plazo. Simultáneamente, en Gran Bretaña empezó a crecer “la conciencia de los perjuicios derivados de la posición marginal de los intereses ingleses a favor de los franceses y alemanes, pero sobre todo estadounidenses, hasta convertirse en una opinión muy difundida y semioficial”.<sup>6</sup>

La afluencia de ingresos crediticios era imprescindible para solventar la política de promoción y expansión económica nacional impulsada por González, una de cuyas máximas expresiones fue, sin duda, la construcción de redes ferroviarias.<sup>7</sup> Estas variables son centrales para explicar la premura del Presidente en la resolución del asunto de la deuda inglesa y para comprender la crisis financiera por la que atravesó el país en los años 1884-1885. En tal sentido, el desfase o “la dificultad existente para reconciliar políticas de intensa expansión económica con recursos fiscales y crediticios limitados” resulta clave para analizar la coyuntura que signó el debate de la negociación de la deuda inglesa.<sup>8</sup>

El gobierno de González se caracterizó por impulsar diversos proyectos de modernización económica. La construcción de importantes líneas férreas fue uno de los emprendimientos que contó con el decidido apoyo y financiamiento del gobierno nacional, que garantizó a los inversionistas —muchos de ellos de origen estadounidense— altos niveles de rentabilidad, gracias al otorga-

el reconocimiento de la enorme deuda inglesa, mediante dos millones de pesos que se reparten con sus agencias; que ese reconocimiento además de inmoral, es injusto, porque a México nada se indemniza por perjuicios causados en la intervención”. MATUTE, 1981, p. 324. En lo que respecta a la cuestión de la deuda y a la intervención tripartita en México en 1861, destacamos el trabajo de PI-SUÑER, 1999, pp. 37-103.

<sup>6</sup> RIGUZZI, 1992, p. 374. Este autor señala que “en la década de 1867-1877 se registra la retirada total de las casas comerciales inglesas en México, la disminución de enlaces marítimos, un descenso de las inversiones y del intercambio comercial y la clausura para México de los mercados financieros ingleses y europeos, hasta llegar a la definición de una imagen y consideración sumamente negativas de México en los círculos financieros, en la prensa y en la opinión pública inglesas”.

<sup>7</sup> “Durante la década de 1880-1890, siendo ministro de Fomento Carlos Pacheco, la promoción de los ferrocarriles se convirtió en el eje de las políticas de promoción económica de la Secretaría [...] Fue éste un periodo de crecimiento rápido y desordenado de la red ferroviaria [...] No obstante, para fines de la década el país contaba con una red de cerca de 9 000 km de vía construida”. MARICHAL, 1998, p. 193. Cabe precisar que en 1880 el país contaba con aproximadamente 1 051 kilómetros de vías ferroviarias, cifra que en 1884 pasó a 5 879 kilómetros.

<sup>8</sup> MARICHAL, 1993, p. 420.

miento de subsidios financieros.<sup>9</sup> Para costear estas subvenciones González echó mano de los certificados de aduanas, lo cual suponía comprometer la principal fuente de ingresos ordinarios del Estado y generar un constante aumento de los egresos fiscales.<sup>10</sup> Asimismo, la imposibilidad de contar con préstamos a largo plazo obligó al gobierno a contraer créditos a corto plazo, hecho que convirtió al Banco Nacional Mexicano (1881-1884) y, posteriormente, al Banco Nacional de México (1884) en los principales prestamistas del Estado, entidades que progresivamente extendieron “su control sobre gran parte de la red fiscal del gobierno federal”.<sup>11</sup>

El déficit fue el resultado del papel desempeñado por el Estado en esta promoción económica, éste pasó de 5 millones en 1882-1883 a 14 millones en 1884-1885. Por tanto, las enormes inversiones públicas, particularmente en materia ferrocarrilera, requerían “de una estrategia financiera para obtener recursos extraordinarios con los cuales cubrir los altos subsidios anuales que otorgaba el gobierno a las empresas privadas”.<sup>12</sup> Las negociaciones con los tenedores de bonos extranjeros constituían la más certera posibilidad de obtener los fondos necesarios para financiar gastos extraordinarios y, a la vez, ejercer una especie de contrapeso frente a las inversiones estadounidenses, que para muchos miembros de la élite política podían terminar sujetando a la nación “a una tutela irremediable, a la tutela económica que no se sacude nunca”.<sup>13</sup>

En el caso de los capitales ingleses, su afluencia suponía el restablecimiento de las relaciones que se habían roto como consecuencia de la intervención tripartita en 1861, y para que ello sucediera era imprescindible renegociar el pago de la deuda exterior. En mayo de 1883 el presidente Manuel González envió a Carlos Rivas, en misión confidencial, para negociar con los tenedores de bonos europeos; su falta de conocimiento financiero hizo fracasar la gestión

<sup>9</sup> Recordemos que dos de las más importantes compañías ferroviarias de la época, el Ferrocarril Central y el Ferrocarril Nacional, eran propiedad de capitalistas estadounidenses. Para un análisis de los mecanismos de financiamiento de la red ferroviaria, véase RIGUZZI, 1999b, pp. 56-68.

<sup>10</sup> Los certificados de aduana “eran documentos que podían ser utilizados para pagar impuestos aduaneros y, por ende, tenían un valor monetario real. Entre 1880 y 1890 la Secretaría de Fomento entregó aproximadamente 50 millones de pesos a diversas empresas ferroviarias y quedó debiéndoles otro tanto”. MARICHAL, 1998, p. 194.

<sup>11</sup> MARICHAL, 1993, p. 432.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 428.

<sup>13</sup> SIERRA, 1984, t. v, p. 105. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 12 de noviembre de 1884. “En el periodo caracterizado por la interrupción de las relaciones entre Gran Bretaña y México [1867-1877], los principales movimientos en la vida económica, desde la creación de una red ferroviaria hasta la comunicación telegráfica intercontinental y de las inversiones mineras hasta el crecimiento de los volúmenes comerciales, habían tenido como referencia a Estados Unidos”. RIGUZZI, 1992, pp. 386-387.

y México postergó, nuevamente, su integración al mercado de capitales europeos.<sup>14</sup> En septiembre de 1884 el presidente comisionó a Eduardo Noetzlin, principal promotor y director del Banco Nacional de México, a negociar personalmente el reconocimiento y conversión de la deuda con Londres; según el acuerdo, el gobierno mexicano debía emitir 17 millones de libras esterlinas (100 millones de pesos plata) en nuevos bonos.

Cuando el proyecto financiero llegó para su discusión a la Cámara de Diputados, el enfrentamiento que el asunto provocó entre los congresistas se hizo extensivo al conjunto de la sociedad que manifestó vivamente su oposición a la conversión de la deuda inglesa. La presión de la opinión pública promovió la suspensión del debate y la postergación de su tratamiento hasta la llegada de Díaz al poder, quien el 1 de diciembre de 1884 iniciaba un segundo periodo presidencial.

El fracaso de las misiones de Rivas y Noetzlin postergó la obtención de fuentes de crédito a largo plazo y, por ende, profundizó el endeudamiento a corto plazo con el Banco Nacional de México y con las empresas ferrocarrileras, que terminaron financiando la inversión pública a cambio de certificados de aduanas y otros títulos públicos.<sup>15</sup>

El regreso de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación fue seguido de un paquete de medidas económicas que la prensa denominó un verdadero “golpe de Estado financiero”. El 22 de junio de 1885, el secretario de Hacienda de Díaz, Manuel Dublán, elaboró tres decretos destinados a poner fin al déficit estatal; uno de ellos —conocido con el nombre de “conversión Dublán”— incluía un plan para la consolidación de la deuda interna y externa y, por ende, contemplaba el reconocimiento y liquidación de la deuda inglesa.<sup>16</sup> El acuerdo

<sup>14</sup> “La ‘opinión pública’ afirmaba que las negociaciones en Londres habían sido altamente especulativas, porque González y Rivas habían adquirido a precios muy bajos los valores mexicanos ya devaluados, y que ahora pretendían proponer un reconocimiento a la par, lo que significaría una enorme ganancia para estos nuevos portadores a la vez que una enorme carga a los intereses nacionales”. LUDLOW, 1988, p. 60. Un análisis detallado de las negociaciones del gobierno de González con los acreedores británicos se encuentra en VILLEGAS REVUELTAS, 2005, pp. 234-258.

<sup>15</sup> “Hacia fines de noviembre de 1884 el gobierno ya tenía una deuda flotante de cerca de 6 millones de pesos con el Banco Nacional, a lo que habría que agregar un saldo negativo en la cuenta corriente de cerca de 1.5 millones de pesos. Seguir contratando nuevas deudas resultaba ya más que contraproducente, especialmente si se tiene en cuenta que el gobierno iba cediendo cada vez mayor control de la administración fiscal a esta empresa financiera privada”. MARICHAL, 1993, p. 433. Para conocer el papel del Banco Nacional de México entre 1884 y 1888 remitimos a LUDLOW, 1988, pp. 57-65.

<sup>16</sup> Los otros dos decretos estipulaban la reducción de los sueldos de los empleados públicos y la suspensión de pagos de la deuda flotante, lo que suponía congelar las subvenciones a las empresas ferrocarrileras y suspender los pagos al Banco Nacional de México.

definitivo, firmado en Londres el 23 de julio de 1886, “representó la premisa para la apertura, en estrecha conexión causal y temporal, de un nuevo ciclo crediticio entre las finanzas europeas y el Estado mexicano”.<sup>17</sup>

b) *Estudiantes y trabajadores por la “honra de la nación”*

Entre el 12 y el 20 de noviembre, el tema de la deuda inglesa promovió un intenso debate entre los diputados oficialistas y aquéllos que se oponían al proyecto de ley presentado por González. Por un lado, la posición del diputado Justo Sierra resume, en gran medida, la postura fijada por el gobierno: la afluencia de recursos crediticios, para financiar el desarrollo económico nacional, dependía del arreglo y conversión de la deuda inglesa; por tanto, era misión prioritaria del Estado acordar una renegociación que terminara con los endeudamientos a corto plazo, pusiera a resguardo las rentas aduaneras y diera continuidad a los proyectos de expansión económica.

la cuestión para nosotros presentada con toda sencillez es ésta: se trata de restablecer el crédito nacional [...] es preciso traer capitales extranjeros para explotar nuestras riquezas. Y yo pregunto a la Cámara, ¿conseguiríamos este objeto, reprobando el convenio que se consulta? Indudablemente que no, al contrario, tendríamos que prescindir de él, porque reprobando este convenio, precisamente cerramos las puertas a la venida del capital extranjero.<sup>18</sup>

Por otro lado, los discursos pronunciados por Guillermo Prieto en la Cámara de Diputados reflejan las premisas de los congresistas que rechazaban el reconocimiento de la deuda. En efecto, las bases del acuerdo financiero debían ser impugnadas por “injustas y por sospecha de fraudulentas e indebidas”; en caso contrario, el pago de la deuda terminaría afectando la dignidad nacional, “la honra de la nación, porque la honra de la nación está enlazada de

<sup>17</sup> RIGUZZI, 1992, p. 380. La firma del acuerdo con los tenedores de bonos ingleses en 1886 fue clave para el arreglo de la deuda exterior española, que se llevó a cabo en 1890. A diferencia de la repercusión pública que tuvo la inglesa, el “contrato [con los acreedores españoles] fue inmediatamente ratificado por el Congreso y el Senado, convirtiéndose en Ley, sin suscitar discusión alguna, a diferencia de lo que había pasado en noviembre de 1884, cuando el gobierno trató de arreglar el problema de la deuda inglesa, lo que demuestra que la cuestión de la deuda española preocupaba mucho menos a la clase política y opinión pública mexicanas, actitud que siempre indignó a los plenipotenciarios españoles”. PI-SUÑER LLORENS, 2003, p. 436.

<sup>18</sup> SIERRA, 1984, t. v, p. 105. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 12 de noviembre de 1884.

una manera indivisible con la apreciación de ese crédito”.<sup>19</sup> De esta forma, “el debate y los hechos posteriores mantuvieron la premisa: el honor de la patria era el valor supremo”.<sup>20</sup>

Los primeros en secundar esta denuncia fueron los estudiantes capitalinos (principalmente de la Escuela Nacional Preparatoria, de Medicina y de Jurisprudencia), quienes comenzaron a pronunciar discursos callejeros y a divulgar mediante impresos los peligros que para la nación supondría el reconocimiento de la deuda. En la sesión parlamentaria del jueves 13 de noviembre de 1884 circuló la primera proclama; los términos en que la misma fue redactada irían moderando el tono del debate público. Desde las galerías, ocupadas mayoritariamente por estudiantes, fue arrojado un manifiesto firmado por “el pueblo”:

La nación agoniza, no le deis el golpe mortal [...] ¿Es en realidad el Congreso la Representación Nacional, o es por desgracia una reunión infame de mercaderes sin honra y sin conciencia? [...] No olvidéis que vuestro voto en contra significa el triunfo del deber y de la conciencia, la salvación de la patria [...] no olvidéis que sobre vuestros compromisos personales, que sobre vuestra gratitud individual están los compromisos de vuestra conciencia y vuestra gratitud a la patria.<sup>21</sup>

Los impresos y los discursos estudiantiles popularizaron el principal argumento de la oposición frente a la eventual aprobación del pago de la deuda inglesa: “la pérdida absoluta de la nacionalidad”.<sup>22</sup> Los términos en que los estudiantes y la prensa independiente plantearon el controvertido asunto posibilitaron que los sectores populares, lejos de los cálculos financieros que implicaba el arreglo de la deuda, asumieran y se apropiaran de estas consignas al grito de “Mueran los ingleses”. El componente xenófobo del nacionalismo mexicano, generalmente encarnado en la figura del gachupín, se trasladó a los ingleses, quienes se convirtieron en la causa directa de la situación que afligía al país y atentaba contra su integridad política.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> PRIETO, 1994, p. 324. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 1884.

<sup>20</sup> Pablo Piccato profundiza en la importancia que el tema del honor tuvo en los debates parlamentarios de noviembre de 1884, así como su articulación con la categoría de opinión pública. PICCATO, 2003, pp. 546-551.

<sup>21</sup> *El Socialista*, 16 de noviembre de 1884.

<sup>22</sup> *El Tiempo*, 21 de noviembre de 1884.

<sup>23</sup> La vinculación entre hispanofobia y nacionalismo la analiza de forma sugerente PÉREZ VEJO, 2005.

En esos días las conjeturas se multiplicaban:

Se nos quiere vender a los ingleses, era la frase predominante. [...] Un lépero formulaba así sus deducciones en medio de un corro de oyentes: “Somos diez millones de mexicanos [...] la deuda inglesa es de ochenta millones de pesos, que el Gobierno no podrá pagar. Nos entregará a los ingleses, en cambio. Diez millones, a ochenta millones, salimos a ocho pesos cada uno”.<sup>24</sup>

La literatura, el teatro y la música de la época también se hicieron eco del asunto de la deuda. En 1884 la imprenta de Ireneo Paz publicó un breve cuento que parodiaba el gobierno de Manuel González y explicitaba la vinculación entre la deuda inglesa y la actitud “patriótica” de los estudiantes y los artesanos.

A los gobernantes  
Que consideran proeza  
Arreglar la deuda inglesa  
Sin pagar a pensionistas,  
Puede que falten nihilistas,  
Mas tenemos estudiantes,  
Patriotas brillantes,  
Juntos con artesanos  
Encallecidas las manos,  
Pero de su patria amantes.<sup>25</sup>

En enero de 1885 en el teatro Arbeu se estrenó la comedia en dos actos *La deuda inglesa o un diputado independiente*. La repercusión pública de este conflicto financiero también quedó expuesta musicalmente en una polka autoría de Juan Hernández.<sup>26</sup>

La participación de la prensa capitalina en el debate que sacudió a la sociedad mexicana fue decisiva no sólo para la formación de la opinión pública, sino como instrumento de promoción de la movilización popular.<sup>27</sup> En este contexto de preocupaciones, interesa destacar la posición asumida por los

<sup>24</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 296.

<sup>25</sup> HOURCADE, 1884, p. 17.

<sup>26</sup> REYES DE LA MAZA, t. 1, 1963, p. 221.

<sup>27</sup> Como señala Tarrow, “los vínculos amplios creados por la letra impresa y las asociaciones, así como por los periódicos y las redes sociales informales, hacen posible un grado de acción colectiva coordinada que no podrían haber logrado los lazos supuestamente ‘fuertes’ de la clase social”. TARROW, 1997, p. 112.

periódicos destinados a la clase trabajadora, que para esa fecha eran dos: *El Socialista* y *El Hijo del Trabajo*.<sup>28</sup>

Frente al proyecto de conversión de la deuda, *El Socialista* favoreció la causa de la “defensa de la patria”, en tanto promovió entre los trabajadores la postura de que “es toda una nación que prefiere su libertad y su patria al oro y a cualquier otro amor; que no quiere que mañana llegue el extranjero a arrojarla de su casa, a embargarle sus intereses, a decirle, me debes, págame”.<sup>29</sup> En esta misma lógica, defendería a quienes por estar presentes en las puertas del Congreso abandonaban a un familiar enfermo o cerraban los talleres y los establecimientos laborales. Más aún, *El Socialista* rebatió un editorial del oficialista periódico *La Libertad* que cuestionaba la capacidad de entendimiento de los sectores populares para asumir una posición respecto del pago de la deuda pública.

Frente a la incisiva pregunta de “¿Puede un pueblo de la escasa ilustración del nuestro apasionarse de buena fe por una cuestión, ni siquiera económica, sino financiera, y que no comprende?”,<sup>30</sup> la respuesta no tardó en llegar. *El Socialista* legitimó la opinión pública, liderada por los estudiantes y los trabajadores urbanos, al considerar que

El aforismo de *Vox populi vox dei*, no supone que la masa ignorante de un pueblo pueda resolver una cuestión económica, sino que la opinión de la mayoría ilustrada, apoyada por la voluntad de un pueblo, lleva mayor número de probabilidades de acierto que la opinión aislada de dos hombres que no cuentan con ese asentimiento [...] la opinión pública, el cuarto poder que busca *La Libertad* no sólo está sancionada por la Constitución sino que está sobre los otros tres, pues puede modificarlos a su antojo y sobre la misma Constitución, pues que puede destruirla.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> *El Socialista* fue fundado en 1871 por Juan de Mata Rivera y se publicó hasta diciembre de 1888. Por su parte, *El Hijo del Trabajo* circuló entre 1874 y 1884, sus directores fueron José Muñúzuri y, más tarde, Francisco de Paula y González.

<sup>29</sup> *El Socialista*, 20 de noviembre de 1884.

<sup>30</sup> *La Libertad*, 27 de noviembre de 1884. En este mismo sentido, el diputado Francisco Bulnes —en uno de sus discursos parlamentarios— afirmaba: “para que la opinión pública rechace una cosa justamente, necesita, ante todo, conocer la cuestión tal como es, y haberla resuelto como debe ser y cómo se puede conocer si la opinión pública ha cumplido con estas dos condiciones? [...] El pueblo tiene derecho a pedir, pero la constitución dice cómo debe pedir, y yo no reconozco el derecho a dar órdenes en cualquier día [...] el pueblo no tiene la autoridad que se le atribuye para que lo obedezcamos a ciegas. DDD, 14 de noviembre de 1884, pp. 300-301.

<sup>31</sup> *El Socialista*, 1 de diciembre de 1884. Pablo Piccato analiza las implicaciones del término opinión pública en los motines de noviembre de 1884. Señala que la categoría de “opinión pública” fue central “porque los actores la invocaban para dar cuenta de un debate que tenía lugar en

En síntesis, el periódico de Juan de Mata Rivera defendió la activa participación popular en las jornadas de noviembre de 1884, sumándose a la postura “patriótica” de los diputados de la oposición y publicitándola en el mundo laboral. Su par, *El Hijo del Trabajo* no sólo tomó distancia del asunto de la deuda, sino que desalentó la intervención de los trabajadores en la toma de las calles. Ante la inminente declaración de huelga y movilización de los obreros de Tlalpan y Tizapán para sumarse a la defensa del “honor nacional” y engrosar las filas de quienes se encontraban combatiendo el proyecto de conversión de la deuda, *El Hijo del Trabajo* expresó en sus páginas que “con el desorden no se conquista el triunfo de la razón [...] ¿qué consiguen entregándose a la holga[nza], privando a sus familias del sustento y dando a sus hijos el mal ejemplo de rebelarse contra la autoridad?”.<sup>32</sup>

En lo que atañe a *El Hijo del Trabajo*, el tema de las subvenciones oficiales pudo haber condicionado la postura asumida por este medio frente al problema que sacudía a la sociedad. En este sentido, es elocuente la carta que el director del periódico, Francisco de Paula y González, le envió los primeros días de diciembre de 1884 al ex presidente González:

Quiero hacer llegar hasta usted la expresión de mi gratitud por el auxilio que durante su administración tuvo la bondad de impartirme [...] todos mis esfuerzos en el periódico se han concentrado a consolidar el respeto a la autoridad, principio que ya va comprometiéndose entre la clase obrera.

Con el auxilio recibido por su benevolencia [...] he podido aumentar mi pequeña imprenta [...] me atrevo a suplicarle acabe de completar su obra benefactora influyendo con el Sr. General Díaz a fin de que se me siga impartiendo el auxilio por ud. acordado con el objeto de poder adquirir la prensa que me hace falta [...].<sup>33</sup>

---

el espacio físico y conceptual que unía a la prensa, la Cámara y las calles donde convivían miembros de la élite política y otros habitantes de la ciudad”. En este sentido, señala que “diputados, periodistas, estudiantes y plebe urbana simplemente intentaron convertir a la ‘opinión pública’ [...] en uno de los pilares de la legitimidad política”. PICCATO, 2003, pp. 533-537.

<sup>32</sup> *El Hijo del Trabajo*, 23 de noviembre de 1884.

<sup>33</sup> La carta está fechada el 7 de diciembre de 1884. CMG, caja 91, doc. 1 06502. En respuesta a esta misiva, González le escribió al director de *El Hijo del Trabajo*: “celebro que ese pequeño auxilio haya servido para dar mayor desarrollo a su empresa [...] y si en lo particular yo puedo cooperar al sostenimiento de la publicación lo haré con gusto [...] como conozco perfectamente las ideas del Gral. Díaz [...] respecto de la prensa, no es posible hacerle indicación alguna a este respecto en el sentido que ud. me recomienda, lo cual siento mucho pues habría deseado complacerlo [...]”. CMG, caja 91, doc. 1 06504.

*El Hijo del Trabajo* dejó de publicarse pocas semanas después de que su director escribiera esta carta a Manuel González. A finales de 1884, instalado Díaz en la presidencia, el periódico ya no circulaba; es posible pensar que la falta de subvención oficial gravitó en la continuidad del proyecto editorial de Francisco de Paula y González. Probablemente, el apoyo financiero otorgado por Manuel González resultaba fundamental para la publicación del diario y, por tanto, pudo haber condicionado la posición asumida por el periódico en las “jornadas de la deuda inglesa”.

En síntesis, los estudiantes fueron los primeros en asumir y expandir entre las clases populares los términos en que los diputados de la oposición rechazaban el reconocimiento y conversión de la deuda inglesa.<sup>34</sup> La defensa de la patria, el honor nacional y la pérdida absoluta de la soberanía eran lemas que, al ser tan caros al conjunto de la ciudadanía, fueron rápidamente interiorizados por aquellos sectores que, ajenos a los argumentos financieros, podían comprender la trascendencia del asunto que se discutía en las sesiones parlamentarias. Nacionalismo y anglofobia fueron elementos constitutivos y disparadores de la protesta popular.

Los dos periódicos destinados a la clase trabajadora asumieron posturas disímiles; *El Socialista*, al sumarse a la causa contra el arreglo de la deuda inglesa, constituyó un importante canal de transmisión y divulgación de las consignas políticas y fue fundamental para la movilización del contingente laboral en las jornadas de noviembre de 1884. En cambio, *El Hijo del Trabajo* desalentó la participación pública de los trabajadores y, levantando la bandera del respeto a las autoridades políticas y los principios liberales y republicanos, los animó a optar por otras formas de protesta que —como la manifestación de las ideas por medio de la prensa o la elaboración de un manifiesto elevado al Congreso de la Unión— alejaran a los obreros de los disturbios callejeros.

### c] *El inicio de la protesta callejera*

A partir de principios del siglo XIX, la Cámara de Diputados surgió como un espacio de participación política utilizado por diversos sectores de la sociedad civil para hacer oír su voz en los asuntos de mayor trascendencia.<sup>35</sup> Esto llevó

<sup>34</sup> En Latinoamérica, los estudiantes y la prensa fueron actores protagónicos de las movilizaciones públicas contra la conversión de la deuda externa. Para el caso de Buenos Aires remitimos al artículo de ROJKIND, 2006.

<sup>35</sup> Los debates legislativos de noviembre de 1884 congregaron en la Cámara de Diputados a estudiantes, periodistas, mujeres y artesanos: “representantes de todas las sociedades que van a protestar en contra de aquel abuso”. PICCATO, 2003, p. 553.

al periodista Salvador Quevedo y Zubieta a bautizarla con el rótulo de “Cámara-teatro”: “Empezó el público a figurar más como actor que como espectador en las sesiones del Congreso: siseaba, hablaba, interrumpía a los oradores del Gobierno, siendo lo más singular que la Cámara pareciese reconocer al público como un contendiente parlamentario”.<sup>36</sup>

Inserto en esta modalidad de participación política y ante el inminente reconocimiento de la deuda inglesa por parte del poder legislativo, el lunes 12 de noviembre, cuando se empezó a debatir el acuerdo financiero, las galerías comenzaron a llenarse de estudiantes. Desde allí, manifestaban su repudio a los representantes que apoyaban la conversión de la deuda —tal fue el caso de Francisco Bulnes o Justo Sierra— o su ferviente adhesión a los diputados que, como Guillermo Prieto o Salvador Díaz Mirón, se oponían al proyecto de ley.

Las crónicas parlamentarias y periodísticas reflejan los matices de la participación parlamentaria que iba desde aplausos prolongados, silbidos y abucheos hasta violentas intervenciones, como arrancar algunas molduras del teatro para arrojarlas contra los diputados que argumentaban en favor de la conversión de la deuda inglesa.<sup>37</sup>

Desde el primer día en que se empezó a debatir el asunto de la deuda, los periódicos refieren a la multitud de “gente del pueblo” que se agolpaba en las puertas y calles adyacentes del Congreso para manifestar su oposición al proyecto de ley. Cuando terminó la sesión del día 13, quienes aguardaban noticias en la vía pública se unieron a los estudiantes que salían de la Cámara y juntos recorrieron las calles céntricas de la ciudad articulando un recorrido muy preciso: las casas de los diputados que estaban contra el arreglo de la deuda inglesa. Así desfilaron por la casa de Guillermo Prieto, de Eduardo Viñas “quien salió dos veces del balcón [...] a dar gracias al pueblo, que llenaba por completo toda la calle de extremo a extremo”<sup>38</sup> y por el Hotel Iturbide, donde se alojaba el diputado veracruzano Salvador Díaz Mirón.

Las manifestaciones callejeras continuaron registrándose después de cada jornada legislativa; despectivamente Salvador Quevedo y Zubieta se refirió a los grupos que formaban parte de estas participaciones señalando que “el *artesano* de pequeña industria, privado de ocupación o en el goce de un día o algunas horas de huelga; el cesante, cuya vida miserable se sostiene sólo con la

<sup>36</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 136.

<sup>37</sup> *La República*, 19 de noviembre de 1884.

<sup>38</sup> *El Socialista*, 16 de noviembre de 1884.

esperanza de volver a ser empleado; el *lépero*, ese harapo vivo de nuestras calles, ripio de nuestra poesía y *caló* de nuestra prosa; todo lo que vaga, lo que está sobrando o está de broma”.<sup>39</sup>

El sábado 15 de noviembre el proyecto de “consolidación y conversión de la deuda mexicana en Londres” fue aprobado en lo general por 93 votos contra 58. Nuevamente, una vez concluida la sesión, los “movimientos espontáneos del pueblo que es la fortuna y de los estudiantes que son el talento”<sup>40</sup> se dieron cita en las calles céntricas de la capital para manifestar su oposición al proyecto de ley. Algunos de los manifestantes improvisaron discursos en la vía pública hasta que los dispersó la fuerza policial, los periódicos refieren que por lo menos 25 personas fueron aprehendidas.

“Dos potencias [...] encabezan la opinión de este asunto, el pueblo obrero y los estudiantes, es decir, el mundo del trabajo y el mundo de la inteligencia”.<sup>41</sup> Juntos, desde el 12 de noviembre de 1884, lideraron la oposición al asunto de la deuda inglesa que se debatía en la Cámara; en las galerías del ex teatro o fuera del recinto hacían oír su descontento.<sup>42</sup>

Del 12 al 15 de noviembre de 1884 la capital fue sacudida por una sociedad civil que presionó al poder político para evitar el reconocimiento de la deuda. La dinámica de la participación pública capitalina, que duró hasta el viernes 15 de noviembre, nos permite inferir que se trató de un movimiento que sin mayores niveles de organización fue liderado por los estudiantes y la prensa independiente —agentes clave de la movilización callejera— y fue asumido por las clases trabajadoras, quienes se sumaron al rechazo de la conversión de la deuda inglesa movidos por el argumento central de la oposición: la pérdida de la soberanía nacional.

En lo que respecta a la participación de este segmento de las clases populares urbanas es pertinente recordar que, poco menos de un año antes, habían sufrido las consecuencias económicas derivadas de la introducción de la moneda de níquel. Frente a la depreciación del nuevo numerario y ante la imposibilidad de surtir de productos de primera necesidad, la respuesta de los sectores más vulnerables estalló el 21 de diciembre de 1883 en el denominado “motín del níquel”. En este contexto, marcado por los apremios económicos y el cuestionamiento al poder político, de abril de 1884 a finales de 1885, otro asunto sacudió a la opinión pública y dejó en entredicho la figura de los gobiernos

<sup>39</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 296. Las cursivas son del autor.

<sup>40</sup> *El Correo del Lunes*, 17 de noviembre de 1884.

<sup>41</sup> *El Monitor Republicano*, 20 de noviembre de 1884.

<sup>42</sup> A fines del siglo XIX el edificio del antiguo teatro Iturbide servía de recinto a la Cámara de Diputados.

nacional y local: la concesión del control y administración del agua potable de la ciudad a un particular.<sup>43</sup>

En tal sentido, es importante cotejar los argumentos que circularon en 1884 en torno al problema del agua y de la deuda inglesa. Ambas coyunturas hicieron “explícitas algunas de las percepciones socioculturales más importantes sobre los deberes del gobierno” local y nacional, revelando aspectos centrales de las concepciones políticas de los actores en estudio.<sup>44</sup>

En abril de 1884 el empresario Carlos Medina Ormachea presentó al Ayuntamiento un proyecto para que éste le arrendara, por un plazo de 50 años, la infraestructura hidráulica de la ciudad.<sup>45</sup> En julio de 1884 el Ayuntamiento aprobó el contrato, medida que fue ratificada en octubre por Manuel González; pocos días más tarde empezó a debatirse en el Congreso el asunto de la deuda inglesa. La polémica en torno a esta decisión ocupó a regidores y periodistas, quienes esgrimieron su desacuerdo frente al proyecto de arrendamiento, que finalmente en 1885 fue recusado por el nuevo municipio.

La cuestión de fondo que subyacía en la discusión pública era la pertinencia o no de la administración del agua potable por un particular, en tanto suponía “el dilema del lucro o del buen servicio público”. En síntesis, lo que se dirimía era “una percepción de lo que *debe ser* la administración de un servicio como el agua, es decir, una economía moral del servicio”.<sup>46</sup> Esta percepción que vinculaba los deberes del Ayuntamiento con la idea del bien común dejaba en segundo plano cuestiones como la rentabilidad del servicio y limitaba la delegación del agua a un particular, reivindicando la responsabilidad del gobierno sobre la administración de este ramo.

Los vértices de esta polémica se imbricaron con los argumentos que algunos diputados y un sector importante de la sociedad utilizó para frenar la conversión de la deuda inglesa: ante el dilema de la dignidad de la nación o la afluencia de recursos crediticios exteriores, el gobierno debía anteponer la defensa de la soberanía. La percepción pública sobre las obligaciones del gobierno, expresada en el motín de 1883, volvió a presentarse en la coyuntura de noviembre de 1884. Era deber del gobierno asumir el control y administra-

<sup>43</sup> Para un análisis de las implicaciones de este contrato, véase RODRÍGUEZ KURI, 1999.

<sup>44</sup> RODRÍGUEZ KURI, 1999, p. 177.

<sup>45</sup> El arrendamiento involucraba “el ramo completo del agua potable de la ciudad, incluyendo manantiales, acueductos, represas, tuberías, tomas y demás. A cambio, [Carlos Medina] se comprometía a pagar al municipio 36 000 pesos anuales durante los primeros quince años, 48 000 los siguientes quince, y 60 000 los restantes 20 años, así como aumentar el caudal de agua disponible para la ciudad y a remozar los acueductos y tuberías de distribución”. RODRÍGUEZ KURI, 1999, p. 171.

<sup>46</sup> RODRÍGUEZ KURI, 1999, p. 174.

ción del agua privilegiando el bien colectivo, también era el Estado el que debía garantizar la inviolabilidad de la soberanía nacional y, por tanto, la llegada de créditos extranjeros no podía anteponerse a esta primigenia defensa. Los argumentos expuestos en ambos episodios revelan la carga valorativa que la sociedad le asignaba al poder público como garante del orden social y custodio del bien colectivo. En el caso del agua, el gobierno debía privilegiar el “buen servicio” frente al “lucro”; ante los episodios de la deuda inglesa, los diputados debían tener presente que la recuperación del crédito extranjero no podía atentar contra la soberanía nacional.

## 2. ENTRE EL EFÍMERO TRIUNFO POPULAR Y LA REPRESIÓN POLÍTICA

### a] *Movilización pública, violencia y coacción*

La dinámica de la protesta callejera que primó los primeros días del debate parlamentario (del 12 al 15 de noviembre de 1884) y que no había registrado hechos de violencia dio paso, el día 17, a los tumultos y a la represión, sucesos que se repitieron hasta el 21 de noviembre.

El lunes 17 tuvieron lugar los primeros hechos de violencia que se incrementaron con el correr de los días. Después de casi una semana de intensa movilización popular y de la aprobación legislativa en lo general del proyecto de ley de conversión de la deuda inglesa, la sesión del 17 de noviembre se presentaba como una instancia clave para la oposición. Teniendo en cuenta que el 30 de noviembre Manuel González concluía su periodo presidencial, los diputados opositores al proyecto apostaron a la postergación de la aprobación en lo particular del contrato. En tal sentido, en la sesión del lunes 17, el diputado Gachicoa presentó una propuesta para que el proyecto de ley fuera discutido a detalle, es decir, que cada artículo se sometiera a debate y votación.<sup>47</sup> La pro-

<sup>47</sup> El diputado opositor sustentó la moción en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual establecía que “si algún artículo constare de varias proposiciones, se pondrán a discusión separadamente, una después de otra, señalándolas previamente su autor a la comisión que las presente”. Con base en el artículo 1º del proyecto de ley que decía: “Se aprueba el convenio celebrado en Londres, el 18 de septiembre último, entre el Sr. Eduardo Noetzlin [...] y el comité de bonos mexicanos, para el arreglo y conversión de la deuda de la República en Londres, con excepción del artículo 12 de dicho convenio que se suprimirá”; el diputado argumentó que “la Cámara habrá comprendido fácilmente que el artículo 1º envuelve las 13 proposiciones que son objeto del arreglo celebrado en 18 de Noviembre de este año. DDD, 17 de noviembre de 1884, p. 344.

posición suscitó entre los diputados una gran polémica que excitó a los concurrentes de las galerías, quienes empezaron a gritar y a generar disturbios que llevaron al presidente de la Cámara a levantar la sesión pública para continuar el debate en forma cerrada.

Una vez concluida la sesión parlamentaria, y teniendo en cuenta la repercusión que la expulsión del público de las galerías causó en los manifestantes que aguardaban fuera de la Cámara, las protestas se dieron cita por las calles céntricas de la ciudad. Comisiones de obreros y estudiantes marcharon a visitar a los diputados de la oposición para felicitarlos por su actitud patriótica.<sup>48</sup> Un nutrido grupo de manifestantes se dirigieron a la casa del futuro presidente Porfirio Díaz, donde los estudiantes pronunciaron discursos, pero “viendo el pueblo que el general no salía a contestar las preguntas que querían hacerle los oradores, siguió su camino”.<sup>49</sup>

En la esquina del Santísimo la represión policial empezó a actuar, los gendarmes abrieron fuego contra los manifestantes pero “cuando el grupo vio que ninguno del pueblo había sido herido gravemente volvió a reunirse y siguió gritando mueras”.<sup>50</sup> Las detonaciones, las piedras y los gritos hicieron que las casas comerciales cerraran sus puertas, “la alarma cundía de un modo rápido”. En la calle Tacuba la policía nuevamente disparó contra los manifestantes, dando lugar a la primera muerte de las jornadas de la deuda inglesa, la víctima fue un “hombre del pueblo”, un jicarero de 23 años de edad, llamado Manuel Palacios.<sup>51</sup>

Este primer brote de violencia fue la antesala de otros sucesos tumultuosos. La moción del diputado Gachicoa no había llegado a votarse en la sesión anterior y, por tanto, debía procederse a su votación en la reunión legislativa del martes 18 de noviembre. La trascendencia de la proposición, en un clima caracterizado por la activa participación pública, condujo al gobierno a redoblar las medidas de seguridad; desde las dos de la tarde el edificio de la Cámara de Diputados y las calles colindantes fueron ocupadas por batallones de infantería, regimientos de caballería y agentes de gendarmería montada. En el recinto legislativo fuerzas policiales y agentes secretos acataban las órdenes del gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, y del jefe de policía, Lagarde.<sup>52</sup>

<sup>48</sup> *El Monitor Republicano*, 18 de noviembre de 1884.

<sup>49</sup> *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

<sup>50</sup> *Ídem*.

<sup>51</sup> *Ídem*.

<sup>52</sup> El despliegue policial en las galerías y de la policía y el ejército en las calles llevó a un grupo de diputados a exigirle al presidente de la Cámara la reducción y contención de las fuerzas

En la puerta de la Cámara “grandes masas de gentío, desprendidas de los barrios pobres y los alrededores de la ciudad, acudían al centro y se agolpaban hacia las calles adyacentes [...] entre las camisas de los léperos, las chaquetas de los artesanos y los uniformes de soldados y gendarmes, se veía aquí y allí bullir a los estudiantes”.<sup>53</sup> Estos últimos habían impreso una serie de proclamas que hacían circular entre los manifestantes y que luego, como en otras oportunidades, arrojaron desde las galerías de la Cámara.

Llegó finalmente el momento de votar la propuesta de Gachicoa y una vez más el resultado fue adverso a la oposición; la moción de discutir cada artículo del convenio fue rechazada por 82 votos contra 71. Cuando esta resolución llegó a las puertas del antiguo teatro Iturbide, “se [oyeron] fuera del edificio de la Cámara, varios tiros de pistola”; el diputado Díaz Mirón “hace escucharse diciendo: ¡Vamos a morir con el pueblo!”.<sup>54</sup> El tumulto se hizo presente y la represión policial empezó a actuar, según algunas noticias periodísticas el saldo de la jornada fue de cuatro heridos y dos muertos.

La espontánea adhesión de quienes aun cuando se encontraban trabajando se movilizaron, quizás por primera vez, al enterarse de la resolución parlamentaria fue reseñada por la prensa. Por ejemplo, los presidentes de las sociedades mutualistas de panaderos y de meseros, Felipe López y Demetrio Orozco, “al agregarse a los amotinados también fueron arrollados”. Por otro lado, la prensa reseñó que “en varias fábricas se salían los empleados y muchos de ellos se unían a los grupos”.<sup>55</sup>

Los diputados de la oposición cuestionaron los métodos utilizados por la fuerza pública contra los manifestantes y buscaron, por intermedio del presidente de la Cámara de Diputados, poner fin a la violencia.<sup>56</sup> Por su parte, Guillermo Prieto se refirió a los sucesos y a la posición asumida por algunos diputados en aquella sesión tumultuosa, de la siguiente forma:

públicas. Guillermo Prieto señaló que: “el artículo 181 del reglamento [...] dice que cada Cámara tendrá una fuerza de treinta hombres a su disposición y que se aumentará esa fuerza, en caso necesario, según lo acuerde la Cámara [...] El Sr. Presidente no puede por sí y ante sí, y antes de que haya la deliberación de la Cámara, mandar a aumentar la fuerza pública, por rectas que sean sus intenciones”. DDD, 18 de noviembre de 1884, p. 355.

<sup>53</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 304.

<sup>54</sup> DDD, 18 de noviembre de 1884, pp. 366-367.

<sup>55</sup> *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

<sup>56</sup> El presidente de la Cámara, el diputado Díaz Mirón y otros diputados se dirigieron a las puertas del Congreso para frenar la ola de violencia. Al reintegrarse a la sesión, el presidente dijo: “el orden queda restablecido. Las órdenes más expresas y terminantes se han comunicado a la policía, para que no dispare sobre el pueblo”. DDD, 18 de noviembre de 1884, p. 367.

la circunstancia de encontrarnos todos dispuestos a abandonar este sitio en los momentos en que se quiera y se deseara humillar la dignidad del pueblo, son bastantes garantías de que no nos conformaremos ni un momento con la presencia de la fuerza armada, si esa presencia en las actuales circunstancias se prolongara comprometiendo las deliberaciones de la Asamblea.<sup>57</sup>

Ante el interrogatorio de los diputados sobre lo sucedido en la calle, el presidente de la Cámara respondió que “habiéndose echado un pelotón del populacho sobre la fuerza armada, ésta había tenido que hacer uso de las armas”.<sup>58</sup> Finalmente, la sesión fue suspendida a las seis de la tarde.

Los sucesos del día 18 de noviembre confirman la culminación de la movilización pacífica —cuyo antecedente lo encontramos en la jornada del lunes 17— y el inicio de una nueva etapa signada por la violencia y la difusión espacial del conflicto. Por un lado, la intensidad de la represión, que en aquella jornada obligó a suspender el debate parlamentario, siguió en aumento hasta el 21 de noviembre. Por el otro, la propagación geográfica del movimiento de protesta superó las fronteras del radio céntrico de la ciudad y se hizo presente en algunos de los barrios más populares. En este sentido, las noticias refieren que a las ocho de la noche en el barrio de San Pablo se produjo un motín, “cambiando el pueblo con las caballerías del Gobierno, pedradas por balazos”.<sup>59</sup> Las noticias de enfrentamientos entre policías y ciudadanos se repitieron los días siguientes por diferentes rumbos; el barrio de la Soledad de Santa Cruz y el rumbo de San Juan también fueron escenarios de movimientos de protesta popular.

En la sesión del 19 de noviembre el Ministro de Gobernación fue interpelado por el diputado Marcelo León sobre los sucesos que habían tenido lugar desde el sábado 15 en la puerta de la Cámara y en las calles capitalinas, su informe no reconoció ninguna víctima fatal y sólo reportó un “ciudadano del pueblo” herido, cuando en la calle de Tacuba un grupo de manifestantes atacó a “una escolta de gendarmes del ejército [...] queriéndoles quitar sus armas”.<sup>60</sup>

<sup>57</sup> PRIETO, 1994, p. 328. Discurso pronunciado en la sesión del 20 de noviembre de 1884.

<sup>58</sup> *El Nacional*, 19 de noviembre de 1884.

<sup>59</sup> *Idem*.

<sup>60</sup> DDD, 19 de noviembre de 1884, p. 372. En esa misma sesión se leyó un parte del teniente coronel Gonzalo Ríos, en él se señalaba que “las detonaciones que se oyeron, fueron por disparos hechos por la gendarmería municipal: manifestando a ud. además, que al retirarme con la fuerza fue apedreada la última sección de ella [...] y que ni aun en ese caso se ha dejado de obrar con la moderación debida, pues me he limitado aprehender ocho de ellos, sin maltratarlos, que fueron entregados en la guardia del Principal a disposición de la Comandancia militar”.

El día miércoles 19 los tumultos se repitieron. Las espontáneas y pacíficas manifestaciones populares (que habían primado del 12 al 15 de noviembre) cedieron paso —desde el lunes 17 de noviembre— a la desorganización y a la violencia que se hicieron extensivas a gran parte de la capital. Terminada la sesión del 19, no sólo las calles adyacentes al Congreso fueron escenario de protestas,

el pueblo atumultado dividiéndose en diversas fracciones, recorrió las avenidas del Refugio y Plateros rompiendo los vidrios de los faroles del alumbrado y apedreando a los *wagones* y los coches [...] a eso de las ocho y media de la noche, el tumulto se había generalizado, recorrían los barrios muchos grupos gritando desordenadamente: unos se dirigían por el rumbo de Santa Inés, con intención de apedrear la imprenta de *La Libertad* [...] otros corrían por la calle de Vergara [...] otros tronaban el rumbo del Puente de San Francisco.<sup>61</sup>

Siguiendo la propuesta de Pablo Piccato, probablemente el que los manifestantes rompieran las farolas públicas se vinculara con la provisión del servicio de alumbrado eléctrico monopolizado por una compañía de origen inglés. Cabe precisar que la década de 1880 estuvo marcada por los conflictos entre la empresa de alumbrado y el Ayuntamiento de la ciudad. Los motivos de esta puja se centraron en las exigencias de las autoridades políticas para que la firma inglesa extendiera la instalación de lámparas eléctricas por el centro de la ciudad y las intenciones del Ayuntamiento de otorgar nuevas concesiones de luz a otras empresas.<sup>62</sup> No sólo esto, la firma inglesa también era blanco de fuertes críticas por el deficiente servicio que prestaba. En síntesis, “nacionalismo y nuevas demandas urbanas [...] se combinaban en el gesto de destruir las farolas”.<sup>63</sup>

La movilización popular se extendió por los barrios de la ciudad e intentó rebasar los límites de la capital. Por la plazuela de Loreto, los tumultos y la represión policial dejaron como saldo varios heridos y un carpintero muerto.<sup>64</sup> Las crónicas periodísticas de esos días refieren que 3 000 obreros de las fábricas textiles de Tlalpan y Tizapán se habían declarado en huelga, hasta tanto no se resolviese el asunto de la deuda inglesa.<sup>65</sup> Los estados de la República tampoco

<sup>61</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de noviembre de 1884. *La Libertad* fue uno de los periódicos oficialistas que con mayor énfasis promovió el arreglo de la deuda inglesa.

<sup>62</sup> Para un análisis detallado de la concesión del alumbrado público durante el porfiriato en la ciudad de México, véase RODRÍGUEZ KURI, 1999, pp. 165-190.

<sup>63</sup> PICCATO, 2003, p. 557.

<sup>64</sup> *El Nacional*, 20 de noviembre de 1884.

<sup>65</sup> *El Hijo del Trabajo*, 23 de noviembre de 1884; *La Voz de México*, 22 de noviembre de 1884.

fueron ajenos a este asunto y las protestas se extendieron por diferentes ciudades del país.<sup>66</sup>

A lo largo de estos diez días de protesta, la movilización popular tuvo dos fases claramente diferenciadas. En la primera, del 12 al 15 de noviembre, la protesta callejera se circunscribió al radio céntrico de la ciudad, con la Cámara de Diputados como eje, y estuvo exenta de episodios violentos. En la segunda, que comprendió del 17 al 21 de noviembre, los tumultos y la coacción del aparato estatal imprimieron a las jornadas su sello distintivo; asimismo, en esta etapa asistimos a la propagación del conflicto que desbordó el centro para extenderse por algunos barrios populares de la capital.

El punto de inflexión que marcó el tránsito entre estas dos etapas se gestó entre el 17 y 18 de noviembre de 1884. El lunes 17 —cuando tuvo lugar la primera jornada violenta— la efervescencia social, dentro y fuera del Congreso, llevaba cinco días aguardando la resolución del acuerdo. La expulsión de los estudiantes de las galerías de la Cámara y la continuación de la sesión en forma secreta, seguramente irritaron aún más el ánimo de los manifestantes, dando lugar a los hechos de violencia reseñados.

El martes 18, a la desaprobación de la medida de la banca opositora presentada en la sesión anterior —para discutir artículo por artículo el proyecto de ley y postergar la votación en lo particular—, debemos sumarle la expansión del conflicto que, ante la noticia de la derrota parlamentaria, se manifestó violentamente por distintos barrios de la capital. La severa represión policial de esos días no hizo más que recrudecer la violencia que se extendió hasta el 21 de noviembre de 1884. En esas jornadas, y estrechamente vinculado con lo que parecía la derrota definitiva de la causa patriótica, se produjo el viraje que cambió el rumbo de las manifestaciones callejeras y determinó la postergación del debate hasta la instalación del gobierno de Porfirio Díaz.

### b) *El desenlace de las “jornadas de la deuda inglesa”*

La declaración de huelga de los obreros de Tlalpan y Tizapán y la magnitud alcanzada por las manifestaciones callejeras hizo suponer a las autoridades que nuevos manifestantes podían llegar de la zona fabril del Valle de México. Frente a la eventual propagación del conflicto, y como medida preventiva, el

<sup>66</sup> En las Colecciones Manuel González y Porfirio Díaz, resguardadas en la Universidad Iberoamericana, se localizan expedientes sobre la repercusión del asunto de la deuda inglesa en diversas ciudades mexicanas. Por ejemplo, para el caso de la ciudad de Mérida, véase CMG, caja 91, doc. 1 06637; para San Luis Potosí, CPD, legajo 9, caja 2, docs. 000820 y 000824.

gobierno ordenó suspender el tren que unía la capital con Tlalpan, de esta forma se pretendía evitar que los obreros del Valle de México llegaran a “aumentar el número de descontentos”.<sup>67</sup>

Probablemente los trabajadores, en consonancia con los discursos promovidos por la prensa independiente y los estudiantes, consideraron que el arreglo de la deuda no era más que una negociación de un ominoso grupo de diputados dispuestos a enajenar la soberanía a manos de los ingleses. En este escenario político se insertaba una eventual rebaja salarial que un puñado de propietarios, la mayoría de ellos de origen español, pretendía consumir sobre las precarias condiciones materiales de los obreros textiles del Valle de México.<sup>68</sup>

La lesión de los intereses laborales, producto de la disminución de sus salarios, y la convicción de que el arreglo de la deuda inglesa atentaba contra la soberanía nacional tenían un común denominador: la figura del extranjero, del otro. Por tanto, podemos decir que en la declaración de esta huelga confluyeron la lucha contra el capital inglés y el combate contra los propietarios españoles.<sup>69</sup> Es posible pensar que esta suma de agravios, enraizada en un fuerte sentimiento nacionalista, catalizó la participación política y la protesta laboral. Recordemos que la xenofobia constituyó “un componente importante del viejo y profundo nacionalismo popular que desafiaba la postura oficial del gobierno de Porfirio Díaz hacia los extranjeros”.<sup>70</sup>

La resolución del conflicto laboral se produjo algunas semanas más tarde de la medida suspensiva votada en el Congreso para la aprobación de la deuda inglesa. En tal sentido, es posible pensar que más allá de la probable adhesión de los obreros del Valle de México a la “causa patriótica”, la simultaneidad de

<sup>67</sup> *La Voz de México*, 22 de noviembre de 1884.

<sup>68</sup> Documentación primaria nos permite inferir los importantes niveles de organización de los trabajadores huelguistas del Valle de México: juntas de obreros —autorizadas por el presidente municipal—, conformación de una mesa directiva para llevar adelante las negociaciones de la huelga, adhesión del contingente laboral femenino de las fábricas. Asimismo, uno de los trabajadores, acusado de “instigador de los obreros”, fue encarcelado y enviado a Yucatán. AHDF, Fondo Tlalpan, Ramo Gobernación, caja 18; exp. 66a y 64a. Mario Trujillo Bolio se refiere en su libro a esta huelga tomando como eje de su explicación la cuestión salarial. TRUJILLO BOLIO, 1997, p. 273.

<sup>69</sup> Ante la escalada de violencia popular un periódico reseñaba que “muchos diputados que están en el sucio negocio de la deuda inglesa han suplicado al Gobierno les dé alguna fuerza para custodiar sus casas, pues temen que el pueblo les vaya a hacer frente a ellas manifestaciones muy distintas de las que se han hecho a los dignos diputados Viñas, Díaz Mirón y Prieto”. AHUNAM, Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1802. Carlos Basave del Castillo Negrete (Guadalajara, 1863-ciudad de México, 1947) participó como estudiante en las movilizaciones públicas contra el reconocimiento y conversión de la deuda inglesa en la ciudad de México en noviembre de 1884 y en julio de 1885.

<sup>70</sup> BLOCH y ORTOLL, 2004, p. 245.

conflictos fue motivo suficiente para que el gobierno desplegara medidas preventivas tendientes a evitar la movilización de los obreros textiles de Tlalpan y Tizapán a la capital.

En relación con la participación de artesanos y obreros de la ciudad de México en el asunto de la deuda, más allá de la movilización callejera, los trabajadores capitalinos articularon otros medios de protesta. Los manifiestos fueron una de las alternativas puestas en marcha para expresar el descontento; en este sentido, hicieron llegar a los periódicos dos impresos. Uno de ellos fue firmado por un grupo de artesanos, quienes refutaban un artículo aparecido en *La Libertad* por la forma despectiva e insultante en que el periódico oficialista se refería a quienes acudían a las galerías de la Cámara de Diputados para presenciar el debate, de esta protesta sólo contamos con referencias periodísticas. El otro impreso, firmado por un grupo de obreros, parcialmente se publicó en la prensa:

El pueblo mexicano ha despertado, ya de su letargo y no necesita por cierto redentores que lo salven.

Necesita, sí, que se le deje en pleno ejercicio de sus derechos para ejercer su soberanía [...] desconoce (el pueblo) el derecho de tutela y va a desconocer a sus señores y sacudirse el yugo que le postra. El gobierno, el detestable y ya moribundo gonzalismo, lo mismo que el porfirismo de funestísimos recuerdos, no son los que han de salvar la dignidad nacional. Por eso protestamos contra esa dualidad diabólica que ha querido perpetrarse en el poder.<sup>71</sup>

Este fragmento del manifiesto, imbuido de una fuerte crítica política no sólo contra el gobierno de Manuel González, sino también contra su antecesor y sucesor presidencial, Porfirio Díaz, exalta los principios republicanos y la defensa de la soberanía popular —vinculada con el ejercicio de derechos ciudadanos— como la herramienta capaz de “salvar la dignidad nacional”. Es clara la alusión y defensa de la “soberana” participación popular en las jornadas de la deuda inglesa y la aversión a la clase dirigente a quien no sólo desconoce, sino frente a la que propone “sacudirse el yugo”. Asimismo, constituye una muestra del arraigo y apropiación de los principios republicanos por las clases trabajadoras urbanas.

Finalmente, en la sesión del jueves 20 de noviembre el diputado Jesús Fuentes y Muñiz presentó una proposición suspensiva para postergar el debate

<sup>71</sup> Ambas referencias hemerográficas se encuentran en el AHUNAM, Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1830.

del arreglo y conversión de la deuda inglesa hasta que Porfirio Díaz asumiera la presidencia de la nación. La moción fue aprobada y los festejos populares no se hicieron esperar; “diversos grupos del pueblo, artesanos y estudiantes recorrían las calles gritando vivas y muera”.<sup>72</sup>

Celebró México aquella revocación [...] se iluminaron las casas con farolillos izados en los balcones, el pueblo bajo de los barrios apartados y de los pueblecillos circundantes acudió al centro de la ciudad [...] y los jóvenes de las escuelas declarados héroes desfilaron por las calles principales de la ciudad en una procesión que las damas de la ciudad saludaron desde los balcones con lluvias de flores.<sup>73</sup>

La celebración se extendió hasta el sábado, día programado para una gran manifestación callejera, pero el viernes 21 de noviembre el tumulto y la violencia se hicieron presentes. El objetivo de la movilización del día viernes era subir a las torres de la Catedral para repicar y así anunciar públicamente el triunfo de la defensa de la patria. Para evitar inconvenientes los manifestantes solicitaron el permiso pertinente al Gobernador del Distrito Federal, quien autorizó la petición.

Una vez reunidos en el atrio, las fuerzas de caballería y los gendarmes se interpusieron y comenzó la coacción, uno de los heridos fue Ignacio Enríquez, sastre de profesión, quien en la Plaza de Armas recibió un disparo y diversos golpes. Asimismo, en medio de la balacera “un hombre de condición pacífica y humilde, músico que venía a tocar el salterio en una barranca de pequeños espectáculos levantada junto a la Catedral, cae en tierra herido mortalmente”.<sup>74</sup> Los manifestantes indignados improvisaron una camilla y en silenciosa “procesión fúnebre” trasladaron a la víctima a la casa del gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, frente a la Alameda. Un grupo de estudiantes, encabezado por Diódoro Batalla, se entrevistó con el Gobernador, quien minutos más tarde, presionado por los gritos del pueblo, salió al balcón para pronunciar un breve discurso en el que se comprometía a apresar al culpable de la muerte del músico y castigarlo severamente.<sup>75</sup>

<sup>72</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de noviembre de 1884.

<sup>73</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 311.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 312. Recordemos que en los meses de noviembre y diciembre, los jacalones o teatros provisionales se levantaban en el Zócalo y otras plazas principales de la ciudad de México. Por las referencias recabadas, el músico muerto en la jornada del 21 de noviembre se dirigía a trabajar en uno de estos espacios de diversión popular.

<sup>75</sup> *El Correo del Lunes*, 24 de noviembre de 1884. Los informes de la prensa acerca del número de muertos, heridos y presos —a lo largo de estas jornadas— varían considerablemente. En las noticias más alarmantes se llegó a afirmar que el saldo había sido de 18 muertos, 30 heridos

En medio de esta conmoción popular apareció el coche de Manuel González, un “joven obrero se lanza a la brida de un caballo con intención de detenerlo, [pero] el cochero [...] saca su revólver y hace fuego sobre el joven imprudente, hiriéndole en una pierna”. El Presidente bajó de su carruaje e improvisó algunas palabras a fin de calmar los ánimos de los manifestantes, en ese momento, “las tropas que se hallaban cerca del lugar de los acontecimientos recibieron orden de retirarse [...] los gritos de aprobación del pueblo resonaron estrepitosamente” y González emprendió nuevamente su camino.<sup>76</sup>

El sábado 22 tuvo lugar la última manifestación popular, estudiantes, obreros y artesanos recorrieron desde las 10 de la mañana las calles céntricas de la ciudad. En esa ocasión, los obreros hicieron circular un impreso que bajo el título de “¡Gloria a los estudiantes y diputados de la oposición!” rezaba lo siguiente:

Cuando los corazones de todos los patriotas mexicanos se sentían estremecer de rabia por la nefasta venta que se trataba de hacer de nuestra querida patria [...] los estudiantes, esos dignos jóvenes [...] sin más armas que el corazón y la inteligencia, sin más apoyo que la opinión popular, se han puesto frente a frente de las tropas, en compañía del pueblo enardecido [...] y han lanzado a la faz del mundo, sus anatemas en contra del proyecto, apoyando la santa causa del pueblo [...] recordad siempre que el pueblo es soberano, y si algunos ambiciosos tratan de vendernos, todavía conservamos la palabra, tenemos el corazón y habemos de protestar [...] ¡Vivan los estudiantes que han dado muestras de patriotismo y valor! ¡Viva la democracia! ¡Vivan los dignos diputados que velando por los intereses del pueblo han sabido conservar la independencia, prefiriendo mil veces la odiosidad de esos inicuos traficantes, antes que vender a su patria.<sup>77</sup>

En consonancia con el anterior manifiesto también firmado por los obreros, esta proclama retoma y reivindica el tema de la soberanía popular y el ejercicio de los derechos del pueblo. En efecto, la palabra (derecho de expresión) y la protesta (derecho de petición) fueron utilizadas y exaltadas por las clases trabajadoras como instancias clave en el ejercicio de los derechos ciudadanos y la práctica republicana. “El derecho de petición ofrecía

---

y que los aprehendidos habían sido remitidos a Yucatán. *El Tiempo*, 20 y 21 de noviembre de 1884; *El Monitor Republicano*, 20 de noviembre de 1884; *El Nacional*, 21 de noviembre de 1884, y *La Voz de México*, 26 de noviembre de 1884.

<sup>76</sup> QUEVEDO Y ZUBIETA, 1956, p. 312.

<sup>77</sup> AHUNAM, Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1827. El manifiesto fue firmado por Rafael García, Carlos Rojas, J.C.N. y treinta obreros más.

formas de ejercer una acción pública de supervisión sobre el Estado más allá del acto de votar”,<sup>78</sup> acción que los trabajadores urbanos supieron capitalizar en diversas coyunturas convirtiéndola en una estrategia de presión que, avallada y reconocida por el poder público, se convierte en una prueba más del arraigo de la cultura liberal y republicana entre los artesanos y obreros capitalinos.<sup>79</sup>

Esta coyuntura de movilización revela la alianza establecida entre los estudiantes y las clases trabajadoras.<sup>80</sup> Esta vinculación puede explicarse teniendo en cuenta dos variables: la debilidad de un discurso de clase que identificara de manera plena a los artesanos y obreros capitalinos y la impronta nacionalista presente en las consignas de las “jornadas de la deuda inglesa”, formulación que seguramente gravitó en la convergencia y toma de las calles por los estudiantes y obreros. La anglofobia reactualizó la “teoría de la conspiración” al ubicar los intereses ingleses como la causa de los males que afligían al país, de esta forma la xenofobia siguió nutriendo el *corpus* del nacionalismo mexicano.<sup>81</sup>

c] *Díaz y la deuda:*  
*de la “conversión Dublán” a la cárcel de Belén*

El 22 de junio de 1885, es decir, seis meses después de las convulsionadas manifestaciones callejeras contra el arreglo de la deuda inglesa y de que fuera aprobada la moción suspensiva que aplazaba su debate hasta que Díaz asumiera la presidencia, el reelecto primer magistrado publicó tres decretos elabora-

<sup>78</sup> PICCATO, 2003, p. 573.

<sup>79</sup> Para el caso de Zacatecas, la difusión y alcance de la cultura republicana entre los grupos populares de principios del siglo XIX, y su manifestación en coyunturas de movilización pública, ha sido detenidamente analizada por RÍOS ZÚÑIGA, 2005, pp. 49-86.

<sup>80</sup> Las coyunturas electorales fueron otra de las instancias en que los estudiantes y las clases trabajadoras estrecharon vínculos. En este sentido, Carlos Basave del Castillo Negrete recordaba que “era el año de 1887 y se trataba de elecciones municipales [...] Los estudiantes [...] resolvimos en nuestra pretenciosa arrogancia, iniciarnos en la elección de un Ayuntamiento para la Capital, elección de verdad, decíamos, creyendo que el pueblo a nuestro conjuro iría a votar [...] A mí me tocó trabajar en mi barrio. Vivía por el Carmen, en un cuarto de una casa de vecindad [...] Para el domingo de las elecciones, me había preparado con dos compañeros de que eché mano como auxiliares y que ni siquiera vivían en mi barrio [...] hablé además con unos carpinteros que vivían en mi misma vecindad y convinieron en ayudarnos y en hablar con otros amigos”. AHUNAM, Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 7, inv. 1327-1328.

<sup>81</sup> Un análisis detallado de la “teoría de la conspiración” como nodo del nacionalismo mexicano, se encuentra en PÉREZ VEJO, 2005.

dos por su secretario de Hacienda, Manuel Dublán. El tercero, y más importante de ellos, estipulaba la consolidación y conversión de la deuda nacional, es decir, de toda la deuda pública, desde la Independencia hasta el 1 de julio de 1882. Esta ley difería del proyecto presentado al Congreso por González, el cual sólo involucraba la liquidación de la deuda inglesa.

El decreto, conocido como “conversión Dublán”, al evitar que el reconocimiento fuera discutido en el Congreso, impidió seguir dilatando uno de los asuntos financieros que más afligía al poder político porfiriano y cuya resolución era decisiva para la obtención de nuevos préstamos exteriores. Asimismo, esta facultad resolutive del poder ejecutivo restringió la capacidad de movilización y presión popular que habían caracterizado las pasadas jornadas de noviembre de 1884, cuando el asunto se debatió en la Cámara de Diputados. Esta estrategia político-financiera se imbricó con fuertes medidas represivas contra los estudiantes y periodistas independientes, quienes intentaron infructuosamente reorganizar un frente de oposición pública al reconocimiento de la deuda.<sup>82</sup>

El 3 de julio de 1885 los estudiantes hicieron circular una protesta contra la “conversión Dublán”:

Los sucritos nos vemos en la imperiosa necesidad de protestar con toda la energía que demanda nuestra dignidad de mexicanos contra semejante ley, sin duda alguna, es uno de los mayores atentados que se registran en la historia de los gobiernos tiránicos y arbitrarios.

En efecto, por la mencionada ley se aprueba el proyecto de reconocimiento de la DEUDA INGLESA cuya reprobación en noviembre próximo pasado se escribió con la sangre del pueblo [...] nos limitamos a protestar en nuestro nombre, esperando que el pueblo todo de la República secundará nuestra protesta con la energía y patriotismo que deben ponerse al servicio de intereses tan sagrados.<sup>83</sup>

<sup>82</sup> Al igual que en noviembre de 1884, la repercusión de este asunto se hizo sentir en algunas capitales de la República mexicana; la publicación de proclamas y algunos intentos fallidos de movilización tuvieron lugar en Puebla y San Luis Potosí. CPD, leg. 10, docs. 007511 y 007870. En julio de 1885 fue publicado en Puebla un impreso que, firmado por “varios honrados artesanos” y bajo el título “¡A las armas ciudadanos!”, llamaba a levantarse contra el presidente de la nación quien “con el cinismo digno de este atentado y desafiando al país entero, consumó por fin la obra que su digno predecesor comenzara ¡Porfirio Díaz! [...] será en lo adelante el más odioso para nosotros y para nuestros hijos y todos los esfuerzos nuestros [...] deben encaminarse a procurar su exterminio y de toda su camarilla [...] haciendo espíar [*sic*] al gran criminal su crimen en una picota, pues que la venganza popular justa y merecida es la justicia de Dios que castiga a estos delincuentes”. CPD, leg. 10, doc. 007512.

<sup>83</sup> AHUNAM, Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 5, inv. 838.

Ese mismo día, cuando algunos estudiantes se encontraban repartiendo en la vía pública este manifiesto fueron aprehendidos.<sup>84</sup> La prensa independiente, como en noviembre de 1884, secundó el llamado de los estudiantes. Enrique Chavarri, periodista de *El Monitor Republicano*, interpretó el silencio de la opinión pública como un alarmante signo político, expresó que esa cautela ciudadana

consiste en que en el primer momento nadie quería creer que en los cinco renglones de un artículo se hubiera concluido la cuestión más grave y de mayor trascendencia que agita al país [...] valiera más que hubiera en estos momentos muchos faroles rotos [...] esto sería una válvula de seguridad que serviría de desahogo a la indignación popular que ahora fermenta en una caldera cuyo estallido es bien temible.<sup>85</sup>

Antes de que Juvenal —seudónimo con el que Chavarri firmaba sus publicaciones— terminara de escribir este artículo fue aprehendido y conducido a la cárcel de Belén. El encarcelamiento de los periodistas continuó y las siguientes víctimas de la represión fueron Adolfo Carrillo (*El Correo del Lunes*), Rafael O'Horan (*El Valedor*), Gándara de Velasco (*El Pabellón Español*), Ricardo Ramírez y Enrique de los Ríos (redactores de *El Tiempo*). El propietario del establecimiento tipográfico donde los estudiantes habían impreso su manifiesto, Benito Nichols, también fue llevado preso. La causa de las detenciones fue sustentada en el delito de sedición.

El 5 de julio un grupo de estudiantes hicieron llegar al Secretario de Gobernación un petitorio reclamando la libertad de los estudiantes y periodistas presos. Fundamentaban su pedido en el derecho constitucional que los amparaba para “escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, sin más limitaciones que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública”. Esta nueva protesta volvió a recrudecer la represión policial y ocho jóvenes más se sumaron a las bartolinas de la cárcel de Belén.<sup>86</sup> Al día siguiente estudiantes y “gente del pueblo” marcharon por las calles céntricas de la ciudad reclamando la libertad de los presos políticos, pero no pasó mucho tiempo cuando “la manifestación fue disuelta por la policía, pistola en mano, frente a la Diputación”.<sup>87</sup>

<sup>84</sup> Entre los estudiantes aprehendidos se encontraban Diódoro Batalla, Adrián Garay y Carlos Basave del Castillo Negrete. Muchos otros fueron detenidos días después. Los alumnos mayores de edad fueron consignados al juez de distrito, a los menores de edad se les impuso una pena correccional y se les expulsó de la escuela. CPD, Copiadores, leg. 41, caja 2, tomo 3, fojas 142-143.

<sup>85</sup> *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1885.

<sup>86</sup> *El Monitor Republicano*, 11 de julio de 1885.

<sup>87</sup> *El Monitor Republicano*, 8 de julio de 1885.

A finales de julio un grupo de mujeres, la mayoría de ellas madres de los estudiantes detenidos, le escribieron a Porfirio Díaz solicitándole

romper los hierros de la cárcel [...] y volver la calma y la alegría en el seno de muchas familias, hoy conturbadas hondamente [...] En nombre pues, de las madres cuyo corazón reboza de amargura con los sufrimientos de sus hijos, en nombre también de la tranquilidad del país [...] pedimos a Ud. apesure el desenlace del proceso.

Y esperamos no ser desoídas, también Ud. Sr. Presidente ha disfrutado de las caricias de una madre y siente y ha sentido las tiernas efusiones del amor paternal. Esos sentimientos santos invocamos para que [...] devuelva a los prisioneros a una sociedad a quien son útiles y benéficos.<sup>88</sup>

La petición de indulto, firmada por más de 200 mujeres, fue llevada a la casa del Presidente y al Palacio Nacional por una comitiva que infructuosamente intentó entrevistarse con Díaz, quien respondió de manera tajante que: “ni está en mis facultades interrumpir o suspender la acción del Tribunal que las juzga, ni se ha declarado si existen o no los delitos que se les imputa, faltando por lo mismo las sentencias sobre las cuales pudiera revocar dicho indulto”.<sup>89</sup>

En esta misma línea de acción política, en respuesta a una carta enviada por el gobernador de San Luis Potosí —lugar donde los estudiantes también promovieron movilizaciones contra el decreto—, Porfirio Díaz expuso la necesidad y las formas que debía asumir la represión contra aquellos que atentaran contra la paz pública. Esta misiva deja al descubierto una de las premisas básicas de la teoría y la práctica de la coacción que implementara Díaz a largo de su administración.

En cuanto a los estudiantes de que me hablas es bueno tener pocas ocasiones de castigarlos para que no se lleguen a familiarizar con este procedimiento; pero cuando se haga conviene que sea con toda la severidad posible, porque de este modo sabrán a qué atenerse y lo que podrán esperar también las personas que los azuzan [...] es necesario emplear todo rigor cuando se invite a la rebelión porque [...] ataca la tranquilidad pública cuya responsabilidad es la primera que pesa en todos los Gobiernos.<sup>90</sup>

<sup>88</sup> CPD, leg. 10, doc. 006975.

<sup>89</sup> CPD, leg. 10, doc. 006974.

<sup>90</sup> CPD, Copiadores, leg. 41, caja 2, tomo 3, fojas 176-177.

Los principales referentes de las organizaciones laborales y las mesas directivas de distintas sociedades mutualistas capitalinas se unieron al reclamo público en favor de la liberación de los estudiantes y periodistas aprehendidos en julio de 1885. Con fecha 15 de septiembre, José María González y González —secretario del Congreso Obrero— hizo llegar a las redacciones de los periódicos una circular en la que solicitaba al presidente Díaz la libertad de los presos políticos, deseando que en “esta fecha memorable, no haya una sola nube que empañe el sol de la alegría de un pueblo que ante el ara de la Patria jura conservar incólume la herencia de los que le hicieron libre e independiente”.<sup>91</sup>

Días después, el Congreso Obrero promovió la apertura de una suscripción para ayudar a los detenidos a pagar las multas que les había impuesto el juez de distrito. En la circular señalaban que

la mesa Directiva de esta R. Corporación [...] acordó, en sesión celebrada la noche del 22 del corriente, que habiendo sido sentenciados los periodistas y estudiantes presos por asuntos políticos, a varios meses de prisión y pago de multas, desde cien a trescientos pesos, se abra una suscripción en las Sociedades y Fábricas, para auxiliar, hasta donde sea posible, a los estudiantes y periodistas que estén imposibilitados de hacer el pago de esas multas.<sup>92</sup>

También se proponía la formación de una comisión para estrechar vínculos con las “señoras” que habían solicitado al presidente “la libertad de los citados presos, para que, secundando la idea del Congreso Obrero, abran otra suscripción entre los particulares”.

Es importante destacar la posición asumida por el Congreso Obrero frente a los periodistas y estudiantes presos en 1885. En tal sentido, el reclamo por su liberación y la búsqueda y promoción de apoyo económico, para ayudarles a solventar el pago de las multas aplicadas, constituye una de las últimas muestras de autonomía política de la dirigencia mutualista. Esta actitud, si bien no

<sup>91</sup> AHUNAM, Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1857. En este mismo sentido, se pronunciaron la Sociedad de Conductores, la Sociedad Unión y Concordia de Señoras, la Sociedad Unión y la mutual Unión y Amistad del ramo de panadería. Esta última, con fecha 13 de septiembre, se dirigió al presidente de la República solicitándole “humildemente como una gracia especial, que estando próximo el canto glorioso de la Independencia Mexicana [...] tenga bien concedernos la libertad de los presos políticos que sufren en la cárcel de Belén, a quienes lloran sus desconsoladas familias”.

<sup>92</sup> La circular tiene fecha 23 de septiembre de 1885 y fue suscrita por Carmen Huerta, presidente del Congreso Obrero, así como por Pedro Ordóñez y José M. González y González, tesorero y secretario, respectivamente. AHUNAM, Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete, leg. 8, inv. 1836.

puede ser catalogada como un enfrentamiento hostil hacia Díaz, sí puede interpretarse como la asunción de una postura crítica e independiente, que pronto se diluyó frente al proceso de subordinación política que hizo de estos dirigentes y del segundo Congreso Obrero uno de los bastiones del régimen. Recordemos que estos líderes de los artesanos, quienes en 1885 abogaron por la libertad de los presos políticos, a finales de 1886 se encontraban asimilados al poder porfiriano y, consecuentemente, la principal confederación de trabajadores del país se convirtió en un organismo dócil a los mandatos políticos del gobierno de Díaz.

La toma colectiva de las calles, los imprevisibles alcances de la protesta popular siempre fueron un motivo de preocupación para las élites políticas. En tal sentido, cabe remarcar la importancia y las implicaciones de las medidas tomadas en 1885 por Díaz para inhibir la participación pública, dado que constituyen la primera evidencia de un cambio de actitud destinado a acotar los canales autónomos de la movilización ciudadana.

En diciembre de 1883 y noviembre de 1884, con menores o mayores dosis de violencia, González cedió frente a las exigencias populares y revocó sus decisiones políticas. En junio de 1885 Díaz, mediante el decreto de conversión de la deuda y de la inmediata represión estatal, logró inhibir las manifestaciones opositoras de la opinión pública (de la prensa, los estudiantes y, eventualmente, de las clases populares), concretando su proyecto financiero y sustrayendo a su gobierno de las protestas y tumultos.

El control que Díaz implementó sobre las organizaciones laborales, la canalización de la participación política de estos sectores por medio de la Convención Radical Obrera, el monopolio ejercido por el periódico *La Convención Radical Obrera*, prácticamente el único medio impreso de los trabajadores urbanos hasta principios del siglo xx, y la apropiación y resignificación por parte del gobierno de las fiestas cívicas del mutualismo fueron mecanismos clave para lograr inhibir la movilización pública y autónoma de las clases trabajadoras. Una vez más, “el cierre parcial o total de diversos medios de la sociedad civil” y el estricto control ejercido sobre los mecanismos de participación popular fueron decisivos para contener la movilización urbana.<sup>93</sup>

<sup>93</sup> Ríos, 2005, p. 272.

## EL MOVIMIENTO ANTIRREELECCIONISTA DE 1892

Luego de que Porfirio Díaz ocupara la silla presidencial durante ocho años consecutivos y una vez aprobada la reforma constitucional que posibilitaba la reelección indefinida, el año 1892 se presentaba como una instancia clave en el proceso de consolidación del régimen porfiriano.<sup>1</sup>

En un contexto marcado por la idea del “necesarismo”, rótulo con el que la prensa independiente ironizaba acerca de los argumentos oficialistas sobre la permanencia de Díaz en el poder, el debate acerca de la pertinencia o no de la reelección presidencial sacudió, una vez más, a la República mexicana. Recordemos que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y a principios del XX, la defensa de la alternancia en el poder, como principio básico para la preservación del sistema democrático, se hizo presente en distintas coyunturas electorales con diferentes mecanismos y matices hasta culminar a fines de la década de 1900 con la Revolución mexicana.<sup>2</sup> En tal sentido, 1892 constituye un punto de inflexión en el derrotero de la tradición antirreeleccionista; durante la primera mitad de ese año, de abril a junio, por primera vez se organizó una importante corriente de participación popular que expresó públicamente su disconformidad por la tercera reelección de Porfirio Díaz a la presidencia de la nación.

<sup>1</sup> Recordemos que en 1887 el Congreso nacional aprobó la enmienda constitucional para habilitar la reelección presidencial por un periodo, y en 1890 se votó finalmente la reforma que posibilitó la reelección indefinida.

<sup>2</sup> El movimiento político de 1892 encuentra su preludio en las polémicas y luchas armadas que tuvieron lugar en 1871, 1876 y 1888 en torno al tema de la sucesión presidencial. La reelección de Benito Juárez en 1871 y de Sebastián Lerdo de Tejada en 1876 desataron la lucha armada que, encabezada por Porfirio Díaz, se proponía evitar la perpetuación de estos magistrados en el poder. Mediante los planes políticos de La Noria (1871) y Tuxtepec (1876), el militar oaxaqueño enarboló la bandera de la no reelección. En 1888 sería el propio Díaz quien, traicionando los argumentos de sus pasadas confrontaciones y los principios promulgados en sus planes, reivindicaría la reelección y tomaría posesión de la silla presidencial por segunda vez consecutiva. Estos sucesos fueron articulando una tradición política antirreeleccionista que puede ser considerada como el precedente del movimiento de 1892, que si bien no llegó al enfrentamiento armado, como sucedió en 1871 o 1876, sí superó los márgenes de la protesta escrita, que en otras ocasiones, como en 1888, había tomado fuerza en la prensa de la época.

La defensa de dos de los principios básicos del sistema representativo y republicano, es decir, la renovación de los cargos públicos y la necesidad de alternancia en el poder generó formas y mecanismos de participación popular que hasta entonces no habían tenido lugar en la lucha contra la reelección. Los promotores de esta movilización pública fueron un grupo de estudiantes y periodistas independientes, quienes pronto contaron con el apoyo de un importante segmento de la clase trabajadora urbana, que se convirtió en parte fundamental de la alianza política contra el régimen.

La oposición se organizó en clubes y dio a conocer por medio de la prensa sus principios programáticos y los móviles de su acción. Asimismo, diversas estrategias de propaganda fueron implementadas con el propósito de movilizar a la opinión pública capitalina. Reuniones de discusión interna —en las que se tomaban las decisiones que competían a la organización y estructuración del grupo—, sesiones públicas —que permitían ir midiendo la adhesión que la causa concitaba en la opinión pública— y una intensa actividad publicitaria —que pretendía alcanzar a toda la República— articularon un activo movimiento que, encabezado por estudiantes, obreros y periodistas, estuvo destinado a evitar la segunda reelección continua de Porfirio Díaz en la presidencia. En lo que respecta a la participación callejera de quienes luchaban por la no reelección, el grupo opositor a Díaz tomó las calles de la ciudad para encabezar tres jornadas de intensa movilización popular que tuvieron lugar los días 15, 16 y 17 de mayo de 1892 y alcanzaron altos índices de violencia.

## 1. LAS CLASES TRABAJADORAS FRENTE A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DÍAZ

### a) *Los obreros mutualistas se movilizan*

En 1892 el Gran Círculo Porfirista organizó la Unión Nacional Liberal (partido afirmado en los principios del positivismo comtiano) con el objetivo de consolidar, en vísperas de la próxima elección presidencial, el régimen de Díaz. Los “científicos”, como se le empezó a denominar a esta camarilla, entendían la tercera reelección como un sacrificio que se imponía a la “democracia” y una necesidad para la reafirmación de la paz, imprescindible para el desarrollo económico y el progreso material del país.

Los miembros de la Unión Liberal, encabezados por Justo Sierra, intentaron equilibrar su apuesta por la reelección con una serie de reformas que

podieran brindar al gobierno un sustento institucional más duradero y sólido. En efecto, la propuesta acerca de la inamovilidad de los jueces y la creación de la figura del vicepresidente pretendían, a la vez que fortalecer al régimen, evitar la crisis política que podría sobrevenir una vez ausente la figura hegemónica del caudillo oaxaqueño. La falta de observancia de estas propuestas y la reticencia de Díaz a reformar las bases institucionales de su gobierno terminaron por convalidar un gobierno personalista y centralizado.

En este marco de preocupaciones electorales y continuistas, a principios de 1892 el clima político oficialista estuvo signado por la organización y puesta en marcha de manifestaciones públicas, cuya función era hacer explícito el apoyo a la permanencia del General en el poder. Esta empresa contó, como en otras oportunidades, con la anuencia de los principales dirigentes de la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero. En tal sentido, los principales líderes de los artesanos —como Pedro Ordóñez, Juan N. Serrano y Domínguez y José M. González y González— se constituyeron en los agentes privilegiados de la movilización pública del contingente mutualista, que tomó las calles para expresar su apoyo a Díaz. El domingo 28 de febrero de 1892 los líderes mutualistas inauguraron el año electoral con una gran manifestación que, a decir de los organizadores, congregó a unos 10 000 participantes entre artesanos, operarios de fábricas, agricultores, industriales, sociedades mutualistas y alumnos de escuelas nocturnas.<sup>3</sup>

Como en otras ocasiones, la sombra de la coacción recayó en los trabajadores organizados y movilizados por la Convención Radical Obrera y el Congreso Obrero.<sup>4</sup> Así lo deja ver el propio discurso del segundo secretario de la Convención, Juan N. Serrano y Domínguez, quien brindó al general Díaz un encendido discurso en apoyo a la reelección presidencial, allí expresó que:

Ni el más ligero viento de coacción, ni el más insignificante ápice de impulso extraño, motiva la presente manifestación que en estos momentos solemnísimos el pueblo obrero del Distrito Federal verifica con entusiasmo inusitado.

[...] este puñado de pueblo obrero, en ejercicio de esa soberana voluntad, os aclama por cuarta vez su digno Mandatario en el periodo constitucional 1893-1896

<sup>3</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de marzo de 1892.

<sup>4</sup> La prensa independiente cuestionó constantemente los métodos de movilización popular instrumentados por la Convención Radical Obrera. En aquella oportunidad, el periódico *El Monitor Republicano* irónicamente reseñó que: “el domingo pasado tuvo lugar en esta Capital una manifestación espontánea de obreros a favor de la reelección del Gral. Díaz”. *El Monitor Republicano*, 2 de marzo de 1892. Cursivas en el original.

[...] cada voto [...] llevará consigo una convicción más de paz interior, una esperanza más de progreso para la Nación y una seguridad más de Unión entre la gran familia mexicana.<sup>5</sup>

Dos meses más tarde, el 2 de abril de 1892 (coincidiendo con el aniversario de la reconquista de Puebla en 1867, batalla decisiva en la carrera militar de Porfirio Díaz) asistimos a una nueva manifestación política que se hizo presente en las calles ciudadinas para apoyar la tercera reelección de Díaz, organizada por el Comité Central Porfirista y el presidente del Congreso Obrero, Pedro Ordóñez. Las críticas de la prensa independiente apuntaron, como en otras oportunidades, a los métodos empleados para reclutar a la concurrencia:

Cerca de mil individuos de la obrería; cargadores de la ciudad, aguadores, y sobre todo eso, la gran mayoría de indígenas de los pueblos, reclutados de una manera muy expresiva [...]

— Pero ¿quién les paga a ustedes el trabajo de este día?

— Nadie, señor.

[...]

Nos dijeron que nos juntáramos todos.

— ¿Quiénes dijeron eso?

— Los del pueblo.

— [...] ¿Los señores del ayuntamiento?

— Sí, señor.<sup>6</sup>

Coacción y subvenciones —por las que se calificó a los manifestantes reeleccionistas como la “pandilla pesetera”— confluyeron para promover la compulsiva movilización de gran parte de los participantes que se daban cita en los actos promovidos por el gobierno.<sup>7</sup> En estos actos públicos, el respaldo de los líderes de los artesanos y obreros, así como de los miembros del ayuntamiento capitalino, resultaba de fundamental importancia para concretar la participación de los trabajadores urbanos.

De esta manera, el oficialismo inauguró un año clave para la afirmación del poder personalista de Díaz; mientras la Unión Liberal intentaba sentar las bases institucionales del régimen, garantizando y promoviendo la “necesidad” de la continuidad del militar tuxtepecano en el gobierno, la dirigencia mutua-

<sup>5</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de marzo de 1892.

<sup>6</sup> *El Monitor Republicano*, 5 de abril de 1892.

<sup>7</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 22 de mayo de 1892.

lista movilizaba por las calles de la ciudad a un importante segmento de la clase trabajadora. En este sentido, las manifestaciones públicas se convirtieron en una herramienta política para la promoción de la candidatura presidencial de Díaz y el fortalecimiento y legitimación de la hegemonía porfiriana.

b] *Los primeros brotes estudiantiles  
y obreros opositores a la reelección*

El clima preelectoral, dominado por las movilizaciones populares oficialistas y el debate político acerca de la pertinencia o no de que Díaz continuara en el poder, sacudía a la opinión pública. La prensa independiente fue, como en 1888, la primera en cuestionar la perpetuación del General en la presidencia; desde sus páginas alertaba sobre la peligrosidad de un gobierno indefinido, que había transformado las costumbres democráticas en “instituciones *personales* de la necesidad [...] concepto impuro e indigno de la conciencia de un verdadero republicano”.<sup>8</sup>

Ahora bien, frente a las muestras de adhesión popular que la candidatura de Díaz concitaba desde principios de 1892, la movilización pública de los antirreeleccionistas, encabezada por los estudiantes, no se hizo esperar. El 7 de abril, liderados por Joaquín Clausell,<sup>9</sup> José Antonio Rivera y Francisco Mascareñas<sup>10</sup> salieron a manifestar por primera vez su oposición a la tercera reelección, en la Alameda congregaron a un grupo de estudiantes y “gente del pueblo” y al grito de ¡Muera la reelección! —y custodiados por agentes policiales— pronunciaron sus discursos.

<sup>8</sup> ROEDER, 1981, t. II, p. 41. El autor refiere que la cita corresponde al periódico *El Monitor Republicano*. En este cuestionado contexto electoralista, Emilio Vázquez Gómez publicó un folleto titulado *La reelección indefinida*, a decir de Cosío Villegas, “no es que Emilio Vázquez sea el primer mexicano que condenara en un escrito público la reelección indefinida, pero sí fue el que lo hizo fuera de los periódicos y en una obra que, a pesar de su brevedad es el esfuerzo mejor organizado de tratar a fondo este problema”. COSÍO VILLEGAS, 1957, t. x, p. 644.

<sup>9</sup> Joaquín Clausell, uno de los más destacados pintores impresionistas de México, nació en Campeche en 1866 y murió en las Lagunas de Zempoala en 1935. En noviembre de 1884 y en julio de 1885, como alumno de la Escuela Nacional de Ingeniería protestó, junto con otros estudiantes, periodistas y trabajadores, contra el reconocimiento y conversión de la deuda inglesa. En 1892 terminó la carrera de abogacía pero no pudo cumplimentar su examen profesional por encontrarse en la cárcel, a raíz de las manifestaciones antirreeleccionistas. También se desempeñó como articulista de *El Monitor Republicano*, periódico que desde sus páginas combatió la tercera reelección de Díaz. Un análisis de la participación de Clausell en su lucha contra el régimen porfiriano, se encuentra en GANTÚS y GUTIÉRREZ, 2009.

<sup>10</sup> José Antonio Rivera era estudiante de la Escuela de Jurisprudencia y Francisco Mascareñas, alumno de la Escuela Preparatoria.

Clausell, principal orador aquella mañana, manifestó que el objetivo de la reunión era hacer pública la oposición estudiantil al principio de reelección, para ello convocaba a los estudiantes a conformar un comité encargado de dirigir los trabajos políticos para combatir la tiranía, empresa que requería organizar a ese “grupo inmenso de ciudadanos independientes que no acepta el actual orden de cosas”.<sup>11</sup> El joven estudiante expresó su felicitación

a la juventud estudiosa aquí reunida porque está dando pruebas en estas épocas de abyección y cobardía [...] que tiene valor y patriotismo, y porque es capaz de levantar [...] su frente en estos tiempos en que la apatía y el temor públicos están consolidando un orden de cosas que la Nación execra.

De lo que se trata simplemente es de trabajar dentro de los límites estrictos de la ley en pro de la República, de la democracia y del pueblo mexicano.<sup>12</sup>

Luego de varios discursos, los manifestantes recorrieron las calles céntricas y se dirigieron a las redacciones de la prensa independiente (*El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Abuzote*) para saludar y felicitar a sus directores, quienes se unirían a los estudiantes en pro de la causa antirreeleccionista.<sup>13</sup>

Esta primera manifestación prefiguró el escenario de las siguientes jornadas de movilización popular: la Alameda y las calles del centro de la ciudad como puntos de referencia y circulación, la estrecha asociación entre los estudiantes y la prensa independiente y la estricta vigilancia y represión policial. Asimismo, esta marcha anunció la más notable carencia de la oposición: la incapacidad de proclamar una candidatura presidencial opositora a Díaz. Esta ausencia fue señalada por la prensa oficialista que expresó sentir que los estu-

<sup>11</sup> A mediados de abril de 1892 los estudiantes organizaron su club antirreeleccionista y dieron a conocer la formación de su mesa directiva, la cual quedó compuesta de la siguiente forma: J. Antonio Rivera, presidente; Francisco Mascareñas, vicepresidente; Querido Moheno, secretario y Alejandro Luque, prosecretario. Este último era estudiante de la Escuela de Medicina.

<sup>12</sup> *El Hijo del Abuzote*, 10 de abril de 1892.

<sup>13</sup> El malestar por la tercera reelección de Porfirio Díaz se extendió por distintas ciudades de la República mexicana. Desde Campeche se le informó a Díaz que alumnos de la Escuela Náutica “hicieron escandalito en algunas calles, a título de antirreeleccionistas, la policía los recogió y el jefe político los mandó por veinte días al hospital de San Juan de Dios, que es el castigo correccional que aquí se impone a los borrachitos”. CPD, leg. 17, doc. 008764. El 9 de abril de 1892 *El Monitor Republicano* señalaba que los primeros estudiantes en manifestar “la profunda antipatía que les inspiraba el pensamiento de la reelección” habían sido los de Guajuato. Por otro lado, los informes policiales refieren diversos vínculos entre el Club Antirreeleccionista de la ciudad de México y los estudiantes de la Sierra de Puebla, de Veracruz y Salvatierra. AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

diantes “no hayan dicho, ni siquiera dejado entrever, cuál es la candidatura que sostienen, o presentado varias para discutir las. Porque un *no* será imposible que lleguen nunca a Presidente de la República”.<sup>14</sup>

A los pocos días de esta primera manifestación, los trabajadores pasaron a formar parte de esta alianza política contra el régimen porfirista. A mediados del mes de abril, reunidos en el teatro Guerrero, los obreros reforzaron la propuesta de los estudiantes dando a conocer públicamente la formación de su club político y los integrantes de su mesa directiva. Esta última quedó conformada de la siguiente forma: Jesús Huelgas y Campos, presidente; Luis B. Cardaña, vicepresidente; Víctor Becerril, secretario y Esteban Vidal, prosecretario.<sup>15</sup>

El periódico *El Diario del Hogar* señaló que en la lucha por la defensa de los derechos del hombre se encontraban unidos “desde el niño que lucha por sus derechos [...] hasta el obrero que como Huelgas y Campos, quieren que no se malogren los sacrificios de aquellos hombres que supieron morir noblemente para darnos garantías”. En este sentido, sobresale la actitud de Huelgas quien, ante la coyuntura política de 1892, “creyó que era un deber enseñar al obrero el ejercicio de las prácticas republicanas a la hora de los comicios, y fundó un club con los hijos del trabajo, sus hermanos”.<sup>16</sup> Por otro lado, Víctor Becerril es descrito como “un luchador incansable” quien, originario de Zinapécuaro (Michoacán), a los 12 años abandonó los estudios para ayudar al sostén de su madre y entró a trabajar como aprendiz en una carpintería, más tarde “comprendió que en su tierra natal, nada debía esperar, y buscó un empleo en las líneas de ferrocarriles entonces en construcción”. Finalmente, decidió viajar a Estados Unidos, allí trabajó “en un ferrocarril” y gracias al apoyo de sus superiores también pudo estudiar “matemáticas, algo de ciencias naturales e idiomas”. Cuando regresó a México se “puso de acuerdo con Huelgas y Campos, Cardaña y algunos otros artesanos” para luchar contra la continuidad de Díaz en la presidencia.<sup>17</sup>

El Club de Obreros, consolidado como un referente de la Liga Antirreeleccionista, manifestó que su intención era desenmascarar a quienes abusando del pueblo han “simulado representaciones populares”, haciéndole creer

<sup>14</sup> *El Partido Liberal*, 8 de abril de 1892.

<sup>15</sup> *El Hijo del Abuzote*, 19 de junio de 1892. En tiempos electorales los clubes funcionaron como instancias relacionales entre la sociedad civil y el Estado, sirvieron como redes operativas destinadas a la concientización de la ciudadanía, a la formación de la opinión pública y a la movilización de los votantes.

<sup>16</sup> *El Diario del Hogar*, 23 de julio de 1893.

<sup>17</sup> *El Diario del Hogar*, 30 de julio de 1893. Cabe precisar que Huelgas y Campos, Becerril y Cardaña formaron parte de diferentes proyectos periodísticos antiporfiristas, como *El 93* y *El Demócrata*, desarrollados en la ciudad de México entre 1892 y 1893.

a Díaz que el principio de la reelección gozaba de una “popularidad de que real y efectivamente carece”. Asimismo, hacía un llamamiento para que el pueblo mexicano “despertar[a] de ese sueño letárgico” y “empuñando el estandarte de la soberanía popular” ejercitara sus derechos políticos.

Las bases de su club, denominado Soberanía Popular, constituyen un importante punto de partida para conocer los principios programáticos y los móviles de acción de los obreros capitalinos. Así expresaron los términos de su iniciativa,

considerando que es un deber ineludible de todo mexicano tomar participación activa en los asuntos que afectan los intereses generales de la patria, siendo uno de ellos la renovación del personal de los funcionarios de su administración pública [...] y para cuyo acto el pueblo debe poner en práctica el ejercicio de la libertad de sufragio para expresar su voluntad suprema a ese respecto [...] que habiendo sido en gran parte la indiferencia del pueblo en el ejercicio de ese derecho, el origen de la conculcación de su soberanía [...] que siendo de funestas consecuencias para la estabilidad de las instituciones democráticas [...] el principio de la reelección [...] convirtiendo la administración pública en Dictadura [...] deben los hijos de [la patria] poner en acción cuantos medios legales estén a su alcance para prevenir [...] la alteración del buen orden social, cuyo primer eslabón es el respeto a los derechos del pueblo soberano.

[...] se convoca a todos los ciudadanos de la República [...] se apresuren a organizar [...] clubs de carácter puramente político e independientes, cuyos trabajos se encaminen a uniformar la opinión nacional, a efecto de presentar una candidatura para la Presidencia [...].<sup>18</sup>

La filiación de la propuesta con el ideario del credo liberal es evidente. El propio nombre del club de obreros —Soberanía Popular— y la retórica de su manifiesto remiten a uno de los principios básicos del liberalismo: la soberanía popular como origen de legitimidad y la libertad de sufragio como la forma representativa de llegar a los cargos públicos. El programa fue una amplia convocatoria, un llamado al conjunto de la ciudadanía, para que ejercitara sus derechos políticos, es decir, para promover la participación de los ciudadanos y evitar que “la soberanía y los derechos del Pueblo Mexicano [...] dejen de ser conculcados”.

Los obreros, secundando a los estudiantes capitalinos, intentaban concientizar al resto de los ciudadanos de la importancia de su intervención en los asuntos políticos que sacudían al país. Entendían que el pueblo, al asumir y

<sup>18</sup> *El Monitor Republicano*, 3 de mayo de 1892.

ejercer sus derechos, colaboraba con la preservación de las “instituciones democráticas” y el “orden público”. La intención no era la transformación del modelo político sino su afirmación al amparo de los pilares del liberalismo (libertad de sufragio, renovación de los cargos públicos, derecho de asociación, etc.), que para los opositores de la continuidad de Díaz se corromperían de concretarse la tercera reelección presidencial. Para poner en marcha la maquinaria antirreeleccionista convocaban a organizar clubes independientes “en las capitales de los Estados, en los Distritos, Municipios y Territorios”, a fin de que sus “trabajos se encaminen a uniformar la opinión nacional” y presenten un candidato para que compita electoralmente por la primera magistratura nacional.<sup>19</sup>

En este contexto destacamos el análisis que Richard Warren realizó a partir de la inserción política del concepto de soberanía popular, en la transición de la Colonia al Estado nacional mexicano, y la transformación que esta categoría operó en el papel desempeñado por las clases populares.<sup>20</sup> Warren señala que estos sectores, movilizadas por el aglutinante principio de la soberanía popular, empezaron a intervenir en las prácticas políticas (elecciones, movilizaciones, etc.) de la incipiente comunidad nacional generando tensiones entre la necesidad política de su participación y su imprescindible control social.

A fines del siglo XIX un importante sector de las clases populares, representado por los obreros antirreeleccionistas de la ciudad de México, había asumido el concepto de soberanía popular —que significó desde las primeras décadas de vida independiente un viraje fundamental en la relación entre gobernantes y gobernados— y exigía el cumplimiento de los derechos y obligaciones políticas inherentes a esta revolucionaria categoría política.

La apropiación del principio de soberanía popular, inseparable de la preservación y de las prácticas de la república representativa, refleja el arraigo del ideario liberal en el mundo del trabajo urbano. Por lo expuesto, la impronta del liberalismo no sólo permeó a los trabajadores mutualistas organizados en el Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera, instituciones controladas por una dirigencia adicta al régimen, sino que también fue el discurso asumido por los sectores contestatarios y combativos al régimen porfiriano.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> *Ídem*.

<sup>20</sup> WARREN, 1996, pp. 37-54.

<sup>21</sup> A lo largo del siglo XIX, la progresiva adopción y asimilación del lenguaje y los procedimientos liberales y republicanos también fue evidente en las poblaciones rurales de México. La paulatina sustitución del orden jurídico colonial por un *corpus* legislativo nacional, donde el igualitarismo y el individualismo se constituyeron en la piedra angular de la nueva forma de impartir justicia, fungió como una escuela cívica que dotó a los habitantes de los pueblos de los discursos, las herramientas y los mecanismos jurídicos para plantear, dentro de los parámetros de la modernidad liberal, sus demandas y litigios. MARINO, 2005.

De esta forma, el movimiento de 1892 colabora en la comprensión del denominado “liberalismo popular”, al cuestionar la dicotomía entre ideología liberal y cuerpo social y al contribuir a responder una pregunta clave: “¿cómo y cuándo se originó el encuentro entre el liberalismo y los pueblos?”.<sup>22</sup>

c] *Convocatorias, sesiones y estrategias propagandísticas  
contra la continuidad del régimen*

Durante el mes de abril tuvieron lugar diversas reuniones promovidas por los clubes de estudiantes y obreros. En estas asambleas comenzó a planificarse la gran manifestación antirreeleccionista programada para el día 5 de mayo, que fue postergada para el 15 de ese mismo mes debido al “temor [de los líderes] de que el gobierno les prepare algo malo”.<sup>23</sup> La convocatoria, paso previo a toda manifestación, fue publicada en los periódicos independientes y fijada en las esquinas más importantes de la ciudad. La misma quedó redactada en los siguientes términos:

¡Al pueblo!

Manifestación antirreeleccionista [*sic*] de estudiantes y obreros.

Se verificará el domingo 15 de mayo de 1892, a las ocho de la mañana.

Punto de partida: Jardín de San Fernando.

¡¡ACUDID!!<sup>24</sup>

Este llamado fue el resultado de una cuidadosa y profusa actividad política por parte de los clubes antirreeleccionistas. La movilización formaba parte de un entramado de prácticas y estrategias (conformación de mesas directivas, redacción de proclamas, publicación de periódicos, mecanismos de propaganda, etc.) destinado a poner fin a la continuidad de Díaz en el poder.

Como señalamos, el manifiesto —primera exposición pública del carácter y los objetivos del Club de Obreros— estaba imbuido de un ideario marcadamente liberal. A este primer paso le siguieron varias reuniones en las casas de los principales dirigentes. Según los informes policiales, desde el 17 de abril, fecha en que se fundó el Club de Obreros, hasta el 15 de mayo, día de la movilización, se realizaron 10 reuniones, siete de las cuales tuvieron lugar en la casa

<sup>22</sup> GALANTE, 2004, pp. 161-187.

<sup>23</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

<sup>24</sup> *El Monitor Republicano*, 14 de mayo de 1892.

de Joaquín Clausell. Además de las reuniones, se llevaron a cabo tres sesiones, dos de ellas se efectuaron en el teatro Guerrero y la tercera, ante la negativa del dueño de la sala Ángela Peralta de alquilar su teatro a los antirreeleccionistas, se verificó en el taller de Trinidad Sánchez, ubicado en la calzada de Campo Florido; las noticias refieren que cada uno de estos actos alcanzó a convocar alrededor de 200 personas.

Las reuniones —efectuadas mayoritariamente en casas de los estudiantes— se caracterizaron por su índole interna, es decir, por ser especies de asambleas, clave para la toma de decisiones que competían a la organización y estructuración del grupo y a la forma de promocionar su propuesta política mediante distintos medios y mecanismos. A diferencia de las reuniones, las sesiones tuvieron un sesgo multitudinario y aglutinante, fueron actos —la mayoría de las veces en lugares públicos— que se convirtieron en canales de publicidad del antirreeleccionismo y se consolidaron como un termómetro que permitía medir, antes de salir a la calle, la adhesión que la causa concitaba en la opinión pública.

Estudiantes y obreros se encargaron de llevar adelante una activa campaña propagandística que contó con el apoyo de la prensa independiente. Los principales referentes del universo periodístico capitalino que secundaron esta lucha política fueron *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar*, *El Fandango* y *El Hijo del Ahuizote*; en sus columnas se reseñaban los actos de los clubes políticos, se daban a conocer los manifiestos, se denunciaban las arbitrariedades de la fuerza policial capitalina y se anunciaban las convocatorias para la movilización. En lo que a la prensa se refiere, cabe señalar la aparición de dos periódicos: *El 93* y *La Guillotina* que, de muy corta vida, fueron impulsados por los antirreeleccionistas para propagar su causa. El diario *El 93* fue el portavoz del club de obreros y *La Guillotina* nació por iniciativa de un grupo de comerciantes opositores a la segunda reelección continua de Díaz.

Los comerciantes, liderados por Olvera y Moreira, donaron un carro alegórico que sirvió de tribuna a los oradores el día de la manifestación y tenían intenciones de ofrecer, para ese mismo acto, una carretela con las figuras de Marat, Danton y Mirabeau.<sup>25</sup> Los nombres de los periódicos (*El 93* y *La Guillotina*) y los personajes que figurarían en este segundo carro indican la fuerte referencia que, para estos sectores de la oposición política al porfiriato, constituía la Revolución Francesa. Si tenemos en cuenta que el año de 1793 comen-

<sup>25</sup> Ernesto Olvera participó en varias reuniones políticas, entre ellas, la que tuvo lugar el 10 de mayo en la casa de Clausell. Allí expresó que el comerciante que “donaría más recursos” a la causa antirreeleccionista sería Moreira, propietario de la carnicería “La Corriente de Oro”, ubicada en la calle de S. Hipólito. AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

zó en París con la ejecución de Luis XVI en la guillotina y en junio de ese mismo año los montañeses, liderados por Robespierre, Danton y Marat, dominaron la Convención, que en un contexto dominado por la política de terror decretó medidas de carácter popular, es posible afirmar la influencia de la causa revolucionaria francesa en el imaginario antirreeleccionista que se apropió de estos sucesos para reivindicarlos.

Además de los diarios, otra de las vías utilizadas para la publicidad de las ideas y de los actos públicos fue repartir las invitaciones para la movilización en las casas de vecindad, en los paseos, así como pegar los avisos en las esquinas y en algunos comercios de la ciudad; para este fin, en la reunión del día 12 de mayo se conformaron cuatro comisiones encargadas de llevar adelante dichas tareas. Estas actividades fueron severamente perseguidas y censuradas por la policía capitalina,<sup>26</sup> si “lo hacen de día se les enseña la pistola y se arrancan los avisos que pegan, y si lo hacen de noche, se les aplica la *psicología sospechosa*”.<sup>27</sup> Para evitar estas represalias, algunos decidieron —no con mejor suerte— caminar por las calles desplegando a su paso los avisos de la manifestación.

La lectura del manifiesto y la recolección de firmas, en señal de adhesión, fue uno de los medios publicitarios más utilizados por los estudiantes y los trabajadores. En efecto, pocos días antes de la manifestación, el presidente del club Soberanía Popular, Jesús Huelgas y Campos, se encontraba leyendo en el portal de Mercaderes la proclama a un grupo de obreros cuando un agente de las Comisiones de Seguridad le arrebató el documento, que luego fue arrojado a la imprenta de *El Hijo del Ahuizote*.<sup>28</sup> Los periódicos informaron que un grupo de obreros denunció por escrito este atropello al Gobernador del Distrito.

A la hora de promover la causa política que los unía, no sólo la represión policial aquejaba la tarea de los dirigentes antirreeleccionistas, la falta de recursos fue otro de los escollos que tuvieron que afrontar para darse a conocer. A fin de recaudar los fondos necesarios para la impresión de volantes y manifies-

<sup>26</sup> La prensa independiente denunció la censura y la represión que se abatía sobre los promotores de la causa antirreeleccionista. Días antes de la manifestación, programada para el 15 de mayo, estudiantes y obreros recorrieron la ciudad con el propósito de fijar los carteles que anunciaban la marcha. “La policía cumpliendo una orden superior, se apoderó de varios de los individuos que se ocupaban de fijar estos anuncios, y los condujo a la Inspección correspondiente [...] en la noche del jueves 12 del actual, fueron víctimas [...] dos individuos llamados Ansencio Trejo y Juan Peralta. Al día siguiente por la mañana corrieron igual suerte un papelero [...] y un obrero de apellido Becerril. *El Monitor Republicano*, 14 de mayo de 1892.

<sup>27</sup> *El Diario del Hogar*, 15 de mayo de 1892. Un pormenorizado análisis de la “función psicológica” se encuentra en GANTÚS, 2009, pp. 337-383.

<sup>28</sup> *El Monitor Republicano*, 13 de mayo de 1892.

tos y la elaboración de los cartelones y estandartes que portarían el día de la manifestación, los dirigentes pusieron en marcha una comisión de cuotas encargada de recoger las contribuciones entre los asistentes a las reuniones y diseñar las estrategias para promover los aportes indispensables para la continuidad del movimiento. La prensa señaló que las alumnas de la Escuela Preparatoria y de Jurisprudencia fueron las primeras en contribuir económicamente a la causa “patriótica”. Además, como ya se indicó, un grupo de comerciantes comprometió dos carros alegóricos para la marcha del día 15 de mayo; por su parte, el cajón de El Sol estaba haciendo a escondidas un carro que representaba la paz encarcelada.<sup>29</sup>

En el marco de las tareas propagandísticas, los socios de los clubes se encargaron de publicitar la causa y de buscar simpatizantes que con su firma comprometieran su presencia en la movilización; así lo hizo Nicolás Zúñiga y Miranda, quien presentó “una lista de individuos que se han filiado en Xochimilco en contra de la reelección” y comunicó “que él mismo ha invitado a varios indios de ese lugar”.<sup>30</sup> De la misma forma, el presidente del Club de Obreros, Huelgas y Campos manifestó en una de las reuniones, probablemente de forma exagerada, que contaba con 2 000 obreros y 200 trabajadores del Ferrocarril Nacional. Otros dirigentes refirieron que ya habían comprometido a varios estudiantes del Conservatorio y de la Escuela de Artes y Oficios.<sup>31</sup>

Asimismo, en la reunión que el 13 de mayo tuvo lugar en la casa de Clausell se presentó Pablo Salazar, quien recordó que había participado en las manifestaciones contra el arreglo de la deuda inglesa y se comprometió a movilizar a un nutrido grupo de trabajadores del Ferrocarril, para lo cual solicitó le fueran obsequiadas varias invitaciones.<sup>32</sup>

La participación de los obreros en las actividades de los clubes constituyó una preocupación fundamental para los dirigentes. La ausencia de muchos de ellos en la tercera sesión, debido a la falta de medios económicos para su traslado, advirtió a los líderes sobre la posibilidad de su inasistencia a la movili-

<sup>29</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

<sup>30</sup> Nicolás Zúñiga y Miranda fue un personaje excéntrico de la vida de la ciudad de México de fines del siglo XIX y principios del XX. Se destacó en la prensa y en la opinión pública de la época por vaticinar sismos y por su oposición a Porfirio Díaz, llegando a presentarse en varias oportunidades como candidato presidencial opositor. En 1892 era propietario de una imprenta en la calle de Santa Isabel, donde probablemente se imprimieron los volantes, los manifiestos y las invitaciones del movimiento antirreeleccionista. *El Tiempo*, 20 de mayo de 1892.

<sup>31</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

<sup>32</sup> *Ídem*. Probablemente se trate de Pedro Salazar, estudiante preso en julio de 1885, junto con Joaquín Clausell, por protestar contra el decreto presidencial que estipulaba el arreglo y conversión de la deuda inglesa.

ción del 15 de mayo. Este problema fue tema de debate en las reuniones previas. A una semana de la gran jornada, Huelgas y Campos lamentó la ausencia de muchos de los obreros en la sesión antirreeleccionista y explicó que el motivo era “que no les habían dado su raya en los talleres”, luego habló Cerdeña diciendo “que si para el domingo no les daban a los obreros su raya, el sábado se declararían en huelga”.<sup>33</sup> La adhesión que la causa había obtenido entre los trabajadores del Valle de México, donde se ubicaban muchas de las fábricas textiles, llevó a los organizadores a “mandar dos vagones especiales a Tlalpan para que vengan los obreros de las fábricas de San Fernando y La Fama que ya están comprometidos a venir”.<sup>34</sup>

Otro problema que merece ser destacado, en el contexto de las propuestas y discusiones internas de los dirigentes antirreeleccionistas, fue el vinculado con la posibilidad de hacer uso de la violencia el día de la movilización. La violencia fue un tema de preocupación y debate en las reuniones previas a la manifestación. El día 7 de mayo, cuando los líderes de los clubes se encontraban ultimando la dinámica de la gran marcha, el estudiante Querido Moheno expresó que se comprometía “a comprar a los pelados algunas botellas de aguardiente y excitar a apedrear algunas de las casas de los principales en el Gobierno y meter un escándalo grande”. Luis Cerdeña, vicepresidente del Club de Obreros, señaló que “contaban con los obreros para tener de su parte si es necesaria la fuerza bruta”. A medida que se acercaba el día programado para salir a la calle, la posibilidad de hacer uso de la violencia se fue incrementando, algunos organizadores propusieron ir “armados con pistolas y palos para no dejarse insultar, ni quitar la bandera”,<sup>35</sup> propuesta que suscitó diferencias y oposiciones entre los asistentes a la reunión.

Podemos decir que la lucha antirreeleccionista fue un movimiento que empezó bajo el liderazgo de un grupo de estudiantes capitalinos y pronto sumó a la protesta a un importante contingente de la clase trabajadora urbana, movilizado por la defensa del credo liberal. Como sucedió en las “jornadas de la deuda inglesa”, la alianza entre los estudiantes y los obreros encontró en la prensa independiente no sólo a importantes figuras que supieron acompañar y acaudillar la lucha política, sino al más poderoso aliado en la campaña de promoción de la causa contra la continuidad de Díaz en la presidencia.

La referencia a las mutuales o la participación de los trabajadores como miembros de sociedades de ayuda mutua, tan marcada en las convocatorias

<sup>33</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

<sup>34</sup> *Ídem.*

<sup>35</sup> *Ídem.*

oficialistas, fue la gran ausente en el discurso antirreeleccionista. Quizás esto obedeció a dos razones: por un lado, la fuerte presencia del gobierno —por medio del Congreso Obrero y la Convención Radical Obrera— en las sociedades mutualistas y la capacidad de estas organizaciones para movilizar a sus afiliados, dejaba escaso margen de acción para convocar a los socios mutualistas de manera autónoma del poder público. Por otro, la identificación de los obreros antirreeleccionistas con el liberalismo imponía que el sujeto de la movilización fuera un ciudadano libre, capaz de ejercitar sus derechos políticos, tanto al momento de sufragar como al de expresar su descontento público contra la reelección. Esta empatía con el ideario liberal excluía reivindicaciones o convocatorias en términos de identidad de clase, identificación todavía débil en el discurso de los obreros capitalinos.

En síntesis, la organización de los obreros en un club político, la redacción de su manifiesto, la publicación de un periódico, la preocupación por contar con la presencia de las clases trabajadoras el día programado para la gran marcha y la campaña de promoción del antirreeleccionismo por los espacios laborales, evidencia la existencia de una cultura política popular que, ajena y contestataria a los lineamientos porfirianos, supo organizarse y dar vida a una estructura de oposición encuadrada en los principios liberales.

## 2. LA MOVILIZACIÓN PÚBLICA

### a] *Obreros y estudiantes se manifiestan*

Finalmente, la manifestación programada se llevó a cabo el día 15 de mayo. Obreros y estudiantes —liderados por miembros de las mesas directivas de sus clubes—, algunos de los directores y redactores de la prensa independiente y “gente del pueblo” se reunieron desde las 8 de la mañana en la plazuela de San Fernando.<sup>36</sup> Joaquín Clausell, Querido Moheno y Antonio Rivera pronunciaron los primeros discursos del día, acto seguido empezaron a marchar hacia el centro de la ciudad.

La movilización fue encabezada por los dirigentes de los clubes políticos, en segundo lugar marchaba la banda de música y “después la formación de estudiantes y obreros con sus bandas y numeroso pueblo por ambos lados”.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Entre los periodistas se encontraban: Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Ahuizote*; Gabriel González Mier, redactor de *El Monitor Republicano* y Aurelio Reyes, colaborador de *El Fandango*.

<sup>37</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892.

Los manifestantes, portando diversos estandartes y banderas con los lemas: “El respeto al derecho ajeno es la paz” y “Muera el centralismo” recorrieron las calles citadinas. Como parte de los símbolos de la causa, los comerciantes donaron una carretela —la cual sirvió de tribuna a los oradores— que llevaba una bandera con la inscripción “No a la reelección”, misma denominación de la marcha que compuso la esposa del presidente del Club de Obreros, Concepción López de Huelgas.<sup>38</sup> Los vivos, en consonancia con los principios liberales sostenidos por los antirreeleccionistas, iban dirigidos a la democracia, la libertad y la Constitución de 1857.<sup>39</sup>

La participación pública fue interrumpida en varias ocasiones para que algunos de los manifestantes pudieran pronunciar sus discursos; en calle de la Mariscal —frente a una casa propiedad del general Vicente Riva Palacio— Balmaceda, estudiante de medicina, y Páez, de la Escuela Preparatoria, pronunciaron discursos y poesías. Las muestras de adhesión a la causa política se hacían evidentes a medida que la movilización avanzaba por las calles y se unían a ella diferentes columnas de participantes. Por ejemplo, en la “calle de Tacuba ingresó a las filas antirreeleccionistas una inmensa parte del pueblo de Tlalpan, inclusive los obreros de San Fernando”, quienes fueron entusiastas opositores del “necesarismo”.<sup>40</sup> La amplitud de la adhesión a la causa política se dejaba ver en los balcones, ventanas y techos de las casas desde donde los vecinos aplaudían y arrojaban flores.

En la calle del Empedradillo un obrero “pronunció un discurso alusivo al acto, y en la misma tribuna habló con energía, patriotismo y valor, un obrero de Tlalpan, siendo muy aplaudido”.<sup>41</sup> Probablemente, el primer orador mencionado fuera Agustín Arroyo, integrante del club Soberanía Popular, quien expresó “que como no habían tolerado testas coronadas como las de Maximi-

<sup>38</sup> Concepción López de Huelgas compuso la música de la marcha antirreeleccionista y los estudiantes Rivera y Mascareñas fueron los autores de la letra.

<sup>39</sup> La identificación con el ideario liberal surgió nuevamente el día 8 de mayo, aniversario del natalicio del libertador Miguel Hidalgo y Costilla. Ese día estudiantes y obreros celebraban en un taller su tercera sesión, teniendo en cuenta esta coincidencia de fechas decidieron visitar el monumento “del padre de la patria” para “depositar humilde ofrenda de admiración y gratitud”. *El Diario del Hogar*, 10 de mayo de 1892. En consonancia con este ideario, uno de los discursos preparados para la manifestación del 15 de mayo expresaba: “si los héroes de nuestra Independencia y la Reforma salieran de sus tumbas, muertos caerían de nuevo al mirar el actual estado de su obra. Mal dije no morirían, sino que se indignarían, nos prestarían su aliento para levantar nuestro espíritu y ayudarnos a echar por tierra el malhadado principio de la Reelección”. AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

<sup>40</sup> El día 15 de mayo fueron aprehendidos Juan Gómez, Salvador Luna, Rafael Herrera y Felipe Tenorio, obreros de la fábrica de San Fernando que habían participado en la manifestación.

<sup>41</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892.

liano, tampoco admitiría el pueblo mexicano las de *kepí* y *machete*.<sup>42</sup> Los manifestantes siguieron su camino hasta llegar al Zócalo de la ciudad pero, al pasar por las puertas de la Catedral, la pacífica marcha se vio alterada por un grupo de aproximadamente 13 manifestantes quienes

empezaron a gritar “A la torre” “A repicar” [...] y empezaron con piedras a romper la puerta de la torre [...] El general Carballeda, el coronel Castillo y Ocampo cerraron el paso y Cabrera detuvo el grupo que quería repicar, dejándolos detenidos y remitiéndolos a la cárcel a disposición del Sr. Gobernador, tanto por este escándalo cuanto porque al entrar gritaron mueras al Sr. Gral. Díaz.<sup>43</sup>

La presencia de las clases trabajadoras urbanas queda expuesta en la composición social de quienes perpetraron la toma de la Catedral. Como se puede observar, la mayoría de los aprehendidos pertenecían al universo laboral y un elevado porcentaje de ellos formaba parte de la ola inmigratoria que fluía de los Estados hacia la capital de la República, favorecida por la centralización política y el crecimiento económico de la ciudad de México.<sup>44</sup> La edad de la mayoría de los detenidos oscilaba entre 19 y 26 años, a excepción de dos niños, uno de ellos identificado como *bizcochero*, y un adolescente.

**Cuadro 1.** Detenidos por el asalto a la torre de la Catedral

<i>Nombre del detenido</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Oficio</i>	<i>Edad</i>
Kerlegand, Luis	Tamaulipas	—	26
Pérez, Jorge	Mazatlán	Marinero	24
Gutiérrez, Mariano	Guanajuato	Comerciante	26
Lozano, Pedro	Guanajuato	Comerciante	29
Zaragoza, Albino	León	Tejedor	17
Lares, Emilio	México	Carpintero	19
Galván, Leandro	Jilotepec	Jornalero	19
Mendoza, Cándido	Milpas	Jornalero	26
Mauriño, Enrique	México	Sastre	22
Díaz de León, Benjamín	—	—	19
Lara, Teófilo	—	Bizcochero	12
Martínez, José	Puebla	—	11
Moreno, Teodoro	—	Sastre	23

Fuente: AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

<sup>42</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

<sup>43</sup> *Ídem*.

<sup>44</sup> DE GORTARI RABIELA, 1987, pp. 49-52.

El resto de los manifestantes, la gran mayoría ajenos e ignorantes de lo sucedido en la Catedral, siguieron su marcha y al pasar por la redacción del periódico *El Universal* gritaron mueras al diario y a su director Spíndola, por el apoyo brindado a la continuidad de Díaz en el poder. Cuando atravesaban la segunda calle de la Monterilla, “dos caballeros arrojaron de un balcón algunos avisos de cigarros. Esto provocó gran indignación y se escuchó al instante el clamoreo terrible de ¡Mueran los gachupines!”.<sup>45</sup>

Estos primeros gritos de muera fueron la antesala de otros sucesos violentos que tuvieron como blanco a los españoles; tal fue el caso del apedreo a la fábrica de cigarros El Modelo, que tuvo lugar el 16 de mayo de 1892 y fue encabezado por manifestantes antirreeleccionistas.<sup>46</sup> Si recordamos que varios de los propietarios de las fábricas de cigarros de la capital eran españoles, podemos suponer que la hispanofobia, puesta de manifiesto en los gritos de mueras a los gachupines, debe insertarse en el marco de las relaciones laborales que vinculaban en muchas fábricas a patrones y capataces peninsulares con obreros mexicanos.

Alrededor de las 12 del día la movilización terminó donde había comenzado, en la plazuela de San Fernando. Más tarde, algunos líderes del movimiento “comieron en el restaurante Central [...] y propusieron ir a pedir al Sr. Gobernador la libertad de los que estaban presos y que si no lo conseguían ir a los barrios y llevar al pueblo para atumultuarse frente a la Cárcel y a la casa del Sr. Presidente hasta obtener la libertad de todos”.<sup>47</sup> Una vez más, el uso de la violencia parecía ser evaluado como una herramienta de presión política, en este caso, para reclamar al poder público la liberación de los aprehendidos.

La movilización del día 15 cerraba, después de un mes de actividades políticas, la primera etapa de los trabajos de los clubes antirreeleccionistas. A dos meses de la elección presidencial, los sectores que se oponían a la continuidad de Díaz habían demostrado capacidad para organizarse, para dar a conocer sus propósitos, para publicitar su causa, más allá de la censura y el control

<sup>45</sup> *El Universal*, 17 de mayo de 1892.

<sup>46</sup> *El Universal*, 17 de mayo de 1892. La fábrica de cigarros El Modelo fue fundada en 1884 y desde sus inicios fue considerada ejemplo de la modernización y tecnificación industrial porfiriana. Sus dueños introdujeron “las famosas máquinas ‘Comas’ que elaboraban 120 000 cigarrillos de uña por día, sin que la mano de la obrera entre para nada en la *confección* del cigarro [...] Más tarde, viendo la preferencia que algunos fumadores tenían por el cigarro de hebra introdujeron las máquinas Bonsac que fabrican 100 000 cigarros diarios cada una”. *Estadística Gráfica*, 1897, p. 134. En la industria cigarrera, como en otras ramas de la producción, la tecnificación trajo aparejada una serie de conflictos y resistencias laborales; en tal sentido, en 1894 las obreras de El Modelo se declararon en huelga al grito de: ¡No queremos máquinas! *El Noticioso*, 19 de octubre de 1894.

<sup>47</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

policial, y culminaban esta fase con una de las pocas movilizaciones populares efectuadas de forma autónoma del poder público. Parecía que quedaba abierto el camino de la consolidación, de la expansión del movimiento por el resto de la República y la presentación del candidato que competiría electoralmente con Díaz, pero este segundo proceso no llegó a concretarse, y para julio de 1892 ambos clubes ya se habían disuelto. Seguramente las detenciones de estudiantes y obreros, quienes permanecieron en la cárcel hasta pasadas las elecciones, tuvieron una injerencia decisiva en la desarticulación del movimiento.

b] *La “revolución del pambazo”.*  
*Antirreeleccionismo e hispanofobia*

A la marcha del domingo 15 de mayo le siguieron, los días lunes y martes, movilizaciones populares signadas por los tumultos que enfrentaron en las calles de la ciudad a reeleccionistas y antirreeleccionistas<sup>48</sup> y desataron, por parte de las clases trabajadoras, expresiones violentas, más emparentadas con reivindicaciones de tipo social que con luchas de carácter político.

Líderes estudiantiles y obreros, promotores de la continuidad de Díaz en el poder, convocaron para el lunes 16 día de mayo a una movilización popular en un claro intento por medir la fuerza y la adhesión de su causa frente a la pasada marcha antirreeleccionista. A las ocho de la mañana empezaron a reunirse en la Alameda los estudiantes reeleccionistas —pertenecientes a las escuelas nacionales de Agricultura, Comercio, Bellas Artes—, así como representantes de las escuelas nocturnas de obreros y gran cantidad de trabajadores organizados en sociedades mutualistas bajo la égida de la Convención Radical Obrera. Algunos estudiantes opositores al “necesarismo” se dieron cita en el tradicional paseo y comenzaron a vociferar contra el gobierno y su continuidad, generando disturbios que llevaron a la detención de varios de ellos por los agentes de las Comisiones de Seguridad, “así como gendarmes vestidos de paisanos que los ayudaron en sus tareas”.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> La gran intensidad y violencia de las manifestaciones populares de esos días de mayo dio lugar a la publicación de *La Gaceta Callejera*, “hoja volante que se publicará cuando los acontecimientos de sensación lo requieran”. Esta hoja suelta, de gran circulación popular, se imprimía en los talleres de la editorial de Antonio Vanegas Arroyo y contaba —como en el caso que nos ocupa— con ilustraciones de José Guadalupe Posada. Una reproducción de estas hojas se encuentra en POSADA, 1992.

<sup>49</sup> *El Tiempo*, 18 de mayo de 1892. Al parecer, agentes secretos, gendarmes vestidos de civil y policías infiltrados llegaron a tener una activa participación en las reuniones antirreeleccionistas.

El acontecimiento que desató la violencia, una vez que la marcha circulaba por las inmediaciones de la Catedral, tuvo lugar cuando un obrero reeleccionista arrojó el estandarte que lo identificaba y “dio la señal de deserción”, actitud seguida por gran número de obreros que empezaron a gritar contra la reelección”.<sup>50</sup> A partir de allí, las calles se convirtieron en un campo de batalla. Cuando los manifestantes reeleccionistas pasaron por la acera de Plateros, sus opositores políticos les arrojaron pambazos desde el balcón de una casa. El grito que se oía era: “Tomen hambrientos, ¡hártense que bien lo necesitan! [...] días después el periódico *Las Novedades*, por espíritu de buen humor, designó aquel episodio con el nombre de «La Revolución de los Pambazos»”.<sup>51</sup> Probablemente el motivo que originó el ataque con panes lo hallamos en uno de los periódicos independientes que, en respuesta a los insultos que un diario oficialista profirió contra los obreros antirreeleccionistas, señaló que los trabajadores “pobres y todo, no tienen más delito que vivir de su trabajo honradamente y no ir a pararse a las puertas de la Tesorería a mendigar una torta de pan”.<sup>52</sup> Podemos suponer que los pambazos aludían a una de las formas que asumían las subvenciones que recibían quienes participaban de las manifestaciones oficialistas, y que constantemente fueron denunciadas por la prensa independiente.

Los pambazos y algunas piedras se hicieron extensivos a los representantes de las Comisiones de Seguridad. El jefe de estas fuerzas, el general Carballeda, se dirigió a los periodistas Cabrera y González Mier para que intervinieran en las filas antirreeleccionistas y calmaran a los manifestantes, situación que fue difícil de controlar y se recrudeció cuando, al pasar frente a la Diputación, la multitud advirtió que desde la azotea del palacio municipal los saludaban los estudiantes detenidos en la Alameda. Finalmente, una comisión compuesta por Cabrera, Clausell, Huelgas y Campos y Rivera fue la encargada de intentar entrevistarse con el gobernador del Distrito para obtener la libertad de los presos.

Por la tarde los sucesos se agravaron y se propagaron por distintos barrios, como el Santa Ana, el Manzanares, La Merced, La Palma, San Antonio Abad y La Acequia. La violencia, sin abandonar las principales calles del centro de la

<sup>50</sup> *El Tiempo*, 18 de mayo de 1892; *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892.

<sup>51</sup> AGEC, Cuaderno inédito sobre Joaquín Clausell, sin clasificación. Esta referencia fue extraída de un texto escrito por Gabriel González Mier, quien fuera amigo de Joaquín Clausell y parte integrante de la redacción de *El Monitor Republicano* en 1892. Precisamos que el pambazo o “pan bajo” era un tipo de pan elaborado con la mezcla de los restos de harina cernida y harina proveniente de trigos de calidad inferior.

<sup>52</sup> *El Diario del Hogar*, 18 de mayo de 1892.

ciudad, se extendió y multiplicó asumiendo diversas formas que se concretaron en elocuentes objetivos.

A eso de las cinco y media y en varios barrios de la ciudad reuníanse grupos en aptitudes hostiles [...] comenzaron a arrojarse piedras por las calles de Santa Catarina.

Por el rumbo de Santa Ana el tumulto del pueblo tomó serias proporciones [...] la multitud se entregó a excesos que fueron reprimidos por la Gendarmería montada [...] la masa de gente creció y a eso de las siete de la noche dirigióse en tumulto a la calle del puente de Legizamo con objeto de felicitar a los miembros de la junta antirreeleccionista [*sic*]. En el trayecto arrojaron algunas pedradas a los faroles del alumbrado público [...] No contentos con romper los faroles algunos individuos lanzaron piedras contra los wagones.

Al pasar por la tercera demarcación el blanco de la violencia se centró en la fábrica de cigarros El Modelo; recién a las once de la noche “la ciudad estaba en calma [...] pero se siguió toda la noche rondando con patrullas de caballería todos los barrios”.<sup>53</sup> De los enfrentamientos con la policía resultó un manifestante muerto —a consecuencia de un balazo en la cabeza—, otro herido de gravedad, más de 50 presos y algunos gendarmes lesionados.

Los ataques perpetrados contra los comercios y la fábrica de cigarros, todos ellos propiedad de peninsulares, merecen particular atención. Uno de los comerciantes damnificados por la violencia popular fue el español Ambrosio Sánchez, dueño del almacén El Universo, quien exigió al gobierno 2 000 pesos de indemnización por la rotura de los cristales y el robo de mercadería. En el barrio de Santa Ana, el establecimiento de ropa de José Maza —también español— fue víctima de la violencia de los manifestantes. Su propietario envió una carta al comisario de la tercera demarcación exponiendo los daños sufridos por esa multitud de gente que, alrededor de las siete de la tarde, pasó frente a su negocio, rompió los cristales de sus aparadores y sustrajo los productos expuestos. Por tal motivo, calculaba que los perjuicios ocasionados ascendían a 500 pesos y confiaba en las autoridades públicas para resarcir las pérdidas causadas.

Podemos decir que el grito de ¡Mueran los gachupines! fue la primera explosión de la hispanofobia que terminó fijando su blanco en los comercios y en la fábrica El Modelo. La violencia y xenofobia que las clases populares mexicanas externaron hacia los referentes peninsulares pueden interpretarse

<sup>53</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

como la forma de “vengar” cotidianas situaciones de injusticia que, inscritas en la esfera laboral y comercial, afloraban en distintas ocasiones, pero que con frecuencia aprovechaban las multitudes y los tumultos para darse cita.<sup>54</sup> Por tanto, al explorar los móviles del rechazo hacia el español —que, como en esta oportunidad, superaban los gestos y las palabras ofensivas para manifestarse de forma violenta— debemos recordar que la relación entre españoles y mexicanos implicaba no sólo una confrontación cultural y étnica, sino, como ya señalamos, un conflicto de clases, difícil de soslayar. Creemos que el sentimiento y las acciones de rechazo y aversión hacia los españoles pueden comprenderse como resultado de experiencias comunes, como parte de ese proceso histórico, real y empírico en el cual un grupo de hombres y de mujeres empieza a descubrirse y a definirse como clase.<sup>55</sup>

Ante esta ola de sucesos contra los españoles, el periódico *El Universal*, en defensa de los propietarios damnificados, respondió que el “motín del Pambazo” no era más que un “San Lunes” aprovechado por algunos grupos para manipular la “cruda” de los desertores del taller e incitarlos, aguardiente mediante, a proferir insultos, gritos, hurras y una serie de actos vandálicos. Remataban diciendo que el movimiento antirreeleccionista “no va contra el Presidente [...] va contra el gachupín abarrotero que no quiere fiar más, va contra el gachupín que tiene abierto empeño y no es culpable de que, para beber algunas copas de tequila, haya empeñado el antirreeleccionista su reloj de níquel, va contra el que tiene dinero, contra el que ha sabido levantarse por medio del trabajo”.<sup>56</sup> Frente a la violencia antiespañola se levantaron los prejuicios contra las clases trabajadoras urbanas. El desprecio que muchos peninsulares sentían por los nativos fue recuperado en los sucesos del 16 de mayo de 1892, cuando se actualizó la estigmatización de los trabajadores mexicanos como sujetos ociosos y holgazanes, quienes se endeudaban para satisfacer su vicio por la bebida.

<sup>54</sup> GRANADOS, 2005. Otra cara de la hispanofobia afloró en la respuesta que algunos periódicos capitalinos esgrimieron frente a la solicitud de los comerciantes españoles de ser indemnizados por las pérdidas ocasionadas en sus comercios. La protesta de los redactores de *El Siglo Diez y Nueve* se expresó en los siguientes términos: “No nos encontramos ya en la época en que la reclamación de *sesenta mil pesos de pasteles* determinaban una invasión extranjera [...] La ley mexicana no reconoce a los ciudadanos daños y perjuicios por causas de guerra [...] La reclamación de este miembro de la colonia española sería irritante si ante todo no fuera ridícula. ¡Basta ya de ser tratados como un conjunto de idiotas, que al cabo de más de medio siglo de nación independiente no tienen acceso a las leyes, sumamente morales, del derecho público internacional! ¡Basta ya de *guerra de pasteles* y de *castas privilegiadas!*”. *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de mayo de 1892.

<sup>55</sup> THOMPSON, 2002, p. 103.

<sup>56</sup> *El Universal*, 18 de mayo de 1892.

El martes 17 de mayo, el comercio bajó sus persianas por temor a nuevos incidentes que hicieran peligrar sus casas. Las pulquerías, acatando disposiciones de la Inspección General de Policía, cerraron a las tres de la tarde y el jefe de las Comisiones de Seguridad dio órdenes para que no se consintieran en las calles a grupos que superaran las tres personas. “Los destacamentos de fuerzas armadas y patrullas que recorrían las calles, sembraban la alarma entre los pacíficos transeúntes [...] cerca de las cuatro de la tarde comenzaron a formarse grupos compactos de individuos que [...] comenzaron a gritar muera y a cometer desórdenes”.<sup>57</sup> El Zócalo y la Alameda fueron dos de los sitios donde tuvieron lugar los mayores disturbios y enfrentamientos entre los manifestantes y la policía.

Las aprehensiones de estudiantes y obreros ocurridas los días 15 y 16 de mayo se intensificaron el martes 17. Algunos periodistas, como Daniel Cabrera, sufrieron las consecuencias de su antirreeleccionismo; asimismo, en la calle segunda del Reloj fueron detenidos varios artesanos, “recogiéndoles a uno de ellos una larga chaveta, con que había amagado a un gendarme”.<sup>58</sup> Las actividades políticas fueron restringidas al máximo, a tal grado que la noche del 17 de mayo estaba prevista una reunión del Club de Obreros, pero el taller donde iba a tener lugar la cita fue allanado por la policía y varios de los participantes fueron llevados presos. El 20 de mayo la prensa dio a conocer que eran 60 los manifestantes detenidos y que las acusaciones que recaían sobre los aprehendidos eran dos: delito de sedición y perturbación del orden público.

Teniendo en cuenta lo sucedido en estas tres jornadas, es evidente señalar la discontinuidad entre la primera y pacífica manifestación antirreeleccionista y la violencia desatada los días 16 y 17 de mayo. A partir de esta disrupción cabe preguntarse por los móviles de la violencia presente en “la revolución del pambazo”. En este sentido, evaluando la fuerte movilización popular extendida por amplios sectores de la capital y en razón de los blancos escogidos por los manifestantes para expresar su violencia, es posible pensar que el contexto de la movilización política fuera capitalizado por los trabajadores urbanos, quienes se manifestaron y protestaron contra una situación que, superando los límites del antirreeleccionismo, hundía sus raíces en motivaciones de tipo social. La hispanofobia constituye una evidencia en esa dirección.

Retomando el tema de la posible injerencia que los líderes del movimiento pudieron tener sobre los trabajadores para incitarlos al tumulto (recordemos los debates internos sobre el uso de la violencia), no podemos perder de vista los

<sup>57</sup> *El Tiempo*, 19 de mayo de 1892.

<sup>58</sup> *El Universal*, 19 de mayo de 1892.

objetivos materiales de la violencia urbana. Más allá de la instigación de ciertos líderes a la violencia, los ataques contra las propiedades de españoles, lejos de constituir un hecho extraordinario, fue el común denominador de muchas de las jornadas de movilización urbana de fines del siglo XIX. Los disturbios y la rotura de las vidrieras comerciales propiedad de españoles en los festejos por el día de la Independencia, son una muestra de que la violencia popular contra los españoles no necesitaba de promotores.<sup>59</sup> En este sentido, es posible pensar que los acontecimientos reseñados, más que un ataque preparado y motivado por los líderes, fueron una expresión genuina de las clases trabajadoras.

### 3. EL DESENLACE

#### a] *Las debilidades internas del movimiento*

Pasadas estas tres jornadas de intensa movilización popular, la ciudad —poco a poco— fue recuperando la calma pero los días del antirreeleccionismo estaban contados. A principios de julio los clubes políticos ya habían desaparecido como organización opositora al gobierno y, a finales de ese mes, pasadas las elecciones presidenciales, los estudiantes y obreros presos en la cárcel de Belén fueron puestos en libertad.

A fines de mayo la lucha antirreeleccionista, significativamente mermada por la prisión de un nutrido grupo de sus integrantes, entre ellos sus principales dirigentes, estaba llegando a su fin. A pesar de la inevitable desarticulación interna, provocada por la represión policial, el 21 de mayo un grupo de estudiantes se reunió en la casa de Leandro Valle con el objetivo de reorganizar la mesa directiva del club y nombrar a las nuevas autoridades encargadas de retomar los trabajos políticos.

Asediados por la vigilancia y la represión policial decidieron convocar a una reunión que contara con las suficientes medidas de seguridad para impedir la filtración de agentes de la policía secreta. En tal sentido, pergeñaron para el día 22 de mayo un encuentro bajo el carácter de un día de campo. Una vez allí, los asistentes serían recibidos por una persona vestida “con corbata negra y un fistol negro de vidrio”, a quien le debían decir la contraseña *Fe* y, en respuesta, contestaría *Constancia no desmayéis*, cumplido este intercambio de claves se les indicaría a los participantes el lugar de la reunión”.<sup>60</sup> En esta sesión

<sup>59</sup> GRANADOS GARCÍA, 2005, pp. 73-89.

<sup>60</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre, caja 9, exp. 30.

se debatió el tema del posible candidato presidencial que competiría con Díaz. Las discusiones que se suscitaron en las tres últimas reuniones antirreeleccionistas nos ayudan a comprender la incidencia de las debilidades internas en la desaparición de esta lucha política.

Ya señalamos que una de las carencias del movimiento de 1892 fue no haber proclamado una candidatura presidencial opositora a Díaz. Las reuniones internas nos permiten medir la falta de acuerdo que primó al momento de decidir quién sería la figura electoral que competiría con Porfirio Díaz. El 20 de mayo, Gustavo García, impresor de *El Monitor Republicano*, propuso postular a Bernardo Reyes; un día después se volvió a hablar de las candidaturas presidenciales de la República, “unos propusieron a Vallarta, y otros a D. Justo Benítez, diciendo Balmaceda que proponía a D. Justo porque los que están presos tenían ya arreglado el proponerlo; quedando al último decidido proclamar a Vallarta y escribir a los Estados proponiéndolo, para lo cual se nombraron comisiones para ese objeto”.<sup>61</sup> Por último, el 22 de mayo un grupo de obreros y estudiantes sugirió “dar un manifiesto del círculo de Obreros proponiendo candidato para la presidencia de la República y después de fijarse en Vallarta, quedó resuelto que fuera el Gral. D. Manuel González”.<sup>62</sup>

La ausencia de un candidato presidencial constituye un elemento clave para comprender las debilidades internas del movimiento, de ella se desprenden varias consideraciones. Este vacío dejó al descubierto la premura con la que actuaron los líderes del movimiento en estudio; a tres meses de los comicios, a la dificultad interna de lograr un consenso capaz de definir quién sería la figura que enfrentaría a Díaz se sumó el hecho de que, frente a la proximidad de las elecciones y con una organización política en vías de consolidación, probablemente ninguno de los candidatos mencionados hubiera aceptado competir con el General. Estas condiciones dejaban prácticamente sin margen de acción y, por ende, con pocas posibilidades de éxito cualquier campaña presidencial contraria a la oficialista.

Para comprender las debilidades inherentes al antirreeleccionismo, también resulta significativo conocer que las diferencias internas no sólo se vinculaban con la elección de un candidato presidencial, al parecer no todos los que estaban comprometidos en esta empresa política creían que el objetivo último era llegar a competir electoralmente. En respuesta a un artículo aparecido en el periódico *El Partido Liberal* que afirmaba que los antirreeleccionistas levantarían la candidatura del periodista Vicente García Torres, *El Monitor*

<sup>61</sup> *Ídem.*

<sup>62</sup> *Ídem.*

*Republicano* señaló “que los estudiantes no han pensado en candidato alguno” porque “sólo han querido mostrar que son partidarios del principio de la no reelección”.<sup>63</sup>

El vacío dejado por la falta de un candidato presidencial —capaz de cohesionar al grupo e institucionalizarlo frente a la opinión pública como una alternativa política viable— no hizo más que debilitar al emergente movimiento opositor a Díaz que, desde un principio, contó con desventajas difíciles de subsanar. Esta carencia repercutió negativamente en la credibilidad y legitimidad de los antirreeleccionistas y se convirtió en un punto de constante ataque por parte de los sectores enrolados en el oficialismo. En síntesis, la cuestión de la candidatura presidencial dejó al descubierto las debilidades de un movimiento que, a escasos tres meses de las elecciones y frente a las fortalezas de un régimen que se encontraba en pleno proceso de consolidación, no alcanzó a estructurarse sólidamente.

#### b) *La represión política*

Entre los elementos que nos permiten dar cuenta de los motivos de la disolución del antirreeleccionismo, es indudable que el encarcelamiento de los principales líderes políticos del movimiento en estudio debilitó, en gran medida, la estructura de un grupo opositor que carecía de una arquitectura organizativa consolidada. Si recordamos que este brote opositor empezó a manifestarse y a buscar sus bases de apoyo en el mes de abril de 1892, es de suponer que el arresto de los dirigentes actuó como una poderosa variable desarticuladora y que, frente a la inminencia de los comicios, les fuera imposible rearmarse.

Es de destacar la particular interacción existente entre el poder judicial y el poder ejecutivo nacional, así como la relación entre los delitos inculcados a los aprehendidos y el tiempo de prisión que efectivamente cumplieron. Ambos elementos coadyuvan a una mejor comprensión del contexto político, elemento clave para entender la descomposición del grupo contrario a la tercera reelección de Díaz.

La relación entre el juez de distrito, Ricardo Rodríguez, quien debía juzgar a los aprehendidos por los disturbios antirreeleccionistas y el presidente de la nación fue significativa. A principios del mes de mayo de 1892, Rodríguez le escribió a Díaz solicitando su intervención para ingresar como magistrado

<sup>63</sup> *El Partido Liberal*, 12 de abril de 1892.

de la Corte Suprema de Justicia, dado que “mis más vehementes deseos son los de complacerlo incondicionalmente [...] si a ella ingresare, contará Ud. con un amigo leal y sincero y con un partidario decidido que secundará siempre, como el que más, su patriótica política”.<sup>64</sup> A finales de ese mismo mes, sería Rodríguez el encargado de demostrarle a Díaz su lealtad e incondicional apoyo; misivas, informes y entrevistas se sucedieron en esos agitados días entre el presidente y el juez de distrito. La carta que le enviara Rodríguez a Díaz, con fecha de 23 de mayo, es por demás elocuente:

Muy querido y respetable amigo:

El sábado fueron declarados formalmente presos como complicados en los desórdenes habidos en esta Capital los días 15 y 16 del corriente, los individuos a que se refiere la lista que tengo el honor de remitirle. Faltan otros que de hoy a mañana correrán igual suerte [...] He trabajado sin descanso para que dentro del término constitucional se les declare formalmente presos.

Si algo de importancia ocurriese en la causa, en el acto me será grato comunicárselo.<sup>65</sup>

La injerencia del poder ejecutivo en la elección de los jueces resulta clave para comprender la imparcial y tendenciosa administración de justicia, convertida por Díaz en un eficaz mecanismo de control político.<sup>66</sup> El contubernio entre ambos poderes supuso para el régimen porfiriano ventajas en términos de coacción y censura de grupos opositores y estudiantes díscolos, entre otros muchos referentes de ese heterogéneo universo que no se subordinó a los imperativos de su gobierno.<sup>67</sup>

<sup>64</sup> CPD, leg. 17, doc. 008109. En respuesta a la carta de R. Rodríguez, Díaz le contestó: “tendré presente en su oportunidad el deseo que me indica con la mejor disposición de obsequiarlo”. CPD, leg. 17, doc. 008110.

<sup>65</sup> CPD, legajo 17, doc. 008114.

<sup>66</sup> Entre 1855 y 1882 los jueces eran nombrados por el poder ejecutivo a partir de una terna propuesta por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Entre 1882 y 1904 eran electos por el voto popular en elecciones indirectas. Ahora bien, más allá de los diferentes procedimientos, el “Ejecutivo tuvo una injerencia directa” en el nombramiento de los magistrados, “cuando la ley le encargaba el nombramiento de los jueces pero, en la práctica, también la tenía [...] cuando ‘los elegía el pueblo’, pues el fraude electoral era reconocido y aceptado”. SPECKMAN, 2006.

<sup>67</sup> La maquinaria de control y represión estatal se extendió por diversos espacios vinculados al antirreeleccionismo. Ejemplo de ello fue la expulsión de Mauro Clausell, prefecto de la Escuela Nacional Preparatoria, quien le solicitó a Díaz una entrevista y la reconsideración de la separación de su cargo. Clausell señaló al presidente que entre los motivos que pudieron haber influido en la decisión del director de la Escuela fue “que por tener un pariente inmediato que lleva el

A decir del juez Ricardo Rodríguez, la ley por la que se debía juzgar a los detenidos era la del 6 de diciembre de 1856, es decir, aquella que castigaba los delitos contra la nación, el orden y la paz pública con una pena que podía oscilar entre cuatro y ocho años de prisión e, incluso, podía llegar al destierro o confinamiento de los declarados culpables.<sup>68</sup> Cabe señalar que los castigos previstos por esta ley contrastan con la sanción estipulada por el Código Penal de 1872, que fijaba una pena de seis meses a un año de prisión y una multa de 100 a 1 000 pesos por el delito de sedición.<sup>69</sup> El tono de las misivas enviadas por el juez y la evidente manipulación legal, tendiente a reforzar la severidad de la condena, revelan la arbitrariedad de los magistrados al momento de impartir justicia y deja entrever la influencia que en estos asuntos tuvo el ejecutivo nacional.

Por otro lado, la dureza de los castigos que podían pesar sobre los detenidos contrasta con el tiempo que efectivamente cumplieron en las bartolinas. A fines del mes de julio, luego “de haber sufrido dos meses y medio de persecución, fueron puestos en libertad bajo fianza, los estudiantes, obreros y demás personas” que se hallaban presas en Belén.<sup>70</sup> Es posible que frente a un desarticulado brote de oposición política que ya no tenía posibilidades, ni objetivos inmediatos para rearmarse y, probablemente, ante la falta de pruebas que ameritaran los castigos previstos por la ley de diciembre de 1856, la liberación de los detenidos fuera concebida como la alternativa más acertada para un régimen en plena consolidación. De cualquier manera, la arbitraria aplicación de la ley de 1856 (probablemente negociada y consensuada con Díaz) y la pronta salida de los encarcelados revelan la discrecionalidad de los jueces al impartir justicia.

---

mismo apellido que yo, y el cual escribe como Boletínista del ‘Monitor Republicano’ creía el Sr. Director que yo les suministraba datos a la prensa de oposición, que ésta aprovechaba para atacar a la Escuela y al Gobierno; nada de eso es cierto, pues aun cuando las relaciones de parentesco estrecho nos unen no tenemos las mismas ideas en asuntos administrativos y políticos”. CPD, leg. 17, doc. 008817.

<sup>68</sup> La ley del 6 de diciembre de 1856, artículo 3º, fracción VII expresaba que: las asonadas y alborotos públicos [...] cuando tienen por objeto la desobediencia o el insulto a las autoridades, perpetrado por reuniones tumultuarias [...] vociferando injurias, introduciéndose violentamente en cualquier edificio [...] arrancando los bandos en los lugares en que se fijan [...] fijando en los mismos proclamas subversivas o pasquines que de cualquier manera inciten a la desobediencia de alguna ley o disposición gubernativa [...] Serán circunstancias agravantes, en cualquiera de los casos referidos, forzar las prisiones, portar armas o repartirlas, arengar a la multitud, tocar las campanas y todas aquellas acciones dirigidas manifiestamente a aumentar el alboroto”. CPD, leg. 17, doc. 008111.

<sup>69</sup> Código Penal, título decimocuarto, delitos contra la seguridad interior, capítulo II, artículos 1123 a 1126.

<sup>70</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 31 de julio de 1892.

En la coyuntura de 1892 se reiteraron las estrategias institucionales desplegadas por el poder porfiriano para controlar la participación pública de los artesanos y obreros capitalinos, principalmente mediante la Convención Radical Obrera, a la vez que quedaron expuestos los mecanismos de represión instrumentados para acallar la disconformidad popular. Las estrategias de asimilación política de la clase trabajadora, la coacción policial y la actuación de los jueces como ejecutores de la represión porfiriana ayudan a entender por qué la movilización antirreeleccionsita fue, en el periodo de estudio analizado, la última ocasión en que los trabajadores de la ciudad de México tomaron las calles de forma autónoma y refractaria al aparato estatal porfiriano. Habría que esperar a los albores de un nuevo siglo para volver a encontrar participaciones públicas que contaran con una mayoritaria presencia obrero-artesanal.

Asimismo, el análisis de esta coyuntura evidencia la alianza de los artesanos y obreros con los estudiantes capitalinos, vinculación atravesada por la común identificación y defensa de los principios liberales y por la débil conciencia de clase de los actores en estudio. Sin embargo, la impronta aglutinante del liberalismo no impidió el surgimiento de manifestaciones que, como la xenofobia, pueden leerse como expresiones de una incipiente lucha de clase. En síntesis, antirreeleccionismo e hispanofobia fueron parte de esa experiencia que, cruzada por los conflictos, las tensiones y las paradojas, fueron definiendo la “ideología popular”, en este caso, la propia de las clases trabajadoras de la ciudad de México.



Tercera parte

LOS TRABAJADORES FRENTE A LA MORALIZACIÓN  
Y LA DISCIPLINA PORFIRIANA



VI  
EL PROBLEMA DE LAS APARIENCIAS  
Y LAS “BUENAS COSTUMBRES”

La apuesta por la modernización económica y la centralización política, bajo la tutela del conocimiento científico, fueron los tópicos en los que las élites porfirianas confiaban para encaminar al país por la senda del progreso y asimilar a la ciudad de México al modelo urbano y cosmopolita de las grandes capitales europeas. En tal sentido, las exposiciones universales de fines del siglo xix y principios del xx y la literatura propagandística y promocional subvencionada por el régimen porfiriano constituyen dos alternativas que, desde ópticas complementarias, nos permiten conocer la preocupación oficial por la proyección de un México moderno, industrial y capitalista.<sup>1</sup>

Las élites políticas mexicanas, al igual que sus pares latinoamericanas, se apropiaron de la metáfora civilización-progreso, la cual marcó la construcción del Estado-nación a lo largo del siglo xix. Ese binomio se constituyó en parámetro de modernidad de las nuevas naciones, ya que a la vez que suponía la idea de perfectibilidad y evolución, indicaba un estado, una circunstancia observable y deseable en las sociedades. Inserto en este contexto, en el mundo laboral confluyeron diversos mecanismos destinados a erradicar determinados hábitos y conductas que contravenían la consolidación de una disciplina laboral de tipo moderna y, por ende, dificultaban la consolidación de individuos acordes con las exigencias del progreso. La lucha contra la embriaguez, la preocupación por las cuestiones vinculadas al vestuario e higiene de los trabajadores y la estricta reglamentación de ciertos espacios de sociabilidad informal —pulquerías, figones y cantinas— pretendían insuflar en los trabajadores una ética laboral moderna, sustentada en la disciplina, la moral y la obediencia.

<sup>1</sup> Los trabajos de Mauricio Tenorio Trillo y Paolo Riguzzi permiten conocer la preocupación por la proyección internacional de un México moderno. El primer autor centra su investigación en la participación de los pabellones mexicanos en las exposiciones universales que tuvieron lugar entre 1880 y 1930. La propuesta de Riguzzi avanza en la red propagandística del porfiriato, particularmente en la construcción de una imagen nacional de exportación que sobre un México próspero intentaron brindar libros, folletos y artículos subsidiados por el poder público. TENORIO TRILLO, 1998, y RIGUZZI, 1999a.

Cabe señalar que gran parte de estas preocupaciones se encontraban presentes en la Nueva España desde finales del siglo XVIII, cuando la impronta de la Ilustración conllevó a la proliferación de reglamentos, decretos y reales cédulas destinados a lograr que los sectores populares interiorizaran un código de conducta basado en la “moral” y las “buenas costumbres”. El propósito era erradicar, o al menos reformar, lo que los ilustrados consideraban relajadas y viciadas conductas populares y, por ende, desterrar de la ciudad ciertos espacios de diversión pública discordantes con la emergente modernidad del Siglo de las Luces, que encontraba su correlato en la moderación de los comportamientos sociales.<sup>2</sup>

Las autoridades virreinales reprimieron ciertos ámbitos de sociabilidad, como las corridas de toros, y sometieron a una estricta reglamentación otros espacios y espectáculos populares, como el teatro y el carnaval, por considerar que poco tenían que ver con el ideal de la eutropelia. Es decir, “con la prudencia moral que nos enseña a dar treguas a nuestras fatigas [...] mediante una moderada diversión que restableciendo con la alegría la natural laxitud de nuestro espíritu, nos vuelva más alegres y entonados al trabajo”.<sup>3</sup> Asimismo, “los ilustrados arengaron en sus escritos a los artesanos para que mostraran más entusiasmo por el trabajo y no perdieran su tiempo y su dinero en merendonas ni embriagueces” que convertían al lunes en un día de fiesta.<sup>4</sup> La vestimenta y el aseo de las clases populares también fue una preocupación del poder político colonial que, entre otras medidas que detallamos más adelante, reglamentó para los indígenas el uso de la casaca o capa para asistir a las funciones públicas.

Heredera y continuadora del discurso ilustrado, la prensa obrera del porfiriano llamaba a los trabajadores a abandonar el hábito de emborracharse y los conminaba a presentarse a trabajar el lunes aduciendo que la “taberna no produce nada bueno; en ella se pierde el dinero, la vergüenza y la salud”.<sup>5</sup> Más allá de las diferencias, ilustrados y liberales coincidieron en su afán normativo y regularizador de los hábitos y costumbres de las clases populares.<sup>6</sup> Ahora bien,

<sup>2</sup> Destacamos el trabajo de Juan Pedro Viqueira Albán. Este autor analiza el discurso moralizador de los ilustrados y los mecanismos implementados en la ciudad de México contra el “relajamiento” de las costumbres populares. VIQUEIRA ALBÁN, 1987. En este contexto, para el caso guatemalteco remitimos al texto de Tania Sagastume Paiz, quien estudia la regulación y el control sobre el trabajo y la vagancia en la ciudad de Guatemala de fines del siglo XVIII a principios del XIX. LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001, pp. 19-65.

<sup>3</sup> Fernández de Lizardi, citado en VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 267.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 273.

<sup>5</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

<sup>6</sup> Es preciso señalar que en el siglo XVIII, la nueva moral burguesa entendía que “los pobres se habían forjado su triste destino por su ociosidad, su inmoralidad, su falta de decencia. Reprimíroslos con paternal severidad, no constituía un acto de crueldad, sino por el contrario era una

paradójicamente, a la vez que el discurso liberal hacía hincapié en la igualdad jurídica y los derechos individuales, desterrando los vínculos y privilegios de carácter corporativo, articulaba mecanismos coactivos destinados a cercenar y restringir ciertas conductas.<sup>7</sup> En síntesis “vemos que, por una parte, se formulaban los derechos y las libertades individuales, incluyendo la libertad de trabajo [...] a la vez que, por la otra, se creaban los instrumentos que coartaban aquellas actividades individuales y colectivas que se percibieran como contrarias al orden y los valores de quienes dominaban la esfera pública”.<sup>8</sup>

Al igual que la preocupación por el alcoholismo, la reglamentación y restricción de ciertos espacios de sociabilidad y la intención de adecuar la vestimenta de los sectores populares a los nuevos cánones de “decencia” y modernización, fueron tópicos retomados por las autoridades municipales y por los periódicos de los trabajadores del siglo XIX.<sup>9</sup>

La mayoritaria y casi homogénea identificación e interiorización de los postulados de la “civilización” y “moralización” en el universo de los periódicos laborales, implicó la puesta en marcha de diversos mecanismos y estrategias destinados a consagrar una imposición cultural que estuvo mediatizada por la resistencia, la asimilación y el consenso por parte de los obreros y artesanos capitalinos.<sup>10</sup> En tal sentido, las connotaciones de la vestimenta y la higiene de

forma de ayudarlos a abandonar sus relajadas costumbres, de encarrilarlos por el buen camino, en resumen, de educarlos”. VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 269.

<sup>7</sup> Durante el porfiriato, esta contradicción —o tensión entre libertad y coacción— se hizo evidente con la promulgación de diversas leyes y códigos que “se convirtieron en el instrumento mediante el cual el Estado buscó regular prácticamente todos los planos y los eventos de la vida social, incluso algunos del ámbito privado. [Los códigos legales] se ocuparon del perfil que debían presentar los mexicanos delineando muchas de las costumbres o de los hábitos que en su opinión debían adoptar. Asimismo, se encargaron de dictar los principios éticos o de velar por la moral de los individuos. SPECKMAN, 2001a, pp. 243-244.

<sup>8</sup> LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001, p. 6.

<sup>9</sup> Sobre estas preocupaciones en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, véase LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001.

<sup>10</sup> Cabe señalar que el discurso moralizador de la prensa obrera formó parte de una amplia preocupación por las conductas y comportamientos sociales que signó los debates y discusiones de las élites políticas, jurídicas y médicas de finales del siglo XIX. Por ejemplo, los grupos católicos y las asociaciones filantrópicas, por medio de sus publicaciones periódicas, “emprendieron una ardua campaña en pro de la reforma social y combatieron toda manifestación de amoralidad, sin hacer diferencia entre vicios, pecados o delitos”. Para ambos grupos, la pérdida de los valores éticos había provocado el dominio de los hombres por los instintos y pasiones, haciéndolos proclives al alcoholismo, el juego, las prostitución y los actos delictivos. “Por tanto [católicos y filántropos] coincidieron en la urgencia de una campaña moralizante. Para los católicos esta cruzada tendría como fin reforzar los principios éticos basados en la religión y para las asociaciones filantrópicas, dotar a las sociedades de un esquema de conducta emanado del civismo”. SPECKMAN, 2002, pp. 150-160.

los obreros —inserta en el juego de las apariencias y la preocupación por la conservación del orden social— y las implicaciones del alcoholismo en el discurso moralizador y coercitivo de la élite mutualista, fueron dos preocupaciones medulares del proceso “civilizador” porfiriano.

## 1. LA COACCIÓN, LA MORALIZACIÓN Y LA RESISTENCIA EN EL JUEGO DE LAS APARIENCIAS

### a) *Las implicaciones del vestido*

Según Daniel Roche, la comprensión de la indumentaria como un “hecho social global” nos permite descubrir las múltiples connotaciones del vestuario. Es decir, posibilita aprehenderlo como “un conjunto de objetos a partir del cual el historiador puede ver el conjunto de la realidad social, su entorno material, sus dispositivos económicos, sus jerarquías distintivas, las prácticas comunes, así como las costumbres personales de los individuos”. La vestimenta permite dar cuenta de una constelación de prácticas socioculturales (costumbres, imposiciones culturales, modas, resistencias y modalidades del consumo) y, por tanto, constituye una vía de acceso para comprender, desde una óptica singular, ese proceso siempre “sensible e intelectual de apropiación del mundo”.<sup>11</sup>

En este caso, el vestido se aborda como un medio para entender de qué manera se entrelazaron y condicionaron mutuamente los ideales y proyectos modernizadores del poder político, compartidos y avalados por la dirigencia mutualista, con las costumbres y los hábitos de los trabajadores urbanos. Este elemento de la cultura material se convierte en un punto de partida capaz de dar cuenta de las interacciones entre las coerciones y las resistencias, entre los ideales y las realidades, entre los prejuicios y los hábitos que diariamente enfrentaban a las clases populares con las élites porfirianas.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> ROCHE, 1996, pp. 80-81. Con el estudio del vestido “c’est donc un peu l’histoire des logiques de médiation que l’on voudrait éclairer. Pour cela, passer des modalités de consommation à l’évocation du système parisien de fabrication, de distribution permet de franchir une étape, interrogeant fabricants, vendeurs, clientèles. Enfin, tenter de voir entre le réel et l’imaginaire le rôle social des apparences, de l’économie stationnaire à celle de la consommation, suppose qu’on interroge d’autres modes de présentation et d’autres logiques révélatrices de l’existence sociale”. ROCHE, 1989, p. 27.

<sup>12</sup> Tomando como referente las hojas sueltas y cuadernillos de la editorial de Antonio Vanegas Arroyo, Elisa Speckman señala que “los principios, los modelos y las pautas de conducta [...], plasmados en los impresos, fueron formulados por y eran característicos de la clase privilegiada y de los sectores medios, pero resultaban lejanos a las prácticas e incluso a las posibilidades de los grupos

Es innegable que el atuendo constituyó una instancia de integración y homogeneización social, así como un instrumento de diferenciación y discriminación.

Así aparecían indumentadas las gentes de mediados de la centuria pasada, exhibiendo con sus trajes las desigualdades, las enormes desigualdades de las capas de la estratificación social, marcadas por el “lépero”, envuelto en su sábana a medio vestir; el pueblo, la gran masa; cubriéndose apenas con la camisa y los calzoncillos de manta; la anémica clase media luciendo las chaquetas blancas, los pantalones de tapabalazo, los zapatos de rechinado [...] y la “gente decente” emperifollada con fracs y levitas, chisteras de altura, redingotes tornasoles, sombreritos “babets”, manteletas y sombrillas de alto precio.<sup>13</sup>

La ropa desempeñó un papel catalogador que sirvió para convalidar determinada pertenencia a un sector social, pero también para descalificar a quienes su vestimenta los vinculaba con ciertos comportamientos y conductas que permitían prejuizar la moral y la dignidad de su portador. Por ejemplo, en la Nueva España de 1790 la élite ilustrada llevó adelante una campaña para combatir entre los trabajadores de las fábricas de cigarros y los empleados del Estado la “desnudez de la plebe”. La indecencia de la vestimenta reflejada en los calzoncillos y la manta que envolvía el cuerpo de los trabajadores se consideraba un exponente “vehementísimo de ociosidad o malas costumbres”. Con el fin de ampliar el alcance social de esta medida, el virrey Branciforte expidió una reglamentación para “que en las juntas de gremios y en las de cofradías o hermandades que hay en el reino, no se admita persona alguna que no vaya decentemente vestida conforme a sus facultades [...] que ni en las procesiones, ni en las calles por donde pasen éstas, ni en los paseos públicos [...] pueda haber persona alguna que no tenga cubiertas las carnes con decencia según su clase”.<sup>14</sup> Este afán moralizador de los ilustrados, encarnado en la preocupación por las apariencias, pretendía interiorizar en amplios sectores de la población un código de “decencia” acorde con los requisitos que la “civilidad” exigía.

Durante el porfiriato el interés por el vestuario de las clases populares retomó la impronta ilustrada, que asociaba el vestido con la decencia, pero profundizó ciertas connotaciones al vincular con una fuerza inusitada la moralidad y limpieza de la indumentaria con la conservación del orden social y la preservación de la salud de la sociedad en su conjunto. A fines del siglo XIX la indumen-

populares [...] Se enaltecían el matrimonio y las prácticas de higiene, mientras que el amasiato era el vínculo más usual, y el lavado del cuerpo y las ropas eran poco frecuentes”. SPECKMAN, 2001b, p. 448.

<sup>13</sup> BENÍTEZ, 1946, p. 193.

<sup>14</sup> Lempérière, en GUERRA y LEMPÉRIÈRE, 1998, pp. 65-66.

taria de las clases trabajadoras constituyó una preocupación política, en tanto fue considerada un parámetro que servía para medir la civilización y el progreso ciudadano; en este contexto, no fueron menos trascendentes las implicaciones del vestido vinculadas con la moralidad, la higiene y el orden social. Retomando el estudio de la limpieza corporal de Georges Vigarello, podemos decir que en el México decimonónico “finalmente se va imponiendo con insistencia desconocida hasta ese momento una asociación: la limpieza del pobre se convierte en garantía de moralidad que, a su vez, es garantía de *orden*”.<sup>15</sup>

La ropa pasó a ser un elemento constitutivo en la conformación del imaginario social finisecular capitalino, ésta se vinculó cada vez con mayor énfasis con un singular conjunto de ideales, percepciones y prejuicios. Para las élites nacionales el calzón de manta, los huaraches y el sarape, en pleno centro de la ciudad, impugnaban la marcha de los proyectos modernizadores y cuestionaban la inserción de México en el mundo cosmopolita. A principios del siglo xx, Julio Sesto sentenciaba que el uso del calzón entre los indígenas de la ciudad y la “carencia de agua” que evidenciaban las ropas de “ciertas clases obreras de mayores recursos que el indio”, equiparaban a estos sectores con “turbas abigarradas [...] que salpican la cultura mexicana, destacándose en medio de una calle asfaltada, recortando su silueta contra una fachada suntuosa, mezclándose, de manera que hiere la retina, con los caballeros de gabán inglés y las damas de vestido *directorío* y constituyendo, en una palabra, la nota discordante”.<sup>16</sup>

Esta cita condensa el contraste que existía entre la preocupación por dotar a la capital de la República con los símbolos del progreso (los esfuerzos de las élites por adoptar la moda, los deportes y las diversiones de las grandes capitales europeas) y la imagen que proyectaban, principalmente en lo tocante a su vestuario e higiene, las clases populares urbanas.<sup>17</sup> Ahora bien, el vestido no sólo ponía en entredicho los logros y adelantos del país, sino que constituía una amenaza para la moral, la higiene y el orden social.

### b) *La higiene como garantía de la paz porfiriana*

Se notan en el pueblo de México [...] dos padecimientos idiosincráticos que desagradan: la paupérrima y sucia indumentaria y la extremosa inclinación a la embriaguez [...]

<sup>15</sup> VIGARELLO, 1997, p. 240.

<sup>16</sup> SESTO, 1910, p. 232.

<sup>17</sup> Remitimos a los trabajos de BEEZLEY, 1983, y BEEZLEY *et al.*, 1994.

El indio anda en calzoncillos por las ciudades [...] y siquiera esos calzoncillos fueran limpios y ... sin ventanas...[El calzón blanco] al ceñirse en sus ondulaciones flexibles a las flacideces masculinas, denuncia relieves o muestra por sus agujeros impudicias de cafrería.

Quienes así se visten [...] perciben un salario de un peso al día, en las capitales; de este peso injieren en alcohol o pulque la mitad diariamente, y el resto se lo beben el sábado de una sentada.<sup>18</sup>

Para las élites porfirianas la falta de moral entre las clases trabajadoras explicaba la continuidad del calzón de manta, así como la falta de hábitos higiénicos y el no menos preocupante problema del alcoholismo.<sup>19</sup> Estos tópicos, fuertemente interrelacionados, repercutían negativamente en la salud y la moral del resto de los ciudadanos y restaban crédito a la imagen de ciudad moderna y cosmopolita que las autoridades políticas deseaban exportar por el mundo.

La falta de limpieza que la ropa dejaba traslucir y la carencia de costumbres y preceptos higiénicos corporales se consideraban síntomas de la ignorancia e inmoralidad de las clases populares, que afectaba no sólo la salud de su portador, sino de la población en general. Por ello, para evitar la difusión de enfermedades y epidemias era necesario transformar los hábitos de aseo de estos sectores. “Las libertades que la ley fundamental garantiza al ciudadano tienen un límite al redundar en perjuicio de terceros, y perjuicio y muy grande ocasiona a la higiene pública el desaseo de nuestro pueblo, fuente y origen [...] de que las enfermedades se recrudezcan, de que se conviertan en epidemias”.<sup>20</sup>

Por tanto, “la teoría y la práctica de la higiene”, estrechamente vinculada al juego de las apariencias, no sólo constituyó una imperiosa necesidad para la consolidación de una moderna cultura urbana, sino que “se convirtió en una herramienta indispensable mediante la cual se quería modificar o eliminar hábitos, prácticas y costumbres consideradas por los médicos como peligrosas para la salud de la colectividad”.<sup>21</sup> Los afanes higienistas encontraron en la población múltiples obstáculos para su concreción, uno de los principales pro-

<sup>18</sup> SESTO, 1910, p. 232.

<sup>19</sup> “¿Es posible que el obrero, que lleva los pantalones rotos, la camisa sucia, los dedos de los pies fuera de los zapatos, el cabello saliéndose por los agujeros del sombrero, en lugar de ir poco a poco reponiendo esas prendas de su vestido, se meta en la pulquería y esté en continuo estado de embriaguez durante 48 horas, todas las semanas?”. *El Socialista*, 18 de marzo de 1888, reproducido de *La Paz Pública*.

<sup>20</sup> *El Nacional*, 10 de junio de 1888.

<sup>21</sup> AGOSTONI, 2001, p. 96. También remitimos a AGOSTONI, 2003, especialmente a los capítulos 2 y 3.

blemas radicaba en las arraigadas usanzas de las clases populares, en sus prejuicios y falsas concepciones acerca de lo que era higiénico.

En los sectores más pobres de la ciudad la falta de hábitos de aseo corporal, junto con prejuicios en torno a las dañinas consecuencias que podrían sufrir en caso de bañarse todos los días, constituyó uno de los problemas para lograr la anhelada consolidación de ciudadanos limpios y sanos. El caso de los trabajadores de la fábrica de tabaco El Buen Tono es un ilustrativo ejemplo de la confrontación sociocultural entre las prácticas y concepciones populares y los preceptos higiénicos imperantes a fines del siglo XIX.

Ayer en la mañana, los cargadores de maniobras de la fábrica de cigarros “El Buen Tono” no entraron a trabajar [...]

Se desprende de sus informes que el enojo provenía de que los obligaban a cortarse el pelo y lavarse todos los días, con lo cual podían contraer enfermedades, y además los hacían maniobrar los domingos, sin remuneración.

[...] fue uno de nuestros compañeros a la citada fábrica y allí le informó el Sr. D. Baldomero Prida que, en efecto, antes que empezaran sus labores que son, entre otras, las de verificar revolturas de tabaco, cuya limpieza y aseo son indispensables, debían lavarse todos los días, los pies, cara, cabeza y manos; pero que esta operación lejos de ser un peligro para la salud, implicaba una de las principales reglas de higiene.<sup>22</sup>

En este contexto, en 1892 la preocupación gubernamental por la higiene de los sectores populares se materializó en un proyecto destinado a la impresión de un periódico denominado *La Higiene Popular*, que estaría subvencionado por las secretarías de Justicia y de Fomento. Sus promotores, los médicos Secundino Sosa y Samuel Morales Pereira, señalaron que el objetivo del periódico era la “propaganda y vulgarización de las nociones y preceptos de la higiene [...] para hacerlos cumplir por persuasión suave y por convencimiento profundo”. El fundamento de los ideólogos del proyecto evidencia la densa trama que en los tiempos porfirianos vinculaba la higiene con la moral y la modernización.

Ya tenemos Consejo de Salubridad y Código Sanitario, o lo que es lo mismo ya tiene la salud pública autoridad y ley; pero falta el pueblo para esa ley y para esa autoridad. Porque es inconsciente que en vano existen la prescripción y el encargado de hacerla observar, si el obligado al cumplimiento no sabe cuál es su obligación, ni cómo ha de cumplirla [...]

<sup>22</sup> *El Noticioso*, 22 de mayo de 1895.

Tras largo y doloroso bregar hemos conseguido leyes, sosiego, ferrocarriles y bancos: ahora necesitamos tener pueblo, pero no el pueblo harapiento y enfermo, sino el pueblo viril y sano que sabe trabajar y ahorrar, vestir y comer, educar a la familia y tener aspiraciones para el porvenir.<sup>23</sup>

Según los impulsores de esta empresa editorial, el gobierno había brindado el sustento legal y el marco institucional que la salubridad pública necesitaba, lo que seguía era inculcar en el pueblo la necesidad, los hábitos y los valores de la higiene y la salud. En este sentido, el diario se convertiría en una herramienta para la divulgación de estos principios y preceptos, complemento ideal de la obra educativa brindada en las escuelas. Para los médico-editores, el efecto social y los resultados que de la divulgación de la higiene se podían obtener eran equiparables con los adelantos que, durante la paz porfiriana, se habían alcanzado en materia de transporte, finanzas y legislación. De esta forma, la propagación de la higiene pública se convertía en un reto para hacer de la anhelada modernidad una realidad.

No menos trascendente era la concepción que argumentaba que debajo de una pobre, sucia y descuidada indumentaria se encontraban latentes dudosos y amenazantes comportamientos. En el caso de las clases populares urbanas, para las élites porfirianas la falta de higiene personal estaba estrechamente asociada con el problema del alcoholismo. El obrero que se dejaba “dominar por el vicio”, que gastaba la raya el sábado por la noche en los figones y el lunes no iba a trabajar, se acostumbraba a la suciedad y a la miseria, vestía harapos, llevaba el calzado roto y el cabello hirsuto. En consecuencia, la embriaguez repercutía en todos los ámbitos de la vida del trabajador y alcanzaba a la sociedad: “el obrero que llega ebrio a su casa, que golpea su esposa y la tiene hambrienta, la obliga a prostituirse; el obrero que abandona a sus hijos, que no los envía a la escuela, que les da mal ejemplo, que no los alimenta, ni viste [...] en vez de entregar a la sociedad hombres útiles, le arroja con cinismo perverso [sujetos] cuyo porvenir es la cárcel y muchas veces el patíbulo”.<sup>24</sup>

Un escaso aseo personal delataba falta de moralidad, y frente a esa carencia de principios la vinculación con ciertos vicios, como el alcoholismo, parecía obligada; en esta cadena de suposiciones y prejuicios el destino final de estos sujetos no podía ser otro que la delincuencia. En la taberna el obrero perdía “la reputación, la moral, tal vez la tranquilidad de conciencia, y

<sup>23</sup> CPD, leg. 17, doc. 008215.

<sup>24</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

acaso la felicidad”, en la taberna podía verse inmiscuido “en una disputa causada por los humos del licor y acaso [cometer] un crimen o se[r] cómplice en él”.<sup>25</sup>

En el caso de la vestimenta de las obreras mexicanas de fines del siglo XIX, el jurista y sociólogo Julio Guerrero afirmó que acostumbraban abrigarse con rebozos, vestían enaguas y sacos de percal, gustaban de adornarse con anillos de cobre y ebonita y acudían a sus trabajos peinadas con dos trenzas que unían por la espalda.<sup>26</sup> En una interesante nota a pie de página, Guerrero retoma la descripción elaborada por José Tomás de Cuéllar acerca del rebozo y sus usos. El autor define esta prenda como:

Un chall [*sic*] escurridizo y cuya docilidad confianzuda la da el aspecto de usado desde antes de venderse. Debajo del rebozo se oculta la cabeza desgñada, la camisa de semanas, la falta de abrigo para el cuello, la del corsé, la del corpiño y la de las mangas [...] si llueve la propietaria se cubre la cabeza no para no mojarse, sino para aprovechar el agua filtrada; si hace frío el rebozo tapa la nariz, no para abrigarse, sino para hacerse la ilusión de que se defiende del frío, respirando su propio aliento [...] si se roba algo se esconde debajo del rebozo.<sup>27</sup>

Con una mirada signada por el clasismo, Cuéllar describe el rebozo como una prenda de dudosos, variados y antihigiénicos usos. Esta especie de chal se asociaba con un conjunto de prácticas y hábitos que, no exentos de prejuicios, permitían que la mujer encubriera la falta de hábitos higiénicos, la carencia de un vestuario limpio y adecuado y, en el peor de los casos, pudiera ocultar hasta lo robado.

Resulta interesante destacar la carga valorativa que envolvía a esta prenda cuya descripción variaba significativamente según la condición social de su portadora. Decimos esto porque, en algunos casos, el rebozo podía convertirse en una prenda de “exquisita elegancia [...] que sirve de atavío a la belleza y a la juventud”. Tal era el caso de las jovencitas de las colonias de la capital y de los pueblos, quienes usaban rebozos de seda de múltiples colores, los cuales “cruzan como banda sobre el pecho, ciñendo la cintura y dejando caer las puntas sobre la espalda”. Paradójicamente, mientras que a algunas mujeres el

<sup>25</sup> *El Socialista*, 17 de enero de 1875.

<sup>26</sup> GUERRERO, 1996, p. 136.

<sup>27</sup> *Ídem*. José Tomás de Cuéllar (1830-1894) fue un renombrado periodista y novelista mexicano. Entre sus novelas se destacan: *Baile y cochino*, *Ensalada de pollos* y *Estampas del siglo XIX*. Como periodista fundó el diario *La Ilustración Potosina* y colaboró en los periódicos *El Siglo XIX* y *La Ilustración Mexicana*.

rebozo les permitía lucir “toda la elegancia de su talle y cabeza”,<sup>28</sup> en otras, servía para ocultar la cabeza desgreñada, la falta de ropa limpia y adecuada y podía llegar, incluso, a encubrir el producto del latrocinio. La indeterminación en lo referente al uso y a los atributos de la prenda se explica atendiendo a las cuestiones de clase que subyacen en el discurso de Cuéllar. La prenda no se define por sí misma, por el contrario, es su portadora quien imprime y determina su carácter, su utilidad, sus virtudes o defectos.

También merece destacarse que, en algunos casos, la indumentaria de las clases populares fue la excusa para excluir de determinados ámbitos a quienes no vestían según los códigos y pautas consideradas deseables. Por ejemplo, en 1895 un grupo de indígenas del Valle de México presentaron a las autoridades del Ayuntamiento capitalino un escrito denunciando que, en razón de su “miserable traza”, los policías les impedían el acceso a determinados lugares públicos o los echaban “para que no avergoncemos a los ricos, a sus queridas, a sus lacayos y a sus directores de conciencia”. La petición fue redactada en los siguientes términos:

Tratamos, señor, de que vuestra Ilustrada Honorabilidad, se digne a fijar su atención en un bando de policía, donde se hace patente la superioridad real o afectada que se tiene con respecto a nosotros. El pordiosero yankee, el clérigo español, la comparsa de leprosos que nos vienen de Italia, los vagos y leprosos de profesión [...] todos se disputan la libertad de mezclarse con el público transitando cómodamente por las calles de la ciudad y teniendo libre acceso a las reuniones [...]

Por lo expuesto, y en atención a que la miserable traza de los indios no es un efecto de sus vicios, sino del orgullo y la vanidad de la casta que los oprime [...] A V. E. suplicamos se digne declarar insubsistente el bando que prohíbe que los indígenas pobres transiten por determinados centros de la ciudad, tomen asiento en determinados sitios de recreo, y puedan, pagando como todos, ocupar un palco en el teatro de la ópera o un reclinatorio en los templos llamados aristocráticos.<sup>29</sup>

En este caso “la miserable traza de los indios” era el estigma de una situación que sobrepasaba, en mucho, las cuestiones vinculadas con el vestido. En el juego de las apariencias, la indumentaria era una de las expresiones de la discriminación social y de las diferencias de clase, un motivo para prejuzgar la moral y dignidad de su portador, una excusa para calificar, marginar y en oca-

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 136-137.

<sup>29</sup> AHDF, Fondo Policía General, vol. 3639, exp. 1126.

siones excluir a quienes —por su condición social— se les pretendía segregar de determinados espacios públicos.

En la petición elevada a las autoridades reconocemos un discurso con tintes nacionalistas y anticlericales, que estigmatizaba de igual forma a los ricos, a los clérigos y a los extranjeros. El repudio hacia esos sectores, así como la intención de modificar las bases del imaginario social construido alrededor de la figura del indígena, tradicionalmente identificado con los vicios y la inmoralidad, resulta evidente. De igual forma, es manifiesto el deseo de denunciar las condiciones de desigualdad que primaban en las relaciones sociales y la responsabilidad de quienes anteponiendo su “orgullo y vanidad” oprimían a los indios. Por ello, los más de 1 000 firmantes acusaron de su “miserable” apariencia a sus opresores y exigieron poder transitar libremente por las calles de la ciudad y asistir a los espectáculos públicos.

Recapitulando, podemos decir que para las élites porfirianas la descuidada vestimenta y los escasos hábitos de higiene delataban la ignorancia y escasa moralidad de las clases populares urbanas. Aquellos cuerpos, asociados con la enfermedad, el alcoholismo y la delincuencia, ponían en peligro la estabilidad y continuidad de la paz porfiriana y atentaban contra la salud de la sociedad en su conjunto. Según esta concepción, la propagación de una cultura higiénica no sólo alcanzaría a transformar hábitos y costumbres de limpieza, en beneficio de la colectividad, sino que formaría parte de una campaña moralizadora que disciplinaría cuerpos y conductas. En síntesis, la limpieza y pulcritud de la piel y la ropa representaban, a los ojos de las élites, una tranquilizadora imagen portadora de morales y aceptables comportamientos, sustento imprescindible del progreso y orden porfiriano.

c] *El vestido de las clases trabajadoras:  
imperativos externos y coacciones internas*

En este contexto, en el que el atuendo de las clases populares constituyó uno de los parámetros para medir la civilidad y la modernización urbana, nos interesa rescatar las particularidades y connotaciones que el tema del vestido alcanzó en el universo artesanal mutualista y entre los trabajadores ambulantes, dos segmentos destacados del mundo laboral de la ciudad de México a fines del siglo XIX.

En lo que respecta a la benéfica influencia del mutualismo en la clase trabajadora, es pertinente destacar la reseña elaborada por el periodista y líder de los artesanos José María González y González, en ocasión de la fundación

de una sociedad mutualista en el pueblo de Santa Anita. Allí, y ante la numerosa presencia de trabajadores indígenas, el dirigente argumentó que “ya la blusa de lino o de dril, perfectamente limpia, ha sustituido a la legendaria cotona y al indispensable sarapito embrocado al cuello o echado al hombro izquierdo, lo mismo que el pantalón ha desterrado al ancho calzón de manta, y el calzado al típico huarache”.<sup>30</sup> Asimismo, señalaba que

Otra lucha ha sido necesario sostener contra la costumbre inveterada de l[as] indígenas en el vestido. Acostumbran a enredarse de la cintura para abajo un trozo de lienzo de lana que apenas les permite tener algún movimiento en las piernas [...] pues bien esa costumbre ha sido vencida por la enagua blanca y la de encima, lo mismo que por el saco que cubre hasta abajo del talle y por la mascada alrededor del cuello [...] La civilización las va transformando y creando necesidades que las obliga a ser consumidoras y a tener aspiraciones.<sup>31</sup>

La transformación del vestuario, aunada a otros comportamientos, fue considerada como un indicador de la positiva injerencia que para los trabajadores aparejaba la integración a las sociedades mutualistas. La clase gobernante interpretó el mutualismo como uno de los ámbitos de sociabilidad que constituía “un elemento de orden y progreso para la nación y de auxilio eficaz y moralización para los obreros que la forman”.<sup>32</sup> Este tipo de asociacionismo, sujeto a los mandatos porfirianos, se convirtió en uno de los instrumentos civilizadores por excelencia.

El obrero que se asocia comienza por dignificarse [...] mejora su traje, se peina, se asea, usa reloj, no bebe, aunque en la calle le insisten, porque tiene la noble aspiración de parecer bien en la junta [...] ocupa la tribuna con desembarazo, le pierde miedo al público que va a escucharlo, y como desea que su discurso sea aplaudido, se empeña en hablar correctamente [...] para esto tiene que leer, que buscar un lenguaje adornado de galas oratorias, tiene en fin, que civilizarse, y sin otro maestro que la necesidad, aprende de hombre lo que no aprendió de niño en la escuela.<sup>33</sup>

La condena dirigida a ciertas formas de vestir, hablar o asearse formó parte de un proceso “civilizador” que muchas veces implicó una transformación

<sup>30</sup> *La Convención Radical Obrera*, 8 de julio de 1898, en VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 65.

<sup>31</sup> *La Convención Radical Obrera*, 1 de enero de 1888.

<sup>32</sup> *La Convención Radical*, 22 de mayo de 1887, en VILLALOBOS CALDERÓN, 1978, p. 44.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 42.

de los comportamientos y las conductas de los individuos, no únicamente sustentada en la coacción, sino también en el consenso.<sup>34</sup> Retomando los aportes de Norbert Elias podemos decir que los mandatos sociales —en este caso los vinculados con la vestimenta—, al pautar lo correcto de lo que no lo es, configuran en los sujetos un aparato de costumbres, de autocontrol. “El individuo teme perder el aprecio o la consideración de otros cuyo aprecio y consideración le importa o le ha importado”.<sup>35</sup> Por tanto, el conocimiento de las posibles consecuencias de su conducta lo lleva a ejercer sobre sí mismo una regulación que termina conformando un proceso modelador de lo social ya que, finalmente, “las coacciones sociales externas van transformándose en coacciones internas”.<sup>36</sup> En síntesis, el entramado de relaciones interpersonales teje un aparato social donde las coacciones que unos hombres ejercen sobre otros se convierten en autocoacciones.<sup>37</sup> El siguiente párrafo condensa este problema:

El hombre asociado procura desde luego presentarse dignamente, anhela por su propia conveniencia que nada sea censurable en la conducta que observe y tiene como estímulos entre otros, para su adelanto, el ver que aquellos por su instrucción, buenos principios y honradez, son acreedores a las consideraciones públicas y que la corporación de la que forman parte los distingue aprovechando sus útiles servicios, confiriéndoles los cargos principales. Esto hace que los antes obreros rudos, sin ambición, sientan el deseo de hacerse dignos [...] y voluntariamente se dedican a instruirse, logrando al fin y al cabo su objeto, y como la instrucción es la base de una buena moral, se moralizan, se avergüenzan de ser viciosos y se regeneran, transformándose en hombres útiles.<sup>38</sup>

<sup>34</sup> Durante el porfiriato, esta contradicción —o tensión entre libertad y coacción— se hace evidente con la promulgación de diversas leyes y códigos que “se convirtieron en el instrumento mediante el cual el Estado buscó regular prácticamente todos los planos y los eventos de la vida social, incluso algunos del ámbito privado. [Los códigos legales] se ocuparon del perfil que debían presentar los mexicanos delineando muchas de las costumbres o de los hábitos que en su opinión debían adoptar. Asimismo, se encargaron de dictar los principios éticos o de velar por la moral de los individuos”. SPECKMAN, 2001a, pp. 243-244.

<sup>35</sup> ELIAS, 1994, p. 500.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 449.

<sup>37</sup> La subversión a las normas o convenciones muchas veces presenta un carácter ambiguo, dejando entrever las tensiones de la autocoacción con la resistencia. Un ejemplo ilustrativo lo constituyó la movilización popular que tuvo lugar el 17 de octubre de 1945 en la ciudad de Buenos Aires cuando varios de los manifestantes, en su mayoría obreros, se lavaban los pies en la fuente de Plaza de Mayo, apropiándose y desacralizando un espacio simbólico de la tradición política, pero vestían saco, respetando las normas que imponían su uso para ir al centro de la ciudad. PLOTKIN, 1994.

<sup>38</sup> *La Convención Radical Obrera*, 15 de julio de 1888.

Asimismo, en consonancia con los imperativos de las élites políticas, los líderes mutualistas remarcaron la importancia de la moderación y el ahorro entre los trabajadores como una premisa que colaboraría en la consolidación del mercado interno y la industria. En este sentido, la prensa obrera de fines del siglo XIX reflejó una preocupación central: la pronta consolidación de una sociedad de consumo necesitaba de obreros y artesanos conscientes de los beneficios del hábito del ahorro y la templanza, condiciones ineludibles para alejarlos de los derroches de la taberna, el juego y el alcoholismo y acercarlos, en calidad de consumidores, a la industria nacional. Un artículo aparecido en la prensa obrera estimaba que en la capital de la República mexicana alrededor de 8 000 obreros se hallaban completamente ajenos a toda “regla social”. Ahora bien, si se lograba transformar sus perniciosas costumbres

darían doble vida a la industria y al comercio; es decir, ayudarían de una manera extraordinaria a esos dos elementos de la riqueza; y si ese cálculo que hemos hecho de la capital, lo hacemos extensivo a la República, resultaría que las actuales fábricas y los establecimientos de comercio hoy existentes, no darían la suficiente cantidad de productos que solamente la clase obrera necesita para sí.<sup>39</sup>

Otra arista de las estrategias coercitivas vinculadas con el vestuario de las clases populares fueron las articuladas para uniformar al contingente laboral urbano. “A la organización oficial de los voceadores de periódicos siguieron los cocheros, luego los billeteros, después los cargadores, enseguida los aguadores y en fin los individuos de cada ramo tendrán un vestido especial que les distinga y sirva de contraseña en el oficio profesado”.<sup>40</sup> La disposición de uniformar a los vendedores ambulantes comenzó con los voceadores de periódico, reglamentación donde los prejuicios se entrecruzaban con la necesidad de organizar, regular y controlar el mundo del trabajo urbano. Estos papeleros, como también se les llamaba, eran en su mayoría niños y jóvenes que pasaban gran parte del día en la calle y, a decir de la prensa, “no sabían leer, usan un lenguaje tabernario, visten harapos sucios, no se lavan ni peinan el cabello [...] pier-

<sup>39</sup> *La Paz Pública*, reproducido en *El Socialista*, 18 de marzo de 1888, en FERNÁNDEZ, 1979, p. 9. Gómez Galvarriato subraya que Fernando Rosenzweig fue uno de los primeros historiadores en señalar que “el principal freno al desarrollo industrial de México [durante el porfiriato] fue el limitado crecimiento del mercado interno, provocado por el lento progreso en el nivel de vida de las clases medias y bajas [...] que eran sus principales consumidores”. GÓMEZ GALVARRIATO, 2003, p. 777.

<sup>40</sup> *Diario del Hogar*, 15 de marzo de 1888. Este problema lo aborda Sonia Pérez Toledo para la primera mitad del siglo XIX, en LIDA y PÉREZ TOLEDO, 2001, pp. 157-198.

den el amor al hogar y al trabajo [...] de lo que hemos deducido que son verdaderamente vagos con tendencia a ser nocivos, si es que no lo son ya”.<sup>41</sup>

La voluntad de uniformar evidenciaba la necesidad de regular el trabajo de los voceadores, para cuyo fin, según la disposición gubernamental, se escogería a 100 voceadores a quienes el Ayuntamiento les proporcionaría el uniforme y la placa que permitiría su identificación y los distinguiría del resto de esos “pequeños bohemios, que son, sin poderlo negar, unos verdaderos vagos”.<sup>42</sup> El uniforme y la patente pretendían convertirse en requisitos ineludibles para ejercer el “voceo de papeles”, la ausencia de estos símbolos de la coacción implicaba la aprehensión del infractor, quien asimilado a la categoría de vago pasaba a la escuela correccional o a realizar trabajos en la penitenciaría.<sup>43</sup> Asimismo, la disposición se justificaba teniendo en cuenta que el uniforme colaboraría en la adquisición de hábitos de aseo que, como ya mencionamos, no eran menos importantes en una ciudad que pretendía erigirse como símbolo del progreso.<sup>44</sup>

En este caso, la regulación del trabajo estaba impregnada de prejuicios, de una carga moral que levantaba sobre estos jóvenes la permanente sospecha de la trasgresión, el escándalo y la vagancia. La definición de voceador se movía en límites imprecisos, fluctuaba entre la condición de vago y la propia de un trabajador urbano. Ahora bien, en la regulación de este oficio, la coacción asumía claras connotaciones de censura, el gobierno consideraba que los papeleros alarmaban a “la población con noticias falsas o adulteradas” y, lo que podía ser peor, daban publicidad a actos delictivos y conductas sociales reprobatorias.<sup>45</sup> El contrapunto de esta medida fue denunciado por los periódicos independientes de la capital, los cuales señalaban que sus noticias no eran

<sup>41</sup> *La Convención Radical*, 23 de octubre de 1887.

<sup>42</sup> *Idem*.

<sup>43</sup> *Diario del Hogar*, 21 de enero de 1888. Sonia Pérez Toledo señala, para la primera mitad del siglo XIX, que los vagos “estuvieron sujetos a una legislación que castigaba el ocio y la mendicidad. En la ciudad de México, eran juzgados en el tribunal de vagos desde su creación en 1828 y —sí nos atenemos sólo a la legislación— tenían como destino la cárcel, las obras públicas, las armas o el exilio, así como el aprendizaje de un oficio en el Hospicio de Pobres o en un taller público, cuando se trataba de menores de edad”, LIDA Y PÉREZ TOLEDO, 2001, pp. 180-181.

<sup>44</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de marzo de 1888. En 1901 la falta de higiene personal de los vendedores ambulantes “inspiraba repugnancia” en los transeúntes. En tal sentido, las señoras evitaban que sus hijos compraran golosinas a los vendedores desaseados, circunstancia que condujo a un grupo “de damas acomodadas a proporcionarles los medios de que se presenten aseados, lo que indudablemente aumentará su clientela. Les suministrarán lo necesario para que laven sus ropas”. *El Imparcial*, 27 de diciembre de 1901, en DE GORTARI RABIELA Y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, t. III, p. 207.

<sup>45</sup> *La Convención Radical*, 23 de octubre de 1887.

voceadas porque “nadie se atreve a anunciarlas ni siquiera en voz baja” por temor a las acciones represivas del gobierno.<sup>46</sup> De esta manera, el uniforme se convertía en el símbolo de la vigilancia, de la coacción y del control del trabajo ejercido sobre las clases populares; era la marca visual que distinguía a los vagos de los laboriosos y era el estigma de la censura del régimen sobre la prensa independiente y la libre circulación de información.<sup>47</sup>

En este mismo sentido, otro ejemplo de las medidas tendientes a consolidar apariencias acordes a la anhelada modernidad lo constituyó la reglamentación del uso del pantalón. Esta prescripción, promovida en 1887 por el gobernador del Distrito Federal, nació vinculada con el mundo del trabajo. “El Gobierno ha prevenido que en el término de ocho días usen pantalón todos aquellos individuos a quienes se les inscriba en la sección respectiva de la Secretaría para el ejercicio de diversas industrias, como los vendedores ambulantes de billetes y periódicos, aguadores, cargadores, etc.”<sup>48</sup> Ahora bien, si retomamos algunas coyunturas en el derrotero de la preocupación gubernamental por desterrar el uso del calzón de manta, podemos decir que esta empresa estuvo signada por una recurrente resistencia de los sectores populares a vestir pantalones.

Tres años después, en 1890, el municipio de la ciudad de México aprobó nuevamente una medida que pretendía generalizar el uso del pantalón entre los trabajadores del Ayuntamiento. La disposición fue dirigida, en primer lugar, a uniformar a aquellos trabajadores ocupados en la manutención y construcción de obras públicas urbanas, así como a la multitud de operarios que laboraban en las comisiones municipales, como la de Limpia o la de Paseos. El Ayuntamiento, a fin de hacer extensiva esta reglamentación al conjunto de las clases trabajadoras capitalinas, buscaría la alianza con los dueños de fábricas y talleres, así como con ingenieros, arquitectos e industriales, quienes —en estrecha colaboración con las autoridades políticas— obligarían a sus trabajadores a vestir pantalón, generalizando así su uso.

Según las autoridades capitalinas, la obligatoriedad del uso de esa prenda de vestir contrarrestaría la “desagradable impresión que recibe el extranjero cuando al llegar a nuestra ciudad observa el estado que guarda la parte más pobre de sus habitantes y señaladamente el traje con que éstos se cubren”. Esta vez los prejuicios de las élites porfirianas aparecían disfrazados tras la supuesta mirada del visitante extranjero; ahora bien, más allá de los disimulos era claro

<sup>46</sup> *Diario del Hogar*, 3 de marzo de 1888.

<sup>47</sup> Para un análisis de los mecanismos y estrategias de censura del gobierno de Porfirio Díaz sobre la prensa independiente, véase GANTÚS, 2009, pp. 279-336.

<sup>48</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 3 de julio de 1887.

que para ciertos sectores de la población capitalina, la falta de pantalón hacía que “la vista de la clase social a que antes nos referimos sea desagradable y en no pocos casos impúdica”. A decir de los promotores del proyecto, la conjunción de esfuerzos destinados a imponer el uso del pantalón entre las clases trabajadoras, promovidos por la complementariedad de intereses públicos y privados, redundaría en bien de la “cultura social [...] y hasta en bien de la moral”.<sup>49</sup>

Ahora bien, a pesar de las reglamentaciones y disposiciones, a principios del siglo xx el uso del calzón de manta por los sectores populares seguía siendo un estigma para los proyectos modernizadores y el cosmopolitismo propugnado por las autoridades políticas. En 1904, Arturo Ruiz, alumno de la Escuela de Medicina, retomaba en su tesis esta preocupación y anhelaba que “en nombre de la Higiene y de la Moral [...] se declare obligatorio el uso del pantalón. Hay en esto una cuestión moral que interesa a la sociedad, y una cuestión higiénica que incumbe al individuo”.<sup>50</sup> Al parecer, más allá de los bandos, las disposiciones y la obligatoriedad con que las autoridades intentaron generalizar el uso del pantalón, la negativa de las clases populares a “fórrarse las piernas, y ceñirse la cintura” revela la persistencia de una costumbre que intentó resistir los embates coactivos y modernizadores porfirianos.<sup>51</sup>

## 2. DISCIPLINA LABORAL Y CÓDIGOS DE CONDUCTA. EL PROBLEMA DE LA EMBRIAGUEZ Y DEL *SAN LUNES*

Los contenidos de índole moral permearon el discurso de los dirigentes mutualistas, quienes atendieron el problema de la embriaguez y se preocuparon por la moralización y modernización de las clases trabajadoras en los mismos términos que el poder político, es decir, en clave liberal y “civilizadora”. A partir de la prensa es posible seguir un debate preocupado por desterrar un hábito que repercutía directamente en la ética del trabajo, convirtiendo “el lunes en un día de orgía, cuyo remate es ir entre dos corchetes a la cárcel”. Influyó también en la moral doméstica porque los ebrios convierten el hogar “en una escuela de prostitución [...] escandalizan a la esposa y pervierten a sus propios hijos” y, finalmente, repercutía en el conjunto social que asistía horrorizado a “ver pasear por nuestras calles, plazas y paseos una turba de

<sup>49</sup> AHDF, Fondo Policía General, vol. 3638, exp. 975.

<sup>50</sup> RUIZ, 1904, p. 26.

<sup>51</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 10 de julio de 1887.

borrachos [...] motivo de sonrojo para la familia y un motivo de escándalo para la sociedad”.<sup>52</sup>

Editoriales y artículos de la prensa obrera reflejan la percepción y la preocupación por un problema social que contravenía la idea de progreso y se manifestaba como una amenaza directa para la instauración del orden porfiriano. Si bien se hacía hincapié en que la inclinación a la bebida no distinguía entre clases sociales y era igual de condenable en el rico que asistía a la elegante cantina que en el pobre que se emborrachaba en la pestilente taberna, el discurso se dirigía a condenar y erradicar un vicio, entendido básicamente como un problema moral. Por ello se insistía en que éste repercutía en la disciplina laboral, en la dignidad del trabajador, en la armonía familiar y la paz social y, por ende, en la concreción de un ciudadano forjado en los principios de la modernización porfiriana. La prensa mutualista destacaba también la positiva repercusión que la renuncia al alcohol por parte de los trabajadores tendría sobre la industria y el comercio, pues potenciaría la capacidad de ahorro y de consumo de los obreros y artesanos.

#### a) *El alcoholismo en los espacios laborales*

A fines del siglo XIX, la introducción de pulque en los ámbitos laborales fue una práctica bastante extendida. Obreros y artesanos capitalinos esperaban la hora del almuerzo, ocasión en que sus familiares podían acercarles una ración de comida y un poco de pulque. En otros casos, como sucedía en la fábrica de cigarros El Negrito, la maestra Julieta Torres obligaba a las trabajadoras a consumir las tortillas y el pulque que ella vendía, “prohibiendo a la vez que en las comidas que llevan de sus casas algunas trabajadoras se introduzcan dichos efectos, con objeto de monopolizar el consumo de tortillas duras y pulque aguado”.<sup>53</sup> En el caso de las panaderías capitalinas, sus propietarios se quejaban diciendo que “por mucha que sea la vigilancia [...] entre los alimentos pasa luego pulque o cualquier otra bebida”, situación que terminaba engendrando conductas violentas y propiciaba conflictos entre los trabajadores y de éstos contra sus superiores.<sup>54</sup>

Más allá de lo habitual que podía ser la introducción y el consumo moderado de pulque en los espacios laborales, en las panaderías capitalinas este

<sup>52</sup> *La Convención Radical Obrera*, 28 de junio de 1891.

<sup>53</sup> *El Hijo del Trabajo*, 26 de mayo de 1878.

<sup>54</sup> *El Mundo*, 11 de agosto de 1898.

problema revistió particulares connotaciones vinculadas con las condiciones laborales.<sup>55</sup>

Ayer en la tarde los panaderos que trabajaban en un amasijo de la Espalda de los Gallos tomaron pulque en gran cantidad durante las horas de descanso. Llegada la hora del trabajo se presentaron en la panadería; pero poco después pretendieron que sus patrones los dejaran introducir un cubo de pulque para seguir bebiendo y como esto se les impidiera se declararon en huelga y salieron tumultuosamente, arrastrando a los dependientes que les impedían la salida.<sup>56</sup>

En tal sentido, la embriaguez fue uno de los argumentos más utilizados por los dueños de las panaderías para negar a sus operarios la salida diaria del amasijo, a fin de que descansaran en sus casas. Los propietarios alegaban que los trabajadores se emborrachaban y no llegaban al horario establecido o lo hacían en un estado “inconveniente”.<sup>57</sup> “El ensayo que se hizo en las panaderías del Factor y Reloj, para dar libertad a los operarios a la hora del trabajo, según éstos pretenden hoy, dio pésimos resultados, pues en vez de regresar puntuales a las horas señaladas, la mayor parte no volvieron más y algunos pocos que acudieron estaban enteramente ebrios”.<sup>58</sup>

En el caso de las tahonas el alcoholismo se puede entender como un paliativo que ayudaba a los operarios a soportar las extenuantes jornadas laborales y las miserables condiciones de vida presentes en esos espacios. Quizá la embriaguez actuó como un recurso que, al ayudar al trabajador a evadirse momentáneamente de su realidad, le permitía sobrellevar el agobiante ritmo laboral y los prolongados encierros a los que estaba sometido. Asimismo, la supuesta incapacidad de los dueños de las tahonas para controlar el acceso de bebidas embriagantes en sus establecimientos —dada las reiteradas quejas de los propietarios sobre el consumo de alcohol por parte de los trabajadores—, indica que la ingesta de pulque pudo considerarse una prerrogativa ineludible

<sup>55</sup> A finales del siglo XIX los trabajadores panaderos debían cumplir largas jornadas, mientras que las tahonas carecían de las “habitaciones sanas, bien ventiladas, aseas y cómodas” que el bando de noviembre de 1867 estipulaba para estos espacios laborales. Por las denuncias vertidas en los periódicos, es posible afirmar que las 10 horas de trabajo eran superadas con creces por los operarios, a quienes se les obligaba a permanecer encerrados en las panaderías hasta 24 horas y, en algunos casos, no podían salir “para nada del interior de la fábrica durante la época de la contrata” que, en general, no era menor de un mes. *El Imparcial*, 8 de junio de 1900; *El Mundo*, 11 de agosto de 1898. Véase también GUTIÉRREZ, 2006, 2008, y ROJAS HERNÁNDEZ, 2007.

<sup>56</sup> *El Imparcial*, 6 de enero de 1902.

<sup>57</sup> En las fuentes de la época la palabra amasijo se usa como sinónimo de panadería.

<sup>58</sup> *El Diario del Hogar*, 1 de agosto de 1895.

para retener a la mano de obra; en síntesis, un mal necesario. En razón de las extenuantes jornadas laborales, la permisividad del consumo de alcohol en las panaderías coadyuvaba a mantener a los operarios en los centros de trabajo.

El consumo de alcohol y los hechos de violencia constituían una dupla irreductible. Esta relación se sintetiza en el episodio vivido por el operario Crispín González quien, después de haber bebido grandes cantidades de pulque, pretendió salir del amasijo sin contar con la autorización del administrador, “pues lo vieron en estado de embriaguez y podía dejar *tirado* el trabajo”.<sup>59</sup>

En casos extremos, como el acontecido en la panadería El Alma de la Virgen en junio de 1890, la violencia podía llegar a costar la vida de los trabajadores. En aquella oportunidad, el administrador de la tahona mencionada, el español Gregorio Goñi, tuvo que ir a declarar ante las autoridades policiales por la muerte del oficial David Martínez. En su comparecencia Goñi señaló que Martínez “durante tres días no había llegado a salir de dicho establecimiento, pretendiendo hacerlo ayer tarde, de lo cual desistió al fin”. Por la mañana, del día 30 de junio de 1890, Martínez amaneció recostado en la boca del horno de la panadería, motivo por el cual sus compañeros lo increparon para que se levantara y trabajara, pero él contestó “que no podía”. Goñi observó que Martínez “tenía convulsiones, y no habiendo contestado [a sus preguntas] lo registró y encontró herido cerca de una tetilla”.<sup>60</sup>

En su declaración, el aprendiz Vicente Lango señaló que el panadero Ramón Ramírez “por el solo hecho de que David Martínez no quiso colocar unos huacales en el lugar que le designó aquel, [...] le dio de bofetadas a Martínez y sacando de un cajón un clavo [...] le dio con él la herida”. También precisó que ambos operarios “se pegaron bofetadas recíprocamente y no dejaron avisar al que expone lo ocurrido entre ellos”.

Las condiciones de encierro, descritas por el propio administrador de la panadería, confirman que el pasar varios días sin salir de los amasijos constituía un aspecto habitual del trabajo. Las contradicciones entre las condiciones laborales y la permanencia de los operarios en las panaderías afloraron en las declaraciones policiales de los administradores y los propietarios. En primera instancia, Goñi señaló que Martínez no había salido de la panadería durante tres días y que cuando intentó hacerlo finalmente desistió. En una declaración posterior argumentó que los operarios de la panadería salían todas las tardes a descansar a sus casas.

<sup>59</sup> *El Mundo*, 27 de mayo de 1898. Cursivas en el original.

<sup>60</sup> AGN, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, año 1890, exp. 143.

La muerte de Martínez se debe interpretar teniendo en cuenta el contexto y las condiciones laborales descritas. Es decir, debemos considerar los prolongados encierros —a pesar de que la jornada de trabajo no debía exceder las 10 horas—, los precarios y, con frecuencia, inexistentes dormitorios con que debían contar para el descanso de los operarios y, probablemente, la ingesta de alcohol. Estos elementos configuraron un contexto laboral proclive a la violencia física y verbal que, en situaciones extremas, podía terminar con la vida de los trabajadores.

Merece subrayarse la ambigüedad que encerraba el problema del alcoholismo entre las clases trabajadoras de fines del siglo XIX. Mientras la prensa obrera condenaba el consumo de alcohol, por entender que atentaba contra la consolidación del ciudadano honrado y moderno, el consumo de pulque en los espacios laborales constituía una práctica común, consentida por los dueños de muchas fábricas capitalinas. En el caso de los amasijos este consumo revistió características propias, vinculadas con los prolongados encierros a los que era sometida la mano de obra panadera. El alcohol, al ayudar a los operarios a soportar los largos periodos de reclusión, terminó por convertirse en una concesión que los dueños de las tahonas tuvieron que otorgar para retener a los trabajadores. En síntesis, la condena que públicamente exteriorizaba la prensa obrera en relación con el consumo de alcohol coexistía con la tolerancia implementada por muchos propietarios de talleres o fábricas, quienes convirtieron al pulque en un aliado de la explotación laboral.

#### b] *De cantinas y panteones*

La prensa obrera atacaba el alcoholismo y sus ámbitos específicos de sociabilidad: la taberna, la pulquería y la cantina, los cuales eran considerados “focos de prostitución” y de “desmoralización”, donde las malas compañías promovían en los trabajadores la ejecución de actos réprobos, que incluso podían traducirse en crímenes. “Porque en ese lugar hipócrita la reunión de los bribones con los buenos es tolerada [...] en ese foco de infamias y de conspiración contra la quietud de la conciencia, se confabulan todos los vagos para sangrar el cuerpo y el alma, a la vez que el bolsillo del trabajador”.<sup>61</sup> Aquel hombre “que en el fondo es honrado”<sup>62</sup> perdía su dignidad cuando entraba en estos espacios de sociabilidad donde los efectos del pulque, unido a las

<sup>61</sup> *La Convención Radical Obrera*, 24 de septiembre de 1893.

<sup>62</sup> *El Socialista*, 17 de enero de 1875.

dudosas compañías, terminaba corrompiendo la moral de quien diariamente podía ser enaltecido por el trabajo. Además, al emborracharse, el trabajador perdía la posibilidad de inserción laboral porque “el obrero que se embriaga [...] no inspira confianza, por más hábil que sea y está desterrado de los talleres”.<sup>63</sup>

No sólo las tabernas, los figones y las pulquerías fueron espacios severamente criticados por la prensa obrera. El Día de Muertos o de los Fieles Difuntos fue otro ámbito de sociabilidad cuestionado por la estrecha vinculación que este festejo promovía entre las clases trabajadoras y el alcohol.<sup>64</sup>

Ese ahínco de *festejar a los difuntos*, es un pretexto hipócrita que elude el verdadero dolor y que abre libre campo al lleno del nunca matado apetito de comer y beber con entera holganza.

Mas la celebración de la *Fiesta de los Muertos* por nuestro pueblo, es una antítesis de las bondades de las costumbres nacionales y la que provoca la actual degeneración de aquellas; porque si es justo rendir culto a la memoria de los que fueron, es irrisorio sensibilizarse por medio del alcoholismo, para *poder derramar llanto* en la tumba de los difuntos [...]

Y la avalancha de visitantes a los panteones, cual furia desencadenada *hace del panteón* una feria, en donde sin respeto, se come bien y se bebe más en un tendido de tierra o lápida en que se extiende una servilleta que recibe todas las groserías y aun la baba asquerosa del ilusionado *festejador* de los muertos.<sup>65</sup>

<sup>63</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

<sup>64</sup> Entendemos el término sociabilidad como una categoría que remite a “la aptitud de vivir en grupos y consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias”. Siguiendo a Agulhon, es posible distinguir dos modalidades de sociabilidad: la informal y la formal. En la primera categoría se inscriben las instancias de sociabilidad que carecen de estatutos o reglas escritas para su funcionamiento (los ámbitos de diversión o recreación, así como los despachos de bebidas, los cafés o las fondas). Por el contrario, las prácticas de sociabilidad formal, como el mutualismo, poseen una lógica de mayor organización y reglamentación. AGULHON, 1994, p. 55. Las investigaciones de Argieri y Chía, y Gayol, centradas en la sociabilidad de los cafés y pulperías, son una muestra de la fecundidad de esta categoría en la historiografía latinoamericana. ARGIERI y CHÍA, 1993, y GAYOL, 2000.

<sup>65</sup> *La Convención Radical Obrera*, 2 de noviembre de 1902. Asimismo, en 1884 uno de los periódicos más importantes de las clases trabajadoras señalaba: “Desde que tengo uso de razón, hasta la fecha, no he oído jamás que algún sacerdote católico condene desde el púlpito esa profanación de los cementerios que se efectúa cada año, ese insulto a los cadáveres, sobre cuyas tumbas se devoran las cabezas de horuo [*sic*] y la barbacoa, empapándose la tierra en que duermen nuestros ancestros, con el pulque curado o sin curar [...] Para un filósofo hay materia muy vasta. Difícilmente se podrá comprender este extraño carácter mexicano que en presencia de la muerte celebra los misterios de Ceres y Baco y se dispone a la postre rendir culto a la madre del amor”. *El Hijo del Trabajo*, 9 de noviembre de 1884.

Una de las múltiples hojas sueltas de la imprenta de Vanegas Arroyo, dibujada por José Guadalupe Posada, representa esta costumbre nacional que extendida por todas las clases sociales vinculaba en el panteón a los sectores acomodados con los populares.<sup>66</sup> Los primeros, vestidos según la moda francesa —los hombres con frac y sombrero de copa alta y las mujeres con capas y sombreros— bebían licores en finas copas; los segundos, con la vestimenta propia de los días de trabajo se sentaban en las lápidas para beber pulque y comer en los tradicionales recipientes de barro.

Esta imagen remite a la heterogénea convivencia social que se daba en el panteón el Día de Muertos, diversidad y fragmentación signada por las diferencias de clase, que ni la propia muerte lograba igualar, y que se veía reflejada en las contrastantes vestimentas y en las diversas modalidades festivas, es decir, en el tipo de sociabilidad que cada sector de la población asumía en dicha celebración, y que en las clases populares se asociaba con el alcohol y la comida abundante.



*Gran comelitón de calaveras*, ilustración de José Guadalupe Posada.

<sup>66</sup> Publicada por Antonio Vanegas Arroyo en 1902.

Diversas referencias de la prensa y la literatura ayudan a construir un panorama más acabado de este típico acontecimiento. En tal sentido, la expresión de ir a “llorar el hueso” se hizo famosa para designar el Día de Muertos:

Hoy el pueblo en romería,  
 sin enlutados crespones,  
 visita los panteones  
 con la mayor alegría  
 [...]
   
 y sin que se sueñe un Creso,  
 lo que ganó en la semana,  
 lo bota de buena gana  
 en ir a llorar el hueso.  
 [...]
   
 Al cementerio convierte  
 en solaz, en un paseo,  
 y hallar procura recreo  
 en la mansión de la muerte.<sup>67</sup>

El Día de Muertos se convertía en una fecha asociada con la bebida, con las comilonas y, como veremos, con los trajes nuevos:

Entran a las tiendas de ropas, viejas y pollas, pobres y ricos en busca de telas para vestidos, desde el raso de clase superior hasta la humilde manta estampada.

Es de ver cómo las pollas cursis se afanan en transformar sus sombreros y trajes cambiando flores y cintas, encogiendo o alzando mangas [...] en cada casa se oye el ruido de las máquinas de coser, ahogando las lamentaciones del desgraciado padre de familia que ha empeñado hasta la camisa o ha recurrido al auxilio de los usureros para que estrene trajes su numerosa familia y se compren ceras y coronas para los parientes muertos.<sup>68</sup>

Podemos suponer que el 2 de noviembre los trabajadores se despojaban del haber de la semana, sin preocupaciones por el futuro, para festejar a sus difuntos. Pulque, calaveras de azúcar, mole de guajolote, tamales y vestido de estreno confluían en los cementerios generando una particular sociabilidad donde los trabajadores se olvidaban de sus aprietos económicos y, dejando de lado la opre-

<sup>67</sup> *La Tribuna*, 2 de noviembre de 1880.

<sup>68</sup> *El Centinela Español*, 31 de octubre de 1880, en Ríos *et al.*, 1995, p. 91.

sión cotidiana de la pobreza, se disponían a derrochar parte de su salario y quizás, en no pocas ocasiones, recurrían al empeño. Es probable que las escasas posibilidades de movilidad social y la ausencia de fluidas fronteras sociales internas, hicieran que muchos trabajadores llegasen a considerar su penosa situación como definitiva. En ese contexto, la exaltación de la fiesta —distante de todo sentido utilitario— se convertía en una válvula de escape, en una fuga pasajera que, por un par de días, le permitía al obrero evadirse de su agobiante rutina.

En estas celebraciones confluían dos prácticas populares que atentaban contra los hábitos del trabajador disciplinado y consustanciado con la racionalidad laboral propia de la modernidad. Por un lado, el vicio del alcohol alejaba al obrero del lugar de trabajo revelando su falta de moderación y templanza. Por el otro, la escasa predisposición al ahorro los alejaba del modelo de trabajador moral y precavido, tan caro a los ideales de la época. Si bien el empleo del dinero, es decir, la lógica del trabajador para establecer la prioridad de sus gastos constituye un problema todavía no estudiado para el caso mexicano, sin duda es un aspecto importante de las pautas y valores de conducta sociales, el cual ayudaría a definir con precisión el complejo entramado cultural artesanal y obrero de fines del siglo XIX.<sup>69</sup>

Ahora bien, el “viejo mal de la embriaguez” incitaba a otros vicios, principalmente al juego; entonces,

¿no es muy doloroso que un hombre que pasa trabajando toda la semana, vaya el lunes, y por pasar un rato, ponga sobre la mesa y juegue a los albuces, al *rentoy*, a cualquier otro juego del azar, el resto de sus haberes, que economizándolos, podían llegar a formar un ahorro, que sirviesen a él y a su familia para salir de uno de tantos apuros que viven en la vida?<sup>70</sup>

El juego y la bebida atentaban contra el hábito de ahorro y, lo que era peor, implicaban el abandono de la familia del trabajador, que se veía privada de cubrir sus necesidades más imperiosas. Sus esposas “andan descaldas, con un hilacho por rebozo, con las enaguas hechas jirones, con el cabello enmarañado, sucias, pálidas, flacas [...] vuestros hijos [...] están desnudos, hambrientos,

<sup>69</sup> Para el caso inglés, Gareth Stedman Jones señaló que la preocupación por la ostentación, por demostrar “respetabilidad” y por guardar las apariencias era una característica de la clase obrera inglesa de fines del siglo XIX, más atenta a estas cuestiones que en ahorrar previendo gastos futuros. STEDMAN JONES, 1989. Para la Francia de principios del siglo XIX, William SEWELL propone que el “lujo” de la ropa usada por los obreros textiles los domingos “servía para mantener el respeto y el honor a pesar de la pobreza, para ennoblecere el único día que podían llamar suyo”. SEWELL, 1992, p. 318.

<sup>70</sup> *El Socialista*, 17 de enero de 1875.

llenos de insectos asquerosos, deseándolo todo, recogiendo en las calles las pisoteadas cáscaras de frutas”.<sup>71</sup>

El último y más terrible eslabón de esta cadena de perjuicios engendrada por el alcohol era la consumación de un crimen; diversos artículos de la prensa obrera reproducen esta vinculación entre violencia y alcoholismo. En 1885, *El Socialista* insertó un texto anónimo dirigido a los niños obreros haciéndoles saber que “la embriaguez es el más terrible mal en este mundo”. El relato reproduce las palabras de un joven que a punto de ser ahorcado dijo: “¡Tengo que morir! Tuve un hermanito [...] un hermoso niño a quien amé tiernamente; pero un día me emborraché, y al llegar a casa lo encontré recogiendo fruta del jardín. Sin razón me enojé y le maté. La bebida lo ha hecho. Me ha arruinado”.<sup>72</sup>

El problema del alcoholismo traspasaba los umbrales públicos y privados para repercutir negativamente en la esfera laboral y productiva, menguada por el ausentismo encarnado en el *San Lunes*. Afectaba la ética de quienes sucumbían a la tentación etílica y faltaban al trabajo, convirtiéndose en lacras fácilmente asociadas con la vagancia, el crimen, el robo, el maltrato familiar y la violencia. Manuel Payno en *Los bandidos de Río Frío* señalaba que los trabajadores

[los domingos] salen muy planchados y limpios a la misa de doce en la parroquia; regresan, sacan sus sillas al patio de la casa de vecindad y se sientan al sol, a platicar con los vecinos. A la tarde, como buenos padres de familia, van a la maroma de la calle de Arsinas o a los títeres o entremeses del teatro de Alconedo; pero siempre hay algo secreto y reservado entre ellos y la familia, y es el san lunes. Guardan lo que pueden de dinero, se marchan de la casa a escondidas, porque las mujeres o queridas se oponen generalmente a las festividades de san lunes, y regresan las más de las veces heridos o contusos, sin un ochavo en la bolsa, si no es que van a pasar la noche en la diputación.<sup>73</sup>

A través de esta cita, Payno condensa gran parte de las implicaciones del alcoholismo en el mundo laboral, tópicos recuperados por el discurso de la pren-

<sup>71</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

<sup>72</sup> *El Socialista*, 15 de mayo de 1885.

<sup>73</sup> PAYNO, 1982, p. 89. El *San Lunes* “provocó la censura y resignación hacia ‘el poder de la costumbre’ por parte de los escritores mexicanos: era negativo pero hasta cierto punto inevitable”. En tal sentido, las obras de José T. Cuéllar, Manuel Payno, Federico Gamboa, entre otros, recrearon la vinculación de los trabajadores con la bebida. Por ejemplo, “Gamboa insiste en sus consecuencias negativas en *Suprema ley* [al escribir]: ‘muy adulterada, incognoscible ya, salía por la millonésima vez la leyenda del populoso caserón; el uxoricidio de un herrero, cierto lunes que en lugar de irse al trabajo hizo la de casi todos los obreros mexicanos, huir del taller a pasarse la mañana en la taberna’”. ILLADES y SANDOVAL, 2000, p. 115.

sa obrera. Por un lado, aparece sintetizada la decencia del obrero, quien vestido pulcramente acudía a misa y asistía con su familia a sanos espacios de diversión popular, hasta aquí el trabajador honrado. Pero al día siguiente, al huir de su casa para ir a la cantina y consumir el *San Lunes*, podían aparecer una multitud de posibilidades que iban desde el empobrecimiento y las lesiones físicas, como consecuencia de alguna riña, hasta la cárcel. Desvirtuado por el alcohol, el trabajador sucumbía a la violencia, se ausentaba del trabajo y descuidaba a su familia.

Las ilustraciones plasmadas en las hojas sueltas de la imprenta Antonio Vanegas Arroyo reafirman la presencia del alcohol entre los trabajadores; destacamos la imagen que reproduce la entrada de una cantina o taberna, en cuyo portal se lee: “El mero Lunes”.<sup>74</sup> En ella aparecen, por un lado, dos hombres —uno de ellos con un vaso en la mano— cuya vestimenta compuesta por sombrero de palma y camisa blanca asociamos con los sectores populares; muy cerca de ellos aparece un rancharo bebiendo, acompañado de una china. Podemos decir, entonces, que el dibujo de Posada sintetiza la liga entre alcoholismo y ausentismo laboral recreada, en este caso, mediante la presencia de las clases populares en una cantina que, como su nombre lo indica, no deja dudas acerca de su relación con la práctica y los motivos del *San Lunes*.



*El mero Lunes*, ilustración de José Guadalupe Posada.

<sup>74</sup> Publicada por Antonio Vanegas Arroyo.

Asimismo, vinculado con este último problema, es decir, los motivos que desencadenaban el *San Lunes*, interesa hacer una última precisión. En gran medida, la naturaleza de ese día, como la disponibilidad y el uso del tiempo libre, estaban condicionados por el tipo de trabajo desempeñado, los despidos laborales, los trabajos esporádicos y la alternancia entre periodos de ocupación y de desempleo. Asimismo, las escasas posibilidades y disposición al ahorro entre las clases trabajadoras y la concepción acerca del trabajo, “regulado con base en las necesidades más inmediatas, no tomando en consideración un objetivo de más largo plazo”<sup>75</sup> confluyen para explicar los móviles que desencadenaban esta práctica.

c] *La sanción pública y las medidas coercitivas*

En muchos casos, la prensa obrera promovió sanciones para quienes caían en el vicio del alcohol. “En mi infancia me entretuve muchas veces en ver a los ebrios armados de grandes escobas barrer [...] el atrio de la catedral y observé también que los transeúntes se reían de aquellos hombres viciosos que se exponían a la vergüenza. En la actualidad he sabido que los adoradores del maguey y del aguardiente de caña son condenados a los trabajos públicos y aplaudo, con entusiasmo, esa disposición”.<sup>76</sup>

Esta penalidad fue retomada en cancioneros populares, ilustraciones y piezas teatrales de la época. En la obra *Manicomio de cuerdos*, estrenada en 1890 en el teatro Arbeu, se representaba un diálogo sostenido entre dos ebrios obligados a resarcir su culpa barriendo las calles de la ciudad:

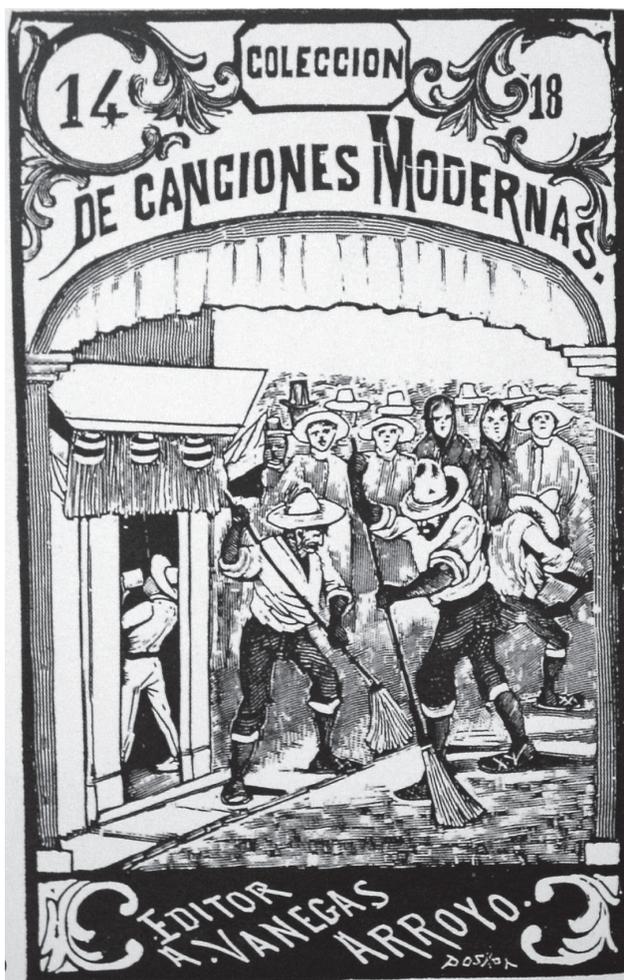
Somos pobres ciudadanos  
que limpiamos la ciudad [*sic*],  
solamente por ser pobres  
nos obligan a limpiar.  
Así coesta [*sic*] más barato  
al señor [*sic*] municipal.  
Dialtiro [*sic*]  
la tronchan verde,  
no la dejen madurar.<sup>77</sup>

<sup>75</sup> ILLADES, 1996, p. 65.

<sup>76</sup> *El Socialista*, 16 de abril de 1883.

<sup>77</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1990, p. 109.

Las hojas sueltas y los cancioneros publicados por la imprenta Vanegas Arroyo también aluden a este tipo de sanción pública. José Guadalupe Posada dedicó varias ilustraciones a los “patinadores”, como se apodaba a los infractores que, como castigo, eran obligados a barrer la vía pública. En la siguiente imagen observamos a un grupo de hombres que, forzados a limpiar las calles, es observado por una nutrida concurrencia.<sup>78</sup>



*Los patinadores*, ilustración de José Guadalupe Posada.

<sup>78</sup> *Colección de Canciones Modernas* publicadas por Antonio Vanegas Arroyo, 1890-1899.

Estos personajes se encuentran barriendo en la puerta de lo que suponemos es una cantina, en cuyo interior distinguimos a un hombre bebiendo; en tal sentido, es posible pensar que esta asociación no es casual y remite a la vinculación de los “patinadores” con el alcoholismo. Asimismo, otra variable que presenta esta ilustración remite a lo que era una constante referencia en la prensa obrera de la época: la vergüenza y la humillación pública de los sujetos obligados a reparar su comportamiento a la vista de todos, en plena calle.

Desde el periódico *La Convención Radical Obrera*, José M. González y González le preguntaba al obrero: “¿por qué [...] salís degradado a barrer las calles para que todo el mundo sepa que sois unos perdidos y os desprecien y no tengan confianza en vos otros y ni siquiera les inspiréis compasión?”.<sup>79</sup> El carácter de “cosa pública” que asumía el castigo implicaba connotaciones vinculadas a aquello que, como se hacía “a la vista de todos”, repercutía y comprometía el honor de quien, al hacer manifiesta su vinculación con el alcohol, perdía la dignidad propia de todo trabajador honrado y merecía la reprobación generalizada de la sociedad.

Durante el periodo en estudio, también fue significativa la profusa legislación destinada a evitar la embriaguez. “Para que el hombre pudiera mantener el autocontrol, los legisladores buscaron eliminar los escenarios o las circunstancias que, en su opinión, coadyuvaban en la pérdida de la razón o la templanza”.<sup>80</sup> En tal sentido, la prohibición “del estacionamiento de los parroquianos en las pulquerías” fue una de las medidas preventivas exaltadas por la prensa obrera:

Esta medida preventiva de inmoralidad, tiene razón de ser, ya considerada como de buen gobierno, ya como simplemente de taxativa a los desmanes de los escandalosos [...] La medida preventiva del Señor Gobernador, asume un principio de moralidad para las clases populares, que a la vez que reprime los desmanes del vicio, pone coto a las tentaciones de los desocupados para con los laboriosos.<sup>81</sup>

Esta cita remite a otro problema central de la época: el alcoholismo y la delincuencia como un problema asociado, particularmente, a las clases populares. Si bien la ley consideraba la embriaguez como un atenuante e incluso como una variable exculpante de la responsabilidad criminal, los magistrados, al momento de impartir justicia, fueron especialmente rígidos y severos con los

<sup>79</sup> *La Convención Radical Obrera*, 6 de septiembre de 1891.

<sup>80</sup> SPECKMAN, 2001, p. 256.

<sup>81</sup> *La Convención Radical Obrera*, 24 de septiembre de 1893.

miembros de los sectores populares. Los jueces, en consonancia con buena parte de las élites porfirianas, “consideraban que [estos sujetos] tenían mayor tendencia al crimen, además de que seguramente pesaban en ellos diversos prejuicios, así como el imaginario o las representaciones que identificaban miseria con criminalidad”.<sup>82</sup>

Asimismo, con base en los parámetros de la “civilización”, la adopción de un modelo de conducta alejado de las bebidas embriagantes implicaba la moderación del comportamiento y el control de las manifestaciones instintivas y emocionales. En tal sentido,

no basta que un artesano sea aventajado en su arte, es necesario además, que la formalidad, la decencia en el lenguaje, en el vestido, en la manera de entrar y salir del taller lo hagan respetable [...] un buen carpintero [...] pierde mucho de su mérito si se presenta sucio, andrajoso, con la barba y el pelo descuidados, si se pasea dos o tres días a la semana, si lo ven en la taberna, si su lenguaje es torpe y soez, si todo el día está silbando, riendo o conversando en el taller.<sup>83</sup>

El autocontrol o autorregulación acaparó la atención de los grupos dominantes quienes, mediante diversos mecanismos, intentaron promover y socializar un modelo de conducta capaz de igualar a los ciudadanos mexicanos con el resto de sus pares de las naciones modernas y “civilizadas”.

El *San Lunes* fue un tema recurrente en la prensa obrera, asociado directamente con la embriaguez de quien ese día no asistía al taller o la fábrica, los mecanismos coercitivos destinados a desterrar este hábito se multiplicaron. Destacamos el proyecto de creación de un Comité de Artesanos que, conformado por maestros o jefes de talleres que emplearan a tres o más oficiales, instrumentaría enérgicas medidas contra el vicio del alcohol. Entre las disposiciones propuestas se encontraban las siguientes:

1. En la liquidación de oficiales al fin de semana, resérveseles el haber de un día para dárseles el primer día de trabajo. [...]
2. Comprométanse todos los maestros y jefes de taller a no admitir más oficiales que los que se presenten el lunes [...] so pena de perder el haber de un día reservado, y de carecer de trabajo el resto de la semana.
3. En cada taller expídase patentes de trabajo a cada uno de los oficiales, en cuya patente consten los días de cada semana que han trabajado o la justificación

<sup>82</sup> SPECKMAN, 2002, p. 309.

<sup>83</sup> *La Convención Radical Obrera*, 15 de febrero de 1891.

de los que hayan faltado [...] habrá unas páginas para observaciones que expresen la conducta [...] del oficial. Esta patente servirá de recomendación en cualquier oficina o taller.<sup>84</sup>

Dicho proyecto destinado a poner fin a la “vagancia de los artesanos el lunes” proponía, por un lado, medidas coercitivas vinculadas a la modalidad que debía asumir el pago de los haberes;<sup>85</sup> por otro, hacía hincapié en el peso que las referencias y el cumplimiento de la asistencia laboral debían tener al momento de contratar un trabajador, es decir, pretendía convertir las recomendaciones y la puntual asistencia al taller en un filtro que encontraría su formalización institucional en un Comité de Artesanos o Bolsa de Trabajo.<sup>86</sup> De manera complementaria, diversas estrategias vinculadas con la educación fueron fomentadas por una prensa que pretendía colaborar con el destierro del ausentismo laboral. Los periódicos fueron voceros de los constantes llamados destinados a propiciar la asistencia de los trabajadores a las escuelas nocturnas, a promover espacios de sociabilidad instructivos y saludables, ya fuera concurriendo a bibliotecas públicas o participando en las conferencias dictadas en las mutualidades y, en última instancia, exaltando el descanso dominical en el hogar o el “honesto” paseo en compañía de “escogidos” amigos.<sup>87</sup>

En el contexto de esta construcción social del alcoholismo, interesa puntualizar las particularidades del discurso de la prensa obrera mexicana en torno a este problema vinculado con las clases trabajadoras. Cabe destacar que la argumentación de los órganos periodísticos de los obreros contra el alcoholismo se enroló detrás de los intereses patronales y del discurso liberal y positivista de las élites porfirianas, es decir, fue muy ajeno a otras visiones que asocia-

<sup>84</sup> *La Convención Radical Obrera*, 7 de junio de 1896. Este proyecto fue tomado del periódico *Anunciador* de Michoacán, que a su vez lo tomó del *Pueblo Católico*. Seguramente, los intereses patronales estaban detrás de esta iniciativa, que se encargó de remarcar que “el funcionamiento de todo esto debe ser la formalidad de los maestros, comprometiéndose su honor y aun imponiéndose penas para no faltar por debilidad, condescendencia o interés a lo pactado y acordado, una vez comprometidos a pertenecer a esta sociedad”.

<sup>85</sup> Con este mismo propósito, otra propuesta destinada a erradicar el *San Lunes* consistía en que “los dueños de los talleres paguen a sus trabajadores todos los días el importe de sus tareas o sueldos”, *La Convención Radical Obrera*, 6 de junio de 1890.

<sup>86</sup> *La Convención Radical Obrera*, 15 de febrero de 1891.

<sup>87</sup> “El Sr. Luis G. de la Sierra merece hoy nuestra primera atención, por el empeño que ha formado en ilustrar a las masas, explicándoles el Código Penal, en las pláticas orales que da los domingos en la mañana, en el Casino del Círculo de Obreros [...] Si se multiplicasen esas lecciones y se dieran en varios barrios de la ciudad ¡cuánto bien no alcanzarían los de nuestra clase, tan deseosa y tan necesitada de ilustración!”. *La Unión de los Obreros*, 5 de agosto de 1877.

ban este mal como un obstáculo para la concreción de la revolución socialista y la emancipación obrera del capitalismo.<sup>88</sup>

En efecto, el socialismo español consideraba que el trabajador que se emborrachaba se distanciaba de los centros obreros y se convertía en un traidor de su clase incapacitado para llevar adelante la labor revolucionaria del Partido.<sup>89</sup> Por su parte, el anarquismo también deseaba alejar a los obreros de este vicio; paradójicamente, como señala Juan Suriano para el caso argentino, el discurso libertario en favor de la erradicación del hábito del alcoholismo se acercaba “a las recomendaciones de austeridad y templanza de los manuales de economía doméstica para hogares obreros que circulaban por Buenos Aires [...] Claro que mientras éstos pensaban en un trabajador integrado al capitalismo, los anarquistas pretendían emancipar al obrero de ese sistema”.<sup>90</sup>

Frente a las propuestas antialcohólicas del socialismo y el anarquismo, asociadas con la lucha política y de clase, el discurso presente en los principales periódicos obreros de la ciudad de México del siglo XIX, *El Socialista* y *La Convención Radical Obrera*, refleja otro tipo de correlaciones. En el caso mexicano, la embriaguez fue un vicio emparentado exclusivamente con la inmoralidad, la falta de trabajo, la miseria, la criminalidad y el ausentismo laboral que, encarnado en el *San Lunes*, era sinónimo de ocio e improductividad. Por ende, quedó desvinculado de cualquier confrontación política y terminó asumiendo los lineamientos generales de la mirada liberal y positivista del poder público porfiriano. Acorde con los postulados de orden, paz y progreso, los principales periódicos representantes de los trabajadores asumieron el discurso de las élites, sumándose a la empresa porfiriana a la cual secundaron en su proyecto “civilizador”.

En síntesis, los argumentos y la acción sistemática para normar y reglamentar el consumo del alcohol se fragmentaron en múltiples y complementarios objetivos que apuntaban a interiorizar en las clases trabajadoras hábitos

<sup>88</sup> Como señalamos, las publicaciones de las agrupaciones católicas y las asociaciones filantrópicas de fines del siglo XIX también sumaron su esfuerzo a las campañas de moralización y reforma social. Remitimos a SPECKMAN, 2002, pp. 157-171.

<sup>89</sup> CAMPOS MARÍN, 1998. Para el caso argentino, Recalde analiza la preocupación y la lucha contra el alcohol llevada a cabo por los socialistas. En tal sentido, destaca las conferencias que Augusto Bunge impartió en el Centro Socialista Obrero en 1899, las cuales fueron publicadas y reeditadas por la Sociedad Luz. El autor señala que la vinculación entre el alcoholismo y la lucha política se hizo presente en el mundo laboral argentino de la mano de los socialistas, quienes entendían que el alcohol era un elemento de dominación que había que combatir para lograr la emancipación de los obreros. RECALDE, 1994, t. 2, pp. 176-209.

<sup>90</sup> SURIANO, 2001, p. 147.

laborales, de aseo y de ahorro capaces de moldear una disciplina y una ética individual que, reflejada en la armonía de las relaciones familiares y las “buenas costumbres”, colaboraría en la conservación del orden social. El esfuerzo coercitivo y moralizador impulsado por la prensa obrera, destinado a regular el uso del tiempo libre y los ámbitos de sociabilidad potencialmente peligrosos, repercutiría favorablemente en la consolidación de hábitos de trabajo que, propios de una disciplina laboral moderna, ayudarían al sostenimiento de la paz porfiriana.



## VII LOS ESPACIOS PÚBLICOS ARTESANALES. ENTRE EL TRABAJO Y LA DIVERSIÓN

En su afán por convertir a la ciudad de México en un referente del orden y el progreso, las élites políticas no sólo intentaron transformar los hábitos y comportamientos de los sectores populares, sino que arremetieron contra algunas de las tradicionales prácticas laborales de las clases trabajadoras urbanas. En este contexto, la apropiación de las calles ciudadinas por el artesanado fue severamente cuestionada, por lo que se intentó restringir su uso.

Esta preocupación, como muchas otras, no fue exclusiva de la época porfiriana. La élite de la sociedad novohispana del Siglo de las Luces se enfrentó con las clases populares por el dominio de las calles, “luchó por arrancarlas de las manos del pueblo para acabar con el desorden que en ellas reinaba, y por volverlas agradables y acogedoras a la élite colonial”.<sup>1</sup> En este contexto, ciertas diversiones callejeras —como el Carnaval, las posadas o las jamaicas— fueron reprimidas por las élites coloniales, que lucharon por el control de la vía pública y por lograr la imposición de un orden, acorde con los ideales de la razón, la moderación, la higiene y la belleza.

La calle, actor protagonista de la historia urbana de la ciudad de México, se consolidó a lo largo del siglo XIX como un escenario estrechamente asociado con la cultura laboral. Multitud de artesanos recorrían las vías ciudadinas ofreciendo el producto de su trabajo, en tanto otros, de forma estratégica, se establecían día tras día en los mismos lugares con la finalidad de asegurarse una clientela. Las calles no sólo servían para la comercialización de los productos, también bajo los portales, en las banquetas o en cualquier esquina céntrica los artesanos podían, con un par de herramientas, improvisar un taller. Tal fue el caso del zapatero remendón y del entulador, quienes deambulaban para ofrecer sus servicios al grito de: “¡Zapatos que remendar!” o “¡Sillas que entular!”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> VIQUEIRA ALBÁN, 1987, p. 138.

<sup>2</sup> Los entuladores o tejedores de tule circulaban por la ciudad cargando las hojas del tule, que utilizaban para remendar o hacer los asientos y respaldos de sillas y sillones. Ángel de Campo describe esta planta como “de tan buena pasta, que lo mismo crece en la zanja de una curtiduría que en el baño público de un arrabal; el tule es fresco, verdenilo, liso por fuera y fofito por dentro; es primo político del nopal sufrido y generoso y del maguey”. DE CAMPO, 1991b, p. 167.

Cotidianamente un importante número de artesanos se daba cita en la vía pública para desempeñar sus oficios o comercializar sus productos.

En lo que respecta a la vinculación de los artesanos con los espacios públicos, una particular coyuntura se iniciaba con la llegada de las fiestas y celebraciones de fin de año. Para muchos de estos trabajadores, durante los meses de noviembre y diciembre, la mayor demanda de juguetes, dulces y múltiples artesanías suponía la reactivación de su actividad productiva y comercial. El éxito de esta corta pero alentadora temporada laboral dependía de la apropiación de determinados espacios urbanos que, como el Zócalo y otras plazas de la ciudad, se convertían en estratégicos puntos de venta. Allí los artesanos levantaban sus barracas, esas sencillas instalaciones de manta y madera, donde ofrecían a los transeúntes el producto de su trabajo. En esas fechas, otra posibilidad para muchos artesanos que por diversas razones (edad, problemas de salud, desocupación) no podían vivir de lo producido por su tradicional oficio, era instalar precarias construcciones y convertirlas en teatros provisionales donde brindar funciones de títeres o zarzuela a precios módicos.<sup>3</sup>

## 1. LOS ARTESANOS, LA CALLE Y LA LUCHA POR EL ESPACIO PÚBLICO

### a] *De talleres, artesanos y artesanías*

El taller público, uno de los ámbitos más importante y regulado del trabajo artesanal, era un establecimiento dedicado a la elaboración de productos, dirigido y administrado por un maestro, con frecuencia el propietario del mismo, quien para el desarrollo de su actividad productiva contaba con la asistencia de oficiales y aprendices.

Lejos de ser un espacio cerrado, indiferente a la vida exterior, el taller se erguía en el paisaje urbano estableciendo una fuerte interdependencia con la calle, desde donde los transeúntes y los clientes podían “mirar hasta adentro [de

<sup>3</sup> Cabe indicar que no se analizará la multitud de vendedores ambulantes (de comida, de flores, de frutas y verduras, de aguas frescas, de libros, entre muchos otros) y de trabajadores urbanos (como los cargadores o aguadores) que diariamente se daban cita en las calles ofreciendo sus productos o servicios. Sólo serán abordados aquellos oficios que —si bien se desarrollaban en la vía pública— requerían de cierta calificación, es decir, suponían la existencia de mano de obra especializada. Asimismo, se estudiarán las prácticas de comercialización de los productos artesanales ya que, en muchas ocasiones, el propio trabajador era quien asumía la venta de sus artículos, vinculando la fase productiva con la de comercialización.

los] talleres y observar las distintas actividades que [los artesanos] desempeñan”. Los sastres, por ejemplo, solían realizar sus labores con las puertas abiertas y “frecuentemente, cuando no hay suficiente luz en el interior, salen a la banqueta”.<sup>4</sup>

La conquista de la calle por los talleres artesanales motivó la queja de los transeúntes, los comercios establecidos, los vecinos y las autoridades municipales. Los periódicos de la época se hicieron eco de esta crítica que iba dirigida principalmente a los talleres de carpintería o herrería que se establecían “al aire libre” y perjudicaban la libre circulación y limpieza de la vía pública.<sup>5</sup> Las acusaciones no sólo censuraban a los talleres que avanzaban sobre el espacio ciudadano y obstaculizaban el tránsito, las condenas —muchas de ellas con una fuerte carga clasista— se multiplicaban especialmente los días sábado, en que las banquetas eran invadidas “por una chusma de sastres, albañiles y zapateros [...] sin que la policía trate de evitar esta infracción”.<sup>6</sup>

Para quienes no contaban con el capital suficiente para instalar un taller pero deseaban acceder a una opción laboral que les brindara autonomía e independencia económica, la alternativa fue convertir una habitación de su vivienda, comúnmente rentada en alguna vecindad, en un modesto taller familiar. “En las accesorias y en los cuartos interiores de las casas de vecindad, habitan porción de artesanos, ya construyendo zapatos, sentados sobre banquillos alrededor de una mesita, ya tejiendo o dedicados a otras artes”.<sup>7</sup>

Ya fuera en un taller establecido o en una pequeña habitación, la ayuda de los familiares resultaba decisiva para los artesanos, mujer e hijos auxiliaban al padre de familia asumiendo el papel de aprendices y oficiales, colaborando con la comercialización del producto, la entrega de la mercancía o la búsqueda de clientes. En la novela *La Rumba* esta realidad fue recreada con auténtico realismo por Ángel de Campo, quien describió el rudo trabajo desempeñado por la hija de don Cosme en la herrería de su progenitor. “Remedios trabajaba como un hombre: su padre el herrero, ebrio consuetudinario, la ocupaba en el oficio como a un oficial cualquiera; levantaba grandes barras, golpeaba con pesados martillos, mordíase la lengua, se bebía el sudor, pero no daba tregua al golpear constantemente de barandales y pies de cama”.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Nebel, en DE GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, t. III, p. 365.

<sup>5</sup> *El Correo Español*, 2 de agosto de 1890.

<sup>6</sup> *El Correo Español*, 14 de agosto de 1890. Otras referencias a esta misma situación se encuentran en *El Hijo del Trabajo*, 27 de agosto y 3 de septiembre de 1882.

<sup>7</sup> Rivera Cambas, en DE GORTARI RABIELA y HERNÁNDEZ FRANYUTI, 1988, t. III, p. 377. Las accesorias son habitaciones bajas que tienen entrada distinta y uso separado del resto del edificio principal.

<sup>8</sup> DE CAMPO, 1999, p. 193.

Una tercera posibilidad la constituía el taller ambulante. Recordemos que el taller como “unidad productiva puede tener dimensiones variables y se conforma por la simple presencia de las herramientas del artesano. Son talleres tanto el pequeño cajón del zapatero que trabaja en la calle, como la máquina de coser y las tijeras del sastre que labora en su casa o en un local habilitado especialmente”.<sup>9</sup> Un puñado de utensilios, imprescindibles para el desarrollo del trabajo manual, daba vida a un oficio y convertía casi cualquier espacio en una unidad productiva.

En tal sentido, a fines del siglo XIX, muchos artesanos acostumbraban deambular por la vía pública prontos a hacer de la calle su taller. La figura del zapatero circulando por la ciudad con una pequeña cesta llena de pinzas, hilos, trozos de piel y cera en busca de piezas que remendar fue una presencia constante pero, claro está, no fue el único personaje del mundo artesanal en las calles. Una antigua modalidad —cuya vigencia podemos constatar en la actualidad en el Zócalo y otros puntos de la ciudad de México— hacía que carpinteros, pintores y albañiles desde “muy temprano y con sus herramientas respectivas, espera[ran] ‘hueso’ frente al portal de las Flores”<sup>10</sup> o se anunciaran en las puertas de las casas y vecindades en busca de algún cliente. Asimismo, tejedores (de petates, medias o rebozos), herreros, cesteros, entuladores de sillas, hojalateros —entre muchos otros— constituyeron parte de ese contingente que día a día se apropiaba de las plazas, calles y portales para hacer de ellas su ámbito de producción y de comercialización, no sólo de sus mercancías, sino de su fuerza de trabajo.<sup>11</sup>

Una de las tantas hojas sueltas publicada por la casa editorial de Antonio Vanegas Arroyo, e ilustrada por José Guadalupe Posada, condensa la precaria e inestable condición laboral de estos trabajadores urbanos.<sup>12</sup> Como se puede observar, un petatero (con sus mercancía al hombro) y una vendedora de tortillas comparten en la vía pública, y frente a la imagen del Señor de las Maravillas, su desdichado día de trabajo. Mientras la mujer se queja por no haber

<sup>9</sup> ILLADES, 1996, p. 38.

<sup>10</sup> DE CAMPO, 1991a, p. 279.

<sup>11</sup> Ahora bien, la autonomía con que desarrollaban sus actividades (la libertad en el manejo del tiempo dedicado a la elaboración y comercialización del producto, el pactar el precio de la mercadería con el cliente) contrastaba con la de otros artesanos, como los albañiles, pintores o carpinteros, quienes muchas veces eran empleados en alguna obra de mayor envergadura, donde el contratista de antemano fijaba el jornal, los horarios y el plazo en el cual la obra debía concluirse, convirtiendo a estos artesanos en simples asalariados.

<sup>12</sup> *Loa dicha por un petatero y una tortillera en honor del Señor de las Maravillas*, hoja suelta ilustrada por Posada y publicada por Vanegas Arroyo, 1904.

vendido las tortillas, aparece en escena un petatero anunciando su mercancía y lamentándose de su situación.<sup>13</sup>

Petate de cinco varas  
 O de seis; lo doy barato,  
 Que el tule lo está más fuerte  
 Que si lo fueras un palo.  
 (Descarga sus petates)  
 Y no lo vendes hoy nada  
 Según el paso que llevas.  
 Pues ora sí que la vieja  
 De seguro me lo pegas.  
 Y ya me lo arde el garganta  
 De tanto andarlo gritando,  
 Que ya mi pobre cabeza  
 Te lo estás atarantando.



*Loa dicha por un petatero y una tortillera  
 en honor del Señor de las Maravillas, ilustración de José Guadalupe Posada.*

<sup>13</sup> El petatero fue un tradicional personaje urbano quien, hasta entrado el siglo xx, vendía los petates que él mismo tejía por las calles de la ciudad. El petate era una estera tejida con palma u hojas de tule que cumplía múltiples funciones ya que “durante la noche, es un lecho; a ciertas horas del día sustituye a los manteles; en la siesta, presta sombra, y si el aguacero se desencadena, resguarda del diluvio cobijando al matrimonio de la casa y a la pareja de animales que un consorcio de desheredados puede mantener”. DE CAMPO, 1991b, p. 168.

La ilustración y los versos, en lenguaje coloquial, retratan la incierta situación laboral de quienes se apropiaban de la calle para hacer de ella su ámbito de subsistencia. El petatero vocea su mercancía resaltando, como seguramente muchos lo hacían, la calidad y el precio de su producto. Al finalizar la jornada, y sin haber conseguido efectuar ninguna venta, el cansancio y las dolencias físicas hacían su aparición.<sup>14</sup>

Esta amplia gama de trabajadores que, con un ínfimo capital y un par de herramientas, desarrollaban sus oficios de forma independiente vivían, en general, en una precaria situación económica. En muchos casos, la inestabilidad laboral obligaba al artesano a desempeñar más de un oficio; asimismo, alternar de trabajo para aprovechar las coyunturas de mayor demanda podía convertirse en una estrategia de supervivencia.

Un caso que nos sirve para constatar la diversidad de oficios que podía desempeñar un artesano es el de José Guadalupe Brito, natural de Pachuca, de 37 años de edad, quien en mayo de 1887 fue acusado por el homicidio de su hijo. En el expediente judicial, por medio de las declaraciones del propio Brito y de los testigos consignados, descubrimos que el inculpado desempeñaba varias actividades laborales. Por ejemplo, el testigo Miguel Carrillo, militar de 32 años, declaró que había “ocupado [a Brito] en distintas ocasiones para pintar unas lápidas”, señaló también que en diversas oportunidades fue a la casa de éste a solicitarle “trabajos de fantasía”, que el mismo Brito fabricaba. Otro de los testigos, Genaro Soberanes, militar de 45 años, declaró que conocía a Brito desde hacía ocho años “con motivo de haberlo ocupado como pintor, [así como] en alguna compostura u obra de su casa”. También declaró a favor de Brito el comerciante Ignacio Trejo, de 62 años, quien aseguró “que conoce a José G. Brito a causa de ser vecinos [...] y le consta que mediante su trabajo ha adquirido el terreno donde tiene su casa, en la cual ha trabajado personalmente y con gran empeño para mejorar a su familia, haciendo gran parte de ese trabajo los fines de semana”.<sup>15</sup>

De estas declaraciones inferimos la multiplicidad de oficios desarrollados por Brito, quien trabajaba no sólo como pintor, al parecer su principal actividad, sino que también se desempeñaba como albañil, pues brindó estos servi-

<sup>14</sup> Esta imagen del petatero agobiado la retoma Ángel de Campo al señalar que cuando se disponía a escribir uno de sus artículos semanales “acertó a pasar por la calle un hombre humillado al peso de una torre, o chimenea, o cosa por el estilo, de un rollo tres veces más grande que él, un hombre que avanzaba lentamente, expuesto a ser automovilizado, pelando tamaños ojos a diestro y siniestro, y lanzando ese grito nacional: ¡Petaatees de a tres varas y de a cinco vaaras! ¡El mero petate!”. DE CAMPO, 1991b, p. 171.

<sup>15</sup> AGN, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, año 1887, exp. 102.

cios a su vecino Soberanes y, según otro de los testigos, la casa donde vivía Brito con su familia había sido levantada por el propio acusado. Además, por la declaración de Carrillo, queda claro que también producía algún tipo de artesanía decorativa.

La calle siempre era importante ya que, cuando no fungía como taller o como espacio de comercialización de los productos, era el sitio por el que muchos artesanos transitaban buscando ser contratados por algún maestro. Conforme el mercado de trabajo de la ciudad de México empezó a contraerse y, por tanto, a restringir las posibilidades de acceder a un empleo, los artesanos encontraban una opción de trabajo y subsistencia en las municipalidades vecinas. Tal fue el caso de Jesús Galán y Vicente Pérez, zapateros de 36 y 22 años, respectivamente, con domicilio en la ciudad capital, quienes tomaron la decisión de ir a Tacubaya a solicitar trabajo. Interesa puntualizar que si bien ambos personajes residían en la ciudad de México, su lugar de origen era otro. Pérez había nacido en la referida municipalidad y Galán era natural de Guadalajara. Una vez en Tacubaya, Vicente Pérez se encontró con su amigo Lázaro Rincón, también zapatero, y “fueron a tomar con él pulque a la pulquería «La Judía»”; Rincón —como amigo de Pérez— “ofreció a éste y a Jesús que se quedaran en la noche en la zapatería”.<sup>16</sup>

Con los datos expuestos se puede empezar a reconstruir fragmentos de las historias de vida de los artesanos que, como en los casos de Galán y Pérez, ponen de manifiesto la fuerza de la migración interna.<sup>17</sup> Un importante número de trabajadores había llegado a la ciudad de México, particularmente en la segunda mitad del siglo XIX, esperanzados en una mejor calidad de vida. Ahora bien, si la migración —desde el interior del país a la capital de la República— revela la aspiración de beneficios y mejores condiciones de supervivencia, el regreso al lugar de origen, la más de las veces, provocado por la falta de oportunidades, deja entrever el funcionamiento de las redes sociales, la reactivación de los vínculos personales dejados con la partida y que —en caso de verse frustradas las expectativas en el nuevo espacio social— siempre constituían una posibilidad para la supervivencia.

<sup>16</sup> *Ibidem*, año 1890, exp. 1645.

<sup>17</sup> En 1895 la ciudad de México contaba con 330 000 habitantes, en 1910 alcanzó más de 470 000. “A su incremento contribuyó decisivamente la centralización y el recibir los beneficios de una economía en expansión que la convertían en uno de los polos de atracción migratoria más importante del país. La migración explica en gran medida el crecimiento de la capital [...] El contingente más numerosos de migrantes que arribaba a la capital provenía de las localidades vecinas, aunque también las hubo de lugares distantes”. DE GORTARI RABIELA, 1987, p. 50.

En síntesis, podemos decir que para un importante sector del mundo artesanal la calle constituyó su cotidiano ámbito laboral. Sitio de tránsito obligado para ir al trabajo o en busca de él, lugar de referencia en el que se podía establecer el improvisado taller artesanal, espacio donde se esperaba para ser contratado (como en el caso del Zócalo capitalino), o por el cual se circulaba diariamente voceando los servicios o productos que se ofrecían.

Estas múltiples y variadas formas de apropiación de la vía pública originaron una alternativa laboral para muchos artesanos quienes, por diversas razones (edad avanzada, desempleo, falta de recursos para establecer un taller, búsqueda de una salida laboral autónoma) hicieron de la calle su espacio de reproducción económica. Esta alternativa estuvo marcada por reiterados conflictos que terminaron signando esta posibilidad con una fuerte carga de inestabilidad y precariedad.

b) *El deambular por las calles.*  
*Conflictos y estrategias*

En el caso de los artesanos que trabajaban por cuenta propia (como los rebojeros, tejedores, silleros, dulceros, talabarteros, etcétera), la comercialización de su mercancía constituía la última y más significativa fase de la cadena productiva, del éxito de la venta dependía la subsistencia del núcleo familiar, la mayor parte de las veces involucrado en la fabricación del producto.

Una primera posibilidad era cargar con la mercancía y salir por las calles de la ciudad en busca de clientes. Las fuentes utilizadas dejan ver que esta alternativa de comercialización, dadas las continuas dificultades que ocasionaba el enfrentamiento con las autoridades públicas por la apropiación de la calle, representaba una inestable forma de subsistencia. La reacción y resistencia articulada por los artesanos frente a la policía municipal —que pretendía impedir la ocupación del espacio público— constituye un observatorio privilegiado para medir la confrontación entre los intereses de los trabajadores y los ideales de las élites modernizadoras.

En 1897 un grupo de tejedores de rebozos presentaron al Gobernador del Distrito una petición en la que exponían los inconvenientes y malos tratos que sufrían por parte de la policía, que llegaba al extremo de golpearlos “como si fuéramos unos criminales” cuando intentaban vender sus productos en la calle de Portaceli.<sup>18</sup> Aquella petición evidencia la condición de muchos artesanos quienes

<sup>18</sup> AHDF, Fondo Policía General, vol. 3640, exp. 1176.

“no teniendo elementos para abrir un establecimiento, con nuestra mercancía al hombro recorremos todas las calles de la ciudad, con preferencia aquellas en que desde hace años el público está habituado a ir en busca de la expresada mercancía”.<sup>19</sup> A falta de un establecimiento, la permanencia en determinado punto geográfico de la ciudad constituía una de las pocas garantías para la venta. El habitar a los clientes a localizarlos en ciertas calles o esquinas terminaba brindando a los artesanos un margen de seguridad basado en la costumbre, en el hábito. La estabilidad en la ubicación espacial —asediada constantemente por las autoridades del Ayuntamiento y el cumplimiento de los bandos de policía y buen gobierno— era parte del patrimonio inmaterial de muchos trabajadores urbanos.

En muchas de las peticiones elevadas a las autoridades municipales, los artesanos defendían su posición amparándose en el artículo cuarto de la Constitución de la República, “que declara que todo hombre es libre para abrazar profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto y para aprovecharse de sus productos”.<sup>20</sup> Una vez más, la identificación de los trabajadores urbanos con los principios liberales salía a relucir, esta vez como expresión genuina de un grupo de artesanos que reivindicaban los ideales liberales y constitucionales para defender su derecho a trabajar en la vía pública.

Los enfrentamientos entre los policías y los reboceros, quienes denunciaron malos tratos por parte de los agentes del orden, exponen otra de las aristas del problema. La policía representaba los intereses del Ayuntamiento de la ciudad, constituía el brazo ejecutor de la política modernizante de las élites porfirianas para quienes la ocupación del espacio público —por esa multitud de vendedores y trabajadores urbanos— era un agravio al orden y a la “civilización” que debía primar en la ciudad, principalmente en el casco céntrico, referente de las miradas y vidriera del progreso para conciudadanos y extranjeros. En estas cotidianas pugnas el Ayuntamiento, por medio de la policía, intentaba el cumplimiento de viejos bandos de policía y buen gobierno.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> *Ídem.*

<sup>20</sup> *Ídem.*

<sup>21</sup> “Entre esas numerosas prevenciones bastará recordar dos cuya aplicación es en este caso de una oportunidad indiscutible: el bando del 20 de Marzo de 1833 que prohíbe el expendio de toda clase de efectos en los parajes que no estén destinados a ese objeto y el del 7 de Febrero de 1825 que ya había sancionado una prohibición igual, con el fin de poner obstáculos a la libre circulación y dejar expedito el tránsito en los lugares públicos. El Ayuntamiento cree que esos bandos de policía y buen gobierno [...] no pugnan en lo más mínimo con las garantías constitucionales que dicen violadas con el acuerdo contra el cual se pide el amparo, y que mientras no estén derogados, mientras no dejen de ser un precepto obligatorio, tanto para el Ayuntamiento que debe hacerlos cumplir como para los habitantes de la Capital que están obligados a obedecerlos, no hay razón alguna plausible para dispensar su observancia”. AHDF, Fondo Rastros y Mercados, vol. 3736, exp. 818.

En el caso de los reboceros, la actuación policial expresaba la posición política del Ayuntamiento, cuyas autoridades procuraban brindar una solución a la protesta escrita presentada por un grupo de vecinos y comerciantes de la calle de Portaceli, quienes señalaban que la presencia de los tejedores estorbaba el libre tránsito y molestaba a los transeúntes.<sup>22</sup> Este pedido se sustentaba en los bandos de policía y estaba en consonancia con los ideales de orden y progreso que las autoridades municipales pretendían instaurar en el espacio público ciudadano.

Esta perspectiva del problema, es decir, el enfrentamiento con los vecinos y con el comercio establecido constituye un sugerente vértice de análisis por las implicaciones que tuvo para las clases trabajadoras urbanas, para quienes la subsistencia económica pasaba, en gran medida, por la apropiación de la calle.

Los comerciantes establecidos argumentaban que la presencia de artesanos y vendedores ambulantes provocaba sustanciales pérdidas de ganancias a sus negocios. Una reiterada razón era la obstrucción del libre tránsito por “esa aglomeración de gente que impide el pasaje de este lugar y causan que a la gente decente no les parece digno de pasar por ese lugar”.<sup>23</sup> También aducían que dada la profusa presencia de estos trabajadores urbanos, sus negocios quedaban ocultos y sin luz, impidiendo el libre acceso de los clientes a sus tiendas y almacenes.<sup>24</sup>

Asimismo, remarcaban que los artesanos y vendedores ambulantes no sólo perjudicaban el libre tránsito, sino que su constante ir y venir por las calles contribuía a propiciar tumultos y aglomeraciones, “siendo esto la oportunidad para que los rateros hagan sus fechorías con las personas que se detienen en busca de algún objeto”.<sup>25</sup> También se esgrimieron motivos higiénicos a la hora de luchar contra la presencia ambulante, argumentaban que quienes trabajaban en la vía pública no sólo no cuidaban la limpieza de esos espacios, sino que los ensuciaban, ya que “hasta tiran sus excrementos humanos de una manera escandalosa”.<sup>26</sup> Estas deficiencias higiénicas no sólo espantaban a los clientes, sino que hacían temer a los comerciantes la propagación de enfermedades.

Finalmente, en el caso de los reboceros el Municipio emitió una resolución para intentar garantizar a ambas partes sus derechos. En tal sentido, resolvió que los tejedores podían expender sus mercancías por las calles de la ciudad “pero sin situarse en ningún punto, ni detenerse más del tiempo preciso para hacer alguna venta”. De esta forma, el Ayuntamiento pretendía mediar en la

<sup>22</sup> AHDF, Fondo Policía General, vol. 3640, exp. 1176.

<sup>23</sup> AHDF, Fondo Portales, vol. 3692, exp. 68.

<sup>24</sup> AHDF, Fondo Policía General, vol. 3640, exp. 1175.

<sup>25</sup> AHDF, Fondo Policía General, vol. 3641, exp. 1300.

<sup>26</sup> AHDF, Fondo Portales, vol. 3692, exp. 68.

disputa y resguardar los derechos de las partes en conflicto pero, sin duda, la resolución afectó los intereses de los reboceros, quienes podían deambular pero no establecerse en un punto fijo, atentando de esta forma contra una permanencia que era, en gran medida, garantía de sus ventas.

Otras veces, cuando los artesanos ya contaban con la autorización del Ayuntamiento para establecerse en determinados sitios dentro del casco urbano, las autoridades municipales —amparándose en los bandos de policía y buen gobierno y reafirmando la necesidad de orden y libre tránsito que debía primar en las calles— imponían a los trabajadores continuos desalojos y traslados, que implicaban serios enfrentamientos con la policía. El traslado forzoso de los trabajadores ambulantes a lugares especialmente diseñados para la venta, que por lo regular se situaban fuera del radio céntrico, se traducían en irreparables pérdidas económicas para los artesanos.

Tal fue el caso de los sombrereros de palma, establecidos en el callejón del Mercado de Jesús, quienes manifestaron en 1879 ante las autoridades del municipio que “con motivo del cambio de lugar que ha habido en este giro, haciéndonos situar dentro de la plaza [hemos] sufrido graves perjuicios [...] pues en los pocos días que van transcurridos, hemos visto a nuestras familias carecer de los recursos necesarios para cubrir las atenciones de la vida, a consecuencia de dicho cambio de localidad”.<sup>27</sup>

Para muchos artesanos, la calle —como espacio laboral— fue un ámbito esencialmente inestable. Al cumplimiento y aplicación de las reglamentaciones y bandos, que conllevaba a un diario y desgastante enfrentamiento con la policía, se le debían sumar variables aleatorias —como las inclemencias del tiempo y las eventuales reformas o arreglos de la traza urbana—. Por ejemplo, Margarito Álvarez tenía un banco de herrador situado en el Callejón de Luna, Barrio de Santa Anna. En junio de 1880, ante la noticia de inminentes obras de nivelación expuso al Ayuntamiento que “tal vez llegado ese caso se me obligaría a mudarlo a otro lugar en que no moleste el paso a los transeúntes, ni perjudique mis intereses. En esa virtud busqué un sitio conveniente para trasladar aquél, el cual es el Callejón que continúa desde Luna al poniente”.<sup>28</sup>

La incertidumbre laboral no sólo era provocada por la inestabilidad propia de un espacio por naturaleza sujeto al capricho de factores impredecibles —como el clima— y a la aplicación de los bandos de policía, sino que provenía también de otra de las opciones con que contaban los artesanos para vender sus productos: la entrega de sus mercancías a los comerciantes que tenían

<sup>27</sup> AHDF, Fondo Rastros y Mercados, vol. 3736, exp. 844.

<sup>28</sup> AHDF, Fondo Policía General, vol. 3636, exp. 819.

establecidas sus alacenas en los portales de la ciudad. Tal operación comercial estaba sujeta a los vaivenes de la rivalidad que caracterizaba la relación entre los dueños de las alacenas y los comerciantes de las tiendas y almacenes.

“Las cuarenta y seis alacenas que tenía [el portal de Mercaderes] eran la vida y el carácter porque sólo dos o tres estaban destinadas a la venta de tabaco y billetes: las demás vendían juguetes y dulces”.<sup>29</sup> Entre los objetos que se podían comprar se hallaban caballos de cartón con ruedas de madera, carritos de diversos tamaños, pelotas pintadas y sin pintar, trompos de madera, baleros, norias, víboras de tejamanil, cajas con ajuares de sala, recámara y comedor hechas con cajas de puros, dulces en bandejas de hojalata “adornadas con sencillos repujados, pero muy típicos y muy nuestros, porque eran el arte de nuestros hojalateros”.<sup>30</sup>

El conflicto se centraba en las disputas generadas entre los alacenistas y el comercio establecido, el enfrentamiento afectaba indirecta, pero sustancialmente, los intereses de los artesanos de la ciudad, quienes surtían con sus productos a las alacenas. En enero de 1896 los propietarios de los almacenes del portal de Mercaderes presentaron al Ayuntamiento un pedido para que fueran retirados la multitud de puestos que se ubicaban bajo los arcos, ya que afectaban el tránsito y propiciaban el robo. Esta vez el Ayuntamiento se negó a acceder a las peticiones de los comerciantes establecidos “porque con ellos se perjudicaría a tantos pobres comerciantes que de allí sacan con su trabajo el sustento para sus familias, sólo por beneficiar a comerciantes de mayor escala”.<sup>31</sup> Enterados de la actitud asumida por el Municipio, los alacenistas escribieron a las autoridades políticas en los siguientes términos:

Como los sucritos somos los propietarios de los comercios de las alacenas a que la precitada resolución se refiere, hubiéramos sufrido positivos perjuicios en nuestros intereses que constituyendo los elementos de vida con que contamos para sostener a nuestras familias, *y aunque de un modo indirecto a la de los artesanos que nos proporcionan para su venta los productos de sus pequeñas industrias*, por ser el portal de Mercaderes el sitio de más tránsito y concurrido para ese género de comercio (o ventas) repetimos hubiéramos sufrido verdaderos perjuicios si la decisión del H. Ayuntamiento no hubiese venido a tranquilizarnos en alto grado con tal justificada y oportuna resolución.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Cossío, 1935, pp. 143-144.

<sup>30</sup> *Ídem.*

<sup>31</sup> AHDF, Fondo Portales, vol. 3692, exp. 68.

<sup>32</sup> *Ídem.* Las cursivas son nuestras.

Regresando a la dinámica de las calles de la ciudad, en ese perpetuo deambular las opciones con que contaban los artesanos para lograr la venta o la contratación de sus servicios fueron múltiples y en todas ellas las calles céntricas, los portales, las plazas y plazoletas constituían puntos medulares del tráfico de la producción artesanal. Ciertas épocas del año posibilitaban a los artesanos mejores y más redituables perspectivas de venta.<sup>33</sup> Particularmente, los últimos dos meses del año implicaban para muchos trabajadores una coyuntura económica favorable, buena parte del artesanado cifraba sus esperanzas en las renovadas ventas de juguetes, dulces y pequeñas artesanías. En efecto, desde la celebración del Día de Muertos hasta la del Día de Reyes, la Plaza de la Constitución asistía a la proliferación de barracas. Muchas de estas instalaciones eran levantadas por los propios trabajadores, quienes elaboraban los dulces y los juguetes que ponían a la venta; otros artesanos preferían consignar su mercadería a los puesteros esperando que ellos las comercializaran.

Estas precarias construcciones albergaban juguetes y “muchas curiosidades de distintas materias; desde las de quebradizo barro hasta las de duro fierro estaban allí, labradas por la paciencia del hombre y revestidas de colores”.<sup>34</sup> Caballos de cartón, trompos, piñatas, muñecos de cera y panderos de hojalata se entremezclaban con los adornos y representaciones propios del Día de Muertos (tumbitas de tejamanil, esqueletos de barro) y con las figurillas y objetos necesarios para la recreación del nacimiento de Jesucristo. Otras barracas exhibían para su venta los tradicionales dulces mexicanos: camotes, plátanos y piñas brillantadas, cajeta, macarrones, pastillas, confites y colaciones multicolores.

Este conjunto de construcciones de madera y lienzo blanco fue percibido por las élites como un símbolo de atraso que no sólo perjudicaba la libre circulación y el tránsito que debía primar en todo espacio público, sino que afeaba la imagen de la ciudad, pues la equiparaba con un villorrio y la alejaba

<sup>33</sup> La Semana Santa constituía otra de las coyunturas que alentaba la producción y venta de diversas artesanías. Durante estos días circulaban por las calles los matraqueros, figura que remite al laborioso trabajo de talabarteros, talladores, hojalateros y orfebres, quienes eran los encargados de darle vida a ese tradicional instrumento que circulaba por las calles para su venta enclavado en un carrizo. Las matracas podían ser de madera “presentando en sus remates objetos de mueblería”, también existían las de hojalata “cuyos dijes adheridos consistían en espejitos, tinas con sus calentadores, regaderas y otros objetos análogos”. Asimismo, existían aquellas de marfil o hueso y estaban las de oro y plata, las cuales demostraban un “arte en el cual siempre han sido muy hábiles nuestros plateros” y que remataban con diminutos objetos de filigrana. GARCÍA CUBAS, 1950, pp. 432-433.

<sup>34</sup> *El vendedor de juguetes*. Cuento publicado por Antonio Vanegas Arroyo, ilustrado por José Guadalupe Posada.

de los anhelados parámetros de progreso y civilización. En tal sentido, diversas disposiciones municipales intentaron infructuosamente terminar con esa costumbre que, a decir de los puesteros, al ser muy antigua ya se había convertido en ley.<sup>35</sup>

En 1898 las autoridades del Cabildo prohibieron el establecimiento de puestos de dulces y juguetes en el Zócalo de la ciudad, habilitando para tal fin la calle de San Juan de Dios. Al año siguiente los puesteros presentaron un pliego petitorio señalando las desastrosas consecuencias económicas que ese traslado había significado, dado que los clientes “por la distancia en que se nos ha mandado a colocar no quieren concurrir y especialmente los de fuera que por lo general no conocen las calles”. Este hecho revela que la ubicación espacial de los artesanos podía constituir la garantía de una buena venta o la ruina de la temporada. Si las herramientas y la materia prima eran requisitos indispensables para el desarrollo de un oficio, la garantía de comercialización de sus productos dependía de la permanencia en los sitios a los que la clientela estaba acostumbrada a acudir para surtirse de la mercadería.

En estos dos meses la precariedad económica en que se movía el mundo artesanal brindaba una breve tregua. El aliciente de una exitosa venta de temporada llevó a muchos artesanos a solicitar préstamos o a recurrir a casas de empeño para obtener el dinero que les permitiera elaborar sus productos.

Debe tenerse muy en cuenta que en lo general los que establecemos los referidos puestos, tenemos necesidad de pedir dinero a premio para elaborar los dulces y demás objetos que expendemos con la esperanza de obtener alguna utilidad para cubrir las necesidades de nuestras familias. Los que colocan puestos con tumbas, muertos y otros objetos para los niños también son muy perjudicados, porque haciendo sacrificios [...] habilitan su mercancía con la esperanza de remediar su triste situación, esperanza que saldrá fallida otra vez si no se nos permite colocarnos en la plaza de la Constitución.<sup>36</sup>

Finalmente, las autoridades municipales accedieron a la instalación de los puestos de dulces y juguetes “como una gracia especial y sin que sirva como precedente para lo futuro”.

A lo largo de este recorrido, hemos repasado las principales prácticas y estrategias que pusieron en marcha los artesanos que trabajaban por cuenta propia para comercializar sus productos. El artesano independiente, a la vez

<sup>35</sup> AHDF, Fondo Policía General, vol. 3640, exp. 1184.

<sup>36</sup> *Ibidem*, vol. 3641, exp. 1273.

que elaboraba su producto buscaba las alternativas de venta, vinculando la etapa de producción con la de comercialización. Los espacios públicos —la calle, las plazas, los portales, las plazuelas— fueron, por tanto, los ámbitos por excelencia a los cuales recurrir para ofertar la mercancía. Ahora bien, esta alternativa laboral estuvo asediada por diversas reglamentaciones que terminaron haciendo de esta posibilidad una precaria e inestable forma de ganarse la vida.

La preocupación por igualar la imagen de la ciudad de México con la de las capitales europeas implicó la aplicación de políticas que tenían por objeto librar al centro de la ciudad de la presencia de vendedores ambulantes, trabajadores urbanos y artesanos independientes, quienes hacían de la calle su cotidiano referente laboral. Las políticas instrumentadas para la concreción de este renovado proyecto de modernidad fue uno de los principales obstáculos para quienes pretendieron apropiarse de la calle para hacer de ella su espacio de reproducción económica. En este mismo sentido, la confrontación de muchos artesanos con los propietarios de comercios establecidos terminó por prefigurar la calle como una inestable e incierta alternativa laboral.

Expulsiones violentas y traslados programados fueron resistidos legalmente por los artesanos mediante peticiones que, sustentadas en los principios liberales, fueron elevadas a las autoridades políticas. Ahora bien, una estrategia de mayor eficacia frente a las medidas gubernamentales de desalojo fue la intransigencia articulada con la reiterada apropiación de los espacios públicos. Como en una ocasión señalaran los puesteros, quienes tenían instaladas sus barracas en la Plaza de la Constitución, la fuerza de la costumbre había convertido en ley esa cotidiana ocupación espacial; por tanto, la sistemática conquista de la calle terminó convirtiéndose en la más socorrida y eficaz estrategia de resistencia.<sup>37</sup>

## 2. LOS JACALONES.

### ENTRETENIMIENTO POPULAR Y ALTERNATIVA LABORAL

La historia de los jacalones nació asociada con la figura de José Soledad Aycardo, titiritero y empresario mexicano, quien en 1860 solicitó permiso al Ayuntamiento para ubicar en la Alameda una pequeña construcción donde presentar sus funciones de títeres.<sup>38</sup> Estos teatros, comúnmente instalados en

<sup>37</sup> Un sugerente estudio de las formas e implicaciones de la apropiación y uso de las calles de la ciudad de México a principios del siglo XX, se encuentra en BARBOSA CRUZ, 2008.

<sup>38</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 143.

los meses de noviembre y diciembre en el Zócalo y otras plazas principales de la ciudad, se caracterizaron por su precaria fabricación, de madera y manta, hecho relacionado con la provisionalidad de su funcionamiento.<sup>39</sup> Su estudio permite conocer una forma de sociabilidad que da cuenta de una modalidad de diversión popular y de un circunstancial recurso laboral para los sectores artesanales que, tradicionalmente ocupados en diversos oficios, por distintas razones no encontraban redituable su actividad productiva. Asimismo, el uso del tiempo libre posibilita conocer las mutaciones culturales que acompañaron la convivencia y final sustitución de los jacalones por otros espacios de sociabilidad informal, como el teatro por tandas.

La existencia de estos espacios de diversión popular fue cuestionada —al igual que la presencia de los artesanos que trabajaban y comercializaban sus productos en las calles— por la renovada concepción modernizadora y moralizadora de las élites de la época. En tal sentido, los teatros provisionales se convirtieron en un sitio de esparcimiento popular que las clases trabajadoras intentaron preservar y legitimar como un ámbito recreativo y una opción laboral, frente al afán “civilizador” porfiriano.

#### a] *La diversión popular: títeres y canción*

Siguiendo la propuesta de Maurice Agulhon, bajo el común denominador de sociabilidad es susceptible agrupar diversas formas de asociación voluntaria que remiten a espacios de reunión e intercambio y que, sustentadas en relaciones interpersonales, llegan a consolidar, entre otras posibilidades, lugares de distracción y recreación popular. Analizar los jacalones o teatros provisionales, como enclaves de sociabilidad informal, nos permite descubrir cómo se divertían y qué opciones laborales existían para los sectores de artesanos.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Las similitudes por el tipo de construcción suele provocar la asociación entre los jacalones y las carpas, pero es necesario puntualizar que los primeros fueron el antecedente de las segundas. Para el periodo 1870-1890, las fuentes hacen referencia únicamente a la instalación de jacalones o teatros provisionales, pero en ningún momento se denomina a estos espacios carpas. Por otra parte, el contexto político, las motivaciones económicas y sociales que dieron origen a las carpas y el tipo de espectáculos representados en ellas difieren sustancialmente de los espectáculos brindados en los jacalones. El auge de las carpas en el mundo artístico mexicano, entre 1930 y 1950, es abordado por MERLÍN, 1995.

<sup>40</sup> Las formas de sociabilidad se caracterizan por la inexistencia de estatutos o reglas escritas. En tal sentido, con esta formulación es posible agrupar los despachos de bebidas, los cafés, las plazas y paseos, las fondas y los figones, es decir, ámbitos de recreación y encuentro informales y abiertos.

Hacia noviembre de 1874 en el Zócalo y sus alrededores había instalados, aproximadamente, ocho jacalones; en ellos se representaban funciones de títeres, de zarzuela, así como obras sicalípticas. Dichos espectáculos, junto con las corridas de toros y las peleas de gallos, constituían uno de los lugares de diversión de la clase trabajadora de la ciudad de México, que acudía alentada por los módicos precios de sus boletos.<sup>41</sup> La prensa artesanal defendió, en repetidas ocasiones, la continuidad de estos espacios que brindaban entretenimiento a los artesanos y a sus familias, “quienes no pueden ir a la ópera a divertirse, al mismo precio que pueden hacerlo en uno de esos ridículos jacalones”.<sup>42</sup>

Algunos de los teatros provisionales más concurridos fueron La Zarzuela, el Tívoli, el Santa Clara, el Novedades y el Teatro de Invierno, llamado así “porque estando construido con tablas mal avenidas, el aire [se] colaba por él, llevando a sus diversas localidades, catarros, resfriados y pulmonías como cualquier invierno del norte”.<sup>43</sup> La primera función daba comienzo a las cuatro de la tarde, a las once de la noche el ciclo se cerraba con la “tanda de confianza”, que con ribetes sicalípticos estaba destinada a divertir a un público eminentemente masculino.<sup>44</sup> En relación con los espectáculos puestos en escena, los cronistas de la época coinciden en señalar la dicotomía de las representaciones. “No sé aún, a punto fijo, cuál es el género de espectáculos escogidos por los señores empresarios de esa jaula para atraer al público, pero indudablemente, no pueden ser sino uno de estos dos: zarzuela mala [...] o funciones de títeres”.<sup>45</sup>

Al adentrarnos en el universo de la recreación popular encontramos que buena parte de los jacalones destinaban sus funciones matinales y vespertinas a la diversión infantil. Los títeres, el panorama estereoscópico, los autómatas “vestidos con la mayor decencia” constituían algunos de los espectáculos que, instalados en los dos últimos meses del año en las más importantes plazas de la ciudad y en el Zócalo, destinaban sus funciones a los niños.<sup>46</sup>

Los gritos que se escuchan en los títeres suenan a cascaditas de jardín, a chorros de fuentes, a greguería de pájaros que van ya a dormirse. Es la inocencia que parlotea en voz alta. Es la risa que todavía no se ríe de ninguno. Es la alegría que

<sup>41</sup> BRYAN, 1983. En 1874 la entrada al jacalón costaba medio real, es decir, aproximadamente 0.12 centavos. Un operario de la fábrica La Magdalena percibía 0.75 centavos diarios; en las fábricas que mejor se pagaba a los operarios, el salario oscilaba entre 1.00 y 1.50 pesos. TRUJILLO BOLIO, 1997, p. 89.

<sup>42</sup> *La Unión de los Obreros*, 30 de septiembre de 1877.

<sup>43</sup> OLAVARRÍA y FERRARI, 1961, p. 1191.

<sup>44</sup> REYES DE LA MAZA, 1963, p. 19.

<sup>45</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 145.

<sup>46</sup> AHDF, Fondo Diversiones Públicas, t. 6, exp. 584.

todavía no sabe porque está alegre [...] quieren volar, brincotean, retozan y se tienden como si quisieran coger al títere travieso [...] Los títeres siguen siendo nacionales, pinturas cuyas figuras se mueven, de escenas peculiares de México, pinturas de género en miniatura.<sup>47</sup>

Los espectáculos de zarzuela y las obras de carácter sicalíptico eran otras de las atracciones que se daban cita en los jacalones de la ciudad de México. Frente a las funciones de zarzuela, que convocaban a un público básicamente familiar y desarrollaban sus tandas en horarios vespertinos o en las primeras horas de la noche, se levantaban las tandas sicalípticas que comenzaban a las nueve de la noche, pero a partir de las once era cuando la concurrencia llegaba a su apogeo. Estas diversiones nocturnas generaban otra forma de sociabilidad informal, donde la prostitución, el cancán y las bebidas terminaban de articular un espacio destinado a recrear a un público mayoritariamente masculino.

Hay en esos lugares de depravación, algunas desgraciadas mujeres que se entregan sin vergüenza a degradantes ejercicios de lubricidad [...] hay artistas que hacen tan poco aprecio de su propia dignidad, que no vacilan en bajar hasta presentarse en público al lado de aquellas infelices criaturas. Y lo peor de todo es que haya público para semejantes espectáculos [...]

Pues, señor, si hay mujeres bastantes prostituidas para bailar en público, sin taparse siquiera con las plumas de los Aztecas, si hay artistas que las ayudan y si por fin hay cierta clase de un público especial [...] que busquen otros lugares que la plaza pública.<sup>48</sup>

La presencia femenina era el mayor atractivo del espectáculo. La cercanía de las cantantes y bailarinas con el público impuso una forma de sociabilidad centrada en el cuerpo femenino y caracterizada por la participación e interacción de los asistentes con las artistas. Las descripciones al respecto son elocuentes: “los cuellos se tendían desmesuradamente; los sarapes caían al suelo; inmensos estallidos de salvaje regocijo contestaban a las piruetas imbéciles de las bailarinas”.<sup>49</sup> A igual que lo que acontecía en el “teatro pobre” de la España de fines del siglo XIX, los jacalones se caracterizaron por la integración del cuerpo femenino en la industria del ocio, “por una exteriorización frenética

<sup>47</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, pp. 125-127.

<sup>48</sup> *La Humanidad*, 1 de octubre de 1877.

<sup>49</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1975, p. 211.

(y festiva) de pulsiones y libidos solicitadas por el espectáculo y legitimadas por el uso”.<sup>50</sup>

Las tandas nocturnas pertenecían “por completo al sexo fuerte y a ese otro sexo que no llamo femenino por respeto a las señoras”.<sup>51</sup> Algunas crónicas de la época señalan que las prostitutas tenían asignados determinados espacios en los teatros y “desde él vocean y gritan insolencias, con gran regocijo de algunos espectadores que asisten a ese lugar como se va a los toros, para oír desvergüenzas”.<sup>52</sup> Esta integración en el espacio teatral supuso la circulación y preocupación pública de varios tópicos que al menos merecen ser apuntados: la comercialización del sexo, el consumo sexual de los sectores populares, el temor de las autoridades por la propagación de las enfermedades venéreas y la independencia y sexualidad de las mujeres.

Los testimonios presentados permiten reconstruir la particular identidad de los denominados jacalones o teatros provisionales. Como ámbitos de sociabilidad informal articulados para la recreación popular es posible analizarlos atendiendo a un modelo dual de recreación.<sup>53</sup> Es decir, es posible distinguir dos formas de sociabilidad en el interior de los jacalones; una de índole familiar, circunscrita a un horario matutino y vespertino y asociada con las funciones de títeres y zarzuela, y otra, esencialmente masculina, limitada a las horas nocturnas y estrechamente vinculada a lo sicalíptico. En síntesis, la diferencia sustancial radicaba en el tipo de espectáculo brindado en estos precarios y provisionales espacios de diversión popular y en la sociabilidad allí generada.

En el caso de los jacalones, el tipo de espectáculo prefiguraba una pauta de sociabilidad que otorgaba a lo femenino connotaciones propias y disímbo-las. Las tandas matutinas y vespertinas, centradas en las recreaciones con títeres

**Cuadro 2.** Dinámica de los jacalones

	<i>Dedicados a los espectáculos de carácter sicalíptico</i>	<i>Dedicados a los espectáculos de títeres y de zarzuelas</i>
<i>Tipo de público</i>	Mayoritariamente masculino Presencia de prostitutas	De índole familiar
<i>Horarios</i>	Nocturno hasta la madrugada	Matutino, vespertino y primeras horas de la noche

<sup>50</sup> SALAÜN, 2001, p. 141.

<sup>51</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 120.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 146.

<sup>53</sup> AGULHON, 1994, pp. 62-63.

o zarzuelas, integraban al grupo familiar y su contenido no significaba motivo de alarma para los cánones de la sociedad porfiriana. Contrariamente, las funciones nocturnas, donde bailarinas y prostitutas interactuaban con los espectadores, representaban una amenaza para la estructura familiar y el tradicional papel doméstico de las mujeres, circunscrito al ámbito privado.

Los módicos precios de la entrada permitían el acceso de un público mayoritariamente popular, en gran medida, conformado por los sectores de obreros y de artesanos. Asimismo, buena parte de las solicitudes presentadas al Ayuntamiento para la instalación de los teatros provisionales correspondían a artesanos, quienes recurrían al montaje de las funciones de zarzuelas y de títeres como una alternativa laboral capaz de paliar las consecuencias de las adversas condiciones de trabajo. En síntesis, los jacalones como espacios de recreación y opción laboral vinculaban y relacionaban a los sectores de artesanos frente y detrás del escenario.

#### b] *Defensa y legitimación de los jacalones*

Inscritas en el afán modernizador de las élites porfirianas, las disposiciones municipales tendieron a restringir la instalación de los jacalones, afectando a quienes laboraban en estos espacios. La amenaza dirigida contra estos ámbitos de diversión ocasionó que desde 1877 algunos diarios cuyo público mayoritario eran artesanos, como *La Unión de los Obreros*, comenzaran una campaña en defensa de estos lugares cuya continuidad peligraba. Otros periódicos, como *El Hijo del Trabajo*, se sumaron al proyecto de los dirigentes políticos y secundaron la negativa de otorgar los permisos para la instalación de los teatros provisionales.<sup>54</sup>

El Ayuntamiento [...] ha dicho que este año no habrá tandas, es decir; que no se formará los pequeños teatritos en la Plaza de Armas que según costumbre funcionaban en la temporada de Noviembre.

¡Que atrocidad! [...]

Este año algunos artesanos no podrán ganar lo poco que aquel trabajo les producía [...]

Y la razón que alega el Ayuntamiento es que no se pueden construir jacalones en el centro de la ciudad por los temores de un incendio.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> *El Hijo del Trabajo*, 29 de septiembre de 1878.

<sup>55</sup> *La Unión de los Obreros*, 23 de septiembre de 1877.

La defensa de estos ámbitos por algunos referentes de la prensa capitalina se puede explicar atendiendo a diversas variables. En primer lugar, si analizamos la composición socioprofesional de quienes estaban a cargo de la construcción de los jacalones, encontramos que muchos de ellos eran artesanos. Recordemos que el emplazamiento de estos teatros provisionales, construidos con materiales perecederos, no necesitaba de grandes inversiones. Asimismo, muchos de los que acudían al Ayuntamiento para solicitar el permiso de instalación también abogaban por la exención o reducción de los impuestos. En 1877 el artesano José Panganiva expresó a las autoridades municipales que

con el fin de proporcionar algunos recursos que remedien la escasez que estoy sufriendo a consecuencia de la falta absoluta de trabajo que hoy se resiente en todas las clases de la sociedad y muy especialmente entre la de artesanos a la cual pertenezco, he resuelto abrir un pequeño teatro en la calle de las Escalerillas [...] para dar funciones de zarzuela por tandas [...]

suplico [...] se sirva concederme licencia respectiva por tres meses que deberá durar mi empresa, sirviéndose a la vez considerarme en el *minimum* de la cuota que deba pagar, por ser yo un artesano pobre que no cuento con más capital que mi escaso trabajo y los pocos recursos de mi industria.<sup>56</sup>

Este testimonio refleja las vicisitudes que se ocultaban detrás del montaje de títeres y de zarzuelas. Muchos artesanos, dada la imposibilidad de continuar con su oficio como medio de subsistencia, optaron por los jacalones como una alternativa laboral. Los alegatos esgrimidos para lograr la habilitación de los teatros provisionales constituyen un indicador de la situación y de las opciones de trabajo de los sectores de artesanos.

La escasa productividad del ejercicio artesanal para atender las necesidades familiares,<sup>57</sup> la avanzada edad, o los problemas físicos que impedían a muchos trabajadores continuar con sus oficios<sup>58</sup> pueden sintetizarse en el pedido que José Fernández presentó en 1880 al Ayuntamiento para obtener la autorización municipal y establecer un “saloncito portátil en el atrio de la Catedral” y dar funciones de títeres:

Básteme decirle Señor, soy un hombre anciano cargado de familia y aunque mi ejercicio es la carpintería ya no puedo desempeñarla en virtud de mi escasez de

<sup>56</sup> AHDF, Fondo Diversiones Públicas, t. 6, exp. 577. Subrayado en el original.

<sup>57</sup> *Ibidem*, exp. 578.

<sup>58</sup> *Ibidem*, t. 7, exp. 657.

vista y que me faltan los recursos, en consecuencia un padre amoroso no puede ver con ojos serenos que sus hijos sufran por la falta de alimentos y un pobre anciano no encuentra un mendrugo de pan que darles y por lo mismo debe hacer cuantos esfuerzos estén a su alcance para poder de alguna manera subsanar sus necesidades.<sup>59</sup>

Por otro lado, los jacalones eran defendidos en tanto los módicos precios de su entrada promovían un espacio de recreación para los sectores de menores recursos. El alegato se reforzaba teniendo en cuenta que constituían una fuente de trabajo para los actores que participaban en dichos espectáculos. En este sentido, se hacía hincapié en los efectos negativos que produciría la supresión de estos lugares, ya que “muchos actores y cantantes que tenían [que] ser ajustados para la temporada, no gozarán de ese auxilio [y una] porción de familias a quienes sus facultades no permiten asistir a los teatros, por lo numerosas que son, no tendrán donde pasar las largas veladas de invierno”.<sup>60</sup>

Rechazando la analogía que pretendía equiparar a los jacalones con la inmoralidad, parte de la prensa obrera reivindicó esos ámbitos como espacios de distracción que por sus bajos precios alejaban de las pulquerías y las cantinas a multitud de trabajadores.<sup>61</sup> “No se diga que somos partidarios del *Can Can*, o de las *obscenidades*, cuando como ahora censuramos una disposición que tal vez ha sido poco meditada. Si ha habido hechos malos en estos teatritos también los ha habido buenos”.<sup>62</sup>

Pero no siempre resultaba provechosa la instalación de los jacalones. El endeudamiento ocasionado por una mala temporada o por las adversas condiciones climáticas terminaba con las expectativas laborales de los artesanos, quienes acudían al Ayuntamiento abogando por la prórroga del permiso de instalación. Este fue el caso de Rufino Bonilla, quien en agosto de 1888 se expresaba ante las autoridades municipales de la siguiente manera:

<sup>59</sup> AHDF, Fondo Diversiones Públicas, t. 6, exp. 605.

<sup>60</sup> *La Unión de los Obreros*, 23 de septiembre de 1877.

<sup>61</sup> En tal sentido se refieren algunos de los expedientes consultados en el AHDF, especialmente en el Fondo del Consejo Superior del Gobierno del Distrito. Diversiones Públicas.

<sup>62</sup> *La Unión de los Obreros*, 23 de septiembre de 1877. Esta cita remite a un debate presente en la prensa capitalina a lo largo de la década de los setenta y ochenta. Por un lado, gran parte de los rotativos capitalinos, incluidos algunos periódicos obreros, argumentaban en cuestiones de índole moral su negativa frente a la instalación de los jacalones. Por el otro, periódicos como *La Unión de los Obreros* no sólo apoyaba el montaje de los teatros provisionales como una alternativa laboral para los artesanos, sino que vinculaban esta cuestión con la “libertad de comercio” que consideraban debía primar.

No obstante los dos meses concedidos en primero de Diciembre recibimos orden para tirar los jacalones [...] el día dos a las seis de la mañana se presentaron operarios de la Obrería Mayor tirándolos a punta de barreta y recibiendo en esto una pérdida considerable.

De entonces acá, no obstante el trabajo mío de artesano he tenido que estar pagando el rédito del dinero que me prestaron obligando a perecer a mi familia por haber tenido que cortar los alimentos y sufriendo miserias para poder salir de este caos en que estoy sumergido de día trabajando en mi ejercicio y en la noche insistiendo en trabajar más para poder presentar en este año cosas absolutamente nuevas y sorprendentes con el loable objeto de que la sociedad disfrute de verdaderos ratos de solaz.<sup>63</sup>

c) *Los teatros provisionales  
entre la modernización y la moralidad*

La preocupación por equiparar la vida urbana nacional con el estilo de las grandes ciudades europeas se manifestó en múltiples y complementarios sentidos. Las construcciones públicas, la adopción de diversiones y deportes, la presencia de México en las exposiciones universales y las transformaciones urbanísticas constituyen algunos de los indicadores de la labor emprendida con la finalidad de obtener el reconocimiento como una nación moderna.

Cambiar la imagen de la ciudad era un requisito ineludible para convertirla en la vidriera del progreso nacional y acelerar su comparación con las principales capitales del mundo. Acorde con estas pretensiones, muchos de los voceros de la élite modernizadora consideraban que los “galerones de madera que daban a la ciudad un aspecto de villorrio en día de feria” debían desaparecer en honor del buen gusto y de “civilización”.<sup>64</sup> En consonancia, las autoridades del Ayuntamiento y algunos representantes de la prensa de los trabajadores hacían saber que “nuestras diversiones se reducen, en algunas épocas del año a inmundos jacalones y juegos de caballitos, que con mengua del buen gusto y la civilización se han permitido en nuestra plaza de la Constitución”.<sup>65</sup>

En esta renovada preocupación modernizadora, que intentaba imponer las pautas de un nuevo estilo de vida, el uso de la calle con fines de divertimento y recreación fue restringido. Teniendo en cuenta que los jacalones se halla-

<sup>63</sup> AHDF, Fondo Diversiones Públicas, t. 7, exp. 626.

<sup>64</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 145.

<sup>65</sup> AHDF, Fondo Diversiones Públicas, exp. 699.

ban ubicados en el Zócalo y en las principales plazas de la ciudad, puntos de referencia por excelencia del espacio ciudadano, las razones que bregaban por su desaparición afirmaban que su presencia daba a la ciudad un aspecto pueblerino y su ubicación causaba desorden y obstruía la libre circulación. A esto se añadía, en razón de los materiales de su construcción, la preocupación por el peligro latente de los incendios.

Los críticos teatrales coincidían en señalar que los jacalones atentaban contra la salubridad convirtiendo a la ciudad en una urbe comparable con las “poblaciones de tercer orden”. Del salón de la Alameda nos llega esta descripción de Gutiérrez Nájera.

Considerado desde el punto de vista húmedo, debe observarse en él, y sólo en él, es preferible el agua al vino. Los sedientos deben abreviar en la fuente, por más que esto sea inusitado, de preferencia intoxicarse en la cantina. El Consejo Superior de Salubridad puede encargar al primer clarinete de la banda que toque, cada vez que alguien salga de la cantina, el conocido trozo de Lucrecia “¡Infeliz el veneno que bebiste!” [...] pero el agua de la cantina no es un agua pura, sino un agua que se pinta como cualquier señora.<sup>66</sup>

Renovadas cuestiones de moralidad se conjugaban con las aspiraciones modernizadoras para atacar la continuidad de los “infectos” teatritos provisionales y eran apoyadas por ciertos periódicos de la clase obrera, como *La Humanidad*, que afirmaba:

No comprendemos, en efecto, que para satisfacer a dos o tres artesanos, para satisfacer la sórdida y degradante codicia, de unos empresarios sin pudor, un órgano de la interesante y digna clase obrera pida el permiso de degradar el arte teatral, para ofender a la moral y corromper a los mismos artesanos que tiene por misión ilustrar y sostener.<sup>67</sup>

La concepción de la función teatral como estrategia de regeneración social destinada a cultivar al público, a difundir valores y a educar no había perdido vigencia; por el contrario, fue revitalizada por los imperativos porfirianos que redoblaron esfuerzos para intentar hacer del teatro un medio formativo. Un defensor del teatro como vehículo de educación y progreso, como Ignacio Manuel Altamirano lo sintetizó del siguiente modo: “el teatro es una escuela,

<sup>66</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 143.

<sup>67</sup> *La Humanidad*, 15 de octubre de 1877, p. 4.

no sólo de buen gusto, ésta es la forma, sino de virtud y progreso, ésta es la esencia. El dramaturgo debe discutir los intereses de la humanidad, debe formar el espíritu de un pueblo, debe procurar su perfeccionamiento”.<sup>68</sup>

Según los parámetros de las élites modernizadoras, el teatro popular distaba mucho del modelo de moralidad y de ilustración que se intentaba expandir por el conjunto social. Se argumentaba que las representaciones lascivas y las coplas obscenas corrompían a los artesanos y a los obreros que accedían a estos espacios de diversión alentados por los bajos precios de su entrada. De esta manera, el contenido inmoral de las obras puestas en escena atentaba contra los valores de ética y honestidad en los que la clase trabajadora mexicana se debía recrear y formar.

Para los partidarios de la erradicación de los jacalones, esta medida suponía la elevación de los espectáculos teatrales que eran denigrados en estos “galerones de madera”.<sup>69</sup> Esta elevación se traduciría en el perfeccionamiento moral de la población. Por último, y no menos importante, la desaparición de esos precarios espacios colaboraría en la configuración de una imagen ciudadana acorde con los lineamientos de progreso y civilización que para la élite gobernante representaba, cultural y materialmente, Francia.

#### d] *De los jacalones al teatro por tandas*

La irrupción del teatro por funciones o por horas llegó a México a fines de 1878.<sup>70</sup> La nueva peculiaridad teatral implicaba la fragmentación de las largas representaciones en funciones de una hora, modalidad que ayudó a reducir los precios de las entradas, equiparándolos con los cobrados en los jacalones. Esta novedad familiarizada con el nombre de “teatro por tandas” fue adoptada en los principales escenarios de la ciudad de México, como el Principal o el Nacional.

El efecto de esta nueva dinámica teatral fue sustancial. Las tandas trastocaron el tradicional espectáculo culto popularizando las funciones y, por ende, transformaron la composición social del público. Aquellos espacios tradicionalmente reservados para un restringido segmento de la sociedad fueron abier-

<sup>68</sup> ALTAMIRANO, 1988, p. 201.

<sup>69</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 145.

<sup>70</sup> En España el teatro “por horas” hizo su entrada en la temporada 1867-1868. Serge Salaün señala que “el pasar de una unidad cultural larga (ópera, zarzuela grande, alta comedia) de unas cuatro horas de promedio a una unidad de una hora [...] implica una revolución en el consumo cultural vinculado con el teatro”. SALAÜN, 2001, p. 130.

tos a los sectores populares generando una convivencia que, hasta ese entonces, no había alcanzado a las grandes salas teatrales.

Artesanos y obreros, antes circunscritos a las funciones brindadas en los jacalones durante los meses de noviembre y diciembre, se beneficiaron con una ampliación inusitada de la oferta teatral. A partir de finales de 1878, podían optar por asistir a las funciones de zarzuelas brindadas en los principales teatros desde las ocho de la noche hasta la una de la mañana.<sup>71</sup>

En los palcos segundos se agolpa una compacta muchedumbre, compuesta de tenderos y de calaveras [...] En los palcos primeros varía la concurrencia. Ya en ellos puede distinguirse, entre las masas de levitas negras y sombreros de copa, una que otra coraza mujeril y uno que otro sombrero a la Artagnan [...]

Sin embargo, ¡cuantas fisonomías desconocidas! Recorre usted con los anteojos todos los palcos en donde hay señoras, sin conocer a nadie. Lo primero que piensa el curioso es que está fuera de México.<sup>72</sup>

La irrupción de los sectores populares en los tradicionales teatros ‘cultos’ desarticuló la exclusividad social introduciendo comportamientos ajenos a la dinámica de los principales salones de la ciudad. Los cronistas de la época señalaban que aquello “huele a gente ordinaria”,<sup>73</sup> “se fuma en el salón como pudiera fumarse en la calle, el que quiere conserva puesto su sombrero, se habla en voz alta durante la representación”.<sup>74</sup> Estos críticos entendían que el “público aguardentoso y tabernario” transgredía los cánones de la decencia y la moral, corrompiendo a la gente honrada y decente con la que se confundía.<sup>75</sup>

Si las obras de carácter sicalíptico, como el baile del cancán, puestas en escena en los jacalones fueron cuestionadas por corromper a la clase trabajadora, las críticas se redoblaron ante las representaciones brindadas en el teatro por tandas.

Un poco de can-can, algo de sal y pimienta, mucho de barato, esto es únicamente lo que nosotros los espectadores exigimos [...] La bailarina, en cambio, puede ser francamente vieja y fea: no refiemos por eso con tal de que su pierna pueda alzarse donairosamente hasta tocar con la punta de la bota el sombrero abollado de su compañero.<sup>76</sup>

<sup>71</sup> REYES DE LA MAZA, 1963, p. 274.

<sup>72</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 114.

<sup>73</sup> *Ídem.*

<sup>74</sup> REYES DE LA MAZA, 1963, p. 275.

<sup>75</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 351.

<sup>76</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1975, p. 113.

La introducción de esta modalidad teatral revivió la preocupación por la inmoralidad de las costumbres y por la carencia de un teatro destinado a interactuar como un mecanismo formativo de la sociedad. Asimismo, las tensiones provocadas por la democratización de este espacio, antes monopolizado por la élite social, modificó y alteró las pautas de sociabilidad existentes, en razón de la forzosa convivencia establecida.

Las irrupciones con gritos y aplausos en busca de un bis solían no terminar bien; la intervención de los gendarmes o la caída del telón antes de tiempo no eran buenos augurios.<sup>77</sup> Frente a una interrupción intempestiva, como sucedió en el Principal ante el pedido de bis de *El proceso del can-can*, “el público, que aullaba y pateaba, quedó a oscuras, sin atinar con la puerta, y empezó a lanzar sillas y cojines al escenario”.<sup>78</sup> De esta forma, los principales teatros de la ciudad se convirtieron en espacios difícilmente controlables para las autoridades municipales.

En síntesis, el estudio del uso del tiempo libre y las múltiples formas de la recreación en los jacalones se convierte en un vértice de análisis privilegiado para reconstruir aspectos del entramado cultural y laboral de los sectores de artesanos del México de la segunda mitad del siglo XIX.

En tal sentido, de acuerdo con el afán modernizador porfiriano, las autoridades capitalinas intentaron restringir el uso de los espacios públicos con fines recreativos. Parte de la prensa se hizo eco de las propuestas del Ayuntamiento y avaló la prohibición de los jacalones argumentando que esta medida repercutiría en la elevación moral de los artesanos y obreros, quienes ya no serían corrompidos por propuestas teatrales lascivas y obscenas. Como contrapunto, algunos referentes de la prensa obrera articularon una enconada defensa a favor de los teatros provisionales, en sus argumentos apelaban al derecho a trabajar y a la libertad de comercio, tópicos reconocidos constitucionalmente, así como a la necesidad de acceder a un tipo de diversión popular a precios módicos.

Al calor de este debate irrumpió el teatro por tandas. Su implementación permitió que los sectores de artesanos y obreros encontraran en esta nueva modalidad teatral un espacio recreativo alternativo, el cual progresivamente reemplazaría a las barracas de manta y madera. Con la democratización de la función teatral se desarticuló el tipo de sociabilidad que solía primar en las grandes salas de la ciudad y se generó una nueva convivencia no exenta de conflictos y de prejuicios morales y sociales.

<sup>77</sup> AHDF, Fondo Diversiones Públicas, exp. 622.

<sup>78</sup> GUTIÉRREZ NÁJERA, 1985, p. 194.



## CONSIDERACIONES FINALES

A fines del siglo XIX, la interlocución entre las clases trabajadoras y el poder político porfiriano se inscribió en el marco de renovados proyectos de disciplinamiento y moralización. El universo laboral de la ciudad de México adquirió un lugar de singular importancia para el gobierno de Díaz, la posibilidad de capitalizar políticamente la fuerza numérica y organizativa del mutualismo, el poder incidir en la forma en que los artesanos y obreros articulaban sus reivindicaciones laborales, así como la capacidad de modificar los hábitos y conductas considerados atentatorios de las aspiraciones modernizadoras, fueron parte de un proyecto bifronte que le permitió a Díaz incidir en la identidad de los trabajadores capitalinos y contribuyó a la consolidación de su régimen.

Las debilidades y necesidades políticas del mutualismo, los imperativos reeleccionistas y las exigencias de legitimación de Díaz y, finalmente, la preocupación del gobierno por modelar los comportamientos y costumbres de las clases trabajadoras fueron parte de ese juego de imposiciones, resistencias y consensos que marcaron la relación entre los trabajadores y el gobierno porfiriano.

Desde la República Restaurada, las mutualidades, como consecuencia de la fragilidad jurídica con que nacieron, quedaron desvinculadas del ámbito político y tuvieron que circunscribir su radio acción a la sociedad civil. Esta particular condición limitó la formulación de un discurso asociacionista que rebasara las coordenadas de la ideología liberal de los gobiernos de turno, con quienes la dirigencia artesanal buscó afanosamente relacionarse, y restringió la posibilidad de que las organizaciones de trabajadores cuestionaran el monopolio del poder público.<sup>1</sup> En este contexto, el gobierno de Díaz supo capitalizar la apremiante necesidad del mutualismo y diseñó un conjunto de estrategias destinadas a profundizar la sujeción del contingente laboral organizado que, ávido de suplir y compensar su normada exclusión política y acostumbrado desde sus orígenes a buscar la asimilación e intermediación del Estado, fue proclive a la subordinación pública. A la postre, esta anuencia a la mediación y negociación sirvió para fijar el horizonte asociacionista en clave liberal, con-

<sup>1</sup> ILLADES, 1996, p. 204.

dicionando el desarrollo de una conciencia de clase entre los trabajadores urbanos de fines del siglo XIX y obstruyendo el surgimiento de partidos obreros.

Los mecanismos de domesticación porfirianos se implementaron a partir de 1886, una vez superada la lucha facciosa y las coyunturas electorales que enfrentaron a las organizaciones de artesanos con las aspiraciones políticas de Díaz,<sup>2</sup> y cuando se hicieron patentes las intenciones de continuidad del General en el poder. En esta coyuntura, el control de las organizaciones laborales y la movilización del contingente mutualista se presentaban como elementos benéficos para las pretensiones presidenciales. En un contexto de mutuas necesidades y conveniencias, la asimilación de los más destacados dirigentes artesanales y la manipulación del segundo Congreso Obrero significó el primer paso hacia la integración política del mundo del trabajo organizado. En sí misma esta estrategia no implicó una novedad, más bien se insertó en la tradición de entendimiento que los gobiernos liberales de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada sostuvieron con el mutualismo, aprovechando las debilidades y limitaciones políticas de este último.

Lo novedoso estuvo cifrado en el segundo mecanismo articulado por Díaz para reforzar la subordinación del contingente laboral: la reestructuración de la Convención Radical instituida, a partir de 1886, como el brazo político del gobierno en el mundo del trabajo. Por primera vez la clase gobernante no sólo capitalizó la fuerza numérica y la impronta de la más destacada confederación de trabajadores del país, sino que creó y consolidó una organización paralela capaz de formalizar e institucionalizar la sujeción de los socios mutualistas al poder porfiriano y habilitar, para estos sectores legalmente desvinculados de la esfera política, un canal de participación pública. El gobierno aprovechó la necesidad de inserción política del mutualismo y promovió un acercamiento que selló la subordinación del asociacionismo laboral.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> El proceso revolucionario tuxtepecano y la posterior confrontación partidista que sacudió al país se trasladó a la esfera mutualista, lo que provocó escisiones en las organizaciones laborales e imposibilitó la concreción de un vínculo estable con el poder público hasta 1886. En tal sentido, el desdibujamiento del mutualismo durante el gobierno de Manuel González se explica atendiendo a los apoyos institucionales y a las estrategias políticas de la dirigencia artesanal frente a la coyuntura electoral de 1879, recordemos que el Congreso Obrero respaldó la postulación presidencial de García de la Cadena y el Círculo de Obreros hizo lo propio con Justo Benítez, contrariando el apoyo brindado por Díaz a Manuel González.

<sup>3</sup> En este sentido, no menos trascendente resultó el monopolio que el gobierno de Díaz estableció sobre la prensa de las clases trabajadoras (gracias a la manipulación de sus dirigentes, pero también a la asfixia a la que sometió a la prensa obrera independiente) al convertir a *La Convención Radical Obrera* en el único referente periodístico del mundo del trabajo urbano, por lo menos, hasta principios del siglo XX. Recordemos que los dos periódicos más representativos de las clases trabajadoras en la década de los setenta, *El Hijo del Trabajo* y *El Socialista*, dejaron de

Esta asimilación —consumada en un momento clave para el diseño de las estrategias de continuidad de Díaz en el poder— le brindó al Presidente la posibilidad de contar con una dirigencia artesanal que públicamente echara a andar la maquinaria reeleccionista e instaurara, mediante diferentes mecanismos, su permanencia en el poder.<sup>4</sup> No es casual que los años de auge de la alianza con el Congreso Obrero y La Convención Radical Obrera coincidan con el destacado papel que la dirigencia mutualista tuvo en la consolidación del régimen porfiriano, ni que el ocaso o decadencia de esta coalición empate con la marginación y renovación política de estos líderes y la delegación de las facultades electoralistas en la Unión Liberal y el grupo de los “científicos”, particularmente a partir de 1896.<sup>5</sup>

En este contexto de prácticas y estrategias de sujeción y mutuas conveniencias, Porfirio Díaz empezó a ejercer un dominio creciente sobre los festejos cívicos, ámbitos que desde mediados del siglo XIX se habían consolidado como espacios de representación e integración pública de los socios mutualistas, quienes por medio de las fiestas patrias compensaban o recuperaban simbólicamente la falta de derechos políticos de sus instituciones laborales.<sup>6</sup> En los años centrales del régimen, el gobierno se apropió de las celebraciones mutualistas, restándoles cualquier dosis de autonomía y espontaneidad, y consumando la resignificación e institucionalización de este tradicional espacio de representación de los artesanos capitalinos. Las fiestas se convirtieron en la expresión de los ideales y valores porfirianos (como el de la conciliación de clases o la exaltación de Díaz como el heredero de la tradición liberal y protector del pueblo trabajador) y en una fuente de legitimidad para el poder político.

Estas exitosas tentativas de integración modelaron entre los trabajadores una identidad laboral de carácter mutualista y liberal, en gran medida, subordinada al poder político. Quizás la tardía conmemoración del primero de mayo constituya el símbolo más evidente de la fisonomía de estas organizacio-

publicarse a mediados de los ochenta; el primero en 1884 y el segundo en 1886. A partir de 1887 *La Convención Radical Obrera* acaparó el discurso obrero hasta 1903, fecha de su desaparición.

<sup>4</sup> El periódico *La Convención Radical Obrera* fue el primero en avalar y promover la idea de la reelección presidencial, así como los obreros y artesanos —organizados en el Congreso Obrero— fueron los primeros en salir a las calles para mostrar su adhesión a la causa reeleccionista y fomentar la idea del “hombre necesario”. Si bien hacen falta trabajos de investigación que exploren la influencia de los líderes artesanales en el funcionamiento de las maquinarias electorales, podemos aventurar que estos dirigentes cumplieron un destacado papel como intermediarios entre el poder político y el electorado urbano, promoviendo y garantizando el reclutamiento electoral de los socios mutualistas.

<sup>5</sup> Este cambio de situación ha sido señalado, entre otros, por LEAR, 2001, pp. 116-117.

<sup>6</sup> ILLADES y SANDOVAL, 2000.

nes laborales de la ciudad de México y del control que sobre el mundo del trabajo orquestó Porfirio Díaz. En tal sentido, gran parte del contingente de trabajadores, al no desbordar los acotados límites del mutualismo oficialista, se convirtió en un sujeto social desmovilizado, restringido en su capacidad para articular participaciones autónomas del poder político y, por ende, condicionado para radicalizar su discurso, incorporar demandas económicas o luchar por sus derechos desde una posición refractaria del liberalismo.

En este periodo, marcado por las manipulaciones y negociaciones políticas, la institucionalización del vínculo entre el mutualismo y el poder porfiriano y las controladas manifestaciones públicas, las clases trabajadoras no consideraron la toma de las calles como una alternativa para protestar o presionar por cuestiones relacionadas con sus condiciones laborales. Por el contrario, cuando los artesanos y obreros se movilizaban públicamente, lo hicieron como una forma de manifestar su desacuerdo con medidas que entendían afectaban la soberanía nacional o las bases del sistema republicano, y frente a coyunturas que ponían en riesgo su capacidad de subsistencia. En este sentido, la confrontación con el poder público no se articuló a partir de una concepción política contestataria al sistema instaurado y cuando los trabajadores optaron por la oposición, como en 1892 frente a la reelección de Díaz, sustentaron sus reclamos en la preservación de las bases y principios programáticos del credo liberal y republicano.

El hecho de que los trabajadores no se apropiaran de las calles, ni se movilizaran públicamente por cuestiones de índole laboral puede explicarse atendiendo a diversos factores. Por un lado, por la canalización de las demandas laborales por la vía política; en este sentido, los trabajadores optaron por obtener la protección de las autoridades públicas para lograr que ellas mediaran en sus conflictos con los patrones. Esta vía lograba atenuar la conflictividad laboral, evitando la radicalización de las reivindicaciones.

Por otro, como señalamos, la imposibilidad del asociacionismo laboral de articular un vínculo directo con la esfera política y su consecuente subordinación al poder público acentuó el carácter liberal y conciliatorio del mutualismo, alejando la posibilidad de que estas agrupaciones se convirtieran en organizaciones de clase. La identidad mutualista que el gobierno logró modelar en los trabajadores de la ciudad de México posibilitó controlar la propagación del socialismo, el anarquismo y el sindicalismo revolucionario, cercenando la posibilidad de que estas ideologías definieran los proyectos laborales y dotaran a los trabajadores de una identidad de clase que los organizara, y eventualmente, los hiciera proclives a cuestionar el monopolio del poder público. En este contexto, no menos importante resultó el sistema autoritario y represivo que, instau-

rado por Porfirio Díaz, le concedió a su gobierno una herramienta privilegiada de control y censura sobre la población y cualquier manifestación disidente.<sup>7</sup>

Sin embargo, la recuperación de los intersticios o márgenes de acción existentes en todo sistema de poder nos permitió apreciar cómo, más allá de la forma en que el liberalismo definió y homogeneizó los proyectos y alcances del asociacionismo laboral, los artesanos y obreros articularon, de forma intermitente, conductas y estrategias que pueden leerse como manifestaciones de una incipiente lucha de clases.

En tal sentido, la hispanofobia, expresada muchas veces de forma violenta por los artesanos y obreros mexicanos, se inscribe no sólo en las implicaciones de un choque étnico y cultural, sino en profundas causas sociales y económicas. Los sentimientos de xenofobia no pueden “descartar el choque entre quienes más tienen y los desposeídos, entre los propietarios del capital, ya fuera en la tierra, en la banca o en el comercio y quienes sólo tienen la fuerza de su trabajo y una explotación secular”.<sup>8</sup> Asimismo, aquellas puntuales ocasiones en que los trabajadores declararon huelgas evitando la intermediación del poder político y enfrentándose directamente con los patrones, o cuando un grupo de operarios decidió bregar por extender a otros trabajadores reivindicaciones que le habían sido otorgadas, formaron parte de esa identificación de intereses comunes pero también antagónicos que, procesados a través de la experiencia, irían definiendo a la clase trabajadora mexicana.

Por último, analizamos cómo en consonancia con los ideales mutualistas, el gobierno de Díaz orientó parte de sus esfuerzos a forjar individuos que, acordes con las exigencias del progreso y los renovados afanes de la modernización, ajustaran sus hábitos y conductas a lo pautado por las normas jurídicas, los preceptos higiénicos y los ideales morales, alejando sus comportamientos de los vicios privados y las trasgresiones públicas. Para los grupos gobernantes el éxito del control sobre los cuerpos y las conductas de sus ciudadanos, principalmente de las clases trabajadoras, eran claves para la consolidación de un orden público que, garante de la prosperidad económica y la estabilidad política, se convirtió en el fundamento de todo Estado-nación decimonónico con pretensiones de eficacia y modernidad. Esa empresa de moralización y disciplinamiento contó con la colaboración de la dirigencia artesanal, que discursiva-

<sup>7</sup> El fortalecimiento del régimen porfiriano supuso la profundización de los mecanismos de censura y represión política. La actitud asumida por Manuel González frente al motín del níquel y la decisión de postergar, ante la fuerza de las movilizaciones públicas, la consolidación y conversión de la deuda inglesa contrasta con las medidas coercitivas adoptadas por Porfirio Díaz en 1885, frente al problema de la deuda pública, y en 1892 cuando tuvieron lugar las manifestaciones antirreeleccionistas.

<sup>8</sup> LIDA, 2006, p. 165.

mente avaló por medio de la prensa los propósitos reformistas del Estado porfiriano y se valió de la integración de los trabajadores en las organizaciones laborales para inculcarles nuevos hábitos y comportamientos.

Hemos podido observar la larga continuidad y vigencia en el tipo de preocupaciones que las élites decimonónicas mostraron por los comportamientos y las conductas de las clases trabajadoras, intereses muchas veces presentes desde del siglo XVIII. El interés demostrado por desterrar el alcoholismo y, por ende, el ausentismo laboral encarnado en el *San Lunes*, las medidas coercitivas para inculcar hábitos de higiene personal, la condena a las modalidades y formas de honrar a los muertos, la intención de uniformar al contingente laboral e instaurar la obligatoriedad del pantalón, y el combate a la apropiación y uso que el artesanado hacía de las calles céntricas de la ciudad —como espacios de reproducción económica— fueron una constante a lo largo del periodo en estudio.

Más allá de los modelos y pautas de conducta públicas y privadas, impulsadas desde la prensa obrera y el mutualismo o aplicadas coercitivamente sobre el contingente laboral por las autoridades políticas, las posibilidades y necesidades económicas de los trabajadores, así como sus hábitos, costumbres y prejuicios constituyeron una compleja trama, un filtro que actuó como mediador y condicionante de los comportamientos de los sujetos en estudio. Es posible vislumbrar un numeroso contingente laboral que se debatía, frente a los postulados de las experiencias modernizadoras porfirianas, entre la asimilación y la resistencia.

Las múltiples vertientes de este derrotero, en busca de la integración de los artesanos y obreros al proyecto porfiriano, remiten a un complejo proceso donde la asimilación y el consenso de ciertas conductas y comportamientos se conjugaron con diversas estrategias que oscilaron entre la negociación, el enfrentamiento declarado, y en algunos casos violento —como el choque entre los artesanos y la policía por la usurpación del espacio público—, y un tipo de oposición si se quiere más sutil, vinculado con la persistencia de sus costumbres, con la negativa a transformar sus hábitos, su vestimenta, o las modalidades de sus celebraciones.

En síntesis, deseamos que este libro, al recuperar aspectos de la interlocución entre los obreros y artesanos y el poder porfiriano, haya colaborado en la reflexión de los procesos que jalonaron la formación de la clase trabajadora mexicana. Creemos que recuperar la forma en que la ideología liberal modeló los proyectos del asociacionismo laboral de fines del siglo XIX permite comprender los posicionamientos políticos y los repertorios de confrontación de los actores en estudio. Como contrapunto, explorar los intersticios que posibilitaron la articulación de estrategias de resistencia y formas de negociación coadyuva a delinear ese campo de fuerzas en el que se conformó la identidad histórica y política de la clase trabajadora.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación
AGEC	Archivo General del Estado de Campeche
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal
AHUNAM	Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México
CMG	Colección Manuel González, Universidad Iberoamericana
CO	Congreso Obrero
COU	Círculo de Obreros de la Unión
CPD	Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana
CR	Convención Radical
CRO	Convención Radical Obrera
DDD	Diario de Debates de la Cámara de Diputados
GCOM	Gran Círculo de Obreros de México

## REFERENCIAS

ABRASSART, Loïc

- 1999 “El pueblo en orden. El uso de las procesiones cívicas y su organización por contingentes en las fiestas porfirianas. México, 1900-1910”, *Historias* 43, pp. 51-63.

AGOSTONI, Claudia

- 2001 “Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve”, *Historia y grafía* 17, pp. 73-97.
- 2003 *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*. Calgary, University of Calgary Press-University Press of Colorado-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2005 “Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México”, en STAPLES (coord.), pp. 563-587.
- , y Elisa SPECKMAN (eds.)
- 2001 *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX y XX)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2005 *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

AGULHON, Maurice

1981 *Marianne into Battle. Republican Imagery and Symbolism in France, 1789-1880*. Cambridge, Cambridge University Press.

1994 *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel

1988 *Crónicas teatrales, Obras completas*, t. XI. México, Secretaría de Educación Pública.

1989 *Periodismo político, Obras completas*, t. XIX. México, Secretaría de Educación Pública.

ANDERSON, Rodney

1976 *Outcasts in their Own Land, Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. Dekalb, Northern Illinois University Press.

ARGIERI, María, y Sandra CHÍA

1993 “Resistiendo a la ley: ámbitos peligrosos de sociabilidad y conducta social. Gobernación del Río Negro, 1880-1930”, *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales* (Monterrey) 8, pp. 275-303.

ARMUS, Diego

1996 “Salud y anarquía. La tuberculosis en el discurso libertario argentino”, en CUETO (ed.), pp. 111-133.

ARROM, Silvia

2004 “Protesta popular en la ciudad de México: el motín del Parían en 1828”, en ARROM y ORTOLL, pp. 83-116.

———, y Servando ORTOLL (coords.)

2004 *Revuelta en las ciudades. Políticas populares en América Latina*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-El Colegio de Sonora-Miguel Ángel Porrúa.

BARBOSA CRUZ, Roger Mario

2008 *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*. México, El Colegio de México.

BARRIERA, Darío

2002 “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional”, *Secuencia* 53, pp. 163-196.

BAZANT, Jan

1995 *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*. México, El Colegio de México.

BEEZLEY, William

1983 “El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo”, *Historia Mexicana* XXXII: 2, pp. 265-284.

———, Cherly ENGLISH MARTIN y William FRENCH (eds.)

1994 *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*. Wilmington, Scholarly Resources.

BENÍTEZ, José

1946 *El traje y el adorno en México (1500-1910)*. Guadalajara, Imprenta Universitaria.

- BETHELL, Leslie (ed.)  
1992 *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, 1870-1930*. Barcelona, Crítica.
- BLOCH, Avital, y Servando ORTOLL  
2004 “‘¡Viva México!’ ‘¡Mueran los yanquis!’: los motines de Guadalajara en 1910”, en ARROM y ORTOLL, pp. 243-277.
- BOHSTEDT, John  
1988 “Gender, household and community politics: Women in English riots 1790-1810”, *Past & Present* 120, pp. 88-122.
- BRYAN, Susan  
1983 “Teatro popular y sociedad durante el porfiriato”, *Historia Mexicana* XXXIII: 1, pp. 130-169.
- BUFFINGTON, Robert  
2005 “La violencia contra la mujer y la subjetividad masculina en la prensa popular de la ciudad de México a fines del porfiriato”, en AGOSTONI y SPECKMAN (eds.), pp. 287-325.
- BULNES, Francisco  
1885 *La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en El Siglo XIX*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido.
- BURKE, Peter  
1994 *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid, Alianza.  
1999a *Formas de hacer historia*. Madrid, Alianza.  
1999b *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona, Gedisa.
- CACHO, Angélica  
2005 “Coyuntura y crisis: el motín popular por la moneda de cobre en la ciudad de México, 11 de marzo de 1837”. Tesis de maestría, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- CAMPOS MARÍN, Ricardo  
1998 “El obrero abstemio. Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo”, *Historia Social* 31, pp. 27-43.
- CARDOSO, Ciro  
1977 *La industria en México antes del porfiriato*. México, Dirección de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia.  
1980a “Las industrias de transformación (1821-1880)”, en CARDOSO (coord.), pp. 147-165.
- CARDOSO, Ciro (coord.)  
1980b *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*. México, Nueva Imagen.
- CARMAGNANI, Marcello, y Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ  
1999 “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en SABATO (coord.), pp. 371-404.
- , y Ruggiero ROMANO  
1999 *Para una historia de América, II. Los nudos (1)*. México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica.

- CASANOVA, Julián  
2003 *La historia social y los historiadores ¿Cenicienta o princesa?* Barcelona, Crítica.
- CASAR, María Amparo, e Ignacio MARVÁN  
2002 *Gobernar sin mayoría. México, 1867-1997*. México, Taurus-Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- CASASÚS, Joaquín  
1885 *Historia de la deuda contraída en Londres con un apéndice sobre el estado actual de la hacienda pública*. México, Imprenta del Gobierno.
- COATSWORTH, John  
1979 "Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX", en FLORESCANO (comp.), pp. 171-188.  
1990 *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México, Alianza Editorial Mexicana.
- Código Civil  
1873 *Código Civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California*. México, Tipografía de J.M. Aguilar Ortiz.
- Código Penal  
1872 *Código Penal del Distrito Federal y territorio de la Baja California. Sobre delitos del fuero común, y para toda la República sobre delitos contra la Federación*. México, edición oficial.
- CONNAUGHTON, Brian (coord.)  
2003 *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*. Universidad Autónoma Metropolitana-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Miguel Ángel Porrúa.
- CONNAUGHTON, Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO  
1999 *Construcción de la legitimidad política en México*. El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Nacional Autónoma de México-El Colegio de México.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel  
1957 *El porfiriato. La vida política interior*, t. x. *Historia moderna de México*. México, Hermes.  
1960 *El porfiriato. La vida política exterior*, parte I. *Historia moderna de México*. México, Hermes.
- COSSÍO, José Lorenzo  
1935 *Del México viejo*. México, edición particular.
- CUETO, Marcos (ed.)  
1996 *Salud, cultura y sociedad en América Latina. Nuevas perspectivas*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos-Organización Panamericana de la Salud.
- CHARTIER, Roger  
1995 *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.  
1999 *El mundo como representación. Historia cultural: entre la práctica y la representación*. Barcelona, Gedisa.

- DE CAMPO, Ángel  
 1991a *La semana alegre. Tick-tack*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1991b *Pueblo y canto*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1999 *La rumba*. México, Porrúa.
- DE CARVALHO, José Murilo  
 1995 *Desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil*. México, Fondo de Cultura Económica.
- DE GORTARI RABIELA, Hira  
 1987 “¿Un modelo de urbanización? La ciudad de México de finales del siglo XIX”, *Secuencia* 8, pp. 42-52.  
 ———, y Regina HERNÁNDEZ FRANYUTI (coords.)  
 1988 *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México, Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.  
 ———, y Guillermo ZERMEÑO  
 1996 *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodologías recientes*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Iberoamericana.
- DE LA TORRE, Alejandro, y Miguel ORDUÑA CARSON  
 2008 *Cultura política de los trabajadores (siglos XIX y XX). Prácticas y representaciones. Trabajo y lucha de clases*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- DI TELLA, Torcuato  
 1994 *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México, Fondo de Cultura Económica.
- DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina  
 1972 *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días, 1867-1910*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ELIAS, Norbert  
 1994 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Estadística Gráfica  
 1897 *Estadística Gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del Sr. Gral. Don Porfirio Díaz*. México, Empresa de Ilustraciones.
- FALCÓN, Ricardo  
 1986 *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- FALCÓN, Romana, y Raymond BUVE (comps.)  
 1998 *Don Porfirio Presidente... Nunca omnipotente: Hallazgos, reflexiones y debates: 1876-1911*. México, Universidad Iberoamericana.

- FARGE, Arlette  
1994 *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- FERNÁNDEZ, Jorge  
1979 “Recopilación hemerográfica”, *Historia Obrera* V: 17, pp. 2-13.
- FLORESCANO, Enrique (comp.)  
1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México, Fondo de Cultura Económica.
- GAMBOA, Leticia  
1999 “De ‘indios’ y ‘gachupines’. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla”, *Tiempos de América* 3-4, pp. 85-98.
- GALANTE, Miriam  
2004 “El liberalismo en la historiografía mexicanista de los últimos veinte años”, *Secuencia* 58, pp. 161-187.
- GANTÚS, Fausta  
2009 *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*. México, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- , y Florencia GUTIÉRREZ  
2009 “Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Claussell”, *Relaciones* 118, pp. 155-182.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos  
1996 *El teatro del poder. ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonial, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 14, pp. 7-30.  
2000 “A la nación por la fiesta: las fiestas mayas en el origen de la nación en el Plata”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 22, pp. 73-100.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia  
1989 *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- GARCÍA CUBAS, Antonio  
1950 *El libro de mis recuerdos*. México, Patria.
- GARZA, Gustavo  
1985 *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*. México, El Colegio de México.
- GAYOL, Sandra  
2000 *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Buenos Aires, Ediciones El Signo.
- GOICOVIC DONOSO, Igor  
2002 “La insurrección del arrabal. Espacio urbano y violencia colectiva. Santiago de Chile, 1878”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 6, pp. 39-65.
- GÓMEZ GALVARRIATO FREER, Aurora  
2003 “Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del porfiriato a la revolución: la nueva historiografía”, *Historia Mexicana* LII: 3, pp. 773-804.

- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar  
 2001 *Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- 2004 “La ‘sociabilidad’ y la historia política”, en PANI y SALMERÓN (coords.), pp. 419-460.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés  
 1957 *El Porfiriato. La vida social*, t. IV. *Historia moderna de México*, México, Hermes.
- 1994 *Sociedad y cultura en el porfiriato*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GRANADOS GARCÍA, Aimer  
 2005 *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*. México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana.
- GREZ TOSO, Sergio  
 2005 “Escribir la historia de los sectores populares ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)”, *Política* 44, pp. 17-31, disponible en <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/grez1.pdf>>.
- GUEDEA, Virginia, y Jaime RODRÍGUEZ (eds.)  
 1992 *Five Centuries of Mexican History / Cinco siglos de historia de México*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-University of California, 2 vols.
- GUERRA, François-Xavier  
 1995 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica.
- , y Annick LEMPÉRIÈRE  
 1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII y XIX*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Fondo de Cultura Económica.
- GUERRERO, Julio  
 1996 *La génesis del crimen en México*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GUERRERO ZORRILLA, Rubén  
 1999 “Un símbolo llamado Juárez”, *Historia y Gráfica* 13, pp. 69-92.
- GUTIÉRREZ, Florencia  
 2006 “De panaderos y panaderías. Condiciones de trabajo y conflictividad laboral a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, *Secuencia* 66, pp. 9-34.
- 2008 “Organización productiva, mutualismo y protesta. Cigarreros y panaderos a fines del siglo XIX en la ciudad de México”, en DE LA TORRE y ORDUÑA CARSON, pp. 45-74.
- , y Fausta GANTÚS  
 2010 “Imaginarios y realidades del universo laboral panadero. Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)”, *Iberoamericana* 38, pp. 29-47.
- GUTIÉRREZ, Leandro, y Luis Alberto ROMERO  
 1995 *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires, Sudamericana.

- GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Adriana  
1999 “Semblanzas de españoles destacados”, en LIDA, pp. 297-338.
- GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel  
1975 *Espectáculos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.  
1983 *Cuentos completos y otras narraciones*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.  
1985 *Crónicas y artículos sobre teatro*, t. iv (1885-1889). México, Universidad Nacional Autónoma de México.  
1990 *Crónicas y artículos sobre teatro*, t. v (1890-1892). México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- HALE, Charles  
1991 *La transformación del liberalismo en México*. México, Vuelta.
- HEERS, Jacques  
1988 *Carnavales y fiestas de locos*. Barcelona, Península.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, y Manuel MIÑO GRIJALVA (coords.)  
1993 *Cincuenta años de historia en México*. México, El Colegio de México, 2 vols.
- HILTON, Rodney  
1977 *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*. Madrid, Siglo XIX.
- Historia del arte en México  
1982 *Historia del arte en México*, t. 12. México, Secretaría de Educación Pública-Salvat.
- HOBBSAWM, Eric  
1979 *Trabajadores. Estudios de la clase obrera*. Barcelona, Crítica.  
1983 *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Ariel.  
1987 *El mundo del trabajo*. Barcelona, Crítica.
- HOURLCADE, Celestino  
1884 *La machincuepa de la deuda inglesa y recuerdos de ultratumba*. México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz.
- ILLADES, Carlos  
1993 “Organización y formas de resistencia artesanales: los sastres de la ciudad de México, 1854-1873”, en HERNÁNDEZ CHÁVEZ y MIÑO GRIJALVA, vol. 2, pp. 323-340.  
1996 *Hacia la República del Trabajo: artesanos y mutualismo en la ciudad de México, 1853-1876*. México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana.  
2001a *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa.  
2001b *Pensamiento socialista del siglo XIX. Plotino Rhodakanaty y Juan de Mata y Rivera*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- , y Adriana SANDOVAL  
2000 *Espacio social y representación literaria en el siglo XIX*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Plaza y Valdés.

- , y Ariel RODRÍGUEZ KURI (comps.)  
 1996 *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana.
- 2000 *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*. México, Ediciones ¡Uníos!
- KATZ, Friedrich  
 1986 *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*. México, Universidad Iberoamericana.
- 1988 *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflicts in Mexico*. Princeton, Princeton University Press.
- 1992 “México: la restauración de la República y el Porfiriato”, en BETHELL (ed.), pp. 13-77.
- KNIGHT, Alan  
 1984 “The working class and the Mexican Revolution, 1900-1920”, *Journal of Latin American Studies* 16, pp. 51-79.
- 1996 *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México, Grijalbo, 2 vols.
- KUNTZ FICKER, Sandra, y Priscilla CONNOLLY (coords.)  
 1999 *Ferrocarriles y obras públicas*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEAL, Juan Felipe  
 1991 *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1910*. México, El Caballito.
- , y José WOLDENBERG  
 1988 *Del Estado liberal a la dictadura porfirista*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEAL CURIEL, Carole  
 1998 “Tertulia de dos ciudades: modernismo tardío y formas de sociabilidad política en la provincia de Venezuela”, en GUERRA y LEMPÉRIÈRE, pp. 168-195.
- LEAR, John  
 1996 “Del mutualismo a la resistencia: las organizaciones laborales en la ciudad de México desde fines del porfiriato a la Revolución”, en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (coords.), pp. 275-309.
- 1998 “La XXVI legislatura y los trabajadores de la ciudad de México (1912-1913)”, *Secuencia* 40, pp. 5-41.
- 2001 *Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City*. Nebraska, University of Nebraska Press.
- 2005 “El trabajador cualificado de la ciudad de México en los años de la Revolución”, en SANZ ROZALÉN y PIQUERAS ARENAS (eds.), pp. 331-342.
- LETTIERI, Alberto  
 2003 “La guerra de las representaciones: la revolución de septiembre de 1852 y el imaginario social porteño”, en SABATO y LETTIERI (comps.), pp. 97-114.
- LIDA, Clara  
 1997 “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, *Historia Social* 27, pp. 3-21.

- 2006 “Sobre la hispanofobia en el siglo XIX”, en SALAZAR (coord.), pp. 159-171.
- LIDA, Clara (comp.)  
1999 *España y el Imperio de Maximiliano*. México, El Colegio de México.
- LIDA, Clara, y Carlos ILLADES  
2001 “El anarquismo europeo y sus primeras influencias en México después de la Comuna de París: 1871-1881”, *Historia Mexicana* LI: 1, pp.103-149.
- LIDA, Clara, y Sonia PÉREZ TOLEDO (comps.)  
2001 *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Miguel Ángel Porrúa.
- LIMONES CENICEROS, Georgina  
1993 “Trabajo, organización y conflictos laborales de las obreras en México durante el porfiriato (1880-1910)”. Tesis de licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOBATO, Mirta, y Juan SURIANO  
2003 *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LORENZO, María Dolores  
2011 *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*. México, El Colegio de México-El Colegio Mexiquense.
- LUDLOW, Leonor  
1988 “El Banco Nacional de México y la renegociación de la vieja deuda, 1884-1888”, en ROSENZWEIG (comp.), pp. 57-67.
- , y Jorge SILVA RIQUER  
1993 *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- , y Carlos MARICHAL (comps.)  
1998 *Un siglo de deuda pública en México*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARICHAL, Carlos  
1993 “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885”, en LUDLOW y SILVA RIQUER, pp. 419-442.
- 1998 “La deuda externa y las políticas de desarrollo económico durante el porfiriato: algunas hipótesis de trabajo”, en LUDLOW y MARICHAL (comps.), pp. 190-205.
- MARINO, Daniela  
2005 “El Juzgado Conciliador en la transición jurídica. Huixquilucan (Estado de México), siglo XIX”, en AGOSTONI y SPECKMAN (eds.), pp. 195-224.
- MATUTE, Álvaro  
1981 *Antología. México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MERLÍN, Socorro  
1995 *Vida y milagros de las carpas. La carpa en México, 1930-1950*. México, Insti-

- tuto Nacional de Bellas Artes-Centro Nacional de Investigación y Documentación Teatral Rodolfo Usigli.
- MONTALVO ORTEGA, Enrique  
1999 *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MOYA GUTIÉRREZ, Arnaldo  
2001 “Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910”, en AGOSTONI y SPECKMAN (eds.), pp. 44-75.
- MUÑOZ CABREJO, Fanni Genoveva  
2001 *Diversiones públicas en Lima, 1890-1920: la experiencia de la modernidad*. Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- OBREGÓN, Arturo  
1980 *Congreso Obrero de 1876. Antología*. México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique  
1961 *Reseña histórica del teatro en México*, t. 2. México, Porrúa.
- OLEA FRANCO, Rafael  
2001 *Literatura mexicana de fin de siglo*. México, El Colegio de México.
- ORTIZ DE MONTELLANO, Mariano  
1886 *Apuntes para la liquidación de la deuda contratada en Londres*. México, Imprenta del Gobierno Federal en Palacio.
- OZOUF, Mona  
1976 *La fête révolutionnaire, 1789-1799*. París, Gallimard.
- PANI, Erika, y Alicia SALMERÓN  
2004 *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra. Homenaje*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- PAYNO, Manuel  
1982 *Los bandidos de Río Frío*. México, Porrúa.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo (coord.)  
1997 *Hábitos, normas y escándalo*. México, Plaza y Valdés-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia  
1992 “El pronunciamiento de julio de 1840 en la ciudad de México”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 15, pp. 30-45.  
1993 “Ciudadanos virtuosos o la compulsión al trabajo en las mujeres de la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX”, *Siglo XIX*, segunda época, 13, pp. 137-150.  
1996 *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana.  
2001 “Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México”, en LIDA y PÉREZ TOLEDO (comps.), pp. 157-196.
- PÉREZ VEJO, Tomás  
2005 “La conspiración gachupina en *El Hijo de Ahuizote*”, *Historia Mexicana* LIV: 4, pp. 1105-1153.

- PICCATO, Pablo  
 1997 “No es posible cerrar los ojos. El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato”, en PÉREZ MONTFORT (coord.), pp. 77-142.  
 2002 “Conversación con los difuntos: una perspectiva mexicana ante el debate sobre la historia cultural”, *Signos Históricos* 8, pp. 13-41.  
 2003 “‘El populacho’ y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884”, en CONNAUGHTON (coord.), pp. 531-579.
- PI-SUÑER LORENS, Antonia  
 1999 “El eterno problema: deuda y reclamaciones (1861-1868)”, en LIDA (comp.), pp. 37-103.  
 2003 “Una asignatura pendiente: el arreglo de la llamada deuda española durante el porfiriato”, *Revista de Indias* LXIII: 228, pp. 419-440.
- PLOTKIN, Mariano  
 1994 *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires, Ariel.
- PLUMB, J.H.  
 2001 “La mercantilización del ocio en la Inglaterra del siglo XVIII”, *Historia Social* 41, pp. 69-87.
- POSADA, José Guadalupe  
 1992 *José Guadalupe Posada. Ilustrador de la vida mexicana*. México, Fondo Editorial de la Plástica Mexicana-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- PRANTL, Adolfo, y José L. GROSSO  
 1901 *La ciudad de México, novísima guía universal de la capital de la República*. México, Editorial Juan Buxó-Compañía y Librería Madrileña.
- PRIETO, Guillermo  
 1994 *Discursos parlamentarios y cívicos*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- PROST, Antoine  
 1999 “Social y cultural, indisociablemente”, en RIOUX y SIRINELLI, pp. 139-155.
- QUEVEDO Y ZUBIETA, Salvador  
 1956 *Manuel González y su gobierno en México*. México, Editora Nacional.
- RECALDE, Héctor  
 1994 *Vida popular y salud pública en Buenos Aires (1900-1930)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 2 vols.
- REINA, Leticia  
 1980 *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México, Siglo XXI.
- REYES DE LA MAZA, Luis  
 1963 *El teatro en México con Lerdo y Díaz, 1873-1879*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- REYNA, María del Carmen  
 1979 *Historia de la Casa de la Moneda. Tres motines en contra de la moneda débil en la ciudad de México, siglo XIX*. México, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- RIGUZZI, Paolo  
 1992 "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", *Historia Mexicana* XLI: 3, pp. 365-436.  
 1999a "Las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato", en MONTALVO ORTEGA, pp. 197-222.  
 1999b "Mercados, regiones y capitales en los ferrocarriles de propiedad mexicana", en KUNTZ FICKER y CONNOLLY (coords.), pp. 39-70.
- RÍOS, Guadalupe, Edelmira RAMÍREZ y Marcela SUÁREZ  
 1995 *Día de Muertos. La celebración de la fiesta del 2 de noviembre en la segunda mitad del siglo XIX*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- RÍOS ZÚÑIGA, Rosalina  
 2005 *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización en Zacatecas, 1821-1853*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés.
- RILOUX, Jean Pierre, y Jean François SIRINELLI  
 1999 *Para una historia cultural*. México, Taurus.
- ROCHE, Daniel  
 1989 *La culture des apparences: une histoire du vêtement XVII e XVIII e siècle*. París, Fayard.  
 1996 "La cultura material a través de la historia de la indumentaria", en DE GORTARI y ZERMEÑO, pp. 77-88.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel  
 1996 *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*. México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana.  
 1999 "Gobierno local y empresas de servicios: la experiencia de la ciudad de México en el porfiriato", en KUNTZ FICKER y CONNOLLY, pp. 165-190.  
 2002 "Los diputados de Tuxtepec: la administración de la victoria", en CASAR y MARVÁN, pp. 79-106.  
 2005 "Desabasto de agua y violencia política", en RONZÓN y VALDEZ, pp. 167-201.
- ROEDER, Ralph  
 1981 *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*. México, Fondo de Cultura Económica.
- ROJAS CORIA, Rosendo  
 1952 *Tratado de cooperativismo mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica.
- ROJAS HERNÁNDEZ, Laura  
 2007 "Piden pan, no les dan: conflictos y condiciones de trabajo en las panaderías de la ciudad de México: 1895-1929". Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROJKIND, Inés  
 2006 "Prensa, manifestaciones y oposición política. La protesta contra la unificación de la deuda en 1901", *Estudios Sociales* 31, pp. 137-162.  
 2008 "El derecho a protestar. Diarios, movilizaciones y política en el Buenos Aires del novecientos". Tesis de doctorado, México, El Colegio de México.

- ROMERO, Luis Alberto  
 1984 "Urbanización y sectores populares: Santiago de Chile, 1830-1875", *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales* XI: 31, pp. 35-66.  
 1987 "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", *Desarrollo Económico* 27: 106, pp. 201-222.
- RONZÓN José, y Carmen VALDEZ (coords.)  
 2005 *Formas de descontento y movimientos sociales. Siglos XIX y XX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROSENZWEIG, Fernando (comp.)  
 1988 *Pasado y presente de la deuda externa de México*. México, *El Día* en libros-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- RUDÉ, George  
 1979 *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Madrid, Siglo XXI.  
 1981 *Revuelta y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica.  
 1998 *Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Barcelona, Altaia.  
 2000 *El rostro de la multitud. Estudios sobre revolución, ideología y protesta popular*. Valencia, Fundación Instituto de Historia Social.
- RUIZ, Arturo  
 1904 *El vestido ante la higiene*. México. Tesis de la Escuela Nacional de Medicina, México, Tipografía Artística.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen  
 1982 "La caricatura política durante el porfiriato", en *Historia del arte en México*, pp. 1740-1753.
- RULE, John  
 1990 *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica*. Barcelona, Crítica.
- SABATO, Hilda  
 1998 *La política en las calles. Entre el voto y la movilización política. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires, Sudamericana.
- SABATO, Hilda (coord.)  
 1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, El Colegio de México-Fideicomiso de Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica.
- SABATO, Hilda, y Luis Alberto ROMERO  
 1992 *Los trabajadores en Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*. Buenos Aires, Sudamericana.
- SABATO, Hilda, y Alberto LETTIERI (comps.)  
 2003 *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SALAÜN, Serge  
 2001 "La sociabilidad en el teatro (1890-1915)", *Historia Social* 41, pp. 127-146.
- SALAZAR, Delia (coord.)  
 2006 *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- SALVATORE, Ricardo  
 1997 "Fiestas federales: representaciones de la República en el Buenos Aires rosista", *Entrepasados* VI: 11, pp. 45-68.
- SAMUEL, Raphael (comp.)  
 1984 *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona, Crítica.
- SANZ ROZALÉN, Vicent, y José A. PIQUERAS ARENAS (eds.)  
 2005 *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- SCOTT, Joan  
 1990 "Género, una categoría útil para el análisis histórico", en *Historia y género: las mujeres en la historia moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons el Magnanim.
- SESTO, Julio  
 1910 *A través de América. El México de Porfirio Díaz (hombres y cosas). Estudios sobre el desenvolvimiento general de la República mexicana. Observaciones hechas en el terreno oficial y en el particular*. Valencia, F. Sempere y Compañía Editores.
- SEWELL, William  
 1992 *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*. Madrid, Taurus.  
 1994 "Cómo se forman las clases: reflexiones críticas en torno a la teoría de E.P. Thompson sobre la formación de la clase obrera", *Historia Social* 18, pp. 77-100.
- SHARPE, Jim  
 1999 "Historia desde abajo", en BURKE, 1999a, pp. 38-58.
- SIERRA, Justo  
 1977 *Ensayos y textos elementales de historia, Obras completas*, t. ix. México, Universidad Nacional Autónoma de México.  
 1984 *Obras Completas. Discursos*, t. v. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SOSENSKI, Susana  
 2007 *El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870*, *Estudios Sociales* 1, pp. 71-102.  
 2010 *Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*. México, El Colegio de México.
- SPECKMAN, Elisa  
 2001a "Las tablas de la ley en la era de la Modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana", en AGOSTONI y SPECKMAN (eds.), pp. 241-270.  
 2001b "Pautas de conducta y códigos de valores en los impresos de Vanegas y Arroyo", en OLEA FRANCO, pp. 425-448.  
 2001c "De amor y desamor: ideas, imágenes, recetas y códigos en los impresos de Antonio Vanegas Arroyo", *Revista de Literaturas Populares* 2, pp. 68-101.  
 2002 *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México.

- 2006 "Justicia y juzgadores en la ciudad de México (1855-1931). Reflexiones desde la historia social y cultural". Texto presentado en mayo de 2006 en el Seminario de Historia Social de El Colegio de México.
- STAPLES, Anne (coord.)  
2005 *Historia de la vida cotidiana en México*. t. iv. *Bienes y vivencias. El siglo XIX*. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- STEDMAN JONES, Gareth  
1989 *Lenguaje de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- SURIANO, Juan  
2001 *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires, Manantial.
- TARROW, Sidney  
1997 *El poder del movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.
- TAYLOR, William  
1987 *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- TEITELBAUM, Vanesa, y Florencia GUTIÉRREZ  
2008 *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*. México, El Colegio de México.  
2009 "De la representación a la huelga. Las trabajadoras del tabaco (ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX)", *Boletín Americanista* 59, pp. 265-288.
- , y Florencia GUTIÉRREZ  
2008 "Sociedades de artesanos y poder público. Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 36, pp. 127-158.
- TENORIO TRILLO, Mauricio  
1998 *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México, Fondo de Cultura Económica.
- THOMPSON, Edward  
1977 *La formación de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*. Barcelona, Laia, 2 vols.  
1984 *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona, Crítica.  
1994 "Las peculiaridades de lo inglés", *Historia Social* 18, pp. 9-60.  
1995 *Costumbres en común*. Barcelona, Crítica.  
2002 *Las peculiaridades de lo inglés y otros ensayos*. Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente-Universidad Nacional de Educación a Distancia Alzira-Valencia-Fundación Instituto de Historia Social.
- THOMPSON, Lanny  
1992 "Artisans, marginals, and proletarians: The households of the popular classes in Mexico City, 1876-1950", en GUEDEA y RODRÍGUEZ (eds.), t. 2, pp. 307-324.
- TILLY, Charles  
2003 *The Politics of Collective Violence*. Cambridge, Cambridge University Press.

- TORRE, Juan Carlos (comp.)  
1995 *El 17 de octubre de 1945*. Buenos Aires, Ariel.
- TRUJILLO BOLIO, Mario  
1997 *Operarios fabriles en el valle de México, 1864-1884. Espacio, trabajo, protesta y cultura obrera*. México, El Colegio de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.  
2000 *Empresariado y manufactura textil en la Ciudad de México y su periferia. Siglo XIX*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- URÍA, Jorge  
2001 "Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española", *Historia Social* 41, pp. 89-111.
- VALADÉS, José C.  
1979 *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México*. México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
- VAN YOUNG, Eric  
1992 *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*. México, Alianza.  
1999 "The new cultural history comes to old Mexico", *The Hispanic American Historical Review* LXXIX: 2, pp. 211-247.
- VIGARELLO, Georges  
1997 *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Barcelona, Altaya.
- VILLALOBOS CALDERÓN, Liborio (comp.)  
1978 *La Convención Radical Obrera. La Antología*. México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.
- VILLASEÑOR, José  
1982 *Orígenes del movimiento obrero mexicano. El Gran Círculo de Obreros de México, 1870-1880*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- VILLEGAS REVUELTAS, Silvestre  
2005 *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña, 1824-1884*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro.  
1987 *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México, Fondo de Cultura Económica.
- WALKER, David  
1981 "Porfirian labor politics: Working class organizations in Mexico City and Porfirio Díaz, 1876-1902", *The Americas* XXXVII: 3, pp. 257-290.
- WARREN, Richard  
1994 "Vagrants and citizens. Politics and the poor in Mexico City, 1808-1836". Tesis de doctorado, Chicago, University of Chicago.  
1996 "Entre la participación política y el control social. La vagancia, las clases pobres de la ciudad de México desde la Colonia hacia el Estado nacional", *Historia y Grafía* 6, pp. 37-54.

- 2000 “El congreso por su gusto hizo de un justo un ladrón: el cobre, “la chusma” y el centralismo, 1837”, en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (comps.), pp. 61-79.
- WILLIAMS, Raymond  
1983 *Keywords. A Vocabulary of Culture and Society*. Nueva York, Oxford University Press.
- WOMACK, John, Jr.  
1999 “Luchas sindicales y liberalismos sociales, 1867-1993”, en CARMAGNANI, HERNÁNDEZ y ROMANO, pp. 417-460.
- ZÁRATE TOSCANO, Verónica (coord.)  
2003 *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal: siglos XVIII-XIX*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- ZIMMERMANN, Eduardo  
1995 *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires, Sudamericana.

#### PERIÓDICOS

- |   |   |
|---|---|
| <i>La Convención Radical</i> , 1887                           | <i>El Mundo</i> , 1898  |
| <i>La Convención Radical Obrera</i> , 1888-1896, 1902         | <i>El Nacional</i> , 1884, 1888                                   |
| <i>El Correo de las Doce</i> , 1887                           | <i>El Noticioso</i> , 1883, 1894-1895                             |
| <i>El Correo del Lunes</i> , 1883-1884                        | <i>El Obrero Mexicano</i> , 1894                                  |
| <i>El Correo Español</i> , 1890                               | <i>El Partido Liberal</i> , 1886, 1892                            |
| <i>El Diario del Hogar</i> , 1883, 1888, 1892-1893, 1895-1896 | <i>Periódico Oficial del Gobierno del Distrito Federal</i> , 1878 |
| <i>El Diario Español</i> , 1889                               | <i>La República</i> , 1884  |
| <i>El Hijo del Ahuizote</i> , 1886-1887, 1892                 | <i>El Siglo Diez y Nueve</i> , 1888, 1892                         |
| <i>El Hijo del Trabajo</i> , 1876-1884.                       | <i>El Socialista</i> , 1876-1888                                  |
| <i>La Humanidad</i> , 1877                                    | <i>El Tiempo</i> , 1884, 1892                                     |
| <i>El Imparcial</i> , 1900, 1902                              | <i>La Tribuna</i> , 1880  |
| <i>El Jueves</i> , 1883                                       | <i>La Unión de los Obreros</i> , 1877                             |
| <i>La Libertad</i> , 1884                                     | <i>El Universal</i> , 1892, 1894                                  |
| <i>El Monitor Republicano</i> , 1883-1885, 1892, 1894, 1896   | <i>La Voz de España</i> , 1883                                    |
|   | <i>La Voz de México</i> , 1884                                    |

*El mundo del trabajo y el poder político.  
Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México  
a fines del siglo XIX*

se terminó de imprimir en noviembre de 2011  
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,  
Naranjo 96 bis, P.B., Col. Santa María la Ribera,  
06400 México, D.F.

Portada de Pablo Reyna.

Composición tipográfica y formación:  
Socorro Gutiérrez, en Redacta, S.A. de C.V.

Cuidó la edición su autora.

## CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Las relaciones entre el poder político y las clases trabajadoras de la ciudad de México a fines del siglo XIX constituyen la preocupación central de este libro. A partir de esta inquietud, la autora reflexiona sobre las formas e instancias de negociación, asimilación y resistencia que caracterizaron la interlocución entre los trabajadores y el gobierno porfiriano.

Florencia Gutiérrez se interroga por las estrategias institucionales y simbólicas que procuraron la integración de los obreros y artesanos al proyecto porfiriano, por las coyunturas en que estos actores se movilizaron de forma autónoma y contestataria al gobierno de turno y por la gravitación que los proyectos modernizadores y moralizadores tuvieron en su cotidianidad (desde la restricción del trabajo artesanal en las calles hasta la censura de espacios de diversión popular). En tal sentido, a lo largo de la investigación está presente la intención de restituir lo político a lo social, condición ineludible para comprender a los trabajadores en su condición de objeto y sujeto de la política. Al privilegiar esta clave explicativa, este libro contribuye a la inteligibilidad de ese campo de fuerzas en el que fue construyéndose y definiéndose la identidad histórica de la clase trabajadora mexicana durante la etapa porfiriana.

